DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS SUBDIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA

No. LP-INE-021/2016

"INSTALACIÓN DE NODOS DE RED, EMPLEANDO EL SISTEMA TX DE LA EMPRESA FABRICANTE PANDUIT"

ACTA DE FALLO

14 DE JULIO DE 2016









El presente documento se emite en el marco de la reforma a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en materia político-electoral, en particular los artículos 41 base V, Apartado A y 134 párrafo primero de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y de conformidad con los artículos Transitorios Segundo, Tercero y Sexto del Decreto de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 23 de mayo de 2014.





En la Sala de Juntas de la Dirección Ejecutiva de Administración, sita en Periférico Sur número 4124, sexto piso, Colonia Jardines del Pedregal, Delegación Álvaro Obregón, C.P. 01900, en la Ciudad de México, se lleva a cabo el acto en el que se da a conocer el fallo de la Licitación Pública Internacional Abierta Número LP-INE-021/2016 para tratar los asuntos del siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- Declaratoria oficial del acto de fallo.
- 2. Informe y lectura del contenido de los documentos que contiene el Análisis de la Documentación Legal y Administrativa, Evaluación Técnica y Económica de las proposiciones presentadas y emisión del fallo.
- 3. Lectura y firma del acta correspondiente al acto de fallo.





DECLARATORIA OFICIAL DEL ACTO

En acatamiento a lo previsto en la normatividad vigente en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios y de conformidad con la convocatoria de esta Licitación, la suscrita, Lic. Rosa María Arellano Romero en mi carácter de Jefa del Departamento de Licitaciones y Control y Seguimiento a Proveedores adscrita a la Dirección Ejecutiva de Administración del Instituto Nacional Electoral, siendo las 12:30 horas del día 14 de julio de 2016, declaro formalmente abiertos los trabajos para iniciar el acto en el que se da a conocer el fallo de la Licitación Pública Internacional Abierta No. LP-INE-021/2016, convocada para la contratación de la "Instalación de nodos de red, empleando el sistema TX de la empresa fabricante PANDUIT".





ACTA

De conformidad con el artículo 44 primer párrafo de las Políticas, bases y lineamientos en materia de adquisiciones, arrendamientos de bienes muebles y servicios del Instituto Federal Electoral, vigentes, (en lo sucesivo las Pobalines), este acto fue presidido por la Lic. Rosa María Arellano Romero, Jefa del Departamento de Licitaciones y Control y Seguimiento a

Proveedores del Instituto Nacional Electoral.-----

Asimismo, con fundamento en el artículo 45 de las Pobalines, se señala que el presente fallo es emitido por la Lic. Rosa María Arellano Romero, Jefa del Departamento de Licitaciones y Control y Seguimiento a Proveedores del Instituto Nacional Electoral.-------

Análisis de la documentación legal y administrativa ------



Licitantes que SÍ CUMPLEN legal y administrativamente
Adrián Ricardo Martínez Funes
Data Evolution, S.A. de C.V.
Planeación y Estructuras GUDI, S.A. de C.V.

Evaluación técnica ------

Partidas	Licitantes	Puntos Obtenidos
	Planeación y Estructuras GUDI, S.A. de C.V.	24.90
1	Adrián Ricardo Martínez Funes	53.20
	Data Evolution, S.A. de C.V.	56.66
	Planeación y Estructuras GUDI, S.A. de C.V.	24.90
2	Adrián Ricardo Martínez Funes	53.20
	Data Evolution, S.A. de C.V.	56.66



Ofertas desechadas por obtener un puntaje menor al mínimo requerido y no cumplir con lo solicitado en el Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" de la convocatoria ------

Partidas	Licitantes	Puntos Obtenidos
1	Planeación y Estructuras GUDI, S.A. de C.V.	24.90
2	Planeación y Estructuras GUDI, S.A. de C.V.	24.90

Ofertas que resultaron solventes técnicamente por haber obtenido un puntaje mayor al mínimo requerido y cumplir con lo solicitado en el Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" de la convocatoria ------

Partidas	Licitantes	Puntos Obtenidos
4	Adrián Ricardo Martínez Funes	53.20
J	Data Evolution, S.A. de C.V.	56.66
2	Adrián Ricardo Martínez Funes	53.20
2	Data Evolution, S.A. de C.V.	56.66

Evaluación económica ------



Rectificación por error de cálculo ------

Ofertas con error de cálculo en las partidas 1 y 2 ------

Partidas	Licitantes
1	Data Evolution, S.A. de C.V.
2	Adrián Ricardo Martínez Funes

Asimismo, se deja constancia que las rectificaciones por error de cálculo, realizadas a las propuestas económicas de los licitantes antes señalados, no afectan la solvencia económica de cada una de las proposiciones en su conjunto; toda vez que no originan incertidumbre económica, porque no implican modificaciones en el precio unitario ofertado y éste se mantiene de acuerdo con la propia información contenida en cada una de las ofertas económicas presentadas, lo anterior, en términos de los preceptuado por el artículo 84 de las Pobalines. ------

Partidas	Licitantes	Técnica	Económica	Total
4	Adrián Ricardo Martínez Funes	53.20	38.19	91.39
l	Data Evolution, S.A. de C.V.	56.66	40.00	96.66
2	Adrián Ricardo Martínez Funes	53.20	37.40	90.60
2	Data Evolution, S.A. de C.V.	56.66	40.00	96.66

Adjudicación del contrato ------

Con fundamento en la fracción I del artículo 44 y la fracción IV del artículo 45 del Reglamento, así como lo señalado en el numeral 5.3 de la convocatoria, el Instituto Nacional Electoral adjudica los contratos abiertos para los ejercicios fiscales 2016 y 2017 para las partidas 1



Cantidades Mínimas y Máximas de servicios señaladas en la Convocatoria ------

D-4:4-	Paradinalifa	20)16	2017		
Partida	Descripción	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	
1	Servicio de instalación de nodos categoría 6 de forma perimetral	180	450	400	1000	
2	Servicio de instalación de nodos categoría 6 con ductería	330	825	200	500	

Lo anterior, en virtud de que las ofertas presentadas para las partidas 1 y 2 por el licitante **Data Evolution**, **S.A. de C.V.** ,resultaron **solventes** porque cumplen con los requisitos legales, administrativos, técnicos y económicos establecidos en la convocatoria a la licitación, sus anexos, así como lo señalado en la Junta de Aclaraciones del presente procedimiento. Esto, garantizando el cumplimiento de las obligaciones respectivas; considerando que la vigencia del contrato será conforme se señaló en el numeral 1.3 de la Convocatoria (página 13 de 68) -

Se informa a los licitantes que se enlistan a continuación, que derivado de las rectificaciones por error de cálculo efectuadas por la convocante a las ofertas económicas presentadas para las partidas 1 y 2, contarán con 3 (tres) días hábiles a partir del día hábil siguiente a la fecha de notificación del presente fallo para que manifiesten por escrito si aceptan las rectificaciones por error de cálculo realizadas; lo anterior, para efectos de atender en su caso lo señalado en el artículo 55 fracción II del Reglamento, que señala: "Si el interesado no firma el contrato por causas imputables al mismo,... ..., el Instituto, sin necesidad de un nuevo procedimiento, deberá adjudicar el contrato al participante que haya obtenido el segundo lugar,... ...Tratándose de contrataciones en las que la evaluación se haya realizado mediante puntos y porcentajes o costo beneficio, se podrá adjudicar al segundo lugar, dentro del margen del diez por ciento de la puntuación, de conformidad con lo asentado en el fallo correspondiente..." ----

Ofertas con error de cálculo en las partidas 1 y 2 ------

Partidas	Licitantes
1	Data Evolution, S.A. de C.V.
2	Adrián Ricardo Martínez Funes





Asimismo, con fundamento en el artículo 57 fracción II y último párrafo del Reglamento y artículos 124 y 125 de las Pobalines, el licitante adjudicado deberá presentar la garantía de cumplimiento del contrato, dentro de los 10 (diez) días naturales contados a partir **del día hábil siguiente a la firma del contrato**, por la cantidad correspondiente al 15% (quince por ciento) del monto máximo total por erogar en el ejercicio fiscal 2016, sin incluir el Impuesto al Valor Agregado. La cual deberá renovarse para el ejercicio fiscal 2017 por la cantidad respecto del mismo porcentaje sobre el monto máximo a erogar en dicho año, la cual deberá presentarse dentro de los primeros 10 (diez) días naturales del ejercicio fiscal 2017 y deberá estar vigente hasta la total aceptación de la prestación del servicio. Ésta será en Dólares Americanos y a favor del Instituto Nacional Electoral.

A continuación y conforme al **tercer punto** del orden del día y en acatamiento a lo previsto en el artículo 45 del Reglamento, se firma la presente acta, quedando de conformidad de lo que en ella se asentó.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 46 del Reglamento, se firma la presente acta al margen y al calce, sin que la falta de firma de los licitantes reste validez o efectos a la misma.----

En cumplimiento a lo previsto en el artículo 46 del Reglamento, se enviará a los licitantes por correo electrónico un aviso informándoles que la presente acta estará a su disposición en la dirección electrónica: www.ine.mx| Servicios para ti | CompraINE |Consulta los procedimientos vigentes y concluidos | Contrataciones Presenciales; asimismo podrán accesar a este sitio desde la página web del sistema electrónico de Información Pública Gubernamental de la (CompraNet) en el siguiente vínculo: Secretaría de la Función Pública www.compranet.gob.mx | Enlaces de interés: | Instituto Nacional Electoral y se fijará una copia de la misma en los estrados de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios, sito en Periférico Sur 4124, sexto piso, Colonia Jardines del Pedregal, Delegación Álvaro Obregón, código postal 01900, en la Ciudad de México, siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma. Este procedimiento sustituye a la notificación personal. ------



DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS SUBDIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA NÚMERO LP-INE-021/2016, PARA LA CONTRATACIÓN DE LA "INSTALACIÓN DE NODOS DE RED, EMPLEANDO EL SISTEMA TX DE LA EMPRESA FABRICANTE PANDUIT".

Finalmente, no habiendo otro p horas del mismo día de su inicio	unto que tratar, se dio por terminado 	//
Por el Instituto Nacional El	ectoral:	
NOMBRE	AREA QUE REPRESENTA	FIRMA
Lic. Rosa María Arellano Romero	Dirección de Recursos Materiales y Servicios	
	FIN DEL ACTA	



ANEXO 1

Análisis de la documentación legal y administrativa

(conforme a los numerales 4.1 y 5 segundo párrafo de la convocatoria)





LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA Nº LP-INE-021/2016

"INSTALACIÓN DE NODOS DE RED, EMPLEANDO EL SISTEMA TX DE LA EMPRESA FABRICANTE PANDUIT"

ANÁLISIS DE LA DOCUMENTACION LEGAL Y ADMINISTRATIVA (Conforme los numerales 4.1 y 5 segundo párrafo de la convocatoria)

8-julio-2016

Licitantes	Acreditación de existencia legal y personalidad jurídica adjuntado identificación oficial	Manifestación de no encontrarse inhabilitado	Declaración de integridad	Convenio de participación conjunta
	Anexo 2	Anexo 3	Anexo 4	Anexo 14
	4.1 inciso a)	4.1 inciso b)	4.1 inciso c)	4.1 inciso d)
Adrián Ricardo Martínez Funes	Sí cumple	Sí cumple	Sí cumple	No presenta
Data Evolution, S.A. de C.V.	Sí cumple	Sí cumple	Sí cumple	No presenta
Planeación y Estructuras GUDI, S.A. de C.V.	Sí cumple	Sí cumple	Sí cumple	No presenta

Servidores públicos

Subdirectora de Adquisiciones Claudia Edith Suárez Ojeda Director de Recursos Materiales y Servicios José Carlos Ayluardo Yeo

Nota: El presente formato se emite en cumplimiento al último párrafo del artículo 67 "Criterios de Evaluación" de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios del Instituto Federal Electoral que a la letra dice: "Para efectos de lo dispuesto por la fracción VI del artículo 45 del Reglamento de Adquisiciones, la evaluación que se realice, deberá de ser firmada por los servidores públicos que la realicen, quienes no podrán tener un nivel jerárquico inferior a subdirección de área de estructura, misma que deberá de estar avalada con la firma de la o del titular de la dirección de área que corresponda en Órganos centrales; ". Lo anterior en términos del sexto transitorio de la LEGIPE.

Asimismo, se firma con base en el análisis realizado por la Jefatura de Departamento de Licitaciones y Control y Seguimiento a Proveedores, en virtud de la documentación que presentaron los licitantes referidos, según se hace constar en el expediente de la Licitación Pública Internacional Abierta N° LP-INE-021/2016 resguardado en la Subdirección de Adquisiciones.





ANEXO 2

Evaluación Técnica

(conforme a los numerales 4.2 y 5.1 de la convocatoria)

Partidas 1 y 2





Secretaría Ejecutiva Unidad Técnica de Servicios de Informática Oficio INE / UNICOM / 2767 / 2016

Ciudad de México, 12 de julio de 2016

Asunto: Licitación Pública Internacional Abierta No. LP-INE-021-2016

Criterio de evaluación por puntos y porcentajes

Lic. Claudia Edith Suárez Ojeda Subdirectora de Adquisiciones de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Dirección Ejecutiva de Administración Presente

De conformidad con el oficio No. DLCSP/89/2016 en relación a la Licitación Pública Internacional Abierta No. LP-INE-021/2016, para la "Instalación de nodos de red, empleando el sistema TX de la empresa fabricante PANDUIT" y de conformidad con lo previsto en el artículo 43 y 45 del Reglamento del Instituto Federal Electoral en materia de Adquisiciones Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios, artículo 67 de las Políticas. Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios del Instituto Federal Electoral mismas que se encuentran vigentes en términos de lo dispuesto por el artículo sexto transitorio de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales y numeral 5.1 "Criterios de evaluación técnica" de la convocatoria del citado procedimiento, anexo al presente el resultado del análisis detallado de las ofertas técnicas evaluadas a través del mecanismo por Puntos y porcentajes, recibidas en el acto de presentación y apertura de proposiciones de los participantes que se enlistan, resultando lo siguiente:

Licitante.	Partida para la que participa	Cumplimiento del Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" Cumple / no cumple	Porcentaje que se considerara como suficiente para calificar para efecto de que se evalue económicamente	Puntos obtenidos en la tabla de Ponderación
Planeación y Estructuras GUDI, S.A.	1	No cumple		24.90
de C.V.	2	No cumple		24.90
Data Evolution, S.A. de C.V.	1	Cumple	45 00 nuntos	56.66
Data Evolution, S.A. de C.V.	2	Cumple	45.00 puntos	56.66
Adrián Ricardo Martínez Funes	1	Cumple		53.20
Adhan Ricardo Martinez Furies	2	Cumple		53.20

Sin otro particular, quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración y aprovecho para enviarle un cordial saludo.

Atentamente

Ing. Catalina Beristain Garza Directora de Operaciones

C.c.e.p. Lic. Bogart Cristóbal Montiel Reyna.- Director Ejecutivo de Administración del Instituto Nacional Electoral.- Presente. Ing. Jorge Humberto Torres Antuñano.- Coordinador General de la Unidad Técnica de Servicios de Informática.- Presente.

Ref. UNICOM-2016-2351 CBG/JLHG/CCZ/alz





LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA Nº LP-INE-021/2016

INSTALACION DE NODOS DE RED, EMPLEANDO EL SISTEMA TX DE LA EMPRESA FABRICANTE PANDUIT VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Fecha: 12 de julio de 2016

Nombre del licitante: Planeación y Estructuras GUDI S. A. de C. V.

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que <u>No Cumple</u>	Afectación de la solvencia Técnica	Fundamento legal
A. El LICITANTE deberá presentar documento vigente emitido por el fabricante PANDUIT o su representante en México, que lo avale como Integrador Certificado PCI (Panduit Certified Installer) de la empresa fabricante PANDUIT.		CUMPLE			
B. El LICITANTE deberá contar con el personal técnico certificado para la ejecución del proyecto. Para ello deberá presentar documento vigente emitido por el fabricante o su representante en México que avale a dicho personal como Instalador (Técnico) Certificado PANDUIT.					
		CUMPLE			



Para el presente procedimiento de contratación, de conformidad con la Ley Federal sobre Metrología y Normalización, el LICITANTE deberá señalar en su oferta técnica que para la prestación del servicio cumplirá con lo estableción el la siguiente norma: - NAK-1248-NTCE-2008 "Telecominicacione-sebalead-cabieado sentucturado-genérico-cabieado de setecomunicaciones concursos especificaciones y métodos de prueba", o su equivalente - ISO/IEC 11801 "Information technology Generic cabiling for customer premises", second edition (2002-09). El LICITANTE deberá incluir por escrito como parte de su propuesta técnica, lo indicado en el presente Anexo Técnico conforme a lo siguiente:		NO CUMPLE	Se solicitó en convocatoria pagina 14 de 88 numeral 1.6 Normas aplicables "Para el presente procedimiento de contratación, de conformidad con la Ley Federal sobre Metrología y Normalización, el LICITANTE deberá señalar en su oferta técnica que para la prestación del servicio cumplirá con lo establecido en la siguiente norma: NMX-I-248-NYCE-2008 "Telecomunicaciones-cableado -cableado -cableado de telecomunicaciones para edificios comerciales-especificaciones y métodos de prueba", o su equivalente ISO/IEC 11801 "Information (2002-09). De la revisión integral a la proposición del licitante se advierte que no presenta documentación con la que cumpla con lo solicitado en la convocatoria.		Incumplimiento a lo señalado en el numeral 2, inciso f) de la convocatoria, el cual señala que: "Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre(n)."
1. Descripción general	-	 	 		
A. Se requiere la contratación del servicio de instalación de nodos de red, empleando el sistema TX de la empresa fabricante PANDUIT.	 	CUMPLE		ļ	
B. La instalación de nodos de red deberá realizarse empleando componentes y accesorios nuevos, originales los cuales deberán formar parte	 				
del sistema TX de la empresa fabricante PANDUIT.		CUMPLE	1		

2 de 11



C. Los servicios solicitados se podrán realizar en las oficinas del INSTITUTO distribuidas en todo el territorio nacional. Se podrá tomar como			
referencia el listado de municipios incluido en el APÉNDICE A del presente documento, donde el instituto actualmente tiene un inmueble y	CUMPLE		1
donde se pueda requerir la ejecución del servicio.		l	1
2. Tipo de requerimiento			
El LICITANTE, señalará en su oferta técnica que en caso de resultar ganador realizará el servicio de instalación de nodos de red,			
empleando el sistema TX de la empresa fabricante PANDUIT, conforme a lo siguiente:			1 1
Partida 1 Descripcion "Servicio de instalación de nodos Categoría 6 de forma perimetral" 2016 Minimo 180 Maximo 450 2017 Minimo 400	CUMPLE		
Maximo 1000	COMPLE		
Partida 2 Descripcion "Servicio de instalación de nodos Categoría 6 con ductería" 2016 Minimo 330 Maximo 825 2017 Minimo 200 Maximo 500	CUMPLE		
2.1 Contratación de Servicios Informáticos			
PARTIDA 1 Servicio de Instalación de nodos Categoría 6 de forma perimetral.			
Categoría 6	CUMPLE		
Materiales y accesorios			
Se deberán utilizar materiales y accesorios conforme a lo siguiente:			
o Todos los componentes del cableado estructurado deberán ser Categoría 6, nuevos y originales, del sistema TX de la empresa fabricante			
PANDUIT.	CUMPLE		
o Se deberá considerar el cableado horizontal y de interconexión necesario, conforme a lo indicado en numeral 3.1 del presente documento.	CUMPLE		
o Se deberá considerar la canalización y colocación de accesorios necesarios, conforme a lo indicado en numeral 3.2 del presente documento.	CUMPLE		
o Ductería metálica. Se deberá instalar la ductería metálica correspondiente en los sitios donde así se requiera. Principalmente en trayectorias			
de cableado horizontal para requerimientos en exteriores.	CUMPLE		
Proceso de Instalación			
La instalación deberá cumplir con lo siguiente:			
o Deberá realizarse de forma perimetral preferentemente.	CUMPLE		
o Para instalaciones nuevas, el INSTITUTO notificará sobre las características técnicas del gabinete de comunicaciones a emplear para			
realizar la instalación.	CUMPLE		
o Para instalación de nodos adicionales, se deberá considerar la presencia de gabinete de comunicaciones con las siguientes características:	CUMPLE		
Para Juntas Locales Ejecutivas, gabinete de comunicaciones de entre 40 y 45 UR y 19 [pulg] de ancho.	CUMPLE		
Para Juntas Distritales Ejecutivas, el gabinete de comunicaciones puede ser de 20 UR y 19 [pulg] de ancho o bien, de entre 40 y 45 UR y 19	CUMPLE		
[pulg] de ancho.	CUMPLE	1	1
o Cada nodo de red instalado deberá ser escaneado con un equipo capaz de certificar cableado categoría 6 en base al estándar TSB-67, nivel	CUMPLE		
2, para enlace de canal en forma bidireccional.	COMPLE	[
Sitios			
o Juntas Locales Ejecutivas (JLE),	CUMPLE		
o Juntas Distritales Ejecutivas (JDE)	CUMPLE		
o Edificios o inmuebles adicionales a las Juntas Ejecutivas.	CUMPLE		
o Módulos de Atención Ciudadana (MAC).	CUMPLE		
Se deberá considerar que para esta partida, las oficinas del INSTITUTO están distribuidas en toda la República Mexicana. Se deberá tomar			•
como referencia el listado de municipios incluido en el Apéndice A del presente documento, donde el INSTITUTO actualmente tiene un	CUMPLE		1
inmueble y donde se pueda requerir la ejecución de servicios.			
PARTIDA 2 Servicio de Instalación de nodos Categoría 6 con ductería.			
Categoria 6	CUMPLE		
Materiales y accesorios	1	 	
Traderiales y accessions Se deberán utilizar materiales y accesorios conforme a lo siguiente;	CUMPLE		
or Todos los componentes del cableado estructurado deberán ser Categoría 6, nuevos y originales, del sistema TX de la empresa fabricante		 	-
PANDUIT.	CUMPLE		
o Se deberá considerar el cableado horizontal y de interconexión necesario, conforme a lo indicado en numeral 3.1 del presente documento.	CUMPLE		
o Se deberá considerar la canalización y colocación de accesonos necesarios, conforme a lo indicado en numeral 3.2 del presente documento.	CUMPLE		
o En los inmuebles donde así se requiera, se deberá instalar cable UTP Categoría 6 color gris, entre el panel de interconexión y punto de consolidación correspondiente.	CUMPLE		
o En los inmuebles donde así se requiera, se deberá instalar cable UTP Categoría 6 color azul, entre punto de consolidación y el área de trabajo de usuario.	CUMPLE		
		1	

3 de 11



	······································		
o Se deberá instalar canaleta metálica para piso (media caña), escalerilla metálica y/o tubería metálica (pared gruesa y delgada), conforme sea necesario.	CUMPLE		
o Ductería. Se deberá instalar la ductería adicional, así como los puntos de consolidación (Kit de terminación Giga Punch) necesarios, en los sitios donde así se requiera.	CUMPLE		
Proceso de Instalación		·	
La instalación deberá cumplir con lo siguiente:			_{
lo Deberá realizarse considerando la ductería instalada y puntos de consolidación existentes en los inmuebles objeto de esta partida.			
	CUMPLE		
o El PROVEEDOR deberá instalar la ductería y puntos de consolidación adicionales que se requieran para la instalación de los nodos.	CUMPLE		
o La ubicación final de puntos de consolidación se realizará de acuerdo a la densidad de nodos requeridos en las áreas de trabajo de usuario.	CUMPLE		
o Los puntos de consolidación deberán instalarse en registros metálicos.	CUMPLE		
o Para instalaciones nuevas, el INSTITUTO notificará sobre las características técnicas del gabinete de comunicaciones a emplear para realizar la instalación.	CUMPLE		
o Para instalación de nodos adicionales, se deberá considerar la presencia de gabinete de comunicaciones con las siguientes características:	CUMPLE		
Gabinete de comunicaciones de entre 40 a 45 UR y 19 [pulg] de ancho.	CUMPLE		
o Cada nodo de red instalado deberá ser escaneado con un equipo capaz de certificar cableado categoría 6 en base al estándar TSB-67, nivel 2, para enlace de canal en forma bidireccional.	CUMPLE		
Sitios			
Se encuentran ubicados en el Distrito Federal y 1 conjunto ubicado en el municipio de Pachuca, Hidalgo. Indicados en el Apéndice A del presente Anexo Técnico.	CUMPLE		
2.2 Consideraciones generales para la atención de requerimientos de servicio			
A continuación se mencionan las características mínimas que deberá cumplir el PROVEEDOR, correspondiente a los servicios de instalación de nodos de red:	CUMPLE		
A. El PROVEEDOR deberá considerar todos los elementos necesarios para obtener la certificación, de tipo Canal Completo UTP del sistema TX de la empresa fabricante PANDUIT, correspondiente a los trabajos realizados.	CUMPLE		
B. Al presentarse en el sitio de instalación, el personal técnico que realizará los trabajos solicitados deberá contar con algún elemento de identificación que lo acredite como personal de la empresa del PROVEEDOR.	CUMPLE		
C. La ejecución de servicios deberá realizarse con orden y limpieza. Para garantizar lo anterior, durante las labores de instalación, ya sea para retirado de plafones, ejecución de perforaciones, instalación de canalización en zonas de oficina y demás situaciones similares; el área de trabajo donde se ubiquen escritorios, muebles de oficina o equipos de cómputo se deberá cubrir con lienzos de plástico y/o tela, a fin de evitar que el polvo y desperdicios de material caigan y puedan causar un daño al mobiliario y equipos de oficina.	CUMPLE		
D. Durante la ejecución de actividades como el uso de escaleras portátiles (de aluminio), des-embobinado y medición de cableado de red en piso, tendido de canalización metálica, etc., las cuales se desarrollan preferentemente en áreas abiertas como pasillos, escaleras y patios, será obligatorio que el PROVEEDOR coloque los elementos de señalización y precaución necesarios a fin de evitar algún accidente.	CUMPLE		
E. Para los sitios donde se requiera, el INSTITUTO proporcionará el gabinete de comunicaciones, así como los paneles de interconexión y organizadores de cableado horizontal necesarios para la ejecución de servicios.	CUMPLE		
F. En caso de requerirse un nuevo gabinete de comunicaciones, el INSTITUTO lo proporcionará en el domicilio donde se requiera el servicio. Será responsabilidad del PROVEEDOR las maniobras para el movimiento y acomodado del gabinete, desde el sitio donde se encuentre físicamente el nuevo gabinete hasta el espacio destinado para la colocación de éste y el origen del cableado estructurado a instalar. Se deberá considerar que el espacio destinado para el actual gabinete, puede ubicarse en planta baja o algún otro nivel del inmueble, (hasta un tercer nivel de construcción).	CUMPLE		
G. En caso de requerirse un panel de interconexión u organizador de cableado horizontal, el INSTITUTO entregará los bienes requeridos al PROVEEDOR, en el momento que se haga la solicitud de servicio correspondiente. El domicilio de entrega será el siguiente:	CUMPLE		
Sitio Unidad Técnica de Servicios de Informática.	CUMPLE		
Domicilio Viaducto Tialpan 100, Edif. C, Planta Baja Colonia Arenal Tepepan Delegación Tialpan C.P. 14610 México D.F.	CUMPLE		
H. El grupo de trabajo que se presente al sitio de ejecución de servicios, deberá contar con un "Líder de cuadrilla", quien será el responsable de la ejecución, validación y reporte de término de los trabajos realizados.	CUMPLE		
I. Antes de iniciar los servicios solicitados, el Líder de cuadrilla deberá llenar un Formato de Verificación Inicial en el cual se registrarán las condiciones generales en que se encontró el inmueble. Este formato de verificación deberá estar firmado por el personal responsable del INSTITUTO y el Líder de cuadrilla del PROVEEDOR.	CUMPLE		
J. El PROVEEDOR será el responsable de reparar los desperfectos que se generen durante la ejecución de los servicios solicitados, tales como pintura en paredes, techos y plafones, sellado de barrenos, entre otros.	CUMPLE		

(4

 $\bigcirc_{\mathcal{F}}$



K. Los trabajos se podrán realizar en el horario hábil base del INSTITUTO el cual comprende de las 9:00 a las 18:00 para Oficinas Centrales y			
08:00 a las 16:00 horas (hora local) en Juntas Distritales y Locales Ejecutivas, o fuera de este horano, sujeto a las necesidades del servicio	CUMPLE	1	1
solicitado, y de común acuerdo con el responsable del sitio donde se soliciten los servicios.			
L. Al concluir los servicios solicitados, el Líder de cuadrilla deberá llenar un Formato de Verificación Final en el cual se registrarán las			
condiciones generales en que se dejan los trabajos realizados, así como el inmueble donde se llevaron a cabo los servicios. Este formato	CUMPLE	.	,
deberá estar firmado por el personal responsable del INSTITUTO y el Líder de cuadrilla del PROVEEDOR.			
M. El INSTITUTO proporcionará al PROVEEDOR, los Formatos de Verificación Inicial y Final que deberán ser validados, firmados y sellados	CUMPLE		
por el personal responsable del INSTITUTO en el sitio de instalación. Lo anterior para cada solicitud de servicios realizada.	COMPLE		
3. Consideraciones específicas para la atención del requerimiento.			
El LICITANTE, en caso de resultar ganador realizará la ejecución del servicio de instalación de nodos de red, conforme a las siguientes	CUMPLE		
consideraciones específicas:	CONFEL		
3.1 Cableado horizontal y de interconexión.			
El cableado horizontal y cables de interconexión que se empleará para la instalación, deberá cumplir con las siguientes indicaciones:	CUMPLE		
Componente Cable UTP para cableado horizontal entre panel de interconexión y punto de consolidación. Color: Gris Categoría 6 Marca	CUMPLE		
PANDUIT Opciones de número de parte a emplear PUC6004IG-EY	CONFEL		
Componente Cable UTP para cableado horizontal entre punto de consolidación y área de trabajo de usuario.Color: Azul Categoría 6 Marca	CUMPLE		
PANDUIT Opciones de número de parte a emplear PUC6004BUY	OSIVII EE		
Componente Cable de interconexión para gabinete (diámetro reducido)	CUMPLE		
Largo: 5 [ft] Color: Blanco Categoría 6 Marca PANDUIT Opciones de número de parte a emplear UTP28SP5	COMITEE		
Componente Cable de interconexión para usuario(*)	CUMPLE		
Largo: 7 [ft] Color: Blanco Categoría 6 Marca PANDUIT Opciones de número de parte a emplear UTPSP7Y	JOHN EL		
Componente Cable de interconexión para usuario(*)	CUMPLE		İ
Largo: 10 [ft] Color: Blanco Categoría 6 Marca PANDUIT Opciones de número de parte a emplear UTPSP10Y			
Notas. (*) El INSTITUTO mediante el oficio de solicitud correspondiente indicará al PROVEEDOR, los sitios para los cuales deberá entregar	CUMPLE	1	
cables de interconexión de 5[ft], 7[ft] o de 10 [ft].			
3.2 Canalización y accesorios de montaje.			
A. La ubicación de nodos de red deberá corresponder con la colocación y distribución de mobiliano, que previamente realice el INSTITUTO.		Ì	}
Para dicha actividad el INSTITUTO proporcionará de manera digital mediante envío de correo electrónico al Líder de proyecto del	CUMPLE		
PROVEEDOR, plano "base o de referencia" donde se indique la distribución de espacios y cantidad y ubicación de nodos de red a instalar.			
B. El PROVEEDOR deberá instalar en todos los sitios donde sea necesario, canaleta plástica con accesorios de montaje, canaleta metálica			
para piso de tipo "media-caña", escalerilla metálica o tubería metálica de pared delgada o gruesa (interiores o exteriores, según sea el caso)	CUMPLE	1	
para trayectorias horizontales, trayectorias verticales y las bajadas en pared para cada nodo de red solicitado.			
C. Para los casos donde así lo requiera el INSTITUTO, se deberá instalar accesorio metálico para anclaje en piso, de tipo periscópico (pata de mula) con sus elementos de montaje correspondientes, para la instalación de los servicios solicitados.	CUMPLE	ļ	
muia) con sus elementos de montaje correspondientes, para la instalación de los servicios solicitados.			
D. La canalización adicional que se agregue, se deberá realizar tomando como base de diseño, la existente en el inmueble. Para los casos	CUMPLE		
donde se realice una instalación nueva, se deberá realizar en base a los lineamientos definidos en el Estándar Internacional EIA/TIA-568B.	COMPLE	-	
E. La canaleta plástica contemplada deberá tener la capacidad de contener al menos 6 cables UTP. En todos los casos y sin excepción, deberá fijarse mecánicamente a la pared con al menos 3 puntos de sujeción, a lo largo del tramo de canaleta.	CUMPLE	1	
F. En cada cambio de dirección, se deberá instalar el accesorio correspondiente, evitando en todo momento que el cableado sea visible y			
The cada cambio de dirección, se debera instalar el accesorio correspondiente, evitando en todo momento que el cableado sea visible y quede expuesto.	CUMPLE	1	1
G. Toda la canalización/ductería horizontal instalada deberá terminar en un registro para concentración de cableado de red. Para los casos donde existe ya un registro de este tipo, la canalización empleada deberá terminar en este registro de cableado.	CUMPLE	1	
H. Para las instalaciones nuevas o en aquellos sitios donde no esté presente un registro principal para cableado, se deberá instalar el registro			
correspondiente.	CUMPLE	1	
I. En caso de no existir en el sitio de instalación, la tubería y registro metálico arriba indicados, el suministro de los mismos será responsabilidad			
(i. En caso de no existir en el sitio de instalación, la tuberia y registro metalico amba indicados, el suntinistro de los mismos sera responsabilidad del PROVEEDOR.	CUMPLE		
Éste elemento, deberá cumplir al menos con las siguientes características:	CUMPLE		
Descripción Registro de cableado para montaje en pared o montaje de punto de consolidación.	CUMPLE		
Material Lámina de acero galvanizada o material plástico de uso rudo (PVC rígido). Deberá contar con puerta con herrajes de tipo "bisagra",			
material Califina de aceto garvanizada o Material plastico de aso fudo (FVO rigido). Debeta contar con puerta con remajos de apo bisagra , para fácil acceso.	CUMPLE		
Medidas Alto: 30[cm] Ancho: 30[cm] Profundidad: 15[cm]	CUMPLE		
J. La colocación y montaje de este registro de cableado, deberá ser realizada por el personal técnico del PROVEEDOR.	CUMPLE		
K. Para cualquier tipo de instalación, ya sea nueva, o bien, la ampliación del cableado existente, se deberá realizar la inserción del cableado de			t
red en el gabinete de comunicaciones, mediante alguna de las siguientes opciones:	CUMPLE		
		<u> </u>	·

0



Accessor and familiar protest actions. COMPLE				
International of the control of a spointed correspondente, at INSTITUTO notices & IPROVEEDOR sobre la forma de ingreso de cableado en gabierete que decede i realizar. Mil cabilhand de red charlos de control de cabilhand company and cabilhand cabilhand company and	o Acceso mediante tubo metálico flexible de al menos 2 pulgadas de diámetro, el cual deberá quedar fijo al gabinete de comunicaciones con el accesorio de sujeción necesario.	CUMPLE		
gue debort nestizar. Le Deve externo de tubo mensition finentia e charcia porta cables (región se indique) goberá interconectarse on el accesorio de aujeción comespondiaris, en al registro pasa cableado hortzonial definido en los inicios antesforas. M. Capladanes de not deberá quadar crientados y aplatenses no los las trayectorias, com los accesorios de aujeción correspondientes según y comes de comes d	o Acceso mediante charola metálica porta cables, la cual deberá quedar fija al gabinete de comunicaciones con el accesorio de sujeción necesario.	CUMPLE		
correspondante, en el registro para cobleedo hostociala definició en los Iniciosos anteriores. M. Califabado de decideres quadar correspondantes y siguidade no los tartes des trayectorises, com los accesarios de sejección correspondantes según aplique por o floro de cemilización empleasa. En el interior del gabrinos de comunicaciónes, en linas de cableado de red as debetá accumodar y qualitar median de cableado perioris de comunicaciónes, en linas de cableado de red as debetá accumodar y qualitar median de cableado perioris de cableado de red as debetá accumodar y qualitar de cableado perioris. CUMPLE O Los "fice plant" emplandos, as debetán instalac con el número autificante de tapas ciegas a fin de vertar que las inserciones en desuso queden descubientes. P. Los accessorios de accipitamiente y organización de cableado propuestos para nos servicios solicitados, deberán ajustanse a la siguiente información: CUMPLE Información: CUMPLE Información: CUMPLE COMPLE COMPL	Mediante el oficio de solicitud correspondiente, el INSTITUTO notificará al PROVEEDOR sobre la forma de ingreso de cableado en gabinete que deberá realizar.	CUMPLE		
apique por el lipo de canalización empleada. En el initerior del pabliche de comunicaciones, of mayo de cablesdo de red se deberá acomodar y quiglar mediante como platidicos y do interior del mismo. N. Los "face plate" empleados deberá nome la capacidad para inestrar como minimo dos jacis. C. UMPLE QUINPLE QUINPLE QUINPLE CLUMPLE COMPRE QUINPLE COMPRE CO	L. El otro extremo de tubo metálico flexible o charola porta cables (según se indique) deberá interconectarse con el accesorio de sujeción correspondiente, en el registro para cableado horizontal definido en los incisos anteriores.	CUMPLE		
apique por el lipo de canalización empleada. En el initerior del pabliche de comunicaciones, of mayo de cablesdo de red se deberá acomodar y quiglar mediante como platidicos y do interior del mismo. N. Los "face plate" empleados deberá nome la capacidad para inestrar como minimo dos jacis. C. UMPLE QUINPLE QUINPLE QUINPLE CLUMPLE COMPRE QUINPLE COMPRE CO	M. El cableado de red deberá guedar ordenado y sujetado en todas las trayectorias, con los accesorios de sujeción correspondientes según			
O. Los "Foce plate" empleados, se deberán instalac con el número auticinete de lapac clegas a fin de evitar que las inserciones em desuso quieden descubiento de cubicación de cabbleado propuestos para los servicios solidados, deberán ajustanse a la siguiente información: CUMPLE CUMPLE	aplique por el tipo de canalización empleada. En el interior del gabinete de comunicaciones, el mazo de cableado de red se deberá acomodar y	CUMPLE		
quieden discolibertas. P. Los accessionis de acoplamiento y organización de cableado propuestos para los servicios solicidados, deberán ajustanse a la siguiente información: COMPLE COMPLE COMPLE COMPLE COMPONE CO	N. Los "face plate" empleados deberán tener la capacidad para insertar como mínimo dos jacks.	CUMPLE		
Información. COMPLE COMPONENTE PARA Explanación de cableado. COMPLE	O. Los "face plate" empleados, se deberán instalar con el número suficiente de tapas ciegas a fin de evitar que las inserciones en desuso queden descubiertas.	CUMPLE		· · · · ·
Componente Face plate de d. Inserciones Marca PANDUIT No. de Parte CFPEAUWY Componente Face plate de d. Inserciones Marca PANDUIT No. de Parte CFPEAUWY Componente Modulo clego protop para área de trabajo de usuario Marca PANDUIT No. de Parte CMBRU-X Componente Módulo clego polanco para área de trabajo de usuario Marca PANDUIT No. de Parte CMBRU-X COMPONENTE COM	P. Los accesorios de acoplamiento y organización de cableado propuestos para los servicios solicitados, deberán ajustarse a la siguiente información:	CUMPLE		
Componente Face plate de di niserciones Marca PANDUIT No. de Parte CFERSIWY Componente Modulo clego pergo para panel de inferconoxión Marca PANDUIT No. de Parte CMBRUX Componente Modulo clego pergo para panel de inferconoxión Marca PANDUIT No. de Parte CMBRUX Componente Modulo clego pergo para panel de inferconoxión Marca PANDUIT No. de Parte CMBRUX Componente Caja de montaje superficial Marca PANDUIT No. de Parte LSRX510WA Componente Caja de montaje superficial Marca PANDUIT No. de Parte LSRX510WA COMPLE Componente Copie LD10 Marca PANDUIT No. de Parte LSRX510WX COMPLE COMPONENTE COMPLIA CO	Accesorios de acoplamiento y organización de cableado.	CUMPLE		•
Componente Face plate de di niserciones Marca PANDUIT No. de Parte CFERSIWY Componente Modulo clego pergo para panel de inferconoxión Marca PANDUIT No. de Parte CMBRUX Componente Modulo clego pergo para panel de inferconoxión Marca PANDUIT No. de Parte CMBRUX Componente Modulo clego pergo para panel de inferconoxión Marca PANDUIT No. de Parte CMBRUX Componente Caja de montaje superficial Marca PANDUIT No. de Parte LSRX510WA Componente Caja de montaje superficial Marca PANDUIT No. de Parte LSRX510WA COMPLE Componente Copie LD10 Marca PANDUIT No. de Parte LSRX510WX COMPLE COMPONENTE COMPLIA CO	Componente Face plate de 2 inserciones Marca PANDUIT No. de Parte CFPE2IWY	CUMPLE		
Componente Módulo ciego biano para para el de Interconexión Marca PANDUIT No. de Parte CMBBLX Componente Colla de montaje superficial Marca PANDUIT No. de Parte JBX3510NV-A COMPLE Componente Colla de montaje superficial Marca PANDUIT No. de Parte JBX3510NV-A COMPLE Componente Colla de montaje superficial Marca PANDUIT No. de Parte JBX3510NV-A COMPLE Componente Colla Marca PANDUIT No. de Parte CFC10NV-X COMPLE COMPONENTE SEQuinero Inderic LDIO Marca PANDUIT No. de Parte CFC10NV-X COMPLE COMPONENTE SEQUINERO SEQU	Componente Face plate de 4 inserciones Marca PANDUIT No. de Parte CFPE4IWY	CUMPLE		
Componente Módulo ciego biance para para el de Interconexión Marca PANDUIT No. de Parte CMBRIX.X Componente Caja de montaje superficial Marca PANDUIT No. de Parte DANDUIT No. de Parte CMBRIVX COMPLE Componente Caja de montaje superficial Marca PANDUIT No. de Parte DANDUIT No. de Parte CMBRIVX COMPLE Componente Copia Unit Marca PANDUIT No. de Parte CPXIGNIVX COMPLE	Componente Face plate de 6 inserciones Marca PANDUIT No. de Parte CFPE6IWY	CUMPLE		
Componente Médulo ciego bilanco para área de Irabajo de usuario Marca PANDUIT No. de Parte CMBINY.X COMPONENTE COMPONENTE CARLES DE DI Di Marca PANDUIT No. de Parte LOTONY-X COMPONENTE Significa Marca PANDUIT No. de Parte CETONY-X COMPONENTE SIGNIFICA MARCA MADUIT No. de Parte CETONY-X COMPONENTE ACCESSION SIGNIFICA MARCA MADUIT No. de Parte CETONY-X COMPONENTE ACCESSION SIGNIFICA MARCA MADUIT No. de Parte CURRA MADUIT NO.		CUMPLE		
Componente Caja de montaje superficial Marca PANDUIT No. de Parte DESTONIVA Componente Componente Capita LDI DI Marca PANDUIT No. de Parte DESTONIVA COMPLE COMPONENTE SQUIMPLE COMPONENTE		CUMPLE		
Componente Canaleta LD10 blanco Marca PANDUIT No. de Parte CFX10WX Componente Sequinero eletric LD10 Marca PANDUIT No. de Parte CFX10WX Componente Sequinero eletric LD10 Marca PANDUIT No. de Parte CFX10WX Componente Sequinero eletric LD10 Marca PANDUIT No. de Parte CFX10WX Componente Curva plans LD10 Marca PANDUIT No. de Parte CFX10WX Componente Tapa Ihmá Marca PANDUIT No. de Parte ECFX10WX Componente Tapa Ihmá Marca PANDUIT No. de Parte FXCT0WX Componente Tapa Ihmá Marca PANDUIT No. de Parte FXCT0WX COMPONENTE		CUMPLE		
Componente Capilla LOID Marca PANDUIT No. de Parte CFC10W-X Componente Esquinero interior LOID Marca PANDUIT No. de Parte CCFC10W-X Componente Esquinero exterior LOID Marca PANDUIT No. de Parte CCFC10W-X Componente Capilla Marca PANDUIT No. de Parte CCFC10W-X Componente Tapa final Marca PANDUIT No. de Parte CCFC10W-X Componente Tapa final Marca PANDUIT No. de Parte CCFC10W-X Componente Tapa final Marca PANDUIT No. de Parte CCFC10W-X Componente Tapa final Marca PANDUIT No. de Parte TCFC10W-X Componente Tapa final Marca PANDUIT No. de Parte TCFC10W-X Componente Accessorio para bajada de Lerio Marca PANDUIT No. de Parte DCEFXW-X Componente Accessorio para bajada de Lerio Marca PANDUIT No. de Parte CCESTAW-X Componente Accessorio para bajada de Lerio Marca PANDUIT No. de Parte CCESTAW-X Componente Accessorio para bajada de Lerio Marca PANDUIT No. de Parte CCESTAW-X Componente Accessorio para bajada de Lerio Marca PANDUIT No. de Parte CCESTAW-X Componente Accessorio para bajada de Lerio Marca PANDUIT No. de Parte CCESTAW-X COMPONENTE ACCESTAW-X				
Componente Esquinero exterior LD10 Marca PANDUIT No. de Parte ICPC10WX Componente Esquinero exterior LD10 Marca PANDUIT No. de Parte COEX10WX Componente Tapa final Marca PANDUIT No. de Parte RAFC10WX Componente Tapa final Marca PANDUIT No. de Parte PARC10WX Componente Tapa final Marca PANDUIT No. de Parte PARC10WX Componente Tapa final Marca PANDUIT No. de Parte PARC10WX COMPLE				
Componente Esquinero exterior LD10 Marca PANDUIT No. de Parte OCFX10W-X Componente Curva plana LD10 Marca PANDUIT No. de Parte AFC10W-X Componente Curva plana LD10 Marca PANDUIT No. de Parte AFC10W-X Componente Accesorio para bajada de techo Marca PANDUIT No. de Parte TFC10W-X Componente Accesorio para bajada de techo Marca PANDUIT No. de Parte TFC10W-X COMPLE Componente Accesorio para bajada de techo Marca PANDUIT No. de Parte TFC10W-X COMPLE CO				
Componente Curva plans LD10 Marca PANDUIT No. de Parte RECEX10IW-X Componente Tapa final Marca PANDUIT No. de Parte ECEX10IW-X Componente Accessorio para bajada de techo Marca PANDUIT No. de Parte DCEFXI0W-X Componente Accessorio para bajada de techo Marca PANDUIT No. de Parte DCEFXIW-X Componente Accessorios para interconexión. Componente Accessorios para interconexión. Componente Jack modular negro para panel de interconexión. Categoria 6 Marca PANDUIT No. de Parte CJ688TGBL Componente Jack modular negro para panel de interconexión. Categoria 6 Marca PANDUIT No. de Parte CJ688TGBL Componente Jack modular negro para panel de interconexión. Categoria 6 Marca PANDUIT No. de Parte CJ688TGBL Componente Mack modular hanco para dera de trabaja de usuario. Categoria 6 Marca PANDUIT No. de Parte CJ688TGBL Componente Mack modular negro para panel de interconexión. Categoria 6 Marca PANDUIT No. de Parte CJ688TGBL Componente Mack modular negro para panel de interconexión del cabileado de red. en la parte trasera de los paneles de interconexión deberá quedar perfectamente ordenado. No se permitirán cables cruzados y/o sueltos en el gabinete. Deberá tener una holgura (reserva de cableado) aproximadamente de 2.00 [m] la cual deberá quedar ordenada en la parte trasera del gabinete permitiendo el libre acceso a la parte posterior del gabinete de comunicaciones. B. El PROVEEDOR, deberá realizar la conexión del cableado de red, entre el equipo de comunicaciones (switch) y el panel de interconexión, para garantizar que el cableado de red en el gabinete de comunicaciones quede perfectamente ordenado y sujetado mediante cintas de tipo velcro". C. El cableado de red entre panel de interconexión y equipo de comunicaciones deberá cumplir lo indicado, considerando la siguiente tabla: Cumple Cable de interconexión para gabinete Largo: 5 [fi] Cat. 6 Pandult UTP28PSP Cable de interconexión para usuario (*) Largo: 10 [ft] Cat. 6 Pandult UTP28PSP Cable de interconexión para usuario (*) Largo: 10 [ft] Cat. 6 Pandult UTP28PSP Cable de				
Componente Tapa final Marca PANDUT No. de Parte ECFK10W-X Componente Accessorio pio Tee LD10 Marca PANDUT No. de Parte TFC10W-X Componente Accessorio pio Tee LD10 Marca PANDUT No. de Parte TFC10W-X Componente Accessorio para bajada de techo Marca PANDUT No. de Parte DCFFXW-X COMPLE Componente Accessorios para interconexión. Componente Jack modular pergo para para el de interconexión. Componente Jack modular pianco para área de trabajo de usuario. Categoria 6 Marca PANDUIT No. de Parte CJ688TGBL Componente Jack modular pianco para área de trabajo de usuario. Categoria 6 Marca PANDUIT No. de Parte GPKBW24Y CUMPLE Componente Jack modular pianco para área de trabajo de usuario. Categoria 6 Marca PANDUIT No. de Parte GPKBW24Y CUMPLE 3.3 Tendido y rematado de cables. A. El cableado de red, en la parte trasera de los paneles de interconexión deberá quedar pordenado. No se permitirán cables curzados y/o suseitos en el gabinete. Deberá tener una holgura (reserva de cableado) aproximadamente de 2.00 [m] la cual deberá quedar ordenada en la parte trasera del gabinete permitendo el libre acceso a la parte posterior del gabinete de comunicaciones. B. El PROVEEDOR, deberá realizar la conexión del cableado de red, entre el equipo de comunicaciones (switch) y el panel de interconexión, para garantizar que el cableado de red en el gabinete de comunicaciones deberá cumplir lo indicado, considerando la siguiente tabla: C. El cableado de red entre panel de interconexión y equipo de comunicaciones deberá cumplir lo indicado, considerando la siguiente tabla: C. UMPLE Cable de interconexión para gabinete Largo: 5 [m] Cat. 6 Panduit UTPSPSP Cable de interconexión para usuario (") Largo: 7 [m] Cat. 6 Panduit UTPSPSP Cable de interconexión para usuario (") Largo: 10 [m] Cat. 6 Panduit UTPSPSPO CUMPLE C. CUMPLE D. El cableado de interconexión para usuario ("				
Componente Accesorio fipo Tee LD10 Marca PANDUIT No. de Parte TFC10IW-X Componente Accesorio para bajada de techo Marca PANDUIT No. de Parte DCEFXIW-X Componente Accesorios para interconexión. Componente Jack modular negro para panel de interconexión. Categoria 6 Marca PANDUIT No. de Parte CJ688TGBL COMPLE Componente Jack modular lanco para área de trabajo de usuario. Categoria 6 Marca PANDUIT No. de Parte CJ688TGW CUMPLE Componente Jack modular lanco para área de trabajo de usuario. Categoria 6 Marca PANDUIT No. de Parte CJ688TGW CUMPLE Componente Kit de terminación Giga Puch, densidad estándar, 24 puertos. Categoria 6 Marca PANDUIT No. de Parte GPKBW24Y CUMPLE Componente Aid de cables. A. El cableado de red, en la parte trasera de los paneles de interconexión deberá quedar perfectamente ordenado. No se permitirán cables cruzados y/o sueltos en el gabinete. Deberá tener una holgura (reserva de cableado) aproximadamente de 2.00 [m] la cual deberá quedar ordenada en la parte trasera del gabinete permitiendo el libre acceso a la parte posterior del gabinete de comunicaciones. B. El PROVEEDOR, deberá realizar la conexión del cableado de red, entre el equipo de comunicaciones (switch) y el panel de interconexión, para garantizar que el cableado de red en el gabinete de comunicaciones deberá cumplir lo indicado, considerando la siguiente tabla: CUMPLE Cable de interconexión para gabinete Largo: 5 [fi] Cat. 6 Panduit UTP28SP5 CUMPLE Cable de interconexión para usuario (*) Largo: 10 [ft] Cat. 6 Panduit UTP28SP10* Cable de interconexión para usuario (*) Largo: 10 [ft] Cat. 6 Panduit UTP5SP10* (*) El INSTITUTO, mediate de foito de solicitud correspondiente indicará al PROVEEDOR los sitios para los cuales deberá entregar cables de interconexión (parto cord) deberá ser manufacturado de fábrica, cumpliendo con los números de parte correspondientes. No se acepiatran cubles hechos en campo. 3.4 Eftiquetado de red vy accesorios de montaje.				
Componente Accesorio para bajada de techo Marca PANDUIT No. de Parte DCEFXIW-X Componente Accesorios para interconexión. Componente Accesorios para interconexión. Componente Jack modular pero para parei de interconexión. Categoria 6 Marca PANDUIT No. de Parte CJ688TGBL Componente Jack modular pero para parei de interconexión. Categoria 6 Marca PANDUIT No. de Parte CJ688TGBL Componente Jack modular pero para parei de interconexión de Lacegoria 6 Marca PANDUIT No. de Parte CJ688TGBL Componente Mich de terminación Giga Puch, densidad estándar, 24 puertos. Categoria 6 Marca PANDUIT No. de Parte CJ688TGBU COMPLE 3.3 Tendido y rematado de cables. A El cableado de red, en la parte traserra de los paneles de interconexión deberá quedar perfectamente ordenado. No se permitirán cables cruzados y/o sueltos en el gábinete. Deberá tener una holgura (reserva de cableado) aproximadamente de 2.00 [m] la cual deberá quedar ordenada en la parte traserra del gabinete permitiendo el libre acceso a la parte posterior del gábinete de comunicaciones. B. El PROVEEDOR, deberá realizar la conexión del cableado de red, entre el equipo de comunicaciones (switch) y el panel de interconexión, para garantizar que el cableado de red en el gabinete de comunicaciones quede perfectamente ordenado y sujetado mediante cintas de tipo "Velero". C. El cableado de red entre panel de interconexión y equipo de comunicaciones deberá cumplir lo indicado, considerando la siguiente tabla: Cumple Cable de interconexión para gabinete Largo: 5 [f] Cat. 6 Panduti UTPS8P5 Cumple D. El cableado de red entre el nodo de red y el equipo de cómputo deberá cumplir con lo indicado, considerando la siguiente tabla: Cumple				
Componente Accesorios para interconexión. Componente Jack modular regro para panel de interconexión. Categoria 6 Marca PANDUIT No. de Parte CJ688TGIL Componente Jack modular pergo para panel de interconexión. Categoria 6 Marca PANDUIT No. de Parte CJ688TGIW Componente Mack modular blanco para área de trabajo de usuario. Categoria 6 Marca PANDUIT No. de Parte GPKBW24Y COMPLE Componente Kit de terminación Giga Puch, densidad estándar, 24 puertos. Categoria 6 Marca PANDUIT No. de Parte GPKBW24Y COMPLE Componente Acables. A. El cableado de red, en la parte trasera de los paneles de interconexión deberá quedar perfectamente ordenado. No se permitirán cables cruzados y/o sueltos en el gabinete, Deberá tener una holgura (reserva de cableado) aproximadamente de 2.00 [m] la cual deberá quedar ordenada en la parte trasera de los paneles de caceos a la parte posterior del gabinete de comunicaciones. B. El PROVEEDOR, deberá realizar la conexión del cableado de red, entre el equipo de comunicaciones (switch) y el panel de interconexión, para garantizar que el cableado de red en el gabinete de comunicaciones quede perfectamente ordenado y sujetado mediante cintas de tipo "Velcro". C. El cableado de red entre panel de interconexión y equipo de comunicaciones deberá cumplir lo indicado, considerando la siguiente tabla: CUMPLE Cable de interconexión para gabinete Largo: 5 [ft] Cat. 6 Panduit UTP28SP5 Cumple Cable de interconexión para usuario (") Largo: 7 [ft] Cat. 6 Panduit UTP28P7Y Cable de interconexión para usuario (") Largo: 7 [ft] Cat. 6 Panduit UTPSPTY Cumple Cable de interconexión para usuario (") Largo: 7 [ft] Cat. 6 Panduit UTPSPTY Cumple				
Componente Jack modular negro para panel de interconexión. Categoria 6 Marca PANDUIT No. de Parte CJ688TGBL Componente Jack modular blanco para área de trabajo de usuario. Categoria 6 Marca PANDUIT No. de Parte CJ688TGBW CUMPLE 3.3 Tendido y rematado de cables. A. El cableado de red, en la parte trasera de los paneles de interconexión deberá quedar perfectamente ordenado. No se permitirán cables curzados y/o suetos en el gabinete permitiendo el libre acceso a la parte posterior del gabinete de comunicaciones. B. El PROVEEDOR, deberá realizar la conexión del cableado de red, entre el equipo de comunicaciones (switch) y/el panel de interconexión, para garantizar que el cableado de red en el gabinete de comunicaciones quede perfectamente ordenado y sujetado mediante cintas de tipo "Velcro". C. El cableado de red entre panel de interconexión y equipo de comunicaciones deberá cumplir lo indicado, considerando la siguiente tabla: Cable de interconexión para gabinete Largo: 5 [fl] Cat. 6 Panduit UTPS8PS Cable de interconexión para que susario (") Largo: 7 [fl] Cat. 6 Panduit UTPSPYY Cable de interconexión para usuario (") Largo: 7 [fl] Cat. 6 Panduit UTPSPYY Cable de interconexión para usuario (") Largo: 1 [fl] Cat. 6 Panduit UTPSPYY Cable de interconexión para usuario (") Largo: 1 [fl] Cat. 6 Panduit UTPSPYY Cable de interconexión para usuario (") Largo: 1 [fl] Cat. 6 Panduit UTPSPYY Cable de interconexión para usuario (") Largo: 1 [fl] Cat. 6 Panduit UTPSPYY Cable de interconexión para usuario (") Largo: 1 [fl] Cat. 6 Panduit UTPSPYY Cable de interconexión para usuario (") Largo: 1 [fl] Cat. 6 Panduit UTPSPYY Cable de interconexión para usuario (") Largo: 10 [fl] Cat. 6 Panduit UTPSPYY Cable de interconexión para usuario (") Largo: 10 [fl] Cat. 6 Panduit UTPSPYY Cable de interconexión (patch cord) deberá ser manufacturado de fábrica, cumpliendo con los números de parte correspondientes. No se aceptaran cables hechose en campo. 3.4 Etiquetado de servicios.				
Componente Jack modular blanco para área de trabajo de usuario. Categoria 6 Marca PANDUIT No. de Parte CJ688TGIW Componente Kil de terminación Giga Puch, densidad estándar, 24 puertos. Categoria 6 Marca PANDUIT No. de Parte GPKBW24Y CUMPLE A. El cableado de red, en la parte trasera de los paneles de interconexión deberá quedar perfectamente ordenado. No se permitirán cables cruzados y/o sueltos en el gabinete. Deberá tener una holgura (reserva de cableado) aproximadamente de 2.00 [m] la cual deberá quedar ordenada en la parte trasera del gabinete permitiendo el libre acceso a la parte posterior del gabinete de comunicaciones. B. El PROVEEDOR, deberá realizar la conexión del cableado de red, entre el equipo de comunicaciones (switch) y el panel de interconexión, para garantizar que el cableado de red en el gabinete de comunicaciones quede perfectamente ordenado y sujetado mediante cintas de tipo "Velcro". C. El cableado de red entre panel de interconexión y equipo de comunicaciones deberá cumplir lo indicado, considerando la siguiente tabla: Cable de interconexión para gabinete Largo: 5 [fi] Cat. 6 Panduit UTP28SP5 D. El cableado de red entre el nodo de red y el equipo de cómputo deberá cumplir con lo indicado, considerando la siguiente tabla: Cumple Cable de interconexión para usuario (") Largo: 7 [fl] Cat. 6 Panduit UTPSPTY Cable de interconexión para usuario (") Largo: 7 [fl] Cat. 6 Panduit UTPSPTY Cumple (") El INSTITUTO, mediante officio de solicitud correspondiente indicará al PROVEEDOR los sitios para los cuales deberá entregar cables de interconexión (patch cord) deberá ser manufacturado de fábrica, cumpliendo con los números de parte correspondientes. No se aceptaran cables hechos en campo. 3. El Glupetado de servicios. El quetado de servicios. El quetado de de red y excesorios de montaje.				
Componente Kit de terminación Giga Puch, densidad estándar, 24 puertos. Categoria 6 Marca PANDUIT No. de Parte GPKBW24Y 3.3 Tendido y rematado de cables. A. El cableado de red, en la parte trasera de los paneles de interconexión deberá quedar perfectamente ordenado. No se permitirán cables curzados y/o sueltos en el gabinete. Deberá tener una holgura (reserva de cableado) aproximadamente de 2.00 [m] la cual deberá quedar ordenada en la parte trasera del gabinete permitiendo el libre acceso a la parte posterior del gabinete de comunicaciones. B. El PROVEEDOR, deberá realizar la conexión del cableado de red, entre el equipo de comunicaciones (switch) y el panel de interconexión, para garantizar que el cableado de red en el gabinete de comunicaciones quede perfectamente ordenado y sujetado mediante cintas de tipo "Veleror". C. El cableado de red entre panel de interconexión y equipo de comunicaciones deberá cumplir lo indicado, considerando la siguiente tabla: Cable de interconexión para gabinete Largo: 5 [fi] Cat. 6 Panduit UTP28P5 D. El cableado de red entre el nodo de red y el equipo de cómputo deberá cumplir con lo indicado, considerando la siguiente tabla: Cable de interconexión para usuario (") Largo: 7 [fi] Cat. 6 Panduit UTP28P7Y Cable de interconexión para usuario (") Largo: 10 [fi] Cat. 6 Panduit UTP28P7Y CumPLE (") El INSTITUTO, mediante oficio de solicitud correspondiente indicará al PROVEEDOR los sitios para los cuales deberá entregar cables de interconexión para usuario (") Largo: 10 [fi] Cat. 6 Panduit UTPSP10Y (") El INSTITUTO, mediante oficio de solicitud correspondiente indicará al PROVEEDOR los sitios para los cuales deberá entregar cables de interconexión (parto cord) deberá ser manufacturado de fábrica, cumpliendo con los números de parte correspondientes. No se aceptaran cables hechos en campo. 3.4 Etiquetado del cableado de red y accesorios de montaje.				
3.3 Tendido y rematado de cables. A. El cableado de red, en la parte trasera de los paneles de interconexión deberá quedar perfectamente ordenado. No se permitirán cables cruzados y/o suelbos en el gabinete. Deberá tener una holgura (reserva de cableado) aproximadamente de 2.00 [m] la cual deberá quedar ordenada en la parte trasera del gabinete permitiendo el libre acceso a la parte posterior del gabinete de comunicaciones. B. El PROVEEDOR, deberá realizar la conexión del cableado de red, entre el equipo de comunicaciones (switch) y el panel de interconexión, para garantizar que el cableado de red en el gabinete de comunicaciones quede perfectamente ordenado y sujetado mediante cintas de tipo "Velcro". C. El cableado de red entre panel de interconexión y equipo de comunicaciones deberá cumplir lo indicado, considerando la siguiente tabla: C. El cableado de red entre panel de interconexión y equipo de cómputo deberá cumplir con lo indicado, considerando la siguiente tabla: D. El cableado de red entre el nodo de red y el equipo de cómputo deberá cumplir con lo indicado, considerando la siguiente tabla: C. CUMPLE				
A. El cableado de red, en la parte trasera de los paneles de interconexión deberá quedar perfectamente ordenado. No se permitirán cables cruzados y/o sueitos en el gabinete. Deberá tener una holgura (reserva de cableado) aproximadamente de 2,00 [m] la cual deberá quedar ordenada en la parte trasera del gabinete permitiendo el libre acceso a la parte posterior del gabinete de comunicaciones. B. El PROVEEDOR, deberá realizar la conexión del cableado de red, entre el equipo de comunicaciones (switch) y el panel de interconexión, para garantizar que el cableado de red en el gabinete de comunicaciones quede perfectamente ordenado y sujetado mediante cintas de tipo "Velcro". C. El cableado de red entre panel de interconexión y equipo de comunicaciones deberá cumplir lo indicado, considerando la siguiente tabla: CLUMPLE Cable de interconexión para gabinete Largo: 5 [ft] Cat. 6 Panduit UTP28SP5 D. El cableado de red entre el nodo de red y el equipo de cómputo deberá cumplir con lo indicado, considerando la siguiente tabla: Cumple Cable de interconexión para usuario (") Largo: 7 [ft] Cat. 6 Panduit UTPSPTY Cumple Cumple (") El INSTITUTO, mediante officio de solicitud correspondiente indicará al PROVEEDOR los sitios para los cuales deberá entregar cables de interconexión de fol [ft]. E. El cableado de interconexión (patch cord) deberá ser manufacturado de fábrica, cumpliendo con los números de parte correspondientes. No se aceptaran cables hechos en campo. 3.4 Etiquetado de cableado de red y accesorios de montaje.		CUMPLE		
cruzados y/o sueltos en el gabinete. Deberá tener una holgura (reserva de cableado) aproximadamente de 2.00 [m] la cual deberá quedar ordenada en la parte trasera del gabinete permitiendo el libre acceso a la parte posterior del gabinete de comunicaciones. B. El PROVEEDOR, deberá realizar la conexión del cableado de red, entre el equipo de comunicaciones (switch) y el panel de interconexión, para garantizar que el cableado de red en el gabinete de comunicaciones quede perfectamente ordenado y sujetado mediante cintas de tipo "Velcro". C. El cableado de red entre panel de interconexión y equipo de comunicaciones deberá cumplir lo indicado, considerando la siguiente tabla: Cumple Cable de interconexión para gabinete Largo: 5 [ft] Cat. 6 Panduit UTP28SP5 D. El cableado de red entre el nodo de red y el equipo de cómputo deberá cumplir con lo indicado, considerando la siguiente tabla: Cumple Cum	3.3 Tendido y rematado de cables.	<u> </u>		
para garantizar que el cableado de red en el gabinete de comunicaciones quede perfectamente ordenado y sujetado mediante cintas de tipo "Velcro". C. El cableado de red entre panel de interconexión y equipo de comunicaciones deberá cumplir lo indicado, considerando la siguiente tabla: Cable de interconexión para gabinete Largo: 5 [ft] Cat. 6 Panduit UTP28SP5 D. El cableado de red entre el nodo de red y el equipo de cómputo deberá cumplir con lo indicado, considerando la siguiente tabla: Cable de interconexión para usuario (") Largo: 7 [ft] Cat. 6 Panduit UTPSPTY Cable de interconexión para usuario (") Largo: 7 [ft] Cat. 6 Panduit UTPSPTY Cable de interconexión para usuario (") Largo: 10 [ft] Cat. 6 Panduit UTPSPTOY (") El INSTITUTO, mediante oficio de solicitud correspondiente indicará al PROVEEDOR los sitios para los cuales deberá entregar cables de interconexión (patch cord) deberá ser manufacturado de fábrica, cumpliendo con los números de parte correspondientes. No se aceptaran cables hechos en campo. 3.4 Etiquetado de servicios. Etiquetado de red y accesorios de montaje.	cruzados y/o sueltos en el gabinete. Deberá tener una holgura (reserva de cableado) aproximadamente de 2.00 [m] la cual deberá quedar	CUMPLE		
Cable de interconexión para gabinete Largo: 5 [ft] Cat. 6 Panduit UTP28P5 D. El cableado de red entre el nodo de red y el equipo de cómputo deberá cumplir con lo indicado, considerando la siguiente tabla: Cable de interconexión para usuario (*) Largo: 7 [ft] Cat. 6 Panduit UTPSP7Y Cumple Cable de interconexión para usuario (*) Largo: 10 [ft] Cat. 6 Panduit UTPSP10Y Cumple (*) El INSTITUTO, mediante oficio de solicitud correspondiente indicará al PROVEEDOR los sitios para los cuales deberá entregar cables de interconexión de 7 [ft] y/o de 10 [ft]. E. El cableado de interconexión (patch cord) deberá ser manufacturado de fábrica, cumpliendo con los números de parte correspondientes. No se aceptaran cables hechos en campo. 3.4 Etiquetado de servicios. Etiquetado del cableado de red y accesorios de montaje.	para garantizar que el cableado de red en el gabinete de comunicaciones quede perfectamente ordenado y sujetado mediante cintas de tipo	CUMPLE		
D. El cableado de red entre el nodo de red y el equipo de cómputo deberá cumplir con lo indicado, considerando la siguiente tabla: Cable de interconexión para usuario (*) Largo: 7 [ft] Cat. 6 Panduit UTPSPTY Cable de interconexión para usuario (*) Largo: 10 [ft] Cat. 6 Panduit UTPSP10Y CUMPLE (*) El INSTITUTO, mediante oficio de solicitud correspondiente indicará al PROVEEDOR los sitios para los cuales deberá entregar cables de interconexión de 7[ft] y/o de 10 [ft]. E. El cableado de interconexión (patch cord) deberá ser manufacturado de fábrica, cumpliendo con los números de parte correspondientes. No se aceptaran cables hechos en campo. 3.4 Etiquetado de servicios. Etiquetado de red y accesorios de montaje. CUMPLE CUMPLE CUMPLE CUMPLE CUMPLE CUMPLE CUMPLE CUMPLE	C. El cableado de red entre panel de interconexión y equipo de comunicaciones deberá cumplir lo indicado, considerando la siguiente tabla:			
Cable de interconexión para usuario (*) Largo: 7 [ft] Cat. 6 Panduit UTPSP7Y Cumple Cable de interconexión para usuario (*) Largo: 10 [ft] Cat. 6 Panduit UTPSP10Y Cumple (*) El INSTITUTO, mediante oficio de solicitud correspondiente indicará al PROVEEDOR los sitios para los cuales deberá entregar cables de interconexión de 7 [ft] y/o de 10 [ft]. E. El cableado de interconexión (patch cord) deberá ser manufacturado de fábrica, cumpliendo con los números de parte correspondientes. No ea aceptaran cables hechos en campo. 3.4 Etiquetado de servicios. Etiquetado de cableado de red y accesorios de montaje.				
Cable de interconexión para usuario (*) Largo: 10 [ft] Cat. 6 Panduit UTPSP10Y (*) El INSTITUTO, mediante oficio de solicitud correspondiente indicará al PROVEEDOR los sitios para los cuales deberá entregar cables de interconexión de 7[ft] y/o de 10 [ft]. E. El cableado de interconexión (patch cord) deberá ser manufacturado de fábrica, cumpliendo con los números de parte correspondientes. No se aceptaran cables hechos en campo. 3.4 Etiquetado de servicios. Etiquetado del cableado de red y accesorios de montaje.		CUMPLE		
Cable de interconexión para usuario (*) Largo: 10 [ft] Cat. 6 Panduit UTPSP10Y (*) El INSTITUTO, mediante oficio de solicitud correspondiente indicará al PROVEEDOR los sitios para los cuales deberá entregar cables de interconexión de 7[ft] y/o de 10 [ft]. E. El cableado de interconexión (patch cord) deberá ser manufacturado de fábrica, cumpliendo con los números de parte correspondientes. No se aceptaran cables hechos en campo. 3.4 Etiquetado de servicios. Etiquetado del cableado de red y accesorios de montaje.	Cable de interconexión para usuario (*) Largo: 7 [ft] Cat. 6 Panduit UTPSP7Y			
(*) El INSTITUTO, mediante oficio de solicitud correspondiente indicará al PROVEEDOR los sitios para los cuales deberá entregar cables de interconexión de 7[ft] y/o de 10 [ft]. E. El cableado de interconexión (patch cord) deberá ser manufacturado de fábrica, cumpliendo con los números de parte correspondientes. No se aceptaran cables hechos en campo. 3.4 Etiquetado de servicios. Etiquetado del cableado de red y accesorios de montaje. CUMPLE CUMPLE CUMPLE		CUMPLE		
se aceptaran cables hechos en campo. 3.4 Etiquetado de servicios. Etiquetado del cableado de red y accesorios de montaje. CUMPLE		CUMPLE		
3.4 Etiquetado de servicios. Etiquetado del cableado de red y accesorios de montaje. CUMPLE	E. El cableado de interconexión (patch cord) deberá ser manufacturado de fábrica, cumpliendo con los números de parte correspondientes. No	CUMPLE		
Etiquetado del cableado de red y accesorios de montaje.				
		CLIMPLE		
	A. Todos los nodos de red instalados, deberán ser perfectamente identificados con el número de nodo consecutivo correspondiente.	CUMPLE		

·: \(\)



B. Para homologar el etiquetado en el sitio de servicio, será responsabilidad del PROVEEDOR realizar el etiquetado o re-etiquetado mediante		1	 1	
B. Para nomologar el eliquetado en el sitilo de servicio, sera responsabilidad del PROVEEDOR realizar el eliquetado o re-eliquetado mediante letiquetas impresas de forma digital, de tipo auto-adherible de TODOS LOS NODOS DE RED instalados. NO se aceptarán etiquetas realizadas i	CUMPLE			Į
a mano o con plantilla.	COMPLE			
C. Se deberá garantizar el etiquetado en cada uno de los siguientes puntos:	CUMPLE			
Extremo de cableado horizontal del lado del usuario, previo al armado de caja de montaje.	CUMPLE			
 	COMPLE	 		
• En caso de tratarse de una instalación que incluya punto de consolidación, también se deberá etiquetar ambos extremos de cableado que entra y sale del punto de consolidación.	CUMPLE			
Parte frontal del panel de interconexión.	CUMPLE	<u> </u>	****	
Parte frontal del panel de interconexión.	CUMPLE	<u> </u>		
Parte trasera del panel de interconexión. En el cableado de red rematado en la parte trasera de los paneles de interconexión.	CUMPLE	·		
En ambos extremos de los cables de interconexión, tanto del lado del usuario como en el panel de interconexión	CUMPLE			
En la placa frontal (face plate) del lado del usuario.	CUMPLE			
El etiquetado de la placa frontal deberá leerse de izquierda a derecha y de arriba abajo, quedando la relación etiqueta-nodo de acuerdo al siguiente diagrama:	CUMPLE			
Significance diagrama.	CUMPLE			
D. La nomenclatura a emplear deberá cumplir con las siguientes características:	CUMPLE	 		
Nodos Categoría 6 de forma perimetral (PARTIDA 1).	CUMPLE	 	-	
- Ampliación de cableado estructurado.	CUMPLE			
Para la ampliación del cableado estructurado. Para la ampliación del cableado estructurado, se deberá verificar si en el sitio de instalación ya se cuenta con cableado de red categoría 6 o	COMPLE	 		
bien solo existe cableado categoría 5e o inferior, según la existencia se deberá considerar lo siguiente:	CUMPLE			
o Existencia de cableado Categoría 5e o inferior. Se instalará nuevo panel de interconexión identificado por la letra A para el primero, B el segundo y así sucesivamente. La nomenclatura a emplear para los nodos iniciará a partir del 01 y hasta la cantidad máxima de nodos de red instalados en el sitio o bien, la cantidad máxima de posiciones en panel (24 posiciones) según aplique, anteponiendo como prefijo la información del panel donde se interconectará, seguido de la descripción del consecutivo del nodo. Esto es: Ejemplo: Panel X – Indica el panel donde se interconectará el nodo. D - Identificador corresponde a un servicio de datos. y - Corresponde al numeral consecutivo	CUMPLE			
o Existencia de cableado Categoría 6. Se continuará con la instalación de nodos en las posiciones disponibles de panel de interconexión existente en sitio, al que se le agregará la nomenciatura Panel A si es el primero, B, para el segundo y así sucesivamente, y la nomenciatura a emplear para los nodos iniciará a partir de la siguiente posición disponible y hasta la cantidad máxima de nodos de red a instalarse en el sitio o bien, la cantidad máxima de posiciones en panel (24 posiciones) según aplique, anteponiendo como prefijo la información del panel donde se interconectará, seguido de la descripción del consecutivo del nodo. Esto es: Ejemplo: Panel X – Indica el panel donde se interconectará el nodo. D - Identificador corresponde a un servicio de datos. yy - Corresponde al numeral consecutivo	CUMPLE			
- Instalaciones nuevas	CUMPLE			
Se realizará la identificación de paneles empleando la nomenclatura Panel A si es el primero, B, para el segundo y así sucesivamente, así mismo la numeración de los servicios de red instalados deberá ser consecutiva, iniciando desde 01 y hasta la cantidad máxima de nodos de red a instalarse en el sitio, o bien la cantidad máxima de posiciones en panel (24 posiciones) según aplique, anteponiendo como prefijo la información del panel donde se interconectará, seguido de la descripción del consecutivo del nodo. Esto es, anteponiendo el prefijo Panel X a la descripción del consecutivo del nodo.				
Esto es:	CUMPLE			
Ejemplo: Panel X-Dyy				
Dónde: Panel X – Indica la categoría del cableado instalado. D - Identificador corresponde a un servicio de datos. yy - Corresponde al numeral consecutivo				
Nodos Categoría 6 con ductería (PARTIDA 2).	CUMPLE		<u> </u>	
The state of the s		*		·

س



Para la amplication del calibación sinclusarios, se eleberán formar como base, la nomericatura ya esistente en el acto de installación. La numeración de los miscros elevidos de redides de lider can el algueria en la mentación de los miscros elevidos de los debes de lider can el algueria de la miscroscia de la m				
Epimpio: CPB -F - Dxx Daniel CPB Indicates or desidinary pipes. (Edidon C, Pianta Baja) F Consociation de putrol de consocialization y passe de internacional	Para la ampliación del cableado estructurado, se deberá tomar como base, la nomenclatura ya existente en el sitio de instalación. La			
Donnet. CPB Indicator de edificio y plan, (Edificio C, Planta Baja) F. Consecutivo de porto de controlacido y para el de intercencian. (Plant F) Don. Numbrial consecutivo de carbos de carbos por ponel instalado. (D01) E. Parta todado no casco entre expressor, en la tabla de de definis por ponel instalado. (D01) E. Parta todado los casco entre expressor, en la tabla de administración de oudes, parte de la mercroia lécrica de carda servicio solicitado, se deben indicación ambiente la nominicación empleata, indicatora de la cura armamentamiente la cura de la cura de efluente impresa de forma digital, de fico auto adheribre. No se aceptaria estadad quedar perfectamente léterificada modiante el uso de efluentes impresas de forma digital, de fico auto adheribre. No se aceptaria estadad quedar perfectamente léterificada modiante el uso de efluentes impresas de forma digital, de fico auto adheribre. No se aceptaria realizadad quedar perfectamente léterificada modiante el uso de efluentes impresas de forma digital, de fico auto adheribre. No se aceptaria realizadad quedar perfectamente letralistada de la cura de controlación de ductoria y caracitación de destrada caracitación de cura arma o con plantifica. S. Preubas de hancionalidad (Escannes) S. Preubas de hancionalidad (Escannes) S. Preubas de hancionalidad (Escannes) S. Preubas de hancionalidad de certifica de caracitación de caracitamente de certifica de la controlación de la cura de certifica de caracitación de la controlación de la controlación de certifica de caracitación de la controlación de la controla	numeración de los nuevos servicios de red deberá iniciar con el siguiente número consecutivo.		1	
Donnet. CPB Indicator de edificio y plan, (Edificio C, Planta Baja) F. Consecutivo de porto de controlacido y para el de intercencian. (Plant F) Don. Numbrial consecutivo de carbos de carbos por ponel instalado. (D01) E. Parta todado no casco entre expressor, en la tabla de de definis por ponel instalado. (D01) E. Parta todado los casco entre expressor, en la tabla de administración de oudes, parte de la mercroia lécrica de carda servicio solicitado, se deben indicación ambiente la nominicación empleata, indicatora de la cura armamentamiente la cura de la cura de efluente impresa de forma digital, de fico auto adheribre. No se aceptaria estadad quedar perfectamente léterificada modiante el uso de efluentes impresas de forma digital, de fico auto adheribre. No se aceptaria estadad quedar perfectamente léterificada modiante el uso de efluentes impresas de forma digital, de fico auto adheribre. No se aceptaria realizadad quedar perfectamente léterificada modiante el uso de efluentes impresas de forma digital, de fico auto adheribre. No se aceptaria realizadad quedar perfectamente letralistada de la cura de controlación de ductoria y caracitación de destrada caracitación de cura arma o con plantifica. S. Preubas de hancionalidad (Escannes) S. Preubas de hancionalidad (Escannes) S. Preubas de hancionalidad (Escannes) S. Preubas de hancionalidad de certifica de caracitación de caracitamente de certifica de la controlación de la cura de certifica de caracitación de la controlación de la controlación de certifica de caracitación de la controlación de la controla	le:		Ì	·
F Consecutivo de punto de consolidación y parant de interconeción, (Paral F) Dox Numeración consecutivo de charación consecutivo de carte interconeción. E Para todos los casos anhes expuestos, an in atabla de administración de nodes, parte de la memorial efectica de cada servicios solicitato, se Educatedo de ductería y canalizaciones horizontales. A La ductería y registros medicios, y demais accesarios de canalización horizontal instalada, deberá queder perfectamente identificado modicante de uso de rediquesta impresse de forma deglia, de tipo attra deplicata de la consecutiva de cada servicion de canalización horizontal instalada, deberá queder perfectamente identificado modicante de uso de rediquesta impresse de forma deglia, de tipo attra deberá uso de consecutivo de canalización de ductería y considerado en con plantifica. B. Com base en el estandar TRAFA 605A, las marcas as de printigración de ductería y considerado en con plantifica. A De acuterón a la certificación de cabilegado de red solicitada, las pruesbas de escarace del cabilados de deberán estalazar en presencia del control de cartificación de cabilegado de red solicitada, las pruesbas de escarace del cabilados de deberán estalazar en presencia del control de cartificación de cabilegado de red solicitada, las pruesbas de escarace del cabilados de cabilegado de cabilegado escarace del cabilegado de deberán cabilegado cabilegado de deberán del cabilegado de	Ejempio: CPB-F-Dxx	CUMPLE		1
F Consecutivo de punto de consolidación y parant de interconeción, (Paral F) Dox Numeración consecutivo de charación consecutivo de carte interconeción. E Para todos los casos anhes expuestos, an in atabla de administración de nodes, parte de la memorial efectica de cada servicios solicitato, se Educatedo de ductería y canalizaciones horizontales. A La ductería y registros medicios, y demais accesarios de canalización horizontal instalada, deberá queder perfectamente identificado modicante de uso de rediquesta impresse de forma deglia, de tipo attra deplicata de la consecutiva de cada servicion de canalización horizontal instalada, deberá queder perfectamente identificado modicante de uso de rediquesta impresse de forma deglia, de tipo attra deberá uso de consecutivo de canalización de ductería y considerado en con plantifica. B. Com base en el estandar TRAFA 605A, las marcas as de printigración de ductería y considerado en con plantifica. A De acuterón a la certificación de cabilegado de red solicitada, las pruesbas de escarace del cabilados de deberán estalazar en presencia del control de cartificación de cabilegado de red solicitada, las pruesbas de escarace del cabilados de deberán estalazar en presencia del control de cartificación de cabilegado de red solicitada, las pruesbas de escarace del cabilados de cabilegado de cabilegado escarace del cabilegado de deberán cabilegado cabilegado de deberán del cabilegado de	Dánda: CDB Indicador de adificio y aico (Edificio C. Planta Paio)		1	
Dox Numeración consoculura del número de nodo de dates por pareir imbialación. (DOT) E. Pera indes is costa mate apsusante, on in labido de administración de nodos, parte de la memoda técnica de cada servicio solicitado, se ducidad de deservición de información menera del consoculto de alguna existente. Eleguatado de ductería y canalizaciones hortzonalas. A. La ductería y repaisor mentilica, o y inema accessorios de canalización hortzonal instalacia, deberá quedar perfectamente identificada mediante el laso de efiquates impresa de forma digital, de tipo auto-adminibiles. No se exeptama efiquetes metilicada mediante el laso de efiquates impresa de forma digital, de tipo auto-adminibiles. No se exeptama efiquetes metilizadas en mano com plantilla. S. Por chase en est estadada a control de la marque de sentilidada de las proprietas de funcionalidad (Escanesa). A. Po exauerdo a la centificación de calebada de red solicitada, las pruebas de exeraneo del caborado es destinada (Escanesa). A. Po exauerdo a la centificación de calebada de red solicitada, las pruebas de exeraneo del caborado es destinada (Escanesa). B. El exercime ovalizado a cada roto de ned instalado deberá considerar al menos el resultado de los siguientes parámetros de rendimiento y CUMPLE - Techniza forma de destinado a cada roto de ned instalado deberá considerar al menos el resultado de los siguientes parámetros de rendimiento y CUMPLE - Techniza forma de destinado, el cual deberá corresponder con la nomenciatura empleada para el eliquatedo resilizado. CUMPLE - Techniza forma de calebado. -				
E Para todos los calos antes expuestos, en la tabla de administración de nodos, parte de la memoria técnica de cada servicio solicitado, se deberá indicar charmente la nomencialiura empiesad, indicardo a flue una numeración muera e el consecución de alguna existente. CUMPLE C		1	1	
doberts influence drammente la nomencialurar empleada, indicando si flue van numeración nueva o el consecutivo de alguna existente. Eliquetado de ducterta y canalizaciones horizontales. A La duclería y registrina metálicos, y demás accesioris de canalización horizontal instalada, deberá quedar perfectamente identificada mediante el laco de eliquetas impresas de forma digistal, de tipa adocadimobles. No se acceptarian etiquetas redicadas a mano o con plantifia. S. Cen base en el estadestad TIAGE ROSA, ha marcas as devalización de ducteria y canalización deberán are de color verrele. S. Prubas de funcionalidad (Escanece) A De acuardo si a centrificación do calabado de red solicitada, las pruebas de exence del cableado se deberán realizar en presencia del exponsable del ROSTI TUTO, con un equejo capaca de centrificar cableado categoría 6 en tibas el estándar TISGE ROSTI (Invel 2, para entitac de canal cumpor de caración). E economica de escanero. I E economica de escanero. I CUMPLE - Internitudado del nodo instalado, el cual deberá corresponder con la nomenciatura ampleada para el efiquetado realizado. CUMPLE - Internitudado del nodo instalado, el cual deberá corresponder con la nomenciatura ampleada para el efiquetado realizado. CUMPLE - Internitudado del nodo instalado, el cual deberá corresponder con la nomenciatura ampleada para el efiquetado realizado. CUMPLE - Internitudado del nodo instalado, el cual deberá corresponder con la nomenciatura ampleada para el efiquetado realizado. CUMPLE - Internitudado del nodo instalado, el cual deberá corresponder con la nomenciatura ampleada para el efiquetado realizado. CUMPLE - Internitudado del neciona (Referencia para el efiquetado realizado. CUMPLE - Internitudado del neciona (Referencia para el efiquetado realizado. CUMPLE - Predida de resento (Referencia para el efiquetado realizado. CUMPLE - Predida de resento (Referencia para el para el efiquetado realizado. CUMPLE - Predida de resento (Referencia para el para el el especia del para el e	The first section of the first			
Editopidado de deciderár y cenalizaciónnes horizontales. Editopidado de deciderár y cenalizaciónnes horizontales. A La ductería y registros mediáticos, y demás accessoros de cenalización horizontal instaladas, deberá queder perfectamente identificada CUMPLE De Cena base en el estabetar TAREIA 600A. Es masca de señalización de ductería y canalización deberán ser de color verde S. Prueba de finalización de cabinada de designado de designado deberán ser de color verde S. Prueba de finalización de cabinada de designado de designado deberán ser de color verde S. Prueba de finalización de cabinada de designado deberán ser de color verde S. Prueba de finalización de cabinada de designado deberán ser de color verde S. Prueba de finalización de cabinada de designado deberán considera de memos el resultado de los siguientes parámetros de rendimiento y comerción. P. Editor de designado de canalización de cabinada de deberá considerar al memos el resultado de los siguientes parámetros de rendimiento y comerción. P. Editor de designado de canalización de cabinada de deberá considerar al memos el resultado de los siguientes parámetros de rendimiento y comerción. P. Editor de designado de canalización de cabinada de deberá considerar al memos el resultado de los siguientes parámetros de rendimiento y comerción. P. Editor de discissor de los designados de los deberás considerar al memos el resultado realizado. CLIMPLE P. Editor de discissor de los designados de los deberás considerar al memos el resultado realizado. CLIMPLE P. Editor de discissor de los designados de los deberás considerar al memos el resultado realizado. CLIMPLE P. Editor de discissor de los designados de	E. Para todos los casos antes expuestos, en la tabla de administración de nodos, parte de la memoria técnica de cada servicio solicitado, se	CUMPLE.	1	
A La ducteria y registros metálicos, y demás accesorios de canalización horizontal instalada, deberá quedar perfectamente identificada modificada i sun de eliquidas impresas de forma digital, de lipo auto-adiminibles. No se acoptaria diquesta redizidada a manto con plantilla. S. Com base en el estadinad TINETA BORA, las marcas de serialización de ducteria y canalización deberán ser de cost revirción. S. Prubbas de funcionalidad (Escanses) A. De acuento a la carefilización de cultural y canalización deberán ser de cost de carefilización de cultural y canalización deberán ser de cost de carefilización de cultural y canalización deberán ser de cost de carefilización de cultural y canalización deberán con experimento de canal de forma hidreccional. E. Lescanson estadiada cadar nodo de red instalado deberá considerar an amos el resultado de los alguientes parámetros de rendimiento y cultural y contratorio. Fortal y hora de escanso. - L'unificador del nodo instalado, el cual deberá consesponder con la nomenciatura empisada para el eliquetado realizado. - CUMPLE - L'angula de celebrado. - L'unificador del nodo instalado, el cual deberá consesponder con la nomenciatura empisada para el eliquetado realizado. - CUMPLE - L'angula de celebrado. - CUMPLE - Cumple de celebrado.	deberá indicar claramente la nomenciatura empleada, indicando si fue una numeración nueva o el consecutivo de alguna existente.	COMPLE		
A La duttería y registros metálicos, y demás accesorios de canalización horizontal instalada, deberá quedar perfectamente identificada mediante i luso de elequetas impresas de forma diglial, de 5po auto adientibles. No se acoptarán diquedas realizadas a mario o con plantilla. S. Con base en el sestadar TIACE ROSA, las mursas de senditazioni de ducterio y canalización deberán serd ecolor verrido. 3.5 Probles de funcionalidad (Escarates) A. De acuetos à la contificación de calendado de red solicitada, las pruebas de escaneo del cableado se deberán realizar en presencia del cumbro de la contracto de	Figuretado de ducteria y canalizaciones horizontales	CUMPLE		
mediante ol uso de etiquatas impresas de forma digital, de fipo auto-adheribles. No se aceptarán efluquéas realizadas a mamo con plantila. En chi base en el estadidar TIAEIR SOSA, las marcas de realización de de ducteria y canalización de color verde A. Parubas de funcionalidad (Escanace) A. De acuerdo si a certificación de setados de ned solicitada, las pruebas de escanno del cabiesdo e de debrarán neclizar en presencia del responsable del INSTITUTO, con un equipo capaz de certificar cableado categoria 6 en base al estándar TSB-67, nivel 2, para enlace de canal en forma bidireccional. B. El escaneo cealizado a cada nodo de red instalado deberá considerar al menos el resultado de los siguientes parámetros de rendimiento y comperación: - Fecha y hors de secaneo. - CIUMPLE - Tecta y hors de secaneo. - CIUMPLE - Indigendo de cabileado. - CIUMPLE - Pedida de internación, (Atennación). - COMPLE - Pedida de internación (Polum loso). - COMPLE - Constituis en activación de la interferencia (ACP). - Compusable de funcionalidad deberán nociulira en forma digital (reporte resumen y formato nativo de equipo de verificación), como parte de la memoria técnica, para cada servicio solicitado. - CIUMPLE - Pedida de reindo de buent etimo de los trabajos de la servicio de instalación de nodos de red. - A Para la aceptación de buent etimo de los trabajos de la servicio de instalación de nodos de red. - A Para la aceptación de buent etimo de los trabajos de la servicio de instalación de nodos de red. - A Para la caceptación de buent etimo de los trabajos de la servicio de instalación de nodos de red. - A Para la caceptación de buent etimo de los trabajos de la servicio de instalación de nodos de red. - A Para la cac	Enquetation de ducteria y carrangaciones norizontales.	COMPLE		
Incentante et us con el estandar TIAPER 600A, las marcas de señalización de ducteria y canalización de culteria y canalización canaliz		CHARLE		1
3.5 Prubbas de funcionalidad (Escaneos) A. De acuerdo a la certificación de classificadad, las pruebas de escaneo del cableado se deberán realizar en presencia del responsable del INSTITUTO, con un equipo capaz de certificar cableado categoría 8 en base al estándar TSS-67, nivel 2, para enloca de canal non de responsable del INSTITUTO, con un equipo capaz de certificar cableado categoría 8 en base al estándar TSS-67, nivel 2, para enloca de canal con proportion de capaza de capaza de capaza de certificar cableado de los siguientes parámetros de rendimiento y compreso. Fecha y hora de escaneo. I destinación de cableado. I destinación de cableado. I compital de	mediante el uso de etiquetas impresas de forma digital, de tipo auto-adheribles. No se aceptarán etiquetas realizadas a mano o con plantilla.	COMPLE	i	
S.5 Pruchas de funcionalidad (Escaneos)	B. Con base en el estándar TIA/FIA 606A las marcas de señalización de ductería y canalización deberán ser de color verde	CUMPLE	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	
A. De acuerdo a la certificación de cableado de red solicitada, las pruebas de escaneo del cableado se deberán realizar en presencia del responsable del INSTITUTO, con un espito capaz de certificar cableado calegna 6 e absa de activada 758-87, nivel 2, para entacida ce canal control de cableado e de canal en forma bidireccional. B. El escaneo realizado a cada nodo de red instalado deberá considerar al menos el resultado de los siguientes parámetros de rendimiento y operación: - Técha y hora de escaneo. - UMPLE - Técha y hora de escaneo. - CUMPLE - Mego de cableado CUMPLE - Longitud de cableado CUMPLE - Tendida de instalación, el cual deberá corresponder con la nomenciatura empleada para el eliquetado realizado CUMPLE - Toredad ne los rescricion (Mercusción) CUMPLE - Tendida de instalación, el cual deberá corresponder con la nomenciatura empleada para el eliquetado realizado CUMPLE - Toredad ne de instalación (Atenuación) CUMPLE - Tendida de instalación (Resultado a la interferencia (CEI) CUMPLE - Tendida de instalación a la interferencia (CEI) CUMPLE - Tendida de instalación a la interferencia (CEI) CUMPLE - Tendida de instalación a la interferencia (CEI) CUMPLE - Tendida de instalación a la interferencia (CEI) CUMPLE - Tendida de instalación a la interferencia (CEI) CUMPLE - Tendida de instalación a la interferencia (CEI) CUMPLE - Tendida de instalación a la interferencia (CEI) CUMPLE - Tendida de instalación a la interferencia (CEI) CUMPLE - Tendida de instalación a la interferencia (CEI) CUMPLE - Tendida de instalación a la interferencia (CEI) CUMPLE - Tendida de instalación a la interferencia (CEI) CUMPLE - CUMPLE - CUMPLE - CUMPLE - CUMPLE - Tendida de instalación de instalación de nodos de red Para la aceptación de buen termino de los tanalación, de instalación de nodos de red Pa		JOINI EC		
responsable del INSTITUTO, con un equipo capaz de certificar cableado categoria 6 en base al estándar TSB-57, invel 2, para enlace de canal en forma bidifeccional. B. El escaneo realizado a cada nodo de red instalado deberá considerar al menos el resultado de los siguientes parámetros de rendimiento y operación: Fecha y hora de escaneo. Lidentificador del nodo instalado, el cual deberá corresponder con la nomenclatura empleada para el etiquetado realizado. CUMPLE Lidentificador del nodo instalado, el cual deberá corresponder con la nomenclatura empleada para el etiquetado realizado. CUMPLE Lidentificador del nodo instalado, el cual deberá corresponder con la nomenclatura empleada para el etiquetado realizado. CUMPLE Lidentificador del nodo instalado, el cual deberá corresponder con la nomenclatura empleada para el etiquetado realizado. CUMPLE Lidentificador del nodo instalado, el cual deberá corresponder con la nomenclatura empleada para el etiquetado realizado. CUMPLE Lidentificador del nodo instalado, el cual deberá corresponder con la nomenclatura empleada para el etiquetado realizado. CUMPLE Lidentificador del nomencia del no	<u> </u>			
len forma bidireccional. B. El escance nezilizado a cada nodo de red instalado deberá considerar al menos el resultado de los siguientes parámetos de rendimiento y operación: - Identificador del nodo instalado, el cual deberá corresponder con la nomenclatura empleada para el eliquetado realizado. - CUMPLE - Identificador del nodo instalado, el cual deberá corresponder con la nomenclatura empleada para el eliquetado realizado. - CUMPLE - Inorgitud de cableado. - CUMPLE - Perdida de responda (Perdimencia (Perdimencia)). - Polidoria (Chosstalia o NEXT). - Perdida de rebremo (Return Ibass). - Crosstalia (Perdimencia (Perdimencia)). - Crosstalia (Perdimencia). - Cumple (Perdimencia). - Crosstalia (Perdimencia). - Crosstalia (Perdimencia). - Cumple (P		CUMPLE		
B. El escame realizado a cada nodo de red instalado deberá considerar al menos el resultado de los siguientes parámetros de rendimiento y comeración: Fecha y hora de escaneo. Identificación de nodo instalado, el cual deberá corresponder con la nomenciatura empleada para el eliquetado realizado. GUMPLE Identificación de la cabalezó. Pedida de inserción (Afenuadoh). Pedida de inserción (Afenuadoh). Pedida de inserción (Afenuadoh). Pedida de inserción (Afenuadoh). Pedida de citorión (Return los). Pedida de retorno (Return los). Pedida de funcionalidad deberian inclusiva en forma digital (reporte resumen y formato nativo de equipo de verificación), como parte de la memoria tecina, para deta servicio solicitudo. Pedida de funcionalidad deberian inclusiva en forma digital (reporte resumen y formato nativo de equipo de verificación), como parte de la memoria tecina, para variado de lum tentino de los trabajos de instalación de nodos de red. Pedida de listinación de tentinino de los trabajos de instalación de nodos de red. Pedida de listinación de lum tentinino de los trabajos de instalación de nodos de red. Pedida de listinación de lum tentinino de los trabajos de elevición de nodos instalación de nodos de red. Pedida de listinación de lum tentinino de los trabajos de elevición de los retor		30 22		
operación: - Identificador del nodo instalado, el cual deberá corresponder con la nomenciatura empleada para el etiquetado realizado CUMPLE - Mageo de cableado CUMPLE - Longitud de cableado CUMPLE - Perdida de inseriorio (Alenuación) Diadroia (Crosstalik o NEXT) Perdida de inseriorio (Returno (Returno Inseriorio (Returno Inserior				
Lidentificador del nodo instalado, el cual deberá corresponder con la nomenciatura empleada para el etiquetado realizado. **Lidentificador del nodo instalado, el cual deberá corresponder con la nomenciatura empleada para el etiquetado realizado. **Lidentificador del nodo instalado, el cual deberá corresponder con la nomenciatura empleada para el etiquetado realizado. **CuMPLE **Perdida de inserción (Atenuación). **Diafonia (Cossistik o NEXT). **Perdida de retorno (Retum loss). **CuMPLE** **Crossitale revertemo lejano (ELFEXT). **CruMPLE** **CuMPLE** **Sa Acaptación de turenin de los trabajos del instalación de nodos de red. **A Para la aceptación de buen término de los trabajos del instalación de nodos de red. **A Para la aceptación de buen término de los trabajos del instalación de nodos de red. **A Para la aceptación de buen término de los trabajos del instalación de nodos de red. **A Para carda servicio solicitados. **Se stornatos deberán entergare por para del FROVEEDOR, en conjunto con el personal responsable del INSTITUTO en Identificación Inicial y Final. **Estos formatos deberán entergares por para del FROVEEDOR (en conjunto con el personal responsable del INSTITUTO en Identificación Inicial y Final. **Estos formatos deberán entergares por para del FROVEEDOR (en conjunto con el personal responsable del INSTITUTO. **Se stornatos deberán entergares por para del FROVEEDOR (en conjunto con el personal responsable del INSTITUTO. **Se stornatos deberán entergares por para del FROVEEDOR (en conjunto con el personal responsable del INSTITUTO. **Se stornatos deberán entergares por para del FROVEEDOR (en conjunto co		CUMPLE		
Identification de Inodo Instalació, el cual deberá corresponder con la nomenciatura empleada para el eliquetado realizado. CUMPLE	• Fecha y hora de escaneo.	CUMPLE		
Longitud de cableado. CUMPLE				
Longitud de cableado. CUMPLE				
Perdida de inserción (Abrauación). - Perdida de reitorno (Return Iosa). - Crosstals en extremo ligiano (ELFEXT). - Perdida de reitorno (Return Iosa). - Costals en extremo ligiano (ELFEXT). - Razón de aternación a la interferencia (ACR). C. Las pruebas de funcionalidad deberán incluirse en forma digital (reporte resumen y formato nativo de equipo de verificación), como parte de la memoria técnica, para cada servicios osicitados. 3.6 Aceptación de termino de trabajos del instalación de nodos de red. A. Para la aceptación de buen termino de los trabajos de instalación de nodos de red. - A Para la aceptación de buen termino de los trabajos de instalación de nodos de red. - A Para la aceptación de buen termino de los trabajos de instalación de nodos de red. - A Para la aceptación de buen termino de los trabajos de instalación de nodos de red. - Besto formatos deberán entregarse por parte del PROVEEDOR, en conjunto con el personal responsable del Instituto o considera del deberán aprileza y validar el correcto lienado de los Formatos de Verificación Inicial y Final. - Estos formatos deberán entregarse por parte del PROVEEDOR, en conjunto ton el personal responsable del Instituto acordar de consecuente del PROVEEDOR, en conjunto ton el personal responsable del Instituto acordar de la responsable del Instituto acordar acordar en consecuente del PROVEEDOR, en conjunto del servicio se deberán entregarse por parte del PROVEEDOR, en conjunto del servicio se deberán entregarse por parte del PROVEEDOR, en conjunto del servicio se deberán entregarse por parte del PROVEEDOR, en conjunto del servicio se deberán entregarse por parte del PROVEEDOR, en conjunto del servicio se en la carda del desconde de entregar en un solo disco compacto) una memoria decinica de servicio se deberá entregar en medio digital exclusivamente (Disco compacto) una memoria decinica de servicio se del proveedo de la carátula de e				
Dianomia (Crosstalik o NEXT). CUMPLE				· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·
Perdida de retomo (Return loss). CuMPLE Crosstalik en extremo lejano (ELFEXT). Razón de atenuación a la interferencia (ACR). C. Las pruebas de funcionalidad deberán incluirse en forma digital (reporte resumen y formato nativo de equipo de verificación), como parte de la memoria técnica, para cada servicio solicidado. 3.6 Aceptación de termino de trabajos del instalación de nodos de red. A Para la aceptación de buen de infermino de los trabajos de dinstalación de nodos de red. A Para la seceptación de venimo de los trabajos de instalación de nodos de red. Estos formatos deberán entregarse por parte del PROVEEDOR, en conjunto con el personal responsable del INSTITUTO en el sitio de instalación, deberá aplicar y validar el correcto llenado de los Formatos de Verificación linicial y Final. Estos formatos deberán entregarse por parte del PROVEEDOR, en original y libres de tachaduras o enmendaduras, al momento de entregar la memoria técnica correspondiente, definida en el siguiente punto. 3.7 Memoria Técnica A Para cada servicio o bloque de servicios de instalación, se deberá entregar en medio digital exclusivamente (Disco compacto) una memoria técnica de memoria técnica deberá entregarse rotulado de forma digital, precisando en la carátula de entrega, el sitio o sitios de ejecución de servicios y que hace referencia dicha documentación. La carátula podrá colocarse en la cara del disco compacto o bien en algún sobre o caja para un bloque de servicios solicitados. B. Edisco de memoria técnica deberá entregarse rotulado de forma digital, precisando en la carátula de entrega, el sitio o sitios de ejecución de servicios y que hace referencia dicha documentación. La carátula podrá colocarse en la cara del disco compacto o bien en algún sobre o caja para disco compacto adicional a el seto. No se aceptarán carátulas realizadas an aman o con plantilla. Cumple Cumple In Documento PDF de memoria técnica deberá estra integrada por al menos la siguiente información cumple de la descripción del proyecto. Dentro de				
Razón de atenuación a la interferencia (ACR) C. Las pruebas de funcionalidad deberán incluirse en forma digital (reporte resumen y formato nativo de equipo de verificación), como parte de la memoria técnica, para cada servicio solicitado. 3.6 Aceptación de término de trabajos del servicio de instalación de nodos de red. A Para la aceptación de buen término de los trabajos del sistalación de nodos de red, el PROVEEDOR, en conjunto con el personal responsable del INSTITUTO en el sitio de instalación, deberá aplicar y validar el correcto llenado de los Formatos de Verificación Inicial y Final. Estos formatos deberán entregarse por parte del PROVEEDOR, en original y libres de tachaduras o enmendaduras, al momento de entregar la memoria técnica correspondiente, definida en el siguiente punto. 3.7 Memoria Técnica A Para cada servicio o bloque de servicios de instalación, se deberá entregar en medio digital exclusivamente (Disco compacto) una memoria técnica ca le instalación. El Instituto acordará con el PROVEEDOR los casos en los que se pueda entregar en un solicos compacto diversas carpletas de memoria técnica apara un bloque de servicios solicitados. 8. El disco de memoria técnica deberá entregarses rotulado de forma digital, precisando en la carátula de entrega, el sitio o sitios de ejecución de servicios de instalación. La carafula podrá colocarse en la cara del disco compacto o bien en algún sobre o caja para disco compacto adicional a éste. No se aceptarán caráfulas realizadas a mano o con plantilla. C. Cada memoria técnica deberá estar integrada por al menos la siguiente información: C. CuMPLE II. Decumento principal (formato PDF) de memoria técnica con indice detallado de la misma. C. CIMPLE II. Decumento principal (formato PDF) de memoria técnica con indice detallado de la misma. C. CuMPLE II. Decumento principal (formato PDF) de memoria técnica con indice detallado de la misma. C. CumPLE O Cantidad de nodos C. Cardigoria e información del cableado de red instalado C. Cardigoria e información				
Razón de atenuación a la interferencia (ACR) C. Las pruebas de funcionalidad deberán incluirse en forma digital (reporte resumen y formato nativo de equipo de verificación), como parte de la memoria técnica, para cada servicio solicitado. 3.6 Aceptación de término de trabajos del servicio de instalación de nodos de red. A Para la aceptación de buen término de los trabajos del sistalación de nodos de red, el PROVEEDOR, en conjunto con el personal responsable del INSTITUTO en el sitio de instalación, deberá aplicar y validar el correcto llenado de los Formatos de Verificación Inicial y Final. Estos formatos deberán entregarse por parte del PROVEEDOR, en original y libres de tachaduras o enmendaduras, al momento de entregar la memoria técnica correspondiente, definida en el siguiente punto. 3.7 Memoria Técnica A Para cada servicio o bloque de servicios de instalación, se deberá entregar en medio digital exclusivamente (Disco compacto) una memoria técnica ca le instalación. El Instituto acordará con el PROVEEDOR los casos en los que se pueda entregar en un solicos compacto diversas carpletas de memoria técnica apara un bloque de servicios solicitados. 8. El disco de memoria técnica deberá entregarses rotulado de forma digital, precisando en la carátula de entrega, el sitio o sitios de ejecución de servicios de instalación. La carafula podrá colocarse en la cara del disco compacto o bien en algún sobre o caja para disco compacto adicional a éste. No se aceptarán caráfulas realizadas a mano o con plantilla. C. Cada memoria técnica deberá estar integrada por al menos la siguiente información: C. CuMPLE II. Decumento principal (formato PDF) de memoria técnica con indice detallado de la misma. C. CIMPLE II. Decumento principal (formato PDF) de memoria técnica con indice detallado de la misma. C. CuMPLE II. Decumento principal (formato PDF) de memoria técnica con indice detallado de la misma. C. CumPLE O Cantidad de nodos C. Cardigoria e información del cableado de red instalado C. Cardigoria e información	Crosstalk en extremo leiano (ELFEXT).	CUMPLE		
C. Las pruebas de funcionalidad deberán incluirse en forma digital (reporte resumen y formato nativo de equipo de verificación), como parte de la memoria técnica, para cada servicio solicitado. 3.6 Aceptación de término de trabajos del servicio de instalación de nodos de red. A Para la aceptación de buen término de los trabajos del instalación, de nodos de red. el PROVEEDOR, en conjunto con el personal responsable del INSTITUTO en el sitio de instalación, deberá aplicar y validar el correcto llenado de los Formatos de Verificación linicial y Final. Estos formatos deberán estar debidamente firmados y sellados por el personal responsable del INSTITUTO. B. Estos formatos deberán entregarse por parte del PROVEEDOR, en original y libres de tachaduras o enmendaduras, al momento de entregar la memoria técnica correspondiente, definida en el siguiente punto. 3.7 Memoria Técnica A. Para cada servicio o bloque de servicios de instalación, se deberá entregar en medio digital exclusivamente (Disco compacto) una memoria técnica de instalación. El Instituto acordará con el PROVEEDOR los casos en los que se pueda entregar en un solo disco compacto diversas carpetas de memoria técnica deberá entregarse rotulado de forma digital, precisando en la carátula de entrega, el sitio o sitios de ejecución de servicios al (a los) que hace referencia dicha documentación. La caratula podrá colocarse en la cara del disco compacto o blen en algún sobre o caja para disco compacto adicional a éste. NO se aceptarán carátulas realizadas a mano o con piantillia. CUMPLE C. Cada memoria técnica deberá estar integrada por al menos la siguiente información: CUMPLE Decumento principal (formato PDF) de memoria técnica con índice detallado de la misma. CUMPLE II. Descripción del proyecto. Dentro de la descripción del proyecto se deberá incluir al menos la siguiente información: CUMPLE O Cantifica del prodes CUMPLE O Cantifica de nodos CUMPLE O Cantifica de nodos CUMPLE O Cantifica de nodos CUMPLE Información del responsable en sit			-	
la memoria técnica, para cada servicio solicitado. 3.6 Aceptación de término de trabajos del servicio de instalación de nodos de red. A. Para la aceptación de buen término de los trabajos de instalación, deberá aplicar y validar el correcto lienado de los Formatos de Verificación Inicial y Final. Estos formatos deberán estra debidamente firmados y sellados por el personal responsable del INSTITUTO en el sitio de instalación, deberá aplicar y validar el correcto lienado de los Formatos de Verificación Inicial y Final. Estos formatos deberán entregarse por parte del PROVEEDOR, en original y libres de tachaduras o enmendaduras, al momento de entregar la memoria técnica correspondiente, definida en el siguiente punto. 3.7 Memoria Técnica A. Para cada servicio o bloque de servicios de instalación, se deberá entregar en medio digital exclusivamente (Disco compacto) una memoria técnica de instalación. El instituto acordará con el PROVEEDOR los casos en los que se pueda entregar en un solo disco compacto diversas carpetas de memoria técnica de bracia de instalación. B. El disco de memoria técnica deberá entregarse rotulado de forma digital, precisando en la carátula de entrega, el sitio o sitios de ejecución de servicios a (a los) que hace referencia dicha documentación. La caratula podrá colocarse en la cara del disco compacto o bien en algún sobre o caja para disco compacto adicional a éste. NO se aceptarán carátulas realizadas a mano o con plantilla. CUMPLE Documento principal (formato PDF) de memoria técnica con indice detallado de la misma. CUMPLE	C. Las pruebas de funcionalidad deberán incluirse en forma digital (reporte resumen y formato nativo de equipo de verificación), como parte de			
A Para la aceptación de buen término de los trabajos de instalación de nodos de red, el PROVEEDOR, en conjunto con el personal responsable del INSTITUTO en el sitio de instalación, deberá aplicar y validad en correcto llenado de los Formatos de Verificación inicial y Final. Estos formatos deberán entregarse por parte del PROVEEDOR, en original y libres de tachaduras o enmendaduras, al momento de entregar la memoria técnica correspondiente, definida en el siguiente punto. 3.7 Memoria Técnica A. Para cada servicio o bloque de servicios de instalación, se deberá entregar en medio digital exclusivamente (Disco compacto) una memoria técnica de instalación. El Instituto acordará con el PROVEEDOR los casos en los que se pueda entregar en un solo disco compacto diversas carpetas de memoria técnica para un bloque de servicios solicitados. B. El disco de memoria técnica deberá entregarse rotulado de forma digital, precisando en la carátula de entrega, el sitio o sitios de ejecución de servicios al (a los) que hace referencia dicha documentación. La caratula podrá colocarse en la cara del disco compacto o bien en algún sobre o caja para disco compacto adicional a éste. No se aceptará carátulas realizadas a mano o con plantilla. C. Cada memoria técnica deberá estar integrada por al menos la siguiente información: C. Cumple I. Decomento principal (formato PDF) de memoria técnica con índice detallado de la misma. C. UMPLE I. Il Descripcion del proyecto. Dentro de la descripción del proyecto se deberá incluir al menos la siguiente información C. UMPLE O Fecha de linicio y término C. Camitad de nodos C. Cumple O Camitad de nodos C. Cumple O Camitad de nodos C. Cumple O Compicilio completo del sitio de instalación C. UMPLE Información del responsable en sitio		CUMPLE		
responsable del INSTITUTO en el sitio de instalación, deberá aplicar y validar el correcto llenado de los Formatos de Verificación Inicial y Final. Estos formatos deberán estar debidamente firmados y sellados por el personal responsable del INSTITUTO. B. Estos formatos deberán entregarse por parte del PROVEEDOR, en original y libres de tachaduras o enmendaduras, al momento de entregar la memoria técnica correspondiente, definida en el siguiente punto. 3.7 Memoria Técnica A. Para cada servicio o bloque de servicios de instalación, se deberá entregar en medio digital exclusivamente (Disco compacto) una memoria técnica de instalación. El Instituto acordará con el PROVEEDOR los casos en los que se pueda entregar en un solo disco compacto diversas carpetas de memoria técnica deberá entregarse rotulado de forma digital, precisando en la carátula de entrega, el sitio o sitios de ejecución de servicios al (a los) que hace referencia dicha documentación. La caratula podrá colocarse en la cara del disco compacto adicional a éste. No se aceptarán carátulas realizadas a mano o con plantilla. C. Cada memoria técnica deberá estar integrada por al menos la siguiente información: C. Cada memoria técnica deberá estar integrada por al menos la siguiente información: C. Cada memoria técnica deberá estar integrada por al menos la siguiente información: C. Cumple I. Decomento principal (formato PDF) de memoria técnica con índice detallado de la misma. II. Descripción del proyecto. Dentro de la descripción del proyecto se deberá incluir al menos la siguiente información C. UMPLE Información de nodos instalados C. Cumple C. Cantidad de nodos C. Cumple C. Cantidad de nodos C. Cumple	3.6 Aceptación de término de trabajos del servicio de instalación de nodos de red.			
Estos formatos deberán estar debidamente firmados y sellados por el personal responsable del INSTITUTO. B. Estos formatos deberán entregarse por parte del PROVEEDOR, en original y libres de tachaduras o enmendaduras, al momento de entregar la memoria técnica correspondiente, definida en el siguiente punto. 3.7 Memoria Técnica A. Para cada servicio o bioque de servicios de instalación, se deberá entregar en medio digital exclusivamente (Disco compacto) una memoria técnica de instalación. El Instituto acordará con el PROVEEDOR los casos en los que se pueda entregar en un solo disco compacto diversas carpetas de memoria técnica deberá entregarse rotulado de forma digital, precisando en la carátula de entrega, el sitio o sitios de ejecución de servicios al (a los) que hace referencia dicha documentación. La caratula podrá colocarse en la cara del disco compacto o bien en algún sobre o caja para disco compacto adicional a éste. NO se aceptarán carátulas realizadas a mano o con plantilla. C. Cada memoria técnica deberá estar integrada por al menos la siguiente información: I. Documento principal (formato PDF) de memoria técnica con índice detallado de la misma. II. Descripción del proyecto. Dentro de la descripción del proyecto se deberá incluir al menos la siguiente información CUMPLE Información de nodos instalados CUMPLE O Cantidad de nodos CUMPLE O Categoría e información del cableado de red instalado CUMPLE O Complete o Complete del sitio de instalación CUMPLE Información del rosponsable en sitio CUMPLE	A. Para la aceptación de buen término de los trabajos de instalación de nodos de red, el PROVEEDOR, en conjunto con el personal			
B. Estos formatos deberán entregarse por parte del PROVEEDOR, en original y libres de tachaduras o enmendaduras, al momento de entregar la memoria técnica correspondiente, definida en el siguiente punto. A. Para cada servicio o bíoque de servicios de instalación, se deberá entregar en medio digital exclusivamente (Disco compacto) una memoria técnica de instalación. El Instituto acordará con el PROVEEDOR los casos en los que se pueda entregar en un solo disco compacto diversas carpetas de memoria técnica para un bloque de servicios solicitados. B. El disco de memoria técnica para un bloque de servicios solicitados. B. El disco de memoria técnica deberá entregarse rotulado de forma digital, precisando en la carátula de entrega, el sitio o sitios de ejecución de servicios al (a los) que hace referencia dicha documentación. La caratula podrá colocarse en la cara del disco compacto o bien en algún sobre o caja para disco compacto adicional a éste. NO se aceptarán carátulas realizadas a mano o con plantilla. C. Cada memoria técnica deberá estar integrada por al menos la siguiente información: C. Cada memoria técnica deberá estar integrada por al menos la siguiente información C. CUMPLE D. Documento principal (formato PDF) de memoria técnica con indice detallado de la misma. C. UMPLE II. Descripción del proyecto. Dentro de la descripción del proyecto se deberá incluir al menos la siguiente información C. UMPLE C. Cumple	responsable del INSTITUTO en el sitio de instalación, deberá aplicar y validar el correcto llenado de los Formatos de Verificación Inicial y Final.	CUMPLE		
la memoria técnica correspondiente, definida en el siguiente punto. 3.7 Memoria Técnica A. Para cada servicio o bioque de servicios de instalación, se deberá entregar en medio digital exclusivamente (Disco compacto) una memoria técnica de instalación. El Instituto acordará con el PROVEEDOR los casos en los que se pueda entregar en un solo disco compacto diversas carpetas de memoria técnica para un bloque de servicios solicitados. B. El disco de memoria técnica deberá entregarse rotulado de forma digital, precisando en la carátula de entrega, el sitio o sitios de ejecución de servicios al (a los) que hace referencia dicha documentación. La caratula podrá colocarse en la cara del disco compacto o bien en algún cumples de servicios al (a los) que hace referencia dicha documentación. La caratula podrá colocarse en la cara del disco compacto o bien en algún cumples de servicios al (a los) que hace referencia dicha documentación. La caratula podrá colocarse en la cara del disco compacto o bien en algún cumples de la descripción del proyecto del deberá estar integrada por al menos la siguiente información: C. Cada memoria técnica deberá estar integrada por al menos la siguiente información: C. Cumple II. Descripción del proyecto. Dentro de la descripción del proyecto se deberá incluir al menos la siguiente información C. Cumple II. Descripción del proyecto. Dentro de la descripción del proyecto se deberá incluir al menos la siguiente información C. Cumple O Cantidad de nodos C. Cumple O Comple de lastido de instalación Información del responsable en sitio C. UMPLE Información del responsable en sitio	Estos formatos deberán estar debidamente firmados y sellados por el personal responsable del INSTITUTO.		į	
la memona tecnica correspondiente, definida en el siguiente punto. A. Para cada servicio o bloque de servicios de instalación, se deberá entregar en medio digital exclusivamente (Disco compacto) una memoria técnica de instalación. El instituto acordará con el PROVEEDOR los casos en los que se pueda entregar en un solo disco compacto diversas carpetas de memoria técnica para un bloque de servicios solicitados. B. El disco de memoria técnica deberá entregarse rotulado de forma digital, precisando en la carátula de entrega, el sitio o sitios de ejecución de servicios al (a los) que hace referencia dicha documentación. La caratula podrá colocarse en la cara del disco compacto o bien en algún sobre o caja para disco compacto adicional a éste. NO se aceptarán carátulas realizadas a mano o con plantilla. C. C. Cada memoria técnica deberá estar integrada por al menos la siguiente información: Documento principal (formato PDF) de memoria técnica con indice detallado de la misma. C. CUMPLE II. Descripción del proyecto. Dentro de la descripción del proyecto se deberá incluír al menos la siguiente información CUMPLE - Información de nodos instalados O Fecha de lnicio y término C CUMPLE O Cantidad de nodos C CUMPLE O Cantidad de nodos C CUMPLE O Categoría e información del cableado de red instalado C CUMPLE - Información del responsable en sitio - Información del responsable en sitio	B. Estos formatos deberán entregarse por parte del PROVEEDOR, en original y libres de tachaduras o enmendaduras, al momento de entregar	CUMPLE		
A. Para cada servicio o bloque de servicios de instalación, se deberá entregar en medio digital exclusivamente (Disco compacto) una memoria técnica de instalación. El Instituto acordará con el PROVEEDOR los casos en los que se pueda entregar en un solo disco compacto diversas carpetas de memoria técnica para un bloque de servicios solicitados. B. El disco de memoria técnica deberá entregarse rotulado de forma digital, precisando en la carátula de entrega, el sitio o sitios de ejecución de servicios al (a los) que hace referencia dicha documentación. La caratula podrá colocarse en la cara del disco compacto o bien en algún sobre o caja para disco compacto adicional a éste. NO se aceptarán carátulas realizadas a mano o con plantilla. C. Cada memoria técnica deberá estar integrada por al menos la siguiente información: C. Dumple II. Descripción del proyecto. Dentro de la descripción del proyecto se deberá incluir al menos la siguiente información C. CUMPLE II. Descripción de nodos instalados O Fecha de lnicio y término O Categoría e información del cableado de red instalado O Categoría e información del cableado de red instalado O Categoría e información del cableado de red instalado Información del responsable en sitio Información del responsable en sitio	la memoria técnica correspondiente, definida en el siguiente punto.	COMPLE		
técnica de instalación. El Instituto acordará con el PROVEEDOR los casos en los que se pueda entregar en un solo disco compacto diversas carpetas de memoria técnica para un bloque de servicios solicitados. B. El disco de memoria técnica deberá entregarse rotulado de forma digital, precisando en la carátula de entrega, el sitio o sitios de ejecución de servicios al (a los) que hace referencia dicha documentación. La caratula podrá colocarse en la cara del disco compacto o bien en algún sobre o caja para disco compacto adicional a éste. NO se aceptarán carátulas realizadas a mano o con plantilla. C. Cada memoria técnica deberá estar integrada por al menos la siguiente información: I. Documento principal (formato PDF) de memoria técnica con indice detallado de la misma. C. UMPLE II. Descripción del proyecto. Dentro de la descripción del proyectos se deberá incluir al menos la siguiente información C. UMPLE o Fecha de lnicio y término o Cantidad de nodos o Categoría e información del cableado de red instalado o Categoría e información del cableado de red instalado o Domicilio completo del sitio de instalación - Información del responsable en sitio c. UMPLE - Información del responsable en sitio	3.7 Memoria Técnica			
carpetas de memoria técnica para un bloque de servicios solicitados. B. El disco de memoria técnica deberá entregarse rotulado de forma digital, precisando en la carátula de entrega, el sitio o sitios de ejecución de servicios al (a los) que hace referencia dicha documentación. La caratula podrá colocarse en la cara del disco compacto o bien en algún sobre o caja para disco compacto adicional a éste. NO se aceptarán carátulas realizadas a mano o con plantilla. C. Cada memoria técnica deberá estar integrada por al menos la siguiente información: I. Documento principal (formato PDF) de memoria técnica con índice detallado de la misma. CUMPLE II. Descripción del proyecto. Dentro de la descripción del proyecto se deberá incluir al menos la siguiente información CUMPLE Información de nodos instalados CUMPLE O Cantidad de nodos CUMPLE O CANPLE O CANPLE O CAUPLE O CAUPLE O CAUPLE O COMPLE O Domicillo completo del sitio de instalación Información del responsable en sitio				
B. El disco de memoria técnica deberá entregarse rotulado de forma digital, precisando en la carátula de entrega, el sitio o sitios de ejecución de servicios al (a los) que hace referencia dicha documentación. La caratula podrá colocarse en la cara del disco compacto o bien en algún sobre o caja para disco compacto adicional a éste. NO se aceptarán carátulas realizadas a mano o con plantilla. C. Cada memoria técnica deberá estar integrada por al menos la siguiente información: I. Documento principal (formato PDF) de memoria técnica con índice detallado de la misma. II. Descripción del proyecto. Dentro de la descripción del proyecto se deberá incluir al menos la siguiente información Información de nodos instalados O CuMPLE O Cantidad de nodos O Cantidad de nodos C CUMPLE O Cantidad de nodos C CUMPLE O Comple O Controlo del cableado de red instalado C CUMPLE O Domicillo completo del sitio de instalación Información del responsable en sitio		CUMPLE		
de servicios al (a los) que hace referencia dicha documentación. La caratula podrá colocarse en la cara del disco compacto o bien en algún sobre o caja para disco compacto adicional a éste. NO se aceptarán carátulas realizadas a mano o con plantilla. C. Cada memoria técnica deberá estar integrada por al menos la siguiente información: I. Documento principal (formato PDF) de memoria técnica con índice detallado de la misma. II. Descripción del proyecto. Dentro de la descripción del proyecto se deberá incluir al menos la siguiente información CUMPLE Información de nodos instalados CUMPLE O Cantidad de nodos CUMPLE O Cantidad de nodos CUMPLE O Cantidad de nodos CUMPLE O Cumple O Conticido completo del sitio de instalación CUMPLE O Domicillo completo del sitio de instalación Información del responsable en sitio				
sobre o caja para disco compacto adicional a éste. NO se aceptarán carátulas realizadas a mano o con plantilla. C. Cada memoria técnica deberá estar integrada por al menos la siguiente información: I. Documento principal (formato PDF) de memoria técnica con índice detallado de la misma. CUMPLE II. Descripción del proyecto. Dentro de la descripción del proyecto se deberá incluir al menos la siguiente información CUMPLE o Fecha de Inicio y término o Cumple o Cantidad de nodos o Cumple o Cantidad de nodos o Cumple o Domicilio completo del sitio de instalación cumple o Información del responsable en sitio		į į		
C. Cada memoria técnica deberá estar integrada por al menos la siguiente información: I. Documento principal (formato PDF) de memoria técnica con índice detallado de la misma. CUMPLE II. Descripción del proyecto. Dentro de la descripción del proyecto se deberá incluir al menos la siguiente información CUMPLE • Información de nodos instalados CUMPLE • Información del cableado de red instalado • CUMPLE • Información del responsable en sitio		CUMPLE		
I. Documento principal (formato PDF) de memoria técnica con índice detallado de la misma. II. Descripción del proyecto. Dentro de la descripción del proyecto se deberá incluir al menos la siguiente información información de nodos instalados o Fecha de inicio y término o Cumple o Cumple o Cumple o Categoría e información del cableado de red instalado o Cumple o Domicillo completo del sitio de instalación información del responsable en sitio				
II. Descripción del proyecto. Dentro de la descripción del proyecto se deberá incluir al menos la siguiente información CUMPLE - Información de nodos instalados CUMPLE - O CANTILLE CUMPLE - O CANTILLE COMPLE - O CANTILLE COMPLE - O CANTILLE COMPLE - O Domicillo completo del sitio de instalación CUMPLE - O Domicillo completo del responsable en sitio - O CANTILLE CUMPLE - O CANTILLE COMPLE COMPLE - O CANTILLE CO				
Información de nodos instalados CUMPLE CENTRE				
o Fecha de inicio y término c Cumple c Domicilio completo del sitio de instalación c Cumple c Información del responsable en sitio c Cumple				
o Cantidad de nodos o Cumple o Categoría e información del cableado de red instalado o Domicilio completo del sitio de instalación o Información del responsable en sitio • Información del responsable en sitio			· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	
o Categoría e información del cableado de red instalado o Domicilio completo del sitio de instalación • Información del responsable en sitio • CUMPLE • Información del responsable en sitio				
o Domicilio completo del sitio de instalación • Información del responsable en sitio • CUMPLE				
Información del responsable en sitto CUMPLE				
				
O INVIDED			-	
o Puesto CUMPLE				-
- Committee		1 COMILE	L	



III. Descripción técnica de la instalación. Dentro del desarrollo de este punto, se deberá indicar de manera descriptiva al menos las siguientes actividades:	CUMPLE		
Cableado horizontal.	CUMPLE	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	
- Cameaur inturnal Rematado de servicios.	CUMPLE		
Etiquetado. Precisar nomenclatura empleada.			
- Escaneo de servicios instalados, Precisar las características del instrumento de medición empleado.	CUMPLE		
IV. Diagrama esquemático de conexiones.	CUMPLE		
V. Descripción de los elementos instalados y números de parte.	CUMPLE		
V. Descripcion de los elementos instalados y números de parte.	CUMPLE		
VI. Planos acotados de la ubicación exacta del gabinete y de los nodos de red instalados. En estos planos se deberá indicar las trayectorias de			1 1
los ductos y escalerillas instalados. El resumen de los planos deberán incorporarse al documento principal de memoria técnica y	CUMPLE		1 1
adicionalmente deberán entregarse en formato nativo. El formato digital podrá ser: "DWG" (AutoCAD) o "VSD" (Microsoft Visio).			1 1
VII. Tabla de administración de nodos, (incluir nomenciatura empleada para el etiquetado de servicios), con base en el numeral 3.4 de éste			
documento.	CUMPLE]	1
VIII. Resultados de las pruebas de funcionalidad (escaneos) realizadas. En documento principal de memoria técnica se deberá incluir reporte			
(resumen) de pruebas de funcionalidad realizadas. Adicionalmente se deberán entregar los archivos digitales de las pruebas realizadas, en	CUMPLE		1
formato nativo del equipo de certificación de cableado de red empleado.	001111 22		1
IX. Memoria fotográfica de los trabajos realizados. En documento principal de memoria técnica se deberán incluir al menos los siguientes			
grupos de imágenes:	CUMPLE		· .
Gabinete de comunicaciones. Frontal, posterior y lateral, (al menos 3 fotografías).	CUMPLE		
Punto de Ingreso de cableado a gabinete de comunicaciones, (al menos 2 fotografías).	CUMPLE		
Trayectorias de canalización horizontales y verticales empleadas para realizar los trabajos solicitados, (al menos 3 fotografías).	CUMPLE		
Accesorios de acoplamiento de canalización horizontal instalados, (al menos 5 fotografías).	CUMPLE		
Cajas de montaje de nodos, (al menos 5 fotografías).	CUMPLE		
Etiquetado de servicios, en panel y del lado de usuario, así como identificación de canalizaciones instaladas:	CUMPLE		
o Al menos 2 fotos de panel de interconexión, vista frontal.	CUMPLE		
o Al menos 2 fotos de panel de interconexión, vista posterior.	CUMPLE		
o Al menos 3 fotografías del accesorio de montaje colocado en el área del usuario.	CUMPLE		
o Al menos 3 fotografías de etiquetado e identificación de canalizaciones instaladas y/o reutilizadas.	CUMPLE		
Registro de cableado estructurado (en caso de aplicar, al menos 2 fotografías).	CUMPLE		
Adicionalmente al reporte fotográfico de memoria técnica, en la carpeta de documentación de proyecto se deberá incluir una carpeta de			
"memoria fotográfica" la cual deberá incluir el resto de imágenes correspondientes a la instalación realizada, considerando como mínimo,	0,1140, 5		1
fotografías del etiquetado colocado en la placa de montaje (face plate) para cada nodo de red instalado en el sitio, a fin de validar el correcto	CUMPLE		l l
etiquetado de todos los nodos de red solicitados para ese inmueble.			<u> </u>
X. Copia de certificación de manejo e instalación de productos PANDUIT, del Lider de cuadrilla que realizó los servicios, o carta vigente	CUMPLE		
emitida por el fabricante donde indique es personal suficientemente calificado y certificado para instalar productos PANDUIT.	COMPLE	<u> </u>	
3.8 Liberación de servicios concluidos			
Para la total liberación de servicios concluidos, mediante escrito dirigido al Administrador del Contrato correspondiente, el PROVEEDOR	CUMPLE		
deberá entregar la documentación de proyecto abajo indicada:	COMPEC		
Memoria técnica, en medio dígital, la cual deberá ser previamente revisada y aprobada por la Unidad Técnica de Servicios de Informática. En	į		
coordinación con el PROVEEDOR, se acordará la logística de envío de manera digital, de borradores de documentación para su revisión y/o	CUMPLE	1	1
validación correspondiente.			
Original de Formatos de Verificación Inicial y Final debidamente firmados y sellados por el personal responsable del INSTITUTO en el sitio de	CUMPLE	1	1 1
instalación.			
Solicitud de proceso de certificación de servicios. Documento original de entrega de memoria técnica, ante la empresa fabricante PANDUIT,]	1
solicitando el inicio de los trámites de Certificación de las instalaciones realizadas. Dicho documento deberá incluir fecha y notificación (sello) de	CUMPLE	} }	1
recepción de documentación por parte del fabricante.			
3.9 Documento de garantia y certificaciones		-	
El PROVEEDOR deberá tramitar con la empresa fabricante PANDUIT, los certificados de garantía correspondientes a los trabajos de cableado	CURAS: E		Į (
estructurado realizados. El programa de certificación deberá ser de tipo Canal Completo UTP del sistema TX de la empresa fabricante	CUMPLE		
PANDUIT y deberá cumplir por lo menos con lo siguiente:	CUMPLE	 	
A. Se deberá proporcionar una garantía de al menos 20 años, cubriendo las siguientes garantías:	CUMPLE	 	
Garantía por defecto de materiales - Carretía por defecto con la instalación	CUMPLE		
Garantía por defectos en la instalación. Garantía por aplicaciones, la cual asegure que soportará nuevas aplicaciones y tecnologías, siempre que estén diseñadas para la categoría		 	
Garantia por aplicaciones, la cual asegure que soportara nuevas aplicaciones y tecnologías, siempre que esten disenadas para la categoria del cableado estructurado solicitado.	CUMPLE	1	
de canada conacia ado senera ado senera de canada de can		1	



B. Al PROVEEDOR, se le indicará el nombre del responsable por parte del INSTITUTO, que deberá ser incluido en los certificados de garantía	CUMPLE		
correspondientes a los servicios solicitados.			
C. Los certificados de garantía deberán incluir claramente lo siguiente:	CUMPLE		
Domicilio completo del sitlo de instalación.	CUMPLE		
Cantidad de nodos instalados con número y letra.	CUMPLE		
Nombre y puesto del responsable de la instalación, de parte del INSTITUTO.	CUMPLE		
3.10 Solicitud de los servicios y tiempos de entrega para atención de requerimientos.			
3.10.1 Proceso de solicitud de los servicios.			
A. Para ambos ejercicios presupuestales el INSTITUTO realizará las solicitudes de ejecución de servicios, mediante oficio dirigido al			
representante legal del PROVEEDOR, el cual se enviará de manera digital a la cuenta de correo electrónico que sea proporcionada para este	CUMPLE		1
fin.	1		1
B. Será responsabilidad del PROVEDOR el envío de correo de acuse de recibo correspondiente en un periodo no mayor a 2 días hábiles			
posteriores a la fecha de recepción de correo electrónico con oficio de solicitud adjunto.	CUMPLE		
C. Esta solicitud incluirá, según sea el caso, lo siguiente:	CUMPLE		
Número de partida de servicio solicitado.	CUMPLE		
Cantidad de nodos a instalar.	CUMPLE		
- Identificador de sitio donde se requiere el servicio.	CUMPLE		
Uniminaturi de sine donne se requiere el servicio. Dirección del inmueble.	CUMPLE		ļ —————
	COMPLE		
Información de contacto del responsable del sitio donde se realizará el servicio, el cual deberá firmar sobre la aceptación de los servicios	CUMPLE		
concluidos.			
Plano básico de distribución de espacios y ubicación de nodos a instalar, en el inmueble donde se realizará el servicio solicitado.	CUMPLE		ļ
Nota. La cantidad mínima de nodos de red que el INSTITUTO podrá solicitar para cada localidad, será de 4 (cuatro) nodos de red, dichos nodos	CUMPLE	<u> </u>	
podrán estar en el mismo inmueble, inmueble adjunto, misma localidad y/o hasta el mismo municipio.			
3.10.2 Tiempos de atención de solicitudes.			
A. Cada solicitud de servicio deberá ser atendida de acuerdo a los plazos establecidos a continuación:	CUMPLE		
Partida 1 Nodos Categoría 6 forma perimetral	CUMPLE		
Cantidad de nodos solicitados, 4-10 Tiempo máximo de instalación 10 días naturales a partir del día siguiente de la fecha de recepción del	CUMPLE		
acuse de recibo de la solicitud.	COMPLE		
Cantidad de nodos solicitados. 11-24 Tiempo máximo de instalación 20 días naturales a partir del día siguiente de la fecha de recepción	CUMPLE		
del acuse de recibo de la solicitud.	COMPLE		
Cantidad de nodos solicitados, 25-45 Tiempo máximo de instalación 25 días naturales a partir del día siguiente de la fecha de recepción			
del acuse de recibo de la solicitud.	CUMPLE	.	
Cantidad de nodos solicitados. 46 o más Tiempo máximo de instalación 30 días naturales a partir del día siguiente de la fecha de			
recepción del acuse de recibo de la solicitud.	CUMPLE		1
Partida 2 Nodos Categoría 6 con ductería	CUMPLE		
Cantidad de nodos solicitados. 4-20 Tiempo máximo de instalación 15 días naturales a partir del día siguiente de la fecha de recepción del			
cantidad de nodos sonicidades. #20 Tempo maximo de instalación 15 días naturales a para do día siguiente de la recorda de Tecopolis del	CUMPLE		
Cantidad de nodos solicitados. 21-50 Tiempo máximo de instalación 20 días naturales a partir del día siguiente de la fecha de recepción			
Cantituda de notidos solicitud.	CUMPLE		
Cantidad de nodos solicitados. 51 o más Tiempo máximo de instalación 30 días naturales a partir del día siguiente de la fecha de			
· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	CUMPLE		
recepción del acuse de recibo de la solicitud.	·		
B. El incumplimiento de los plazos establecidos en este numeral será objeto de penalización conforme a la cláusula correspondiente a PENA	CUMPLE		
CONVENCIONAL en el contrato que se establezca.			
3.10.3 Tiempos de entrega de documentación de servicios realizados.			
A. La documentación de proyecto (documentos indicados en el numeral 3.8 del presente Anexo) correspondiente a cada tipo de servicio,	CUMPLE		
deberá entregarse mediante carta dirigida al Administrador del Contrato, conforme a los siguientes plazos:			<u> </u>
Partida 1 Nodos Categoría 6 forma perimetral			
Cantidad de nodos solicitados. 4-10 Tiempo máximo de instalación 10 días naturales a partir del día siguiente de la fecha de recepción del	CUMPLE		
acuse de recibo de la solicitud.			
Cantidad de nodos solicitados. 11-24 Tiempo máximo de instalación 20 días naturales a partir del día siguiente de la fecha de recepción	CUMPLE	 	
del acuse de recibo de la solicitud.	COMPLE		
Cantidad de nodos solicitados. 25-45 Tiempo máximo de instalación 25 días naturales a partir del día siguiente de la fecha de recepción	CUMPLE		
del acuse de recibo de la solicitud.	COMPLE	<u> </u>	
Cantidad de nodos solicitados. 46 o más Tiempo máximo de instalación 30 días naturales a partir del día siguiente de la fecha de	CUMPLE		
recepción del acuse de recibo de la solicitud.	COMPLE	1	.1
Partida 2 Nodos Categoría 6 con ductería			

O //





CUMPLE	
CUMPLE	
CUMPLE	
CUMPLE	
CUMPLE	
on / /	
Revisó	Avaló
4//	Chileni
JOSE LUIS GUTIERREZ HERNANDEZ Subdijector de Comunigaciones	CATALINA BERISTAIN GARZA Directora de Operaciones
	CUMPLE CUMPLE CUMPLE CUMPLE CUMPLE JOSE/LUIS GUTIERREZ HERNANDEZ



LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA Nº LP-INE-021/2016

INSTALACION DE NODOS DE RED, EMPLEANDO EL SISTEMA TX DE LA EMPRESA FABRICANTE PANDUIT VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Fecha: 12 de julio de 2016

Nombre del licitante: Adrian Ricardo Martínez Funes / NCS

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que <u>No Cumple</u>	Afectación de la solvencia Técnica	Fundamento legal
A. El LICITANTE deberá presentar documento vigente emitido por el fabricante PANDUIT o su representante en México, que lo avale como Integrador Certificado PCI (Panduit Certified Installer) de la empresa fabricante PANDUIT.		CUMPLE			
B. El LICITANTE deberá contar con el personal técnico certificado para la ejecución del proyecto. Para ello deberá presentar documento vigente emitido por el fabricante o su representante en México que avale a dicho personal como Instalador (Técnico) Certificado PANDUIT.		CUMPLE			
Para el presente procedimiento de contratación, de conformidad con la Ley Federal sobre Metrología y Normalización, el LICITANTE deberá señalar en su oferta técnica que para la prestación del servicio cumplirá con lo establecido en la siguiente norma: - NMX-I-248-NYCE-2008 "Telecomunicaciones-cableado-cableado estructurado- genérico- cableado de telecomunicaciones para edificios comerciales- especificaciones y métodos de prueba", o su equivalente - ISO/IEC 11801 "Information technology Generic cabling for customer premises", second edition (2002-09).		CUMPLE			
El LICITANTE deberá incluir por escrito como parte de su propuesta técnica, lo indicado en el presente Anexo Técnico conforme a lo siguiente:					
1. Descripción general					
A. Se requiere la contratación del servicio de instalación de nodos de red, empleando el sistema TX de la empresa fabricante PANDUIT.		CUMPLE			
B. La instalación de nodos de red deberá realizarse empleando componentes y accesorios nuevos, originales los cuales deberán formar parte del sistema TX de la empresa fabricante PANDUIT.		CUMPLE			
C. Los servicios solicitados se podrán realizar en las oficinas del INSTITUTO distribuidas en todo el territorio nacional. Se podrá tomar como referencia el listado de municipios incluido en el APÉNDICE A del presente documento, donde el instituto actualmente tiene un inmueble y donde se pueda requerir la ejecución del servicio.		CUMPLE			
2. Tipo de requerimiento					
El LICITANTE, señalará en su oferta técnica que en caso de resultar ganador realizará el servicio de instalación de nodos de red, empleando el sistema TX de la empresa fabricante PANDUIT, conforme a lo siguiente:					
Partida 1 Descripcion "Servicio de instalación de nodos Categoría 6 de forma perimetral" 2016 Minimo 180 Maximo 450 2017 Minimo 400 Maximo 1000		CUMPLE			
Partida 2 Descripcion "Servicio de instalación de nodos Categoría 6 con ducteria" 2016 Minimo 330 Maximo 825 2017 Minimo 200 Maximo 500		CUMPLE			
2.1 Contratación de Servicios Informáticos					
PARTIDA 1 Servicio de Instalación de nodos Categoría 6 de forma perimetral.			<u> </u>		
Categoria 6	ļ	CUMPLE	ļ		
Materiales y accesorios	 			ļ	
Se deberán utilizar materiales y accesorios conforme a lo siguiente: o Todos los componentes del cableado estructurado deberán ser Categoría 6, nuevos y originales, del sistema TX de la empresa fabricante PANDUIT.		CUMPLE			
o Se deberá considerar el cableado horizontal y de interconexión necesario, conforme a lo indicado en numeral 3.1 del presente documento.		CUMPLE			
o Se deberá considerar la canalización y colocación de accesorios necesarios, conforme a lo indicado en numeral 3.2 del presente documento		CUMPLE			





			
o Ductería metálica. Se deberá instalar la ductería metálica correspondiente en los sitios donde así se requiera. Principalmente en trayectorias	CUMPLE		
de cableado horizontal para requerimientos en exteriores.			
Proceso de Instalación			1
La instalación deberá cumplir con lo siguiente:			
o Deberá realizarse de forma perimetral preferentemente.	CUMPLE		
o Para instalaciones nuevas, el INSTITUTO notificará sobre las características técnicas del gabinete de comunicaciones a emplear para			
realizar la instalación,	CUMPLE		1
			
o Para instalación de nodos adicionales, se deberá considerar la presencia de gabinete de comunicaciones con las siguientes características:	CUMPLE		
Para Juntas Locales Ejecutivas, gabinete de comunicaciones de entre 40 y 45 UR y 19 [pulg] de ancho.	CUMPLE		
Para Juntas Distritales Ejecutivas, el gabinete de comunicaciones puede ser de 20 UR y 19 [puig] de ancho o bien, de entre 40 y 45 UR y 19	CUMPLE		
[puig] de ancho.	JOHN LE		
o Cada nodo de red instalado deberá ser escaneado con un equipo capaz de certificar cableado categoría 6 en base al estándar TSB-67, nivel	CUMPLE		
2, para enlace de canal en forma bidireccional.	CUMPLE		1
Sitios			
o Juntas Locales Ejecutivas (JLE),	CUMPLE		
o Juntas Distritales Ejecutivas (JDE)	CUMPLE		
	CUMPLE		· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·
o Edificios o inmuebles adicionales a las Juntas Ejecutivas.			ļ
o Módulos de Atención Ciudadana (MAC).	CUMPLE		
Se deberá considerar que para esta partida, las oficinas del INSTITUTO están distribuidas en toda la República Mexicana. Se deberá tomar	1		1
como referencia el listado de municipios incluido en el Apéndice A del presente documento, donde el INSTITUTO actualmente tiene un	CUMPLE		1
inmueble y donde se pueda requerir la ejecución de servicios.	1		
PARTIDA 2 Servicio de Instalación de nodos Categoría 6 con ductería.			
Categoría 6	CUMPLE		
	CONFEE		
Materiales y accesorios			
Se deberán utilizar materiales y accesorios conforme a lo siguiente:	CUMPLE		<u> </u>
o Todos los componentes del cableado estructurado deberán ser Categoría 6, nuevos y originales, del sistema TX de la empresa fabricante	CUMPLE	‡	1
PANDUIT.			
	CUMPLE		
o Se deberá considerar el cableado horizontal y de interconexión necesario, conforme a lo indicado en numeral 3.1 del presente documento.	COMPLE		ì
o Se deberá considerar la canalización y colocación de accesorios necesarios, conforme a lo indicado en numeral 3.2 del presente documento.	CUMPLE		
o En los inmuebles donde así se requiera, se deberá instalar cable UTP Categoría 6 color gris, entre el panel de interconexión y punto de			
	CUMPLE		
consolidación correspondiente.			
o En los inmuebles donde así se requiera, se deberá instalar cable UTP Categoría 6 color azul, entre punto de consolidación y el área de	CUMPLE		
trabajo de usuario.			1
o Se deberá instalar canaleta metálica para piso (media caña), escalerilla metálica y/o tubería metálica (pared gruesa y delgada), conforme sea	CUMPLE	!	1
necesario.	COMPLE		
o Ductería. Se deberá instalar la ductería adicional, así como los puntos de consolidación (Kit de terminación Giga Punch) necesarios, en los			
sitios donde así se requiera.	CUMPLE		
Proceso de Instalación			
		····	
La instalación deberá cumplir con lo siguiente:		· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	
o Deberá realizarse considerando la ductería instalada y puntos de consolidación existentes en los inmuebles objeto de esta partida.	CUMPLE		
o El PROVEEDOR deberá instalar la ductería y puntos de consolidación adicionales que se requieran para la instalación de los nodos.	CUMPLE		
	CUMPLE		
o La ubicación final de puntos de consolidación se realizará de acuerdo a la densidad de nodos requeridos en las áreas de trabajo de usuario.	CUMPLE		
o Los puntos de consolidación deberán instalarse en registros metálicos.	CUMPLE		1
o Para instalaciones nuevas, el INSTITUTO notificará sobre las características técnicas del gabinete de comunicaciones a emplear para			
o Para instanciones nuevas, en institución notificaria sobre las características tecnicas del gabriote de contamactorios a emplesi para realizar la instalación.	CUMPLE		1
realizar la distalacion.			·
o Para instalación de nodos adicionales, se deberá considerar la presencia de gabinete de comunicaciones con las siguientes características:	CUMPLE		1
		<u></u>	
- Gabinete de comunicaciones de entre 40 a 45 UR y 19 [pulg] de ancho.	CUMPLE		<u> </u>
o Cada nodo de red instalado deberá ser escaneado con un equipo capaz de certificar cableado categoría 6 en base al estándar TSB-67, nivel	CUMPLE		
2, para enlace de canal en forma bidireccional.	COMPLE		
Sitios			
Se encuentran ubicados en el Distrito Federal y 1 conjunto ubicado en el municipio de Pachuea, Hidalgo, Indicados en el Apéndice A del			1
presente Anexo Técnico.	CUMPLE		1
presente Allexe realise.	<u></u>		<u> </u>





2.2 Consideraciones generales para la atención de requerimientos de servicio			7
A continuación se mencionan las características mínimas que deberá cumplir el PROVEEDOR, correspondiente a los servicios de instalación			+
A continuación se mendionan las caraciensticas minimas que debera cumplir el PROVEEDOR, correspondiente a los servicios de instalación de nodos de red:	CUMPLE		
A. El PROVEEDOR deberá considerar todos los elementos necesanos para obtener la certificación, de tipo Canal Completo UTP del sistema			
TX de la empresa fabricante PANDUIT, correspondiente a los trabajos realizados.	CUMPLE	1	
B. Al presentarse en el sitto de instalación, el personal técnico que realizará los trabajos solicitados deberá contar con algún elemento de			
p. Au presentante en le situ de instalaction, et personal techico que realizara i os tabajos solicitados debera contar con aigun elemento de identificación que lo acredite como personal de la empresa del PROVEEDOR.	CUMPLE	l	1
Transmission and a district comp percental of a unpress of the VELDON.			
C. La ejecución de servicios deberá realizarse con orden y limpieza. Para garantizar lo antenor, durante las labores de instalación, ya sea para			
retirado de plafones, ejecución de perforaciones, instalación de canalización en zonas de oficina y demás situaciones similares; el área de	CUMPLE	1	
trabajo donde se ubiquen escritorios, muebles de oficina o equipos de cómputo se deberá cubrir con lienzos de plástico y/o tela, a fin de evitar	CUMPLE		
que el polvo y desperdicios de material caigan y puedan causar un daño al mobiliario y equipos de oficina.		1	
			
D. Durante la ejecución de actividades como el uso de escaleras portátiles (de aluminio), des-embobinado y medición de cableado de red en		1	
piso, tendido de canalización metálica, etc., las cuales se desarrollan preferentemente en áreas abiertas como pasillos, escaleras y patios, será	CUMPLE	1	
obligatorio que el PROVEEDOR coloque los elementos de señalización y precaución necesarios a fin de evitar algún accidente.		ŀ	
E. Para los sitios donde se requiera, el INSTITUTO proporcionará el gabinete de comunicaciones, así como los paneles de interconexión y			
organizadores de cableado horizontal necesarios para la ejecución de servicios.	CUMPLE		
lest and the same a			+
F. En caso de requenrse un nuevo gabinete de comunicaciones, el INSTITUTO lo proporcionará en el domicilio donde se requiera el servicio. Será responsabilidad del PROVEEDOR las maniobras para el movimiento y acomodado del gabinete, desde el sitio donde se encuentre		1	1
Ifisicamente el nuevo gabinete hasta el espacio destinado para la colocación de éste y el origen del cableado estructurado a instalar. Se deberá	CUMPLE	1	1
considerar que el espacio destinado para el actual gabinete, puede ubicarse en planta baja o algún otro nivel del inmueble, (hasta un tercer	COMPLE		1
considerar que el espacio destinado para el actual gabinete, puede ubicarse en planta baja o algun otro nivel del inmueble, (nasta un tercer nivel de construcción).	1	1	l
into de consulación.		 	+
G. En caso de requerirse un panel de interconexión u organizador de cableado horizontal, el INSTITUTO entregará los bienes requendos al	CUMPLE	1	
PROVEEDOR, en el momento que se haga la solicitud de servicio correspondiente. El domicilio de entrega será el siguiente:	COMPLE		
Sitio Unidad Técnica de Servicios de Informática.	CUMPLE	-	
Domicilio Viaducto Tialpan 100, Edif. C. Planta Baja Colonia Arenal Tepepan Delegación Tialpan C.P. 14610 México D.F.	CUMPLE		
H. El grupo de trabajo que se presente al sitio de ejecución de servicios, deberá contar con un "Lider de cuadrilla", quien será el responsable			1
7.1. Li grupo de la balgo que se presente al situ de ejectación de servición, validación y reporte de término de los trabajos realizados.	CUMPLE	1	1
It. Antes de iniciar los servicios solicitados, el Líder de cuadrilla deberá llenar un Formato de Verificación Inicial en el cual se registrarán las			
Condiciones generales en que se encontró el inmueble. Este formato de verificación deberá estar firmado por el personal responsable del	CUMPLE		
INSTITUTO y el Lider de cuadrilla del PROVEEDOR.		1	
J. El PROVEEDOR será el responsable de reparar los desperfectos que se generen durante la ejecución de los servicios solicitados, tales			
como pintura en paredes, techos y plafones, sellado de barrenos, entre otros.	CUMPLE	1	
K, Los trabajos se podrán realizar en el horario hábil base del INSTITUTO el cual comprende de las 9:00 a las 18:00 para Oficinas Centrales y		<u> </u>	
08:00 a las 16:00 horas (hora local) en Juntas Distritales y Locales Ejecutivas, o fuera de este horario, sujeto a las necesidades del servicio	CUMPLE		1
solicitado, y de común acuerdo con el responsable del sitio donde se solicitan los servicios.			1
L. Al concluir los servicios solicitados, el Líder de cuadrilla deberá llenar un Formato de Verificación Final en el cual se registrarán las			
condiciones generales en que se dejan los trabajos realizados, así como el inmueble donde se llevaron a cabo los servicios. Este formato	CUMPLE		
deberá estar firmado por el personal responsable del INSTITUTO y el Líder de cuadrilla del PROVEEDOR.		1	
M. El INSTITUTO proporcionará al PROVEEDOR, los Formatos de Verificación Inicial y Final que deberán ser validados, firmados y sellados	01115-1-		~
por el personal responsable del INSTITUTO en el sitio de instalación. Lo anterior para cada solicitud de servicios realizada.	CUMPLE		
3. Consideraciones específicas para la atención del requerimiento.			
ELLICITANTE, en caso de resultar ganador realizará la ejecución del servicio de instalación de nodos de red, conforme a las siguientes	CIMPLE		
consideraciones específicas:	CUMPLE		
3.1 Cableado horizontal y de interconexión.			
El cableado horizontal y cables de interconexión que se empleará para la instalación, deberá cumplir con las siguientes indicaciones:	CUMPLE		
Componente Cable UTP para cableado horizontal entre panel de interconexión y punto de consolidación. Color: Gris Categoría 6 Marca	CUMPLE		
PANDUIT Opciones de número de parte a emplear PUC6004IG-EY	COMPLE		i
Componente Cable UTP para cableado horizontal entre punto de consolidación y área de trabajo de usuario.Color: Azul Categoría 6 Marca	CUMPLE		
PANDUIT Opciones de número de parte a emplear PUC6004BUY	CUMPLE		
It was not a character as the second as the			
Componente Cable de interconexión para gabinete (diámetro reducido)	CUMPLE		
	CUMPLE		
Componente Cable de interconexión para gabinete (diámetro reducido)	CUMPLE		

3 de 9





Componente Cable de interconexión para usuario(*) Largo: 10 [ft] Color: Blanco Categoría 6 Marca PANDUIT Opciones de número de parte a emplear UTPSP10Y	CUMPLE		
Notas. (*) El INSTITUTO mediante el oficio de solicitud correspondiente indicará al PROVEEDOR, los sitios para los cuales deberá entregar	CUMPLE		
cables de interconexión de 5[ft], 7[ft] o de 10 [ft].			
3.2 Canalización y accesorios de montaje.			
A. La ubicación de nodos de red deberá corresponder con la colocación y distribución de mobiliano, que previamente realice el INSTITUTO. Para dicha actividad el INSTITUTO proporcionará de manera digital mediante envío de correo electrónico al Líder de proyecto del	CUMPLE		
PROVEEDOR, plano "base o de referencia" donde se indique la distribución de espacios y cantidad y ubicación de nodos de red a instalar.	1		
B. El PROVEEDOR deberá instalar en todos los sitios donde sea necesario, canaleta plástica con accesorios de montaje, canaleta metálica para piso de tipo "media-caña", escalerilla metálica o tubería metálica de pared delgada o gruesa (interiores o exteriores, según sea el caso) para trayectorias horizontales, trayectorias verticales y las bajadas en pared para cada nodo de red solicitado.	CUMPLE		
C. Para los casos donde así lo requiera el INSTITUTO, se deberá instalar accesorio metálico para anclaje en piso, de tipo periscópico (pata de mula) con sus elementos de montaje correspondientes, para la instalación de los servicios solicitados.	CUMPLE		
D. La canalización adicional que se agregue, se deberá realizar tomando como base de diseño, la existente en el inmueble. Para los casos donde se realice una instalación nueva, se deberá realizar en base a los lineamientos definidos en el Estándar Internacional EIA/TIA-568B.	CUMPLE		
E. La canaleta plástica contemplada deberá tener la capacidad de contener al menos 6 cables UTP. En todos los casos y sin excepción, deberá fijarse mecánicamente a la pared con al menos 3 puntos de sujeción, a lo largo del tramo de canaleta.	CUMPLE		
F. En cada cambio de dirección, se deberá instalar el accesorio correspondiente, evitando en todo momento que el cableado sea visible y quede expuesto.	CUMPLE		
G. Toda la canalización/ductería horizontal instalada deberá terminar en un registro para concentración de cableado de red. Para los casos donde existe ya un registro de este tipo, la canalización empleada deberá terminar en este registro de cableado.	CUMPLE		
H. Para las instalaciones nuevas o en aquellos sitios donde no esté presente un registro principal para cableado, se deberá instalar el registro correspondiente.	CUMPLE		
Il. En caso de no existir en el sitio de instalación, la tubería y registro metálico arriba indicados, el suministro de los mismos será responsabilidad del PROVEEDOR.	CUMPLE		
Éste elemento, deberá cumplir al menos con las siguientes características:	CUMPLE		
Descripción Registro de cableado para montaje en pared o montaje de punto de consolidación.	CUMPLE		
Material Lámina de acero galvanizada o material plástico de uso rudo (PVC rigido). Deberá contar con puerta con herrajes de tipo "bisagra",			-
para fácil acceso,	CUMPLE		
Medidas Alto: 30[cm] Ancho: 30[cm] Profundidad: 15[cm]	CUMPLE		
J. La colocación y montaje de este registro de cableado, deberá ser realizada por el personal técnico del PROVEEDOR.	CUMPLE		
K. Para cualquier tipo de instalación, ya sea nueva, o bien, la ampliación del cableado existente, se deberá realizar la inserción del cableado de red en el gabinete de comunicaciones, mediante alguna de las siguientes opciones:	CUMPLE		
o Acceso mediante tubo metálico flexible de al menos 2 pulgadas de diámetro, el cual deberá quedar fijo al gabinete de comunicaciones con el accesorio de sujeción necesario.	CUMPLE		
o Acceso mediante charola metálica porta cables, la cual deberá quedar fija al gabinete de comunicaciones con el accesorio de sujeción necesario.	CUMPLE		
Mediante el oficio de solicitud correspondiente, el INSTITUTO notificará al PROVEEDOR sobre la forma de ingreso de cableado en gabinete que deberá realizar.	CUMPLE		
L. El otro extremo de tubo metálico flexible o charola porta cables (según se indique) deberá interconectarse con el accesorio de sujeción correspondiente, en el registro para cableado horizontal definido en los incisos anteriores.	CUMPLE		
M. El cableado de red deberá quedar ordenado y sujetado en todas las trayectorias, con los accesorios de sujeción correspondientes según aplique por el tipo de canalización empleada. En el interior del gabinete de comunicaciones, el mazo de cableado de red se deberá acomodar y sujetar mediante cinchos plásticos y/o cinta velcro, a la estructura del mismo.	CUMPLE		
N. Los "face plate" empleados deberán tener la capacidad para insertar como mínimo dos jacks.	CUMPLE		
O. Los "face plate" empleados, se deberán instalar con el número suficiente de tapas ciegas a fin de evitar que las inserciones en desuso queden descubiertas.	CUMPLE		
P. Los accesorios de acoplamiento y organización de cableado propuestos para los servicios solicitados, deberán ajustarse a la siguiente	CUMPLE		
información: Accesorios de acoplamiento y organización de cableado.	CUMPLE		
Componente Face plate de 2 inserciones Marca PANDUIT No. de Parte CFPE2IWY	CUMPLE		
Componente Face plate de 2 inserciones Marca PANDUIT No. de Parte CFPE4IWY Componente Face plate de 4 inserciones Marca PANDUIT No. de Parte CFPE4IWY	CUMPLE		
Componente Face plate de 4 inserciones Marca PANDUIT No. de Parte CFPEGWY Componente Face plate de 6 inserciones Marca PANDUIT No. de Parte CFPEGWY	CUMPLE		
Componente Módulo ciego negro para panel de interconexión Marca PANDUIT No. de Parte CMBBL-X	CUMPLE		
Componente Módulo ciego blanco para área de trabajo de usuario Marca PANDUIT No. de Parte CMBIW-X	CUMPLE		







Company to Opin do provide and Sid Many DANDUT N. d. B. d. (DVOSTON)			
Componente Caja de montaje superficial Marca PANDUIT No. de Parte JBX3510IW-A	CUMPLE		
Componente Canaleta LD10 bianco Marca PANDUIT No. de Parte LD10IW6-A	CUMPLE		
Componente Copie LD10 Marca PANDUIT No. de Parte CFX10IW-X	CUMPLE		
Componente Esquinero interior LD10 Marca PANDUIT No. de Parte ICFC10IW-X	CUMPLE		
Componente Esquinero exterior LD10 Marca PANDUIT No. de Parte OCFX10IW-X	CUMPLE		
Componente Curva plana LD10 Marca PANDUIT No. de Parte RAFC10IW-X	CUMPLE		
Componente Tapa final Marca PANDUIT No. de Parte ECFX10IW-X	CUMPLE		
Componente Accesorio tipo Tee LD10 Marca PANDUIT No. de Parte TFC10IW-X	CUMPLE		
Componente Accesorio para bajada de techo Marca PANDUIT No. de Parte DCEFXIW-X	CUMPLE		
Componente Accesorios para interconexión.	CUMPLE		
Componente Jack modular negro para panel de interconexión. Categoria 6 Marca PANDUIT No. de Parte CJ688TGBL	CUMPLE		
Componente Jack modular blanco para área de trabajo de usuario, Categoria 6 Marca PANDUIT No. de Parte CJ688TGIW	CUMPLE		
Componente Kit de terminación Giga Puch, densidad estándar, 24 puertos. Categoria 6 Marca PANDUIT No. de Parte GPKBW24Y	CUMPLE		
3.3 Tendido y rematado de cables.			
A. El cableado de red, en la parte trasera de los paneles de interconexión deberá quedar perfectamente ordenado. No se permitirán cables cruzados y/o sueltos en el gabinete. Deberá tener una holgura (reserva de cableado) aproximadamente de 2.00 [m] la cual deberá quedar ordenada en la parte trasera del gabinete permitiendo el libre acceso a la parte posterior del gabinete de comunicaciones.	CUMPLE		
B. El PROVEEDOR, deberá realizar la conexión del cableado de red, entre el equipo de comunicaciones (switch) y el panel de interconexión, para garantizar que el cableado de red en el gabinete de comunicaciones quede perfectamente ordenado y sujetado mediante cintas de tipo "Velcro".	CUMPLE		
C. El cableado de red entre panel de interconexión y equipo de comunicaciones deberá cumplir lo indicado, considerando la siguiente tabla:	CUMPLE		
Cable de interconexión para gabinete Largo: 5 [ft] Cat. 6 Panduit UTP28SP5	CUMPLE		
D. El cableado de red entre el nodo de red y el equipo de cómputo deberá cumplir con lo indicado, considerando la siguiente tabla:	CUMPLE		
Cable de interconexión para usuario (*) Largo: 7 [ft] Cat. 6 Panduit UTPSP7Y	CUMPLE		
Cable de interconexión para usuario (*) Largo; 10 fft] Cat. 6 Panduit UTPSP10Y	CUMPLE		
(*) El INSTITUTO, mediante oficio de solicitud correspondiente indicará al PROVEEDOR los sitios para los cuales deberá entregar cables de interconexión de 7[ft] y/o de 10 [ft].	CUMPLE		
E. El cableado de interconexión (patch cord) deberá ser manufacturado de fábrica, cumpliendo con los números de parte correspondientes. No se aceptaran cables hechos en campo.	CUMPLE		
3.4 Etiquetado de servicios.		-	
Etiquetado del cableado de red y accesorios de montaie.	CUMPLE		
A. Todos los nodos de red instalados, deberán ser perfectamente identificados con el número de nodo consecutivo correspondiente.	CUMPLE		
B. Para homologar el etiquetado en el sitio de servicio, será responsabilidad del PROVEEDOR realizar el etiquetado o re-etiquetado mediante	John EL		
etiquetas impresas de forma digital, de tipo auto-adherible de TODOS LOS NODOS DE RED instalados. NO se aceptarán etiquetas realizadas a mano o con plantilla.	CUMPLE		
C. Se deberá garantizar el etiquetado en cada uno de los siguientes puntos:	CUMPLE		
Extremo de cableado horizontal del lado del usuario, previo al armado de caja de montaje.	CUMPLE		
· En caso de tratarse de una instalación que incluya punto de consolidación, también se deberá etiquetar ambos extremos de cableado que			
entra y sale del punto de consolidación.	CUMPLE		[
Parte frontal del panel de interconexión.	CUMPLE		
Parte frontal del panel de interconexión,	CUMPLE		
Parte trasera de panel de interconexión. En el cableado de red rematado en la parte trasera de los paneles de interconexión.	CUMPLE		
En ambos extremos de los cables de interconexión, tanto del lado del usuario como en el panel de interconexión	CUMPLE	 	
En la placa frontal (face plate) del lado del usuario.	CUMPLE		
El etiquetado de la placa frontal deberá leerse de izquierda a derecha y de arriba abajo, quedando la relación etiqueta-nodo de acuerdo al		 	
siguiente diagrama:	CUMPLE		
D. La propositation of construction of characteristics and the construction of construction of the constru	CUMPLE		
D. La nomenclatura a emplear deberá cumplir con las siguientes características:			
Nodos Categoría 6 de forma perimetral (PARTIDA 1).	CUMPLE		
- Ampflación de cableado estructurado.	CUMPLE	<u> </u>	
Para la ampliación del cableado estructurado, se deberá venificar si en el sitio de instalación ya se cuenta con cableado de red categoría 6 o bien solo existe cableado categoría 5e o inferior, según la existencia se deberá considerar lo siguiente:	CUMPLE		

 \mathcal{C}

5 de 9



		•							
o Existencia de cableado Categoría 5e o inferior. Se instalará nuevo panel de interconexión identificado por la letra A para el primero, B el segundo y así sucesivamente. La nomenciatura a emplear para los nodos iniciará a partir del 01 y hasta la cantidad máxima de nodos de red instalados en el sitio o bien, la cantidad máxima de posiciones en panel (24 posiciones) según aplique, anteponiendo como prefijo la información del panel donde se interconectará, seguido de la descripción del consecutivo del nodo. Esto es: Ejemplo: Panel X – D yy		·		CUMPLE					
Dónde: Panel X – Indica el panel donde se interconectará el nodo. D - Identificador corresponde a un servicio de datos. yy - Corresponde al numeral consecutivo					:				
o Existencia de cableado Categoría 6. Se continuará con la instalación de nodos en las posiciones disponibles de panel de interconexión existente en sitio, al que se le agregará la nomenclatura Panel A si es el primero, B, para el segundo y así sucesivamente, y la nomenclatura a emplear para los nodos iniciará a partir de la siguiente posición disponible y hasta la cantidad máxima de nodos de red a instalarse en el sitio o bien, la cantidad máxima de posiciones en panel (24 posiciones) según aplique, anteponiendo como prefijo la información del panel donde se interconectará, seguido de la descripción del consecutivo del nodo. Esto es: Ejemplo: Panel X-D yy				CUMPLE					
Dónde: Panel X – Indica el panel donde se interconectará el nodo. D - Identificador corresponde a un servicio de datos. yy - Corresponde al numeral consecutivo									
- Instalaciones nuevas	1			CUMPLE		 			
Se realizará la identificación de paneles empleando la nomenclatura Panel A si es el primero, B, para el segundo y así sucesivamente, así mismo la numeración de los servicios de red instalados deberá ser consecutiva, iniciando desde 01 y hasta la cantidad máxima de nodos de red a instalarse en el sitio, o bien la cantidad máxima de posiciones en panel (24 posiciones) según aplique, anteponiendo como prefijo la información del panel donde se interconectará, seguido de la descripción del consecutivo del nodo. Esto es, anteponiendo el prefijo Panel X a la descripción del consecutivo del nodo. Esto es: Ejemplo: Panel X-Dyy				CUMPLE					
Dónde: Panel X – Indica la categoría del cableado instalado. D - Identificador corresponde a un servicio de datos. yy - Corresponde al numeral consecutivo	and the second s								vi
Nodos Categoría 6 con ductería (PARTIDA 2).	-			CUMPLE				 	
Para la ampliación del cableado estructurado, se deberá tomar como base, la nomenclatura ya existente en el sitio de instalación. La numeración de los nuevos servicios de red deberá iniciar con el siguiente número consecutivo.							• •		
Ejemplo: CPB - F – Dxx Dónde: CPB Indicador de edificio y piso. (Edificio C, Planta Baja)				CUMPLE					
F Consecutivo de punto de consolidación y panel de interconexión. (Panel F) Dxx Numeración consecutiva del número de nodo de datos por panel instalado. (D01)									
E. Para todos los casos antes expuestos, en la tabla de administración de nodos, parte de la memoria técnica de cada servicio solicitado, se deberá indicar claramente la nomenclatura empleada, indicando si fue una numeración nueva o el consecutivo de alguna existente.				CUMPLE					
Etiquetado de ductería y canalizaciones horizontales.				CUMPLE					
A. La ductería y registros metálicos, y demás accesorios de canalización horizontal instalada, deberá quedar perfectamente identificada mediante el uso de etiquetas impresas de forma digital, de tipo auto-adheribles. No se aceptarán etiquetas realizadas a mano o con plantilla.				CUMPLE					
B. Con base en el estándar TIA/EIA 606A, las marcas de señalización de ductería y canalización deberán ser de color verde				CUMPLE					
3.6 Pruebas de funcionalidad (Escaneos)									
A. De acuerdo a la certificación de cableado de red solicitada, las pruebas de escaneo del cableado se deberán realizar en presencia del responsable del INSTITUTO, con un equipo capaz de certificar cableado categoría 6 en base al estándar TSB-67, nivel 2, para enlace de canal en forma bidireccional.				CUMPLE					
B. El escaneo realizado a cada nodo de red instalado deberá considerar al menos el resultado de los siguientes parámetros de rendimiento y operación:		\supset		CUMPLE					
Fecha y hora de escaneo. Identificador del nodo instalado, el cual deberá corresponder con la nomenclatura empleada para el etiquetado realizado. /	/	+-	/-	CUMPLE	 	-		 	
2011 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1	'	1		JOINI LE	<u> </u>	- <u>l</u>		1	







Mapeo de cableado.	CUMPLE		
Longitud de cableado.	CUMPLE		
Perdida de inserción (Atenuación).	CUMPLE		
Diafonia (Crosstalk o NEXT).	CUMPLE		
Perdida de retorno (Return loss).	CUMPLE		
Crosstalk en extremo lejano (ELFEXT).	CUMPLE		†
Razón de atenuación a la interferencia (ACR).	CUMPLE		
C. Las pruebas de funcionalidad deberán incluirse en forma digital (reporte resumen y formato nativo de equipo de verificación), como parte de		†	·
la memoria técnica, para cada servicio solicitado.	CUMPLE		1
3.6 Aceptación de término de trabajos del servicio de instalación de nodos de red.		 	
A. Para la aceptación de buen término de los trabajos de instalación de nodos de red, el PROVEEDOR, en conjunto con el personal		 	
responsable del INSTITUTO en el sitio de instalación, deberá aplicar y validar el correcto llenado de los Formatos de Verificación (nicial y Final.	CUMPLE		1
Estos formatos deberán estar debidamente firmados y sellados por el personal responsable del INSTITUTO.	John LL	1	1
B. Estos formatos deberán entregarse por parte del PROVEEDOR, en original y libres de tachaduras o enmendaduras, al momento de entregar			
b. Estas formatos deberán e integrar se por parte de FROVEZDOR, en originar y libres de tadraduras o enimendaduras, ar momento de entregar la memoría técnica correspondiente, definida en el siguiente punto.	CUMPLE		
the state of the s			
3.7 Memoria Técnica			
A. Para cada servicio o bloque de servicios de instalación, se deberá entregar en medio digital exclusivamente (Disco compacto) una memoria			
técnica de instalación. El Instituto acordará con el PROVEEDOR los casos en los que se pueda entregar en un solo disco compacto diversas	CUMPLE		
carpetas de memona técnica para un bioque de servicios solicitados.			
B. El disco de memoria técnica deberá entregarse rotulado de forma digital, precisando en la carátula de entrega, el sitio o sitios de ejecución			
de servicios al (a los) que hace referencia dicha documentación. La caratula podrá colocarse en la cara del disco compacto o bien en algún	CUMPLE		
sobre o caja para disco compacto adicional a éste. NO se aceptarán carátulas realizadas a mano o con plantilla.		1	
C. Cada memoria técnica deberá estar integrada por al menos la siguiente información:	CUMPLE		
I. Documento principal (formato PDF) de memoria técnica con índice detallado de la misma.	CUMPLE		
II. Descripción del proyecto. Dentro de la descripción del proyecto se deberá incluir al menos la siguiente información	CUMPLE		
Información de nodos instalados	CUMPLE		1
o Fecha de Inicio y término	CUMPLE		
o Cantidad de nodos	CUMPLE		
o Categoría e información del cableado de red instalado	CUMPLE		
o Domicilio completo del sitio de instalación	CUMPLE		
	CUMPLE		-
Información del responsable en sitio		<u> </u>	
o Nombre	CUMPLE		
o Puesto	CUMPLE		
III. Descripción técnica de la instalación. Dentro del desarrollo de este punto, se deberá indicar de manera descriptiva al menos las siguientes	CUMPLE	1	
actividades:			
- Cableado horizontal.	CUMPLE		
Rematado de servicios.	CUMPLE		
Etiquetado. Precisar nomenciatura empleada.	CUMPLE		
Escaneo de servicios instalados. Precisar las características del instrumento de medición empleado.	CUMPLE		
IV. Diagrama esquemático de conexiones.	CUMPLE		
V. Descripción de los elementos instalados y números de parte.	CUMPLE		
W. D			
VI. Planos acotados de la ubicación exacta del gabinete y de los nodos de red instalados. En estos planos se deberá indicar las trayectorias de	CUMPLE	1	
los ductos y escalerillas instalados. El resumen de los planos deberán incorporarse al documento principal de memoria técnica y adicionalmente deberán entregarse en formato nativo. El formato digital podrá ser: "DWG" (AutoCAD) o "VSD" (Microsoft Visio).	COMPLE		
adicionalmente deperan entregarse en formato nativo. Es formato digital podra ser. DVVG (AdioCAD) o VSD (Microsoft Visio).			
VII. Tabla de administración de nodos, (incluir nomenclatura empleada para el etiquetado de servicios), con base en el numeral 3.4 de éste			
documento.	CUMPLE		
VIII. Resultados de las pruebas de funcionalidad (escaneos) realizadas. En documento principal de memoria técnica se deberá incluir reporte			
(resumen) de pruebas de funcionalidad realizadas. Adicionalmente se deberán entregar los archivos digitales de las pruebas realizadas, en	CUMPLE		
formation nativo del equipo de certificación de cableado de red empleado.			
IX. Memoria fotográfica de los trabajos realizados. En documento principal de memoria técnica se deberán incluir al menos los siguientes	 	 	
no. Memoria de los trabajos realizados. En documento principar de memoria tecnica se deberan inicial a menos los siguientes grupos de imágenes:	CUMPLE		
grupus de misqueries. Gabinete de comunicaciones. Frontal, posterior y lateral, (al menos 3 fotografías).	CUMPLE		
Gabinete de comunicaciones. Frontai, posterior y laterai, (ai menos 3 fotografías). Punto de Ingreso de cableado a gabinete de comunicaciones, (al menos 2 fotografías).	CUMPLE	1	
Prumo de ingreso de cableado la gabinete de confunicaciones, (al menos 2 lotogranas). Travectorias de canalización horizontales y verticales empleadas para realizar los trabajos solicitados, (al menos 3 fotografías).	CUMPLE		+
	CUMPLE	 	
Accesorios de acoplamiento de canalización horizontal instalados, (al menos 5 fotografías).			
Cajas de montaje de nodos, (al menos 5 fotografías).	CUMPLE		







O. Al memoral 2 totos de personi de intercensional, vieta tropinal. O. Al memoral 2 totos de personi de intercensional vieta postendor. O. Al memoral 2 totos de posse de intercensional vieta postendor. O. Al memoral 2 totos de posse de intercensional vieta postendor. O. Al memoral 2 totos de intercensional de montrale consociato en el diese del cusuario. O. Al memoral 2 totos de intercensional de montrale consociato en el diese del cusuario. O. Al memoral 2 totos de inclusivato de consociato en el diese del cusuario. O. Al memoral 2 totos del cusuario de consociato en el diese del cusuario. O. Al memoral 2 totos del cusuario de consociato en el diese del cusuario. O. Al memoral 2 totos del cusuario de consociato en el diese del cusuario. O. Al memoral 2 totos del cusuario de consociato en el diese del cusuario. O. Al memoral 2 totos de la cusuario del cusuario del consociato en el diese del cusuario del consociato del cusuario del consociato del cusuario del consociato del cusuario del cusuari	Etiquetado de servicios, en panel y del lado de usuario, así como identificación de canalizaciones instaladas:	CUMPLE	T	
S Al meta's Storight de discosole de frontale coloration en di fire del usuaris. C Al meta's 1 Storight de di accessole de rottoria coloration en di fire del usuaris. C Al meta's 1 Storight de di accessole de rottoria coloration en di fire del usuaris. C Al meta's 1 Storight de di accessole de rottoria coloration en di fire del usuaris. C Al meta's 1 Storight de di accessole de rottoria coloration de rottoria del coloration del color				
2. Al mento 3 Tolografica del acceptato de información de consideración de	o Al menos 2 fotos de panel de interconexión, vista posterior.			
2. Al manner 3 tolograffica de afriquention o identificación de canadizaciones installadas y or equitacadas. CUMPLE Adictoriamiento al reporte hotografico de manorio la terrica, a. en la capacia de discumentación de proyecto se discherá incluir una carpeta de companya de la companya del companya del companya de la companya del companya de la companya del companya de la company				
Registrio no calebado estructuras (en caso de spolora, el merco 2 Estografisto) en montal Serciae, en la expedita de documentación de proyecto se deberá incluír una carpeta de Themorat Indopstica I is cual debada incluír del resto de mispanes comespondantes a la intalación estructura de comes de describación de la contra debada incluír del resto de mispanes comespondantes a la intalación de instituto com o mismo, el come de describación de producto PANDUT, el contrato de certificación de exercicio concluídos. No como de certificación de exercicio concluídos para se terminación de exercicio concluídos para se terminación de exercicio concluídos. Para la total lisenación de exercición concluídos. Para la total lisenación de exercición. Decendados para la unitario de concluídos. Para la total lisenación de exercición. Decendados a para la total debada para la unitario de terminación. Para la total lisenación de exercición. Decendados a para la unitario de la terminación por conferiación de la producto de producto de la indicación de la lisenación de la concursión de la lisenación de lisenación de la lisenación de la lisenación de la lisenación de lisenación de la lisenación de lisenación de la lisenación de la			 	
Accordantement al reporte totografico de memorial sticruise, en la cargieral de documentación de proyecto se deberá incluir una carpeta de Tremenia fatografica for acusti deservir incluir en estabación en aparta de memoria situación en la placa de menting (lace patro) para cada nodo de red instalación en el silo, a fin de validar el correction de estabación de servicio de red instalación en el silo, a fin de validar el correction de carbon de red de collection para de minima de composition de carbon de red de collection para de minima de composition de carbon			 	
Tremonia fotográfica la cual deberá incluir el resto de inségueres correspondencies a ja instalación realizada, considerando como mínimo, montre de la managementa de montre per per para esta nota de certificación de maneja e retalación de producta PANDUT, del User de cualdifia que retalación a portale facilitario des enviróses conclusios. A Corpia de certificación de maneja e retalación de producta PANDUT, del User de cualdifia que retalación de producta PANDUT, del User de cualdifia que retalación de producta PANDUT, del User de cualdifia que retalación de servicios conclusios. Para la total Bernardo de servicios conclusios, mediante escrito dirigido al Arministrador del Contrator comargondiente, el PROVEEDOR del del retirega la decumentación de proyecto adeja indicada. Configura de Provinción de expresso conclusios, mediante escrito dirigido al Arministrador del Contrator Comargondiente. Courre de la configuración de expresso conclusios, mediante escrito dirigido al Arministrador del Contrator Comargondiente. Courre de la configuración de expresso del escritor del contrator del contrator de contrator del contrat	Adicionalmente al reporte fotográfico de memoria técnica, en la cameta de documentación de proyecto se deberá incluir una carneta de	300022		
floografies dei des				
X. Copie o certificación de mentipo e instalación e o productos PANDUIT, del Lider de cuadellita que realizó para Intalación es personal aficiamiento microlado para Intalación para Intalación de personal solicitamiento en certificación de servicios concluidos. Per la total Bienación de exervicios concluidos, mediante escrito dirigido al Administrador del Contrato correspondiente. Per la total Bienación de exervicios concluidos. Per la concluido de la concluido de exervicios concluidos de exervicios de concluidos de exervicios de la formación de la concluido de exervicios de la formación de concluidos de exervicios de la formación de concluidos de exervicios de la formación de concluidos de exervicios de la formación de exervicios de exercitación de exervicios. Per la formación de la formación de exervicios de exercitación de exervicios. Per la formación de la formación de exervicios de exercitación de	fotografías del etiquetado colocado en la placa de montaje (face plate) para cada nodo de red instalado en el sitio, a fin de validar el correcto	CUMPLE		
emitida por el fabricante doude indique es personal suficientemente catificado y contituado para visatair productos APADUIT. Para la tredit liberación de servicios concluidos, mediante ecortio dirigido al Administrator del Confrato correspondiente, el PROVEEDOR desde de situação a funcionation de servicios concluidos, mediante ecortio dirigido al Administrator del Confrato correspondiente, el PROVEEDOR desde de situação a funcionation de servicios concluidos, mediante ecortio dirigido de Administrator del Confrato correspondiente, el CUMPLE desde de consecutação de confração de servicios de Informática, El CUMPLE violação de compositionidos, el confração de envivo de manerar digital, de horrasdores de documentación para su revisión y/o violación compositionidos, environidos de vindicación de esperidos, por la internación con el PROVEEDOR de envirolación por parte del fabricante. **Sociente de processo de certificación de servicios Decumento original de entrega de memoria técnica, ante la empresa fabricante PANDUIT, contributación. **Socientemo de garantia y extrificación por parte del fabricante. **3.3 Decumento de garantia y extrificaciones ENPOVEEDOR debeas farmatir con la empresa fabricante PANDUIT, los certificados de garantia correspondientes a los trabajos de cabbado estructurado resilvados. El programa de certificación deberá ser de fazo Canal Compisto UTP del sistema TX de la empresa fabricante PANDUIT y deben a cample por or home con los lajquiente. **CUMPLE** CUMPLE** Cumple Cumpl	etiquetado de todos los nodos de red solicitados para ese inmueble.		1	
emitida por el fabricante doude indique es personal suficientemente catificado y contituado para visatair productos APADUIT. Para la tredit liberación de servicios concluidos, mediante ecortio dirigido al Administrator del Confrato correspondiente, el PROVEEDOR desde de situação a funcionation de servicios concluidos, mediante ecortio dirigido al Administrator del Confrato correspondiente, el PROVEEDOR desde de situação a funcionation de servicios concluidos, mediante ecortio dirigido de Administrator del Confrato correspondiente, el CUMPLE desde de consecutação de confração de servicios de Informática, El CUMPLE violação de compositionidos, el confração de envivo de manerar digital, de horrasdores de documentación para su revisión y/o violación compositionidos, environidos de vindicación de esperidos, por la internación con el PROVEEDOR de envirolación por parte del fabricante. **Sociente de processo de certificación de servicios Decumento original de entrega de memoria técnica, ante la empresa fabricante PANDUIT, contributación. **Socientemo de garantia y extrificación por parte del fabricante. **3.3 Decumento de garantia y extrificaciones ENPOVEEDOR debeas farmatir con la empresa fabricante PANDUIT, los certificados de garantia correspondientes a los trabajos de cabbado estructurado resilvados. El programa de certificación deberá ser de fazo Canal Compisto UTP del sistema TX de la empresa fabricante PANDUIT y deben a cample por or home con los lajquiente. **CUMPLE** CUMPLE** Cumple Cumpl	X. Copia de certificación de manejo e instalación de productos PANDUIT, del Líder de cuadrilla que realizó los servicios, o carta vigente			
Para la total liberación de servicios concluidos, mediante escrito dirigido al Ardministrador del Contrato correspondiente, el PROVEEDOR debeni dendera contraga in accumentación de previore baloginidado. I Memoria ferrica, en medio digital, la cual deberá ser previamente revisada y aprobada por la Unidad Técnica de Servicios de informática. En concritación correspondiente. O rioquita de Formatios da Verificación inicial y Final debidamente firmados y sellados por el pranosil responsable del INSTITUTO en el salto de CUMPLE O rioquita de Formatios da Verificación inicial y Final debidamente firmados y sellados por el pranosil responsable del INSTITUTO en el salto de CUMPLE Solicitad de proceso de certificación de servicios. Documento original de entrega de memoria tiencia, ante la empresa fabricación cante la empresa fabricación de documentación por parte del fabricación. 3. Documento de los traintes de Corridación de bas interios de Corridación de las inclusión en contrato deberá inclusión recepción de documentación por parte del fabricación. 5. Discourse de contrato de contrato de la empresa fabricación de la contrato de la empresa fabricación de la contrato de la empresa fabricación de las contratos de la empresa fabricación de la institución. CUMPLE Carmatina por adentica en la institución. CUMPLE Concretición en la institución. CUMPLE Concretición completo del siño de institución de la empresa fabricación de la institución. CUMPLE Concretición completo del siño de institución. CUMPLE Concretición completo del siño de institución. CUMPLE Concretic		CUMPLE		
deberá entregar la documentación de proyecto abajo indicada: - Memorial tecinica, en medio digital, a cual deberá ser previamente revisada y aprobada por la Unidad Técnica de Servicios de Informática. En coordinación con el PROVEEDOR, se acordará la logistica de envío de manera digital, de bornadores de documentación para su revisión y/o unidación correspondiente. - Original de Formatos de Verificación inicial y Final debidamente firmados y salesdos por el personal responsable del INSTITUTO en al sião de manera digital, de bornadores de documentación para su revisión y/o unidación correspondiente. - Original de Formatos de Verificación de servicios. Documento ritigical de entrega de memora tácrica, ante la empresa fabricante PANDUTT. - Original de Formatos de Verificación de las instalacións en entrega de memora tácrica, ante la empresa fabricante PANDUTT. - Commento de garantia y estrificación de las instalacións de las instalacións de la instalación de la logistica de entrega de memora de la empresa fabricante per ANDUTT. - Desponsables de la programa de certificación de las instalacións de la instalación de la instalación de la logistica de entrega de memora de la empresa fabricante per ANDUTT, descentificacións de la instalación de la empresa fabricante per deberá proporcionar una garantia de al inence 20 años, cubriendo las siguientes garantias: - CUMPLE - Carantia por delectos en la instalación de la inence 20 años, cubriendo las siguientes garantias: - CUMPLE - Carantia por delectos en la instalación de la inence 20 años, cubriendo las siguientes garantias: - CUMPLE - Carantia por delectos en la instalación de la inence 20 años, cubriendo las siguientes garantias: - CUMPLE - Carantia por delectos en la instalación de la inence 20 años, cubriendo las siguientes garantias: - CUMPLE - Carantia por delectos en la instalación de la inence antique de	3.8 Liberación de servicios concluidos			
deberá entregar la documentación de proyecto abajo indicada: - Memorial tecinica, en medio digital, a cual deberá ser previamente revisada y aprobada por la Unidad Técnica de Servicios de Informática. En coordinación con el PROVEEDOR, se acordará la logistica de envío de manera digital, de bornadores de documentación para su revisión y/o unidación correspondiente. - Original de Formatos de Verificación inicial y Final debidamente firmados y salesdos por el personal responsable del INSTITUTO en al sião de manera digital, de bornadores de documentación para su revisión y/o unidación correspondiente. - Original de Formatos de Verificación de servicios. Documento ritigical de entrega de memora tácrica, ante la empresa fabricante PANDUTT. - Original de Formatos de Verificación de las instalacións en entrega de memora tácrica, ante la empresa fabricante PANDUTT. - Commento de garantia y estrificación de las instalacións de las instalacións de la instalación de la logistica de entrega de memora de la empresa fabricante per ANDUTT. - Desponsables de la programa de certificación de las instalacións de la instalación de la instalación de la logistica de entrega de memora de la empresa fabricante per ANDUTT, descentificacións de la instalación de la empresa fabricante per deberá proporcionar una garantia de al inence 20 años, cubriendo las siguientes garantias: - CUMPLE - Carantia por delectos en la instalación de la inence 20 años, cubriendo las siguientes garantias: - CUMPLE - Carantia por delectos en la instalación de la inence 20 años, cubriendo las siguientes garantias: - CUMPLE - Carantia por delectos en la instalación de la inence 20 años, cubriendo las siguientes garantias: - CUMPLE - Carantia por delectos en la instalación de la inence 20 años, cubriendo las siguientes garantias: - CUMPLE - Carantia por delectos en la instalación de la inence antique de	Para la total liberación de servicios concluidos, mediante escrito dirigido al Administrador del Contrato correspondiente, el PROVEEDOR			
coordinación con el PROVEEDOR, se acordará la logística de envivo de maneria digital, de borradores de documentación para su revisión yo volidación corraspondente. - Original de Formatos de Verificación inicial y Final debidamente firmados y setilados por oi personal responsable del INSTITUTO el sisio de instalación. - Solicitud de proceso de certificación de servicios. Documento original de entrega de menoria técnica, ante la empresa fabricante PANDUT, contrato de los tratinistos de Certificación de las instalaciónss realizados. Dicto documento deborá incidir techa y notificación (selto) de Descripción de la contrato de las instalaciónsses. - Solicitud de proceso de certificación de las instalaciónsses de cartuclus de responsable de la programa de certificación de las instalaciónsses. - PAROUTY debecto cample por lo menos con lo siguiente. - A Se deberá proporcionar una garantita de al menos 20 años, cubriendo las siguientes garantias. - Cumple Carantia por defectos en la instalación. - Carantia por defectos de materiales. - Cumple Carantia por defectos en la instalación. - Carantia por defectos en la instalación. - Carantia por defectos en la instalación. - Cumple Carantia por defectos en la instalación de instalación. - Cumple Carantia por defectos en la instalación. - Cumple Carantia por defectos en la instalación. - Cumple Carantia por defectos en la instalación de instalación. - Cumple Carantia por defectos en la instalación. - Cumple Carantia de la defenida de instalación de instalación de instalación. - Cumple Comicio de instalación de instalación		CUMPLE		
coordinación con el PROVEEDOR, se acordará la logística de envivo de maneria digital, de borradores de documentación para su revisión yo volidación corraspondente. - Original de Formatos de Verificación inicial y Final debidamente firmados y setilados por oi personal responsable del INSTITUTO el sisio de instalación. - Solicitud de proceso de certificación de servicios. Documento original de entrega de menoria técnica, ante la empresa fabricante PANDUT, contrato de los tratinistos de Certificación de las instalaciónss realizados. Dicto documento deborá incidir techa y notificación (selto) de Descripción de la contrato de las instalaciónsses. - Solicitud de proceso de certificación de las instalaciónsses de cartuclus de responsable de la programa de certificación de las instalaciónsses. - PAROUTY debecto cample por lo menos con lo siguiente. - A Se deberá proporcionar una garantita de al menos 20 años, cubriendo las siguientes garantias. - Cumple Carantia por defectos en la instalación. - Carantia por defectos de materiales. - Cumple Carantia por defectos en la instalación. - Carantia por defectos en la instalación. - Carantia por defectos en la instalación. - Cumple Carantia por defectos en la instalación de instalación. - Cumple Carantia por defectos en la instalación. - Cumple Carantia por defectos en la instalación. - Cumple Carantia por defectos en la instalación de instalación. - Cumple Carantia por defectos en la instalación. - Cumple Carantia de la defenida de instalación de instalación de instalación. - Cumple Comicio de instalación de instalación	· Memoria técnica, en medio digital, la cual deberá ser preylamente revisada y aprobada por la Unidad Técnica de Servicios de Informática. En			
validación correspondiente. Volígida de Formatos de Verificación inicial y Final debidamente firmados y sellados por el personal responsable del INSTITUTO en el sito de instalación. Solicitàn de proceso de certificación de servicios. Documento original de entrega de memoria sécnica, anie la empresa fabricante PANDUIT, solicitàndo el Inicio de los traines de Certificación de las instalaciones realizadas. Dicho documento deberá incluir fecha y notificación (sello) de temposito de documento del parantia y certificaciones (proceso de certificación de las instalaciones realizadas. Dicho documento deberá incluir fecha y notificación (sello) de temposito deberá proceso de la instalación deberá servicio se por porto de certificación de las programa de certificación deberá ser de ligo Canal Completo UTP del sistema TX de la empresa fabricante CUMPLE SE deberá orgonomer una grantia de al monos 20 años, cubriendo las siguientes garantias. CUMPLE Carantia por debectos en la instalación. CIUMPLE Carantia por debectos en la instalación. CIUMPLE Carantia por debectos en la instalación. CIUMPLE Carantia por aplicaciones, la cual asegures que soportará nuevas aplicaciones y tecnologias, siempre que estén diseridadas para la categoria del cabelado estruturados solicitados. CIUMPLE C		CUMPLE		
Instalación. Solicitud de proceso de certificación de servicios. Documento original de entrega de memoria técnica, ante la empresa fabricante PANDUT, solicitando el nicio de los trainèse de Certificación de las instalaciones realizadas. Dicho documento deberá incluir fecha y notificación (sello) de resposito de documentación por parte del fabricante. Sa Documento de garantia y certificaciones El PROVEEDO Reberta framismo con la empresa fabricante PANDUT, los certificados de garantia correspondientes a los trabajos de cableado estructurado realizados. El programa de certificación deberá ser de lipo Canal Compieto UTP del sistema TX de la empresa fabricante A Se deberá proporcionar una garantia de al memos 20 años, cubriendo las siguientes garantias: CUMPLE Garantia por defectos en instalación. Garantia por defectos en instalación en composito del discumbinación de la composito del discumbinación de deserva de la composito del discumbinación del composito del del composito				
Instalación. Solicitud de proceso de certificación de servicios. Documento original de entrega de memoria técnica, ante la empresa fabricante PANDUT, solicitando el nicio de los trainèse de Certificación de las instalaciones realizadas. Dicho documento deberá incluir fecha y notificación (sello) de resposito de documentación por parte del fabricante. Sa Documento de garantia y certificaciones El PROVEEDO Reberta framismo con la empresa fabricante PANDUT, los certificados de garantia correspondientes a los trabajos de cableado estructurado realizados. El programa de certificación deberá ser de lipo Canal Compieto UTP del sistema TX de la empresa fabricante A Se deberá proporcionar una garantia de al memos 20 años, cubriendo las siguientes garantias: CUMPLE Garantia por defectos en instalación. Garantia por defectos en instalación en composito del discumbinación de la composito del discumbinación de deserva de la composito del discumbinación del composito del del composito	· Original de Formatos de Verificación inicial y Final debidamente firmados y sellados por el personal responsable del INSTITUTO en el sitio de	0.11		
solicitando el nicio de los támites de Certificación de las instalaciones realizadas. Dicho documento deberá incluir fecha y notificación (sello) de recepción de documentación por parte del fabricante recepción de documentación por parte del fabricante (an el prese afabricante PANDUIT, los certificacións de garantia correspondientes a los trabajos de cableado estructurado realizados. El programa de certificación deberá ser de tipo Canal Completo UTP del sistema TX de la empresa fabricante PANDUIT, del menos con lo siguientes (analizados). A Se deberá proporcionar una garantia de al menos 20 años, cubriendo las siguientes garantias: CUMPLE - Garantia por defectos en la instalación. - Garantia por defectos en la instalación. - Garantia por defectos en la instalación. - CUMPLE - Garantia por defectos en la instalación. - CUMPLE - Garantia por defectos en la instalación. - CUMPLE - Garantia por defectos en la instalación. - CUMPLE - Comencia del cabies de servicios solicitados. - CUMPLE - Comencia de la cabies de cabies de composito de la cabies de la cabies de cabies		CUMPLE		
recepción de documentación por parte del fabricante. 3.9 Documento de garantia y certificacionos El PROVEEDOR deberá tramitar con la empresa fabricante PANDUT, los certificados de garantia correspondientes a los trabajos de cableado estructurado a celegración de debra de ret los controles debras de retirencia de debra de certificación de debra de retirencia de del menos 20 años, cubriendo las siguientes de carriencia pro defecto de materiales - Garantia por defecto de materiales - Garantia por defecto de materiales - Garantia por defecto sen a linstalación Garantia por aplicaciones, la cual asegure que soportará nuevas aplicaciones y tecnologías, siempre que estén diseñadas para la categoría de cableado estructurado solicitado B. AI PROVEEDOR, se le indicará el nombre del responsable por parte del INSTITUTO, que debará ser incluido en los certificados de garantia correspondientes a los servicios solicitados C. Los certificados de garantia deberrán incluir diaramente lo siguiente: - C. Domicillo completo del sitio de Instalación CUMPLE - Domicillo completo del sitio de Instalación CUMPLE - Domicillo completo del sitio de Instalación, de parte del INSTITUTO CUMPLE - Domicillo completo del sitio de Instalación, de parte del INSTITUTO CUMPLE - S. Nombre y puesto del responsable de la Instalación, de parte del INSTITUTO cellacira fas solicitudes de ejecución de servicios, y tiempos de entresa para atención de requesimientos S. 3.10.3 Procesos de solicitude de los servicios y tiempos de entresa para atención de requesimientos S. 3.10.3 Procesos de solicitudes de la instalación, de parte del INSTITUTO cellacira fas solicitudes de ejecución de servicios, mediane oficio dirigido al representante legal del PROVEDOR el envio de correo de acuse de recibo correspondiente en un período no mayor a 2 dias hábiles - CUMPLE - Candidad de nocio a instalacir Cumplus de la c	· Solicitud de proceso de certificación de servicios. Documento original de entrega de memoria técnica, ante la empresa fabricante PANDUIT,			
3.9 Documento de garantía y certificacionos EI PROVEEDOR deberá tramitar con la empresa fabricante PANDUIT, los certificados de garantía correspondientes a los trabajos de cableado estructurado realizados. El programa de certificación deberá ser de tipo Canal Completo UTP del sistema TX de la empresa fabricante PANDUIT y deberá cumplir por he menos con lo siguiente: A. Se daberá proporcionar una garantía de al menos 20 años, cubriendo las siguientes garantías: CUMPLE Garantía por defectos en la instalación. CUMPLE Carantía por defectos en la instalación. CUMPLE Carantía por defectos en la instalación. CUMPLE Carantía por defectos en la instalación. CUMPLE COLINPLE CUMPLE	solicitando el inicio de los trámites de Certificación de las instalaciones realizadas. Dicho documento deberá incluir fecha y notificación (sello) de	CUMPLE		
EI PROVEEDOR deberá tramitar con la empresa fabricante PANDUIT, los certificados de garantía correspondientes a los trabejos de cableado estructurado resizuados. El programa de certificación deberá ser de fipo Canal Completo UTP del sistema TX de la empresa fabricante PANDUIT y deberá cumplir por lo menos con lo siguiente: - Garantía por defecto de materiales - Garantía por defecto de materiales - CumPLE - Garantía por defectos en la instalación. - GumPLE - Garantía por defectos en la instalación. - CUMPLE - Garantía de nombre del responsable por parte del INSTITUTO, que deberá ser incluido en los certificados de garantía componidantes a los servicios solicitados. - Los certificados de garantía defenir incluir claramente lo siguiente: - Completo del sido de instalación, en mismo y elera. - Domiciblo completo del sido de instalación, de parte del INSTITUTO. - CumPLE - Candidad de nodos instalaciós on miemor y letra. - Nombre y puesto del responsable de la instalación, de parte del INSTITUTO. - CumPLE - Rombre y puesto del responsable de la instalación, de parte del INSTITUTO. - CumPLE - Rombre y puesto del responsable de la instalación, de parte del INSTITUTO en alizará las solicitudes de ejecución de servicios periodos presupentales el INSTITUTO realizará las solicitudes de ejecución de servicios de solicitud de los servicios de servicios de servicios de servicios de la instalación de la instalación de parte del INSTITUTO realizará las solicitudes de ejecución de servicios que sea proporcionada para este fin. - GumPLE - Garantíad de nodos de PROVECDOR, el cual se envirá de manera digital a ia cuenta de correo electrónico que sea proporcionada para este fin. - Garantidad de nodos de redución de correo de acuse de recibo corresponde	recepción de documentación por parte del fabricante.			
EI PROVEEDOR deberá tramitar con la empresa fabricante PANDUIT, los certificados de garantía correspondientes a los trabejos de cableado estructurado resizuados. El programa de certificación deberá ser de fipo Canal Completo UTP del sistema TX de la empresa fabricante PANDUIT y deberá cumplir por lo menos con lo siguiente: - Garantía por defecto de materiales - Garantía por defecto de materiales - CumPLE - Garantía por defectos en la instalación. - GumPLE - Garantía por defectos en la instalación. - CUMPLE - Garantía de nombre del responsable por parte del INSTITUTO, que deberá ser incluido en los certificados de garantía componidantes a los servicios solicitados. - Los certificados de garantía defenir incluir claramente lo siguiente: - Completo del sido de instalación, en mismo y elera. - Domiciblo completo del sido de instalación, de parte del INSTITUTO. - CumPLE - Candidad de nodos instalaciós on miemor y letra. - Nombre y puesto del responsable de la instalación, de parte del INSTITUTO. - CumPLE - Rombre y puesto del responsable de la instalación, de parte del INSTITUTO. - CumPLE - Rombre y puesto del responsable de la instalación, de parte del INSTITUTO en alizará las solicitudes de ejecución de servicios periodos presupentales el INSTITUTO realizará las solicitudes de ejecución de servicios de solicitud de los servicios de servicios de servicios de servicios de la instalación de la instalación de parte del INSTITUTO realizará las solicitudes de ejecución de servicios que sea proporcionada para este fin. - GumPLE - Garantíad de nodos de PROVECDOR, el cual se envirá de manera digital a ia cuenta de correo electrónico que sea proporcionada para este fin. - Garantidad de nodos de redución de correo de acuse de recibo corresponde	3.9 Documento de garantía y certificaciones			
estructurado realizados. El programa de certificación deberá ser de fipo Canal Completo UTP del sistema TX de la empresa fabricante A. Se deberá proporcionar una garantía de al menos 20 años, cubriendo las siguientes garantías: CUMPLE Garantía por defecto de maleriales GUMPLE GARANTÍA POR GARANTÍA DE LA SERVICIO SERVI				
As de debrat proporcionar una garrantia de al menos 20 años, cubriendo las siguientes garantias: - Garantia por defectos de materiales - Garantia por defectos de instalación. - Garantia por defectos de instalación. - Garantia por aplicaciones, la cual asegure que soportará nuevas aplicaciones y tecnologías, siempre que estén diseñadas para la categoria del cabieado estructurado solicitado. B. A! PROVEEDOR, se le indicará el nombre del responsable por parte del INSTITUTO, que deberá ser incluido en los certificados de garantia deberán incluir claramente lo siguiente. C. Los certificados de garantia deberán incluir claramente lo siguiente. C. Los certificados de garantia deberán incluir claramente lo siguiente. - Canidad de nodos instalados con número y letra. - Canidad de nodos instalados con número y letra. - Canidad de nodos instalados con número y letra. - Canidad de nodos instalados con número y letra. - Canidad de nodos instalados con número y letra. - Comprese de solicitud de los servicios y tiempos de entrega para atención de requerimientos. 3.10.1 Proceso de solicitud de los servicios. - A para ambos ejercidos presupuestales el INSTITUTO realizará las solicitudes de ejecución de servicios, mediante oficio dirigido al representante legal del PROVEEDOR, el cual se enviará de manera digital a la cuenta de correo electrónico que sea proporcionada para este fin. B. Será responsabilidad del PROVEDOR el envio de correo de acuse de recibo correspondiente en un periodo no mayor a 2 dias hábiles posteriores a la cefe de recepción de correo electrónico con oficio de solicitud adjunto. C. Estas solicitud incluirá, según sea el caso, lo siguiente: - Canidad de nodos a instalar. - Canidad de nodos a instalar. - Cidentificador de sito donde se requiere el servicio. - Cimención de correo de estre de servicio de correo de acuse de recibo correspondiente en un periodo no mayor a 2 dias hábiles posterios a los cidados de legito de servicio solicidado. - Cimención de inmueble. - Información de correo d		CUMPLE	1	
- Garratia por defecto de materiales - Garratia por defectos en la instalación Garratia por defectos en la instalación Garratia por aplicaciones, la cual asequire que soportará nuevas aplicaciones y tecnologías, siempre que estén diseñadas para la categoría del cableado estructurado solicitado. B. A PROVEEDOR, se le indicará el nombre del responsable por parte del INSTITUTO, que deberá ser incluido en los certificados de garantia cumbre del responsable por parte del INSTITUTO, que deberá ser incluido en los certificados de garantia cumbre del responsable por parte del INSTITUTO, que deberá ser incluido en los certificados de garantia deberrán incluir claramente lo siguiente: - Domiciblo completo del siño de instalación CLUMPLE - Domiciblo completo del siño de instalación CUMPLE - Oumbre de la instalación CUMPLE - Nombre y puesto del responsable de la instalación, de parte del INSTITUTO COMPLE - Nombre y puesto del responsable de la instalación, de parte del INSTITUTO COMPLE - Nombre y puesto del responsable de la instalación, de parte del INSTITUTO COMPLE - Nombre y puesto del responsable de la instalación, de parte del INSTITUTO COMPLE - Nombre y puesto del responsable de la instalación, de parte del INSTITUTO COMPLE - Nombre y puesto del responsable de la instalación, de parte del INSTITUTO COMPLE - Nombre y puesto del responsable de la instalación, de parte del INSTITUTO realizará las solicitudes de ejecución de servicios inclitado a la representante legal del PROVEDOR el envió de corne de acuse de recibo correspondiente en un periodo no mayor a 2 días hábiles - CUMPLE - CESTA esponsabilidad del PROVEDOR el envió de corne de acuse de recibo correspondiente en un periodo no mayor a 2 días hábiles - CUMPLE - CIMPLE - COMPLE - Número de partida de servicios solicitado CIMPLE - COMPLE - Combidad de nodos a instalar Información de roda es erquier es la servicio CUMPLE - Combidad de nodos a instalar Información de corne de caso, lo siguiente: - Información de corne de				
- Garantia por defectos en la instalación Garantia por oplicaciones, la cual asegure que soportará nuevas aplicaciones y tecnologias, siempre que estén diseñadas para la categoría del cableado estructurado solicitado. B. A! PROVEEDOR, se le indicará el nombre del responsable por parte del INSTITUTO, que deberá ser incluido en los certificados de garantia correspondientes a los servicios solicitados. C. Los certificados de garantia deberán incluir claramente lo siguiente: C. Los certificados de garantia deberán incluir claramente lo siguiente: C. Los certificados de garantia deberán incluir claramente lo siguiente: C. CUMPLE Domicilio completo del sitio de Instalación. C. CUMPLE - Cantidad de nodos instalados con número y letra. - Cantidad de nodos instalados con número y letra. - Nombre y puesto del responsable de la instalación, de parte del INSTITUTO. - COLUMPLE - Sollicitud de los servicios y tiempos de entrega para atención de requerimientos. - 3.10 Solicitud de los servicios y tiempos de entrega para atención de requerimientos. - A. Para ambos ejercicios presupuestales el INSTITUTO realizará las solicitudes de ejecución de servicios, mediante oficio dirigido al representante legal del PROVEDOR el cruló de correo de acuse de recibo correspondiente en un periodo no mayor a 2 dias hábiles cumple CUMPLE	A. Se deberá proporcionar una garantía de al menos 20 años, cubriendo las siguientes garantías:	CUMPLE		
Garantia por aplicaciones, la cual asegure que soportará nuevas aplicaciones y tecnologías, siempre que estén diseñadas para la categoria del cableado estructurado solicitado. B. A PROVEEDOR, se le indicará el nombre del responsable por parte del INSTITUTO, que deberá ser incluido en los certificados de garantia correspondientes a los servicios sellicitados. C. Los certificados de garantia deberán incluir claramente lo siguiente: C. Los certificados de garantia deberán incluir claramente lo siguiente: C. Los certificados de garantia deberán incluir claramente lo siguiente: C. Los certificados de garantia deberán incluir claramente lo siguiente: C. Los certificados de garantia deberán incluir claramente lo siguiente: C. Los certificados de parte del sitio de instalación. C. Los certificados con número y letra. Nombre y puesto del responsable de la instalación, de parte del INSTITUTO. C. CUMPLE 3.10 Solicitud de los servicios y tiempos de entrega para atención de requerimientos. 3.10.1 Proceso de solicitud de los servicios. A Para ambos ejercicios presupuestales el INSTITUTO realizará las solicitudes de ejecución de servicios, mediante oficio dirigido al representante legal del PROVEDOR, el cual se enviará de manera digital a la cuenta de correo electrónico que sea proporcionada para este fin. B. Será responsabilidad del PROVEDOR el envía de correo de acuse de recibo correspondiente en un periodo no mayor a 2 días hábiles cumple. C. Esta solicitud incluirá, según sea el carse o electrónico con oficio de solicituda del provencio se la fecha de recepción de correo electrónico con oficio de solicituda de correo de acuse de recibo correo de acuse de recibo correo de los de solicitudos de recepción de correo de lectrónico con oficio de solicitado. C. CUMPLE C. Esta solicitud incluirá, según sea el carse, lo siguiente: C. CUMPLE C. Cumple el del responsable del sitio donde se realizará el servicio, el cual deberá firmar sobre la aceptación de los servicios condidos. C. LIMPLE C. LIMPLE C. LIMPLE				
del cableado estructurado solicitado. B. Al PROVEEDOR, se le indicará el nombre del responsable por parte del INSTITUTO, que deberá ser incluido en los certificados de garantía currespondientes a los servicios solicitados. C. Los certificados de garantía deberán incluir claramente lo siguiente: C. Domicillo completo del sitó de Instalación. C. Domicillo completo del sitó de Instalación. C. CuMPLE C. Completo del sitó de Instalación. C. Dumple del completo del sitó de Instalación. C. CuMPLE - Nombre y puesto del responsable de la instalación, de parte del INSTITUTO. 3.10 Solicitud de los servicios y tiempos de entrega para atención de requerimientos. 3.10 Solicitud de los servicios y tiempos de entrega para atención de requerimientos. 3.10 Proceso de solicitud de los servicios. 3.10 Proceso de solicitud de los servicios. 3.10 Solicitud de los deservicios y tiempos de entrega para atención de requerimientos. 3.10 Froceso de solicitud de los servicios. 3.10 Solicitud de los servicios. 4. Para ambos ejercicios presupuestales el INSTITUTO realizará las solicitudes de ejecución de servicios, mediante oficio dirigido al representante legal del PROVEEDOR, el cual se enviará de manera digital a la cuenta de correo electrónico que sea proporcionada para este fin. B. Será responsabilidad del PROVEDOR el envío de correo de acuse de recibo correspondiente en un periodo no mayor a 2 días hábiles CUMPLE C. Esta solicitud incluirá, seguin sea el caso, los siguiente: C. CIMPLE C. CIMPLE 1. Número de partida de servicio solicitado. C. CIMPLE 1. Internación de servicio solicidado. C. CIMPLE 1. Internación de servicio solicidado. C. CIMPLE 1. Internación de escrita de contacto del responsable del sitio donde se realizará el servicio, el cual deberá firmar sobre la aceptación de los servicios concluidos. CUMPLE 1. Internación de contacto del responsable del sitio donde se realizará el servicio solicitado. CUMPLE 1. Internación de contacto del responsable del sitio donde se realizará el servicio soli	Garantía por defectos en la instalación.	CUMPLE		
del cableado estructurado solicitado. B. Al PROVEEDOR, se le indicará el nombre del responsable por parte del INSTITUTO, que deberá ser incluido en los certificados de garantía currespondientes a los servicios solicitados. C. Los certificados de garantía deberán incluir claramente lo siguiente: C. Domicillo completo del sitó de Instalación. C. Domicillo completo del sitó de Instalación. C. CuMPLE C. Completo del sitó de Instalación. C. Dumple del completo del sitó de Instalación. C. CuMPLE - Nombre y puesto del responsable de la instalación, de parte del INSTITUTO. 3.10 Solicitud de los servicios y tiempos de entrega para atención de requerimientos. 3.10 Solicitud de los servicios y tiempos de entrega para atención de requerimientos. 3.10 Proceso de solicitud de los servicios. 3.10 Proceso de solicitud de los servicios. 3.10 Solicitud de los deservicios y tiempos de entrega para atención de requerimientos. 3.10 Froceso de solicitud de los servicios. 3.10 Solicitud de los servicios. 4. Para ambos ejercicios presupuestales el INSTITUTO realizará las solicitudes de ejecución de servicios, mediante oficio dirigido al representante legal del PROVEEDOR, el cual se enviará de manera digital a la cuenta de correo electrónico que sea proporcionada para este fin. B. Será responsabilidad del PROVEDOR el envío de correo de acuse de recibo correspondiente en un periodo no mayor a 2 días hábiles CUMPLE C. Esta solicitud incluirá, seguin sea el caso, los siguiente: C. CIMPLE C. CIMPLE 1. Número de partida de servicio solicitado. C. CIMPLE 1. Internación de servicio solicidado. C. CIMPLE 1. Internación de servicio solicidado. C. CIMPLE 1. Internación de escrita de contacto del responsable del sitio donde se realizará el servicio, el cual deberá firmar sobre la aceptación de los servicios concluidos. CUMPLE 1. Internación de contacto del responsable del sitio donde se realizará el servicio solicitado. CUMPLE 1. Internación de contacto del responsable del sitio donde se realizará el servicio soli	· Garantía por aplicaciones, la cual asegure que soportará nuevas aplicaciones y tecnologías, siempre que estén diseñadas para la categoría	0.11		
correspondientes a los servicios solicitados. C. Los certificados de garantía deberán incluir claramente lo siguiente: C. Los certificados de garantía deberán incluir claramente lo siguiente: C. Domicilio completo del sifio de instalación. C. CUMPLE C. CUMPLE C. CUMPLE C. CUMPLE C. CUMPLE S. 10 Solicitud de los servicios y tiempos de entrega para atención de requerimientos. 3.10. Solicitud de los servicios y tiempos de entrega para atención de requerimientos. 3.10. Proceso de solicitud de los servicios. A. Para ambos ejercicios presupuestales el INSTITUTO realizará las solicitudes de ejecución de servicios, mediante oficio dirigido al representante legal del PROVECDOR, el cual se enviará de manera digital a la cuenta de correo electrónico que sea proporcionada para este fin. B. Será responsabilidad del PROVEDOR el envío de correo de acuse de recibo correspondiente en un periodo no mayor a 2 días hábiles posteriores a la fecha de recepción de correo electrónico con oficio de solicitud adjunto. C. Esta solicitud incluirá, según sea el caso, lo siguiente: Número de partida de servicio solicitado. C. Cantidad de nodos a instalar. I clentificador de sitio donde se requiere el servicio. C. Cantidad de nodos a instalar. I clentificador de contacto del responsable del sitio donde se realizará el servicio, el cual deberá firmar sobre la aceptación de los servicios concluidos. Vilano básico de distribución de espacios y ubicación de nodos a instalar, en el immueble donde se realizará el servicio solicitado. CUMPLE Vilano básico de distribución de espacios y ubicación de nodos a instalar, en el immueble donde se realizará el servicio solicitado. CUMPLE Vilano básico de distribución de espacios y ubicación de nodos a instalar, en el immueble donde se realizará el servicio solicitado. CUMPLE Nota. La cantidad mínima de nodos de red que el INSTITUTO podrá solicitar para cada localidad, será de 4 (cuatro) nodos de red, dichos nodos podrán estar en el mismo inmueble, inmueble adjunto, misma localidad	del cableado estructurado solicitado.	COMPLE		
Correspondientes a los servicios solicitados. C. Los certificados de garantia deberán incluir claramente lo siguiente: - Domicillo completo del sitio de Instalación. - Cantidad de nodos instalados con número y letra. - Nombre y puesto del responsable de la instalación, de parte del INSTITUTO. - Solicitud de los servicios y tiempos de entrega para atención de requerimientos. - 3.10 Solicitud de los servicios y tiempos de entrega para atención de requerimientos. - Solicitud de los servicios y tiempos de entrega para atención de requerimientos. - A. Para ambos ejercicios presupuestales el INSTITUTO realizará las solicitudes de ejecución de servicios, mediante oficio dirigido al representante legal del PROVEEDOR, el cual se enviará de manera digital a la cuenta de correo electrónico que sea proporcionada para este fin. - B. Será responsabilidad del PROVEDOR el envío de correo de acuse de recibo correspondiente en un periodo no mayor a 2 días hábiles posteriores a la fecha de recepción de correo electrónico con oficio de solicitud adjunto. - C. Esta solicitud incluirá, según sea el caso, lo siguiente: - C. Cantidad de nodos a instalar. - CumPLE - Identificador de sitio donde se requiere el servicio. - Dirección del inmueble. - Dirección del inmueble. - Dirección del inmueble. - Dirección del inmueble. - Plano básico de distribución de espacios y ubicación de nodos a instalar, en el inmueble donde se realizará el servicio solicitado. - SumPLE - CumPLE - CumPLE - CumPLE - CumPLE - CumPLE - CumPLE - Dirección del inmueble adjunto, misma localidad ylo hasta el mismo municipio. - Solo. 2 Tiempos de atención de solicitudes.	B. Al PROVEEDOR, se le indicará el nombre del responsable por parte del INSTITUTO, que deberá ser incluido en los certificados de garantía	CHMPLE		
- Comicilio completo del sitio de instalación. - Cantidad de nodos instalados con número y letra. - Cantidad de nodos instalados con número y letra. - Combre y puesto del responsable de la instalación, de parte del INSTITUTO. - Solicitud de los servicios y tiempos de entrega para atención de requerimientos. - 3.10.1 Proceso de solicitud de los servicios. - A Para ambos ejercicios presupuestales el INSTITUTO realizará las solicitudes de ejecución de servicios, mediante oficio dirigido al representante legal del PROVEEDOR, el cual se enviará de manera digital a la cuenta de correo electrónico que sea proporcionada para este fin. - B. Será responsabilidad del PROVEEDOR el envío de correo de acuse de recibo correspondiente en un periodo no mayor a 2 dias hábiles posteriores a la fecha de recepción de correo electrónico con oficio de solicitud adjunto. - C. Esta solicitud incluirá, según sea el caso, lo siguiente: - Número de partida de servicio solicitado. - Cantidad de nodos a instalar. - Identificador de sitio donde se requiere el servicio. - Dirección del inmueble. - Información de contacto del responsable del sitio donde se realizará el servicio, el cual deberá firmar sobre la aceptación de los servicios concluidos. - Plano básico de distribución de espacios y ubicación de nodos a instalar, en el inmueble donde se realizará el servicio solicitado. - CUMPLE - VIMPLE -	correspondientes a los servicios solicitados.	COMPLE		
- Cantidad de nodos instalados con número y letra. - Nombre y puesto del responsable de la instalación, de parte del INSTITUTO. 3.10 Solicitud de los servicios y tiempos de entrega para atención de requerimientos. 3.10.1 Proceso de solicitud de los servicios. A Para ambos ejercicios presupuestales el INSTITUTO realizará las solicitudes de ejecución de servicios, mediante oficio dirigido al representante legal del PROVEEDOR, el cual se enviará de manera digital a la cuenta de correo electrónico que sea proporcionada para este fin. B. Será responsabilidad del PROVEDOR el envío de correo de acuse de recibo correspondiente en un período no mayor a 2 días hábiles posteriores a la fecha de recepción de correo electrónico con onficio de solicitud adjunto. C. Esta solicitud incluirá, según sea el caso, lo siguiente: - Número de partida de servicio solicitado. - Cantidad de nodos a instalar. - Cumple - Identificador de sitio donde se requiere el servicio. - Dirección de inmueble. - Información de contacto del responsable del sitio donde se realizará el servicio, el cual deberá firmar sobre la aceptación de los servicios concluidos. - Información de contacto del responsable del sitio donde se realizará el servicio, el cual deberá firmar sobre la aceptación de los servicios concluidos. - Información de contacto del responsable del sitio donde se realizará el servicio, el cual deberá firmar sobre la aceptación de los servicios concluidos. - Información de contacto del responsable del sitio donde se realizará el servicio, el cual deberá firmar sobre la aceptación de los servicios concluidos. - Información de contacto del responsable del sitio donde se realizará el servicio, el cual deberá firmar sobre la aceptación de los servicios cumple. - Información de contacto del responsable del sitio donde se realizará el servicio, el cual deberá firmar sobre la aceptación de los servicios cumple. - Información de contacto del responsable del sitio donde se realizará el servicio, el cual deberá firmar sobre la acept	C. Los certificados de garantía deberán incluir claramente lo siguiente:	CUMPLE		
- Nombre y puesto del responsable de la instalación, de parte del INSTITUTO. 3.10 Solicitud de los servicios y tiempos de entrega para atención de requerimientos. 3.10.1 Proceso de solicitud de los servicios. A. Para ambos ejercicios presupuestales el INSTITUTO realizará las solicitudes de ejecución de servicios, mediante oficio dirigido al representante legal del PROVEEDOR, el cual se enviará de manera digital a la cuenta de correo electrónico que sea proporcionada para este fin. B. Será responsabilidad del PROVEDOR el envío de correo de acuse de recibo correspondiente en un periodo no mayor a 2 días hábiles posteriores a la fecha de recepción de correo electrónico con oficio de solicitud adjunto. C. Esta solicitud incluirá, según sea el caso, lo siguiente: Número de partida de servicio solicitado. Cumple Vialentificador de sitio donde se requiere el servicio. Dirección del inmueble. Información de contacto del responsable del sitio donde se realizará el servicio, el cual deberá firmar sobre la aceptación de los servicios concluidos. Plano básico de distribución de espacios y ubicación de nodos a instalar, en el inmueble donde se realizará el servicio solicitado. Cumple Cum	Domicilio completo del sitio de instalación.	CUMPLE		
3.10 Solicitud de los servicios y tiempos de entrega para atención de requerimientos. 3.10.1 Proceso de solicitud de los servicios. A. Para ambos ejercicios presupuestales el INSTTUTO realizará las solicitudes de ejecución de servicios, mediante oficio dirigido al representante legal del PROVEDOR, el cual se enviará de manera digital a la cuenta de correo electrónico que sea proporcionada para este fin. 8. Será responsabilidad del PROVEDOR el envío de correo de acuse de recibo correspondiente en un período no mayor a 2 días hábiles posteriores a la fecha de recepción de correo electrónico con oficio de solicitud adjunto. C. Esta solicitud incluirá, según sea el caso, lo siguiente: C. Número de partida de servicio solicitado. C. Cumple C. Cantidad de nodos a instalar. C. Cumple C. Identificador de sitio donde se requiere el servicio. C. Dirección del inmueble. C. Dirección del inmueble. C. Información de contacto del responsable del sitio donde se realizará el servicio, el cual deberá firmar sobre la aceptación de los servicios concluidos. C. CUMPLE C. Información de espacios y ubicación de nodos a instalar, en el inmueble donde se realizará el servicio solicitado. CUMPLE C. Servicio solicitado. CUMPLE C. C	Cantidad de nodos instalados con número y letra.	CUMPLE		
3.10.1 Proceso de solicitud de los servicios. A. Para ambos ejercicios presupuestales el INSTITUTO realizará las solicitudes de ejecución de servicios, mediante oficio dirigido al representante legal del PROVEEDOR, el cual se enviará de manera digital a la cuenta de correo electrónico que sea proporcionada para este fin. B. Será responsabilidad del PROVEDOR el envío de correo de acuse de recibo correspondiente en un periodo no mayor a 2 dias hábiles posteriores a la fecha de recepción de correo electrónico con oficio de solicitud adjunto. C. Esta solicitud incluirá, según sea el caso, lo siguiente: - Número de partida de servicio solicitado. - Cantidad de nodos a instalar. - Cantidad de nodos a instalar. - Identificador de sitito donde se requiere el servicio. - Dirección del inmueble. - Información de contacto del responsable del sitio donde se realizará el servicio, el cual deberá firmar sobre la aceptación de los servicios concluidos. - Plano básico de distribución de espacios y ubicación de nodos a instalar, en el inmueble donde se realizará el servicio solicitado. - Plano básico de distribución de espacios y ubicación de nodos a instalar, en el inmueble donde se realizará el servicio solicitado. - Plano básico de distribución de espacios y ubicación de nodos a instalar, en el inmueble donde se realizará el servicio solicitado. - Plano básico de mismo inmueble, inmueble adjunto, misma localidad y/o hasta el mismo municipio. - 3.10.2 Tiempos de atención de solicitudes.	Nombre y puesto del responsable de la instalación, de parte del INSTITUTO.	CUMPLE		
A. Para ambos ejercicios presupuestales el INSTITUTO realizará las solicitudes de ejecución de servicios, mediante oficio dirigido al representante legal del PROVEEDOR, el cual se enviará de manera digital a la cuenta de correo electrónico que sea proporcionada para este fin. B. Será responsabilidad del PROVEDOR el envío de correo de acuse de recibo correspondiente en un periodo no mayor a 2 días hábiles CUMPLE posteriores a la fecha de recepción de correo electrónico con oficio de solicitud adjunto. C. Esta solicitud incluirá, según sea el caso, lo siguiente: CUMPLE - Número de partida de servicio solicitado. - CumPLE - Cantidad de nodos a instalar. - Identificador de sitio donde se requiere el servicio. - UmPLE - Información de contacto del responsable del sitio donde se realizará el servicio, el cual deberá firmar sobre la aceptación de los servicios conculidos. - Plano básico de distribución de espacios y ubicación de nodos a instalar, en el inmueble donde se realizará el servicio solicitado. - Plano básico de distribución de espacios y ubicación de nodos a instalar, en el inmueble donde se realizará el servicio solicitado. - Plano básico de distribución de espacios y ubicación de nodos a instalar, en el inmueble donde se realizará el servicio solicitado. - Plano básico de distribución de espacios y ubicación de nodos a instalar, en el inmueble donde se realizará el servicio solicitado. - Plano básico de distribución de espacios y ubicación de nodos a instalar, en el inmueble donde se realizará el servicio solicitado. - Plano básico de distribución de espacios y ubicación de nodos de red que el INSTITUTO podrá solicitar para cada localidad, será de 4 (cuatro) nodos de red, dichos nodos podrán estar en el mismo inmueble, inmueble adjunto, misma localidad y/o hasta el mismo municipio.	3.10 Solicitud de los servicios y tiempos de entrega para atención de requerimientos.			
representante legal del PROVEEDOR, el cual se enviará de manera digital a la cuenta de correo electrónico que sea proporcionada para este fin. S. Será responsabilidad del PROVEDOR el envío de correo de acuse de recibo correspondiente en un periodo no mayor a 2 días hábiles Dosteriores a la fecha de recepción de correo electrónico con oficio de solicitud adjunto. C. Esta solicitud incluirá, según sea el caso, lo siguiente: Número de partida de servicio solicitado. Cumple Cumple Cumple Cumple Identificador de sitio donde se requiere el servicio. Cumple Información de contacto del responsable del sitio donde se realizará el servicio, el cual deberá firmar sobre la aceptación de los servicios Cumple Información de contacto del responsable del sitio donde se realizará el servicio, el cual deberá firmar sobre la aceptación de los servicios Cumple Plano básico de distribución de espacios y ubicación de nodos a instalar, en el inmueble donde se realizará el servicio solicitado. Cumple Plano básico de distribución de espacios y ubicación de nodos a instalar, en el inmueble donde se realizará el servicio solicitado. Cumple Cumple Cumple Cumple Cumple Cumple Cumple Cumple Cumple Plano básico de distribución de espacios y ubicación de nodos a instalar, en el inmueble donde se realizará el servicio solicitado. Cumple	3.10.1 Proceso de solicitud de los servicios.			
representante legal del PROVEEDOR, el cual se enviará de manera digital a la cuenta de correo electrónico que sea proporcionada para este fin. S. Será responsabilidad del PROVEDOR el envío de correo de acuse de recibo correspondiente en un periodo no mayor a 2 días hábiles Dosteriores a la fecha de recepción de correo electrónico con oficio de solicitud adjunto. C. Esta solicitud incluirá, según sea el caso, lo siguiente: Número de partida de servicio solicitado. Cumple Cumple Cumple Cumple Identificador de sitio donde se requiere el servicio. Cumple Información de contacto del responsable del sitio donde se realizará el servicio, el cual deberá firmar sobre la aceptación de los servicios Cumple Información de contacto del responsable del sitio donde se realizará el servicio, el cual deberá firmar sobre la aceptación de los servicios Cumple Plano básico de distribución de espacios y ubicación de nodos a instalar, en el inmueble donde se realizará el servicio solicitado. Cumple Plano básico de distribución de espacios y ubicación de nodos a instalar, en el inmueble donde se realizará el servicio solicitado. Cumple Cumple Cumple Cumple Cumple Cumple Cumple Cumple Cumple Plano básico de distribución de espacios y ubicación de nodos a instalar, en el inmueble donde se realizará el servicio solicitado. Cumple	A. Para ambos ejercicios presupuestales el INSTITUTO realizará las solicitudes de ejecución de servicios, mediante oficio dirigido al			
B. Será responsabilidad del PROVEDOR el envío de correo de acuse de recibo correspondiente en un periodo no mayor a 2 días hábiles CUMPLE C. Esta solicitud incluirá, según sea el caso, lo siguiente: Número de partida de servicio solicitado. Cantidad de nodos a instalar. Cumple Cantidad de nodos a instalar. Cumple Dirección del inmueble. Información de contacto del responsable del sitio donde se realizará el servicio, el cual deberá firmar sobre la aceptación de los servicios Cumple Información de espacios y ubicación de nodos a instalar, en el inmueble donde se realizará el servicio solicitado. Cumple Plano básico de distribución de espacios y ubicación de nodos a instalar, en el inmueble donde se realizará el servicio solicitado. Cumple Nota. La cantidad mínima de nodos de red que el INSTITUTO podrá solicitar para cada localidad, será de 4 (cuatro) nodos de red, dichos nodos podrán estar en el mismo inmueble, inmueble adjunto, misma localidad y/o hasta el mismo municipio. 3.10.2 Tiempos de atención de solicitudes.		CUMPLE		
posteriores à la fecha de recepción de correo electrónico con oficio de solicitud adjunto. C. Esta solicitud incluirá, según sea el caso, lo siguiente: Número de partida de servicio solicitado. Cumple Cantidad de nodos a instalar. Cumple Identificador de sitio donde se requiere el servicio. Dirección del inmueble. Información de contacto del responsable del sitio donde se realizará el servicio, el cual deberá firmar sobre la aceptación de los servicios concluidos. Plano básico de distribución de espacios y ubicación de nodos a instalar, en el inmueble donde se realizará el servicio solicitado. Nota. La cantidad mínima de nodos de red que el INSTITUTO podrá solicitar para cada localidad, será de 4 (cuatro) nodos de red, dichos nodos podrán estar en el mismo inmueble, inmueble adjunto, misma localidad y/o hasta el mismo municipio.	fin.			
posteriores a la fecha de recepcion de correo electronico con oticio de solicitud adjunto. C. Esta solicitud incluirá, según sea el caso, lo siguiente: - Número de partida de servicio solicitado. - CUMPLE - Cumple - Identificador de sitio donde se requiere el servicio. - Dirección del inmueble. - Dirección del inmueble. - Información de contacto del responsable del sitio donde se realizará el servicio, el cual deberá firmar sobre la aceptación de los servicios - Plano básico de distribución de espacios y ubicación de nodos a instalar, en el inmueble donde se realizará el servicio solicitado. - Plano básico de distribución de espacios y ubicación de nodos a instalar, en el inmueble donde se realizará el servicio solicitado. - Plano básico de modos de red que el INSTITUTO podrá solicitar para cada localidad, será de 4 (cuatro) nodos de red, dichos nodos podrán estar en el mismo inmueble, inmueble adjunto, misma localidad y/o hasta el mismo municipio. 3.10.2 Tiempos de atención de solicitudes.	B. Será responsabilidad del PROVEDOR el envío de correo de acuse de recibo correspondiente en un período no mayor a 2 días hábiles	CUMPLE		
Número de partida de servicio solicitado. CUMPLE Cantidad de nodos a instalar. CUMPLE CumPLE CumPLE CumPLE CumPLE CumPLE Información de contacto del responsable del sitio donde se realizará el servicio, el cual deberá firmar sobre la aceptación de los servicios concluidos. Plano básico de distribución de espacios y ubicación de nodos a instalar, en el inmueble donde se realizará el servicio solicitado. CumpLE Solicitado, ocupación de espacios y ubicación de nodos a instalar, en el inmueble donde se realizará el servicio solicitado. CumpLE Nota. La cantidad mínima de nodos de red que el INSTITUTO podrá solicitar para cada localidad, será de 4 (cuatro) nodos de red, dichos nodos podrán estar en el mismo inmueble, inmueble adjunto, misma localidad y/o hasta el mismo municipio. 3.10.2 Tiempos de atención de solicitudes.	posteriores a la fecha de recepción de correo electrónico con oficio de solicitud adjunto.	COMPLE		
Cantidad de nodos a instalar. Identificador de sitio donde se requiere el servicio. CUMPLE Dirección del inmueble. Información de contacto del responsable del sitio donde se realizará el servicio, el cual deberá firmar sobre la aceptación de los servicios CUMPLE CUMPLE COMPLE Plano básico de distribución de espacios y ubicación de nodos a instalar, en el inmueble donde se realizará el servicio solicitado. Plano básico de distribución de espacios y ubicación de nodos a instalar, en el inmueble donde se realizará el servicio solicitado. CUMPLE CUMPLE CUMPLE OCUMPLE	C. Esta solicitud incluirá, según sea el caso, lo siguiente:	CUMPLE		
Identificador de sitio donde se requiere el servicio. Dirección del inmueble. Información de contacto del responsable del sitio donde se realizará el servicio, el cual deberá firmar sobre la aceptación de los servicios CUMPLE COMPLE COMPLE Plano básico de distribución de espacios y ubicación de nodos a instalar, en el inmueble donde se realizará el servicio solicitado. CUMPLE Nota. La cantidad mínima de nodos de red que el INSTITUTO podrá solicitar para cada localidad, será de 4 (cuatro) nodos de red, dichos nodos podrán estar en el mismo inmueble, inmueble adjunto, misma localidad y/o hasta el mismo municipio. CUMPLE	Número de partida de servicio solicitado.			
Dirección del inmueble. Información de contacto del responsable del sitio donde se realizará el servicio, el cual deberá firmar sobre la aceptación de los servicios CUMPLE Plano básico de distribución de espacios y ubicación de nodos a instalar, en el inmueble donde se realizará el servicio solicitado. Nota. La cantidad mínima de nodos de red que el INSTITUTO podrá solicitar para cada localidad, será de 4 (cuatro) nodos de red, dichos nodos podrán estar en el mismo inmueble, inmueble adjunto, misma localidad y/o hasta el mismo municipio. 3.10.2 Tiempos de atención de solicitudes.	Cantidad de nodos a instalar.			
Información de contacto del responsable del sitio donde se realizará el servicio, el cual deberá firmar sobre la aceptación de los servicios CUMPLE Plano básico de distribución de espacios y ubicación de nodos a instalar, en el inmueble donde se realizará el servicio solicitado. CUMPLE Nota. La cantidad mínima de nodos de red que el INSTITUTO podrá solicitar para cada localidad, será de 4 (cuatro) nodos de red, dichos nodos podrán estar en el mismo inmueble, inmueble adjunto, misma localidad y/o hasta el mismo municipio. CUMPLE 3.10.2 Tiempos de atención de solicitudes.	Identificador de sitio donde se requiere el servicio.			
concluidos. - Plano básico de distribución de espacios y ubicación de nodos a instalar, en el inmueble donde se realizará el servicio solicitado. Nota. La cantidad mínima de nodos de red que el INSTITUTO podrá solicitar para cada localidad, será de 4 (cuatro) nodos de red, dichos nodos podrán estar en el mismo inmueble, inmueble adjunto, misma localidad y/o hasta el mismo municipio. 3.10.2 Tiempos de atención de solicitudes.		CUMPLE		
concluidos. • Plano básico de distribución de espacios y ubicación de nodos a instalar, en el inmueble donde se realizará el servicio solicitado. CUMPLE Nota. La cantidad mínima de nodos de red que el INSTITUTO podrá solicitar para cada localidad, será de 4 (cuatro) nodos de red, dichos nodos podrán estar en el mismo inmueble, inmueble adjunto, misma localidad y/o hasta el mismo municipio. 3.10.2 Tiempos de atención de solicitudes.	• Información de contacto del responsable del sitio donde se realizará el servicio, el cual deberá firmar sobre la aceptación de los servicios	CHMPLE		
Nota. La cantidad mínima de nodos de red que el INSTITUTO podrá solicitar para cada localidad, será de 4 (cuatro) nodos de red, dichos nodos podrán estar en el mismo inmueble, inmueble adjunto, misma localidad y/o hasta el mismo municipio. 3.10.2 Tiempos de atención de solicitudes.		L		
podrán estar en el mismo inmueble, inmueble adjunto, misma localidad y/o hasta el mismo municipio. 3.10.2 Tiempos de atención de solicitudes.				
podran estar en el mismo inmueble, inmueble adjunto, misma localidad y/o hasta el mismo municipio. 3.10.2 Tiempos de atención de solicitudes.		CLIMPLE		
) J SONIFEE		
A. Cada solicitud de servicio deberá ser atendida de acuerdo a los plazos establecidos a continuación:				
	A. Cada solicitud de servicio deberá ser atendida de acuerdo a los plazos establecidos a continuación:	CUMPLE		

 $\mathcal{O}^{\mathcal{V}}$





Partida 1 Nodos Categoría 6 forma perimetral	CUMPLE		
Cantidad de nodos solicitados. 4-10 Tiempo máximo de instalación 10 días naturales a partir del día siguiente de la fecha de recepción del			
acuse de recibo de la solicitud.	CUMPLE	[1
Cantidad de nodos solicitados. 11-24 Tiempo máximo de instalación 20 días naturales a partir del día siguiente de la fecha de recepción del acuse de recibo de la solicitud.	CUMPLE		
Cantidad de nodos solicitados. 25-45 Tiempo máximo de instalación 25 días naturales a partir del día siguiente de la fecha de recepción del acuse de recibo de la solicitud.	CUMPLE		
Cantidad de nodos solicitados. 46 o más Tiempo máximo de instalación 30 días naturales a partir del día siguiente de la fecha de recepción del acuse de recibo de la solicitud.	CUMPLE		
Partida 2 Nodos Categoría 6 con ducteria	CUMPLE		
Cantidad de nodos solicitados. 4-20 Tiempo máximo de instalación 15 días naturales a partir del día siguiente de la fecha de recepción del acuse de recibo de la solicitud.	CUMPLE		
Cantidad de nodos solicitados. 21-50 Tiempo máximo de instalación 20 días naturales a partir del día siguiente de la fecha de recepción del acuse de recibo de la solicitud.	CUMPLE		
Cantidad de nodos solicitados. 51 o más Tiempo máximo de instalación 30 días naturales a partir del día siguiente de la fecha de recepción del acuse de recibo de la solicitud.	CUMPLE		
B. El incumplimiento de los plazos establecidos en este numeral será objeto de penalización conforme a la cláusula correspondiente a PENA CONVENCIONAL en el contrato que se establezca.	CUMPLE		
3.10.3 Tiempos de entrega de documentación de servicios realizados.			
A. La documentación de proyecto (documentos indicados en el numeral 3.8 del presente Anexo) correspondiente a cada tipo de servicio, deberá entregarse mediante carta dirigida al Administrador del Contrato, conforme a los siguientes plazos:	CUMPLE		
Partida 1 Nodos Categoria 6 forma perimetral			
Cantidad de nodos solicitados. 4-10 Tiempo máximo de instalación 10 días naturales a partir del día siguiente de la fecha de recepción del acuse de recibo de la solicitud.	CUMPLE		
Cantidad de nodos solicitados. 11-24 Tiempo máximo de instalación 20 días naturales a partir del día siguiente de la fecha de recepción del acuse de recibo de la solicitud.	CUMPLE		
Cantidad de nodos solicitados. 25-45 Tiempo máximo de instalación 25 días naturales a partir del día siguiente de la fecha de recepción del acuse de recibo de la solicitud.	CUMPLE		
Cantidad de nodos solicitados, 46 o más Tiempo máximo de instalación 30 días naturales a partir del día siguiente de la fecha de recepción del acuse de recibo de la solicitud.	CUMPLE		
Partida 2 Nodos Categoria 6 con ductería			
Cantidad de nodos solicitados, 4-20 Tiempo máximo de instalación 15 días naturales a partir del día siguiente de la fecha de recepción del acuse de recibo de la solicitud.	CUMPLE		
Cantidad de nodos solicitados. 21-50 Tiempo máximo de instalación 20 días naturales a partir del día siguiente de la fecha de recepción del acuse de recibo de la solicitud.	CUMPLE		
Cantidad de nodos solicitados. 51 o más Tiempo máximo de instalación 30 días naturales a partir del día siguiente de la fecha de recepción del acuse de recibo de la solicitud.	CUMPLE		
B. El incumplimiento de los plazos establecidos en este numeral será objeto de penalización conforme a la cláusula correspondiente a PENA CONVENCIONAL en el contrato que se establezca.	CUMPLE		
C. En caso de que la documentación se entregue conforme a los plazos establecidos en este numeral, pero se entregue de forma deficiente o parcial y no se subsane esta situación dentro de un plazo no mayor a 5 días naturales contados a partir del día natural siguiente de la fecha máxima de entrega de documentación, el PROVEEDOR será objeto de la penalización correspondiente, según lo indicado en el contrato de servicios definido, contando los días de penalización desde el día natural siguiente de la fecha de conclusión de la instalación.	CUMPLE		
Servidores públicos que realizan la eva	luación	/	

Servidores públicos que realizan la evaluación

Elaboró

CARJOS CALDERÓN ZACARIAS Jefe de Departamento de Integración de Redes

JOSE LUIS GUTIERREZ
HERNANDEZ
Supdirector de Comunicaciones

CATALINA BERISTAIN GARZA

Directora de Operaciones



LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA Nº LP-INE-021/2016

INSTALACION DE NODOS DE RED, EMPLEANDO EL SISTEMA TX DE LA EMPRESA FABRICANTE PANDUIT VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Fecha: 12 de julio de 2016

Nombre del licitante: Data Evolution S. A. de C. V.

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico:	Junta de Aclaraciones	.Cumple	Razones por las que <u>No Gumple</u>	Afectación de la solvencia Técnica	Fundamento legal
A. El LICITANTE deberá presentar documento vigente emitido por el fabricante PANDUIT o su representante en México, que lo avale como Integrador Certificado PCI (Panduit Certified Installer) de la empresa fabricante PANDUIT.		CUMPLE			
B. El LICITANTE deberá contar con el personal técnico certificado para la ejecución del proyecto. Para ello deberá presentar documento vigente emitido por el fabricante o su representante en México que avale a dicho personal como Instalador (Técnico) Certificado PANDUIT.		CUMPLE			
Para el presente procedimiento de contratación, de conformidad con la Ley Federal sobre Metrología y Normalización, el LICITANTE deberá señalar en su oferta técnica que para la prestación del servicio cumplirá con lo establecido en la siguiente norma: - NMX-I-248-NYCE-2008 "Telecomunicaciones-cableado-cableado estructurado- genérico- cableado de telecomunicaciones para edificios comerciales- especificaciones y métodos de prueba", o su equivalente - ISO/IEC 11801 "Information technology Generic cabling for customer premises", second edition (2002-09).		CUMPLE			
El LICITANTE deberá incluir por escrito como parte de su propuesta técnica, lo indicado en el presente Anexo Técnico conforme a lo siguiente:					
1. Descripción general					
A. Se requiere la contratación del servicio de instalación de nodos de red, empleando el sistema TX de la empresa fabricante PANDUIT.		CUMPLE			
B. La instalación de nodos de red deberá realizarse empleando componentes y accesorios nuevos, originales los cuales deberán formar parte del sistema TX de la empresa fabricante PANDUIT.		CUMPLE			
C. Los servicios solicitados se podrán realizar en las oficinas del INSTITUTO distribuidas en todo el territorio nacional. Se podrá tomar como referencia el listado de municipios incluido en el APÉNDICE A del presente documento, donde el instituto actualmente tiene un inmueble y donde se pueda requerir la ejecución del servicio.		CUMPLE			
2. Tipo de requerimiento			:	" '	
El LICITANTE, señalará en su oferta técnica que en caso de resultar ganador realizará el servicio de instalación de nodos de red, empleando el sistema TX de la empresa fabricante PANDUIT, conforme a lo siguiente:			t I		
Partida 1 Descripcion "Servicio de instalación de nodos Categoría 6 de forma perimetral" 2016 Minimo 180 Maximo 450 2017 Minimo 400 Maximo 1000		CUMPLE			
Partida 2 Descripcion "Servicio de instalación de nodos Categoría 6 con ductería" 2016 Minimo 330 Maximo 825 2017 Minimo 200 Maximo 500		CUMPLE			
2.1 Contratación de Servicios Informáticos					
PARTIDA 1 Servicio de Instalación de nodos Categoría 6 de forma perimetral.					
Categoria 6		CUMPLE			
Materiales y accesorios					
Se deberán utilizar materiales y accesorios conforme a lo siguiente:	1				
o Todos los componentes del cableado estructurado deberán ser Categoría 6, nuevos y originales, del sistema TX de la empresa fabricante PANDUIT.		CUMPLE			
o Se deberá considerar el cableado horizontal y de interconexión necesario, conforme a lo indicado en numeral 3.1 del presente documento.		CUMPLE			
o Se deberá considerar la canalización y colocación de accesorios necesarios, conforme a lo indicado en numeral 3.2 del presente documento		CUMPLE			



1 de 9



District modeling Conductional industrial districts and the second secon	T	,	
o Ducteria metálica. Se deberá instalar la ductería metálica correspondiente en los sitios donde así se requiera. Principalmente en trayectorias	CUMPLE		1
de cableado horizontal para requerimientos en extenores.	COMIT EL	}	1
Proceso de Instalación			
La instalación deberá cumplir con lo siguiente:			
o Deberá realizarse de forma perimetral preferentemente.	CUMPLE		
o Para instalaciones nuevas, el INSTITUTO notificará sobre las características técnicas del gabinete de comunicaciones a emplear para			
realizar la instalación.	CUMPLE		
redizer id instellation.			
o Para instalación de nodos adicionales, se deberá considerar la presencia de gabinete de comunicaciones con las siguientes características:	CUMPLE		}
 Para Juntas Locales Ejecutivas, gabinete de comunicaciones de entre 40 y 45 UR y 19 [pulg] de ancho. 	CUMPLE		
Para Juntas Distritales Ejecutivas, el gabinete de comunicaciones puede ser de 20 UR y 19 [pulg] de ancho o bien, de entre 40 y 45 UR y 19	OUMBLE		
[[pulg] de ancho.	CUMPLE		
o Cada nodo de red instalado deberá ser escaneado con un equipo capaz de certificar cableado categoría 6 en base al estándar TSB-67, nivel			
2, para enlace de canal en forma bidireccional.	CUMPLE		1 1
Sitios	 		
o Juntas Locales Ejecutivas (JLE),	CUMPLE		
o Juntas Distritales Ejecutivas (JDE)	CUMPLE	<u> </u>	
o Edificios o inmuebles adicionales a las Juntas Ejecutivas.	CUMPLE	1	
o Módulos de Atención Ciudadana (MAC).	CUMPLE		
Se deberá considerar que para esta partida, las oficinas del INSTITUTO están distribuidas en toda la República Mexicana. Se deberá tomar			
como referencia el listado de municipios incluido en el Apéndice A del presente documento, donde el INSTITUTO actualmente tiene un	CUMPLE		1
inmueble y donde se pueda requerir la ejecución de servicios.	1	1	1
PARTIDA 2 Servicio de Instalación de nodos Categoría 6 con ductería.	 		
	CUMPLE	 	
Categoria 6	COMPLE		
Materiales y accesorios			
Se deberán utilizar materiales y accesorios conforme a lo siguiente:	CUMPLE		
o Todos los componentes del cableado estructurado deberán ser Categoría 6, nuevos y originales, del sistema TX de la empresa fabricante	CUMPLE		1
PANDUIT.	COMPLE		
	QUITE F		
o Se deberá considerar el cableado horizontal y de interconexión necesario, conforme a lo indicado en numeral 3.1 del presente documento.	CUMPLE	1	
		1	
o Se deberá considerar la canalización y colocación de accesorios necesarios, conforme a lo indicado en numeral 3.2 del presente documento	CUMPLE		1
Estadous de la companya de la formación de la Contración Contración de la		<u> </u>	
o En los inmuebles donde así se requiera, se deberá instalar cable UTP Categoría 6 color gris, entre el panel de interconexión y punto de	CUMPLE	1	ı
consolidación correspondiente.			
o En los inmuebles donde así se requiera, se deberá instalar cable UTP Categoría 6 color azul, entre punto de consolidación y el área de	CUMPLE]	l l
trabajo de usuario.			
o Se deberá instalar canaleta metálica para piso (media caña), escalerilla metálica y/o tubería metálica (pared gruesa y delgada), conforme sea	CUMPLE		
necesario.	COMPLE		i i
o Ductería. Se deberá instalar la ductería adicional, así como los puntos de consolidación (Kit de terminación Giga Punch) necesarios, en los			
sitios donde así se requiera.	CUMPLE	1	ļ i
Proceso de Instalación		† · · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	
La instalación deberá cumplir con lo siguiente:	 	 	
	CUMPLE		
o Deberá realizarse considerando la ductería instalada y puntos de consolidación existentes en los inmuebles objeto de esta partida.	CUMPLE		
o El PROVEEDOR deberá instalar la ductería y puntos de consolidación adicionales que se requieran para la instalación de los nodos.	CUMPLE	<u> </u>	
o La ubicación final de puntos de consolidación se realizará de acuerdo a la densidad de nodos requendos en las áreas de trabajo de usuario.	CUMPLE		
to La upitación mia de puntos de consolidación se realizara de acuerdo a la densidad de nodos requentos en las areas de nabajo de dadano.	J GOMINEE		
o Los puntos de consolidación deberán instalarse en registros metálicos.	CUMPLE		
o Para instalaciones nuevas, el INSTITUTO notificará sobre las características técnicas del gabinete de comunicaciones a emplear para	OUMEN 5		
realizar la instalación.	CUMPLE		! .
o Para instalación de nodos adicionales, se deberá considerar la presencia de gabinete de comunicaciones con las siguientes características:	CUMPLE	1	1
Gabinete de comunicaciones de entre 40 a 45 UR y 19 [pulg] de ancho.	CUMPLE	1	
	COMPLE	1	
o Cada nodo de red instalado deberá ser escaneado con un equipo capaz de certificar cableado categoría 6 en base al estándar TSB-67, nivel	CUMPLE		
2, para enlace de canal en forma bidireccional.	 		
Sitios			
Se encuentran ubicados en el Distrito Federal y 1 conjunto ubicado en el municipio de Pachuca, Hidalgo. Indicados en el Apéndice A del	CUMPLE		1
presente Anexo Técnico.	JOWITEE	1	!





			
2.2 Consideraciones generales para la atención de requerimientos de servicio			
A continuación se mencionan las características mínimas que deberá cumplir el PROVEEDOR, correspondiente a los servicios de instalación de nodos de red:	CUMPLE		
A. El PROVEEDOR deberá considerar todos los elementos necesarios para obtener la certificación, de tipo Canal Completo UTP del sistema TX de la empresa fabricante PANDUIT, correspondiente a los trabajos realizados.	CUMPLE		
B. Al presentarse en el sitio de instalación, el personal técnico que realizará los trabajos solicitados deberá contar con algún elemento de identificación que lo acredite como personal de la empresa del PROVEEDOR.	CUMPLE		
C. La ejecución de servicios deberá realizarse con orden y limpieza. Para garantizar lo anterior, durante las labores de instalación, ya sea para retirado de plafones, ejecución de perforaciones, instalación de canalización en zonas de oficina y demás situaciones similares; el área de trabajo donde se ubiquen escritorios, muebles de oficina o equipos de cómputo se deberá cubrir con lienzos de plástico y/o tela, a fin de evitar que el polvo y desperdicios de material caigan y puedan causar un daño al mobiliario y equipos de oficina.	CUMPLE		
D. Durante la ejecución de actividades como el uso de escaleras portátiles (de aluminio), des-embobinado y medición de cableado de red en piso, tendido de canalización metálica, etc., las cuales se desarrollan preferentemente en áreas abiertas como pasillos, escaleras y patios, será obligatorio que el PROVEEDOR coloque los elementos de señalización y precaución necesarios a fin de evitar algún accidente.	CUMPLE		
E. Para los sitios donde se requiera, el INSTITUTO proporcionará el gabinete de comunicaciones, así como los paneles de interconexión y organizadores de cableado horizontal necesarios para la ejecución de servicios.	CUMPLE		
F. En caso de requerirse un nuevo gabinete de comunicaciones, el INSTITUTO lo proporcionará en el domicilio donde se requiera el servicio. Será responsabilidad del PROVEEDOR las maniobras para el movimiento y acomodado del gabinete, desde el sitio donde se encuentre físicamente el nuevo gabinete hasta el espacio destinado para la colocación de éste y el origen del cableado estructurado a instalar. Se deberá considerar que el espacio destinado para el actual gabinete, puede ubicarse en planta baja o algún otro nivel del inmueble, (hasta un tercer nivel de construcción).	CUMPLE		
G. En caso de requerirse un panel de interconexión u organizador de cableado horizontal, el INSTITUTO entregará los bienes requeridos al PROVEEDOR, en el momento que se haga la solicitud de servicio correspondiente. El domicilio de entrega será el siguiente:	CUMPLE		
Sitio Unidad Técnica de Servicios de Informática.	CUMPLE		
Domicilio Viaducto Tlalpan 100, Edif. C, Planta Baja Colonia Arenal Tepepan Delegación Tlalpan C.P. 14610 México D.F.	CUMPLE		
H. El grupo de trabajo que se presente al sitio de ejecución de servicios, deberá contar con un "Líder de cuadrilla", quien será el responsable de la ejecución, validación y reporte de término de los trabajos realizados.	CUMPLE		
I. Antes de iniciar los servicios solicitados, el Líder de cuadrilla deberá llenar un Formato de Verificación Inicial en el cual se registrarán las condiciones generales en que se encontró el inmueble. Este formato de verificación deberá estar firmado por el personal responsable del INSTITUTO y el Líder de cuadrilla del PROVEEDOR.	CUMPLE	4741, 4	
J. El PROVEEDOR será el responsable de reparar los desperfectos que se generen durante la ejecución de los servicios solicitados, tales como pintura en paredes, techos y plafones, sellado de barrenos, entre otros.	CUMPLE		
K. Los trabajos se podrán realizar en el horario hábil base del INSTITUTO el cual comprende de las 9:00 a las 18:00 para Oficinas Centrales y 08:00 a las 16:00 horas (hora local) en Juntas Distritales y Locales Ejecutivas, o fuera de este horario, sujeto a las necesidades del servicio solicitado, y de común acuerdo con el responsable del sitio donde se soliciten los servicios.	CUMPLE		
L. Al concluir los servicios solicitados, el Líder de cuadrilla deberá llenar un Formato de Verificación Final en el cual se registrarán las condiciones generales en que se dejan los trabajos realizados, así como el inmueble donde se llevaron a cabo los servicios. Este formato deberá estar firmado por el personal responsable del INSTITUTO y el Líder de cuadrilla del PROVEEDOR.	CUMPLE		
M. El INSTITUTO proporcionará al PROVEEDOR, los Formatos de Verificación Inicial y Final que deberán ser validados, firmados y sellados por el personal responsable del INSTITUTO en el sitio de instalación. Lo anterior para cada solicitud de servicios realizada.	CUMPLE		
3. Consideraciones específicas para la atención del requerimiento.			
El LICITANTE, en caso de resultar ganador realizará la ejecución del servicio de instalación de nodos de red, conforme a las siguientes consideraciones específicas:	CUMPLE		
3.1 Cableado horizontal y de interconexión.			
El cableado horizontal y cables de interconexión que se empleará para la instalación, deberá cumplir con las siguientes indicaciones:	CUMPLE		
Componente Cable UTP para cableado horizontal entre panel de interconexión y punto de consolidación. Color: Gris Categoría 6 Marca PANDUIT Opciones de número de parte a emplear PUC6004IG-EY	CUMPLE		
Componente Cable UTP para cableado horizontal entre punto de consolidación y área de trabajo de usuario.Color: Azul Categoría 6 Marca PANDUIT Opciones de número de parte a emplear PUC6004BUY	CUMPLE		
Componente Cable de interconexión para gabinete (diámetro reducido) Largo: 5 [ft] Color: Blanco Categoría 6 Marca PANDUIT Opciones de número de parte a emplear UTP28SP5	CUMPLE		
Componente Cable de interconexión para usuario(*) Largo: 7 [ft] Color: Blanco Categoría 6 Marca PANDUIT Opciones de número de parte a emplear UTPSP7Y	CUMPLE		
			J



			
Componente Cable de interconexión para usuario(*) Largo: 10 [ft] Color: Blanco Categoría 6 Marca PANDUIT Opciones de número de parte a emplear UTPSP10Y	CUMPLE		
Notas. (*) El INSTITUTO mediante el oficio de solicitud correspondiente indicará al PROVEEDOR, los sitios para los cuales deberá entregar			<u> </u>
recables de interconexión de 5fft], 7fft o de 10 fft].	CUMPLE		}
3.2 Canalización y accesorios de montaje.			-
			
A. La ubicación de nodos de red deberá corresponder con la colocación y distribución de mobiliario, que previamente realice el INSTITUTO.			
Para dicha actividad el INSTITUTO proporcionará de manera digital mediante envío de correo electrónico al Líder de proyecto del	CUMPLE	j	
PROVEEDOR, plano "base o de referencia" donde se indique la distribución de espacios y cantidad y ubicación de nodos de red a instalar.]		
B. El PROVEEDOR deberá instalar en todos los sitios donde sea necesario, canaleta plástica con accesorios de montaje, canaleta metálica			
para piso de tipo "media-caña", escalerilla metálica o tuberia metálica de pared delgada o gruesa (interiores o exteriores, según sea el caso)	CUMPLE		
para trayectorias horizontales, trayectorias verticales y las bajadas en pared para cada nodo de red solicitado.	30, 22		
C. Para los casos donde así lo requiera el INSTITUTO, se deberá instalar accesorio metálico para anclaje en piso, de tipo periscópico (pata de			
mula) con sus elementos de montaje correspondientes, para la instalación de los servicios solicitados.	CUMPLE]	
D. La canalización adicional que se agregue, se deberá realizar tomando como base de diseño, la existente en el inmueble. Para los casos donde se realice una instalación nueva, se deberá realizar en base a los lineamientos definidos en el Estándar Internacional EIA/TIA-668B.	CUMPLE		
donde se realice una instalación nueva, se debeta realizar en base a los internacionas en el Estandar internacional EIA/TIA-3005.			
E. La canaleta plástica contemplada deberá tener la capacidad de contener al menos 6 cables UTP. En todos los casos y sin excepción,	CUMPLE		
deberá fijarse mecánicamente a la pared con al menos 3 puntos de sujeción, a lo largo del tramo de canaleta.	CUMPLE		
F. En cada cambio de dirección, se deberá instalar el accesorio correspondiente, evitando en todo momento que el cableado sea visible y	CUMPLE		
quede expuesto.	OOMF LE		
G. Toda la canalización/ductería horizontal instalada deberá terminar en un registro para concentración de cableado de red. Para los casos	CUMPLE	1	
donde existe ya un registro de este tipo, la canalización empleada deberá terminar en este registro de cableado.			
H. Para las instalaciones nuevas o en aquellos sitios donde no esté presente un registro principal para cableado, se deberá instalar el registro	CUMPLE		
correspondiente.			
I. En caso de no existir en el sitio de instalación, la tubería y registro metálico amba indicados, el suministro de los mismos será responsabilidad del PROVEEDOR.	CUMPLE		
Éste elemento, deberá cumplir al menos con las siguientes características:	CUMPLE		-
Descripción Registro de cableado para montaje en pared o montaje de punto de consolidación.	CUMPLE		
Material Lámina de acero galvanizada o material plástico de uso rudo (PVC rígido). Deberá contar con puerta con herrajes de tipo "bisagra",			-
para fácil acceso.	CUMPLE	1	
Medidas Alto: 30[cm] Ancho: 30[cm] Profundidad: 15[cm]	CUMPLE		
J. La colocación y montaje de este registro de cableado, deberá ser realizada por el personal técnico del PROVEEDOR.	CUMPLE		
K. Para cualquier tipo de instalación, ya sea nueva, o bien, la ampliación del cableado existente, se deberá realizar la inserción del cableado de	QUILED E		
red en el gabinete de comunicaciones, mediante alguna de las siguientes opciones:	CUMPLE		
o Acceso mediante tubo metálico flexible de al menos 2 pulgadas de diámetro, el cual deberá quedar fijo al gabinete de comunicaciones con el	CUMPLE		
accesorio de sujeción necesario.	COMPLE		
o Acceso mediante charola metálica porta cables, la cual deberá quedar fija al gabinete de comunicaciones con el accesorio de sujeción	CUMPLE		
necesario.	COMITEE		
Mediante el oficio de solicitud correspondiente, el INSTITUTO notificará al PROVEEDOR sobre la forma de ingreso de cableado en gabinete	CUMPLE		
que deberá realizar.	301111 22		
L. El otro extremo de tubo metálico flexible o charola porta cables (según se indique) deberá interconectarse con el accesorio de sujeción	CUMPLE		*
correspondiente, en el registro para cableado horizontal definido en los incisos anteriores.			
M. El cableado de red deberá quedar ordenado y sujetado en todas las trayectorias, con los accesorios de sujeción correspondientes según	CUMPLE		
aplique por el tipo de canalización empleada. En el interior del gabinete de comunicaciones, el mazo de cableado de red se deberá acomodar y sujetar mediante cinchos plásticos y/o cinta velcro, a la estructura del mismo.	CUMPLE		
N. Los "face plate" empleados deberán tener la capacidad para insertar como mínimo dos jacks.	CUMPLE		
N. Los face plate empleados deperan tener la capacidad para insertar como mínimo dos jacks. O. Los "face plate" empleados, se deberán instalar con el número suficiente de tapas ciegas a fin de evitar que las inserciones en desuso			
O. Los lade principados, se generari inisialar con el número sunciente de tapas diegas a lin de evitar que las inserciones en desuso queden descubiertas.	CUMPLE		
P. Los accesorios de acoplamiento y organización de cableado propuestos para los servicios solicitados, deberán ajustarse a la siguiente			~
información:	CUMPLE		
Accesorios de acoplamiento y organización de cableado.	CUMPLE		1
Componente Face plate de 2 inserciones Marca PANDUIT No. de Parte CFPE2IWY	CUMPLE		
Componente Face plate de 4 inserciones Marca PANDUIT No. de Parte CFPE4IWY	CUMPLE		.
Componente Face plate de 6 inserciones Marca PANDUIT No. de Parte CFPE6IWY	CUMPLE		
Componente Módulo ciego negro para panel de interconexión Marca PANDUIT No. de Parte CMBBL-X	CUMPLE		
Componente Módulo ciego blanco para área de trabajo de usuario Marca PANDUIT No. de Parte CMBIW-X	CUMPLE		

0



Componente Caja de montaje superficial Marca PANDUIT No. de Parte JBX3510IW-A	CUMPLE	
Componente Canaleta LD10 blanco Marca PANDUIT No. de Parte LD10IW6-A	CUMPLE	
Componente Copie LD10 Marca PANDUIT No. de Parte CFX10IW-X	CUMPLE	
Componente Esquinero interior LD10 Marca PANDUIT No. de Parte ICFC10IW-X	CUMPLE	
Componente Esquinero exterior LD10 Marca PANDUIT No. de Parte OCFX10IW-X	CUMPLE	
Componente Curva plana LD10 Marca PANDUIT No. de Parte RAFC10IW-X	CUMPLE	
Componente Tapa final Marca PANDUIT No. de Parte ECFX10IW-X	CUMPLE	
Componente Accesorio tipo Tee LD10 Marca PANDUIT No. de Parte TFC10IW-X	CUMPLE	
Componente Accesorio para bajada de techo Marca PANDUIT No. de Parte DCEFXIW-X	CUMPLE	
Componente Accesorios para interconexión.	CUMPLE	
Componente Jack modular negro para panel de interconexión. Categoria 6 Marca PANDUIT No. de Parte CJ688TGBL	CUMPLE	
Componente Jack modular blanco para área de trabajo de usuario. Categoria 6 Marca PANDUIT No. de Parte CJ688TGIW	CUMPLE	
Componente Kit de terminación Giga Puch, densidad estándar, 24 puertos. Categoria 6 Marca PANDUIT No. de Parte GPKBW24Y	CUMPLE	
3.3 Tendido y rematado de cables.		
A. El cableado de red, en la parte trasera de los paneles de interconexión deberá quedar perfectamente ordenado. No se permitirán cables		
cruzados y/o sueltos en el gabinete. Deberá tener una holgura (reserva de cableado) aproximadamente de 2.00 [m] la cual deberá quedar ordenada en la parte trasera del gabinete permitiendo el libre acceso a la parte posterior del gabinete de comunicaciones.	CUMPLE	
B. El PROVEEDOR, deberá realizar la conexión del cableado de red, entre el equipo de comunicaciones (switch) y el panel de interconexión,		
para garantizar que el cableado de red en el gabinete de comunicaciones quede perfectamente ordenado y sujetado mediante cintas de tipo "Velcro".	CUMPLE	
C. El cableado de red entre panel de interconexión y equipo de comunicaciones deberá cumplir lo indicado, considerando la siguiente tabla:	CUMPLE	
Cable de interconexión para gabinete Largo: 5 [ft] Cat. 6 Panduit UTP28SP5	CUMPLE	
D. El cableado de red entre el nodo de red y el equipo de cómputo deberá cumplir con lo indicado, considerando la siguiente tabla:	CUMPLE	
Cable de interconexión para usuario (*) Largo: 7 [ft] Cat. 6 Panduít UTPSP7Y	CUMPLE	
Cable de interconexión para usuario (*) Largo: 10 [ft] Cat. 6 Panduit UTPSP10Y	CUMPLE	
(*) El INSTITUTO, mediante oficio de solicitud correspondiente indicará al PROVEEDOR los sitios para los cuales deberá entregar cables de interconexión de 7[ft] y/o de 10 [ft].	CUMPLE	
E. El cableado de interconexión (patch cord) deberá ser manufacturado de fábrica, cumpliendo con los números de parte correspondientes. No se aceptaran cables hechos en campo.	CUMPLE	
3.4 Etiquetado de servicios.		
Etiquetado del cableado de red y accesorios de montaje.	CUMPLE	
A. Todos los nodos de red instalados, deberán ser perfectamente identificados con el número de nodo consecutivo correspondiente.	CUMPLE	
B. Para homologar el etiquetado en el sitio de servicio, será responsabilidad del PROVEEDOR realizar el etiquetado o re-etiquetado mediante etiquetas impresas de forma digital, de tipo auto-adherible de TODOS LOS NODOS DE RED instalados. NO se aceptarán etiquetas realizadas	CUMPLE	
a mano o con plantilla.	CUMPLE	
C. Se deberá garantizar el etiquetado en cada uno de los siguientes puntos:	CUMPLE	
Extremo de cableado horizontal del lado del usuario, previo al armado de caja de montaje.	COMPLE	
• En caso de tratarse de una instalación que incluya punto de consolidación, también se deberá etiquetar ambos extremos de cableado que entra y sale del punto de consolidación.	CUMPLE	
Parte frontal del panel de interconexión.	CUMPLE	
Parte frontal del panel de interconexión.	CUMPLE	
Parte trasera del panel de interconexión. En el cableado de red rematado en la parte trasera de los paneles de interconexión.	CUMPLE	
- En ambos extremos de los cables de interconexión, tanto del lado del usuario como en el panel de interconexión	CUMPLE	
En la placa frontal (face plate) del lado del usuario.	CUMPLE	
El etiquetado de la placa frontal deberá leerse de izquierda a derecha y de arriba abajo, quedando la relación etiqueta-nodo de acuerdo al siguiente diagrama:	CUMPLE	
	CUMPLE	
D. La nomenclatura a emplear deberá cumplir con las siguientes características:	CUMPLE	
Nodos Categoría 6 de forma perimetral (PARTIDA 1).	CUMPLE	
- Ampliación de cableado estructurado.	CUMPLE	
Para la ampliación del cableado estructurado, se deberá verificar si en el sitio de instalación ya se cuenta con cableado de red categoría 6 o		
bien solo existe cableado categoría 5e o inferior, según la existencia se deberá considerar lo siguiente:	CUMPLE	





		1	T		
o Existencia de cableado Categoría 5e o inferior. Se instalará nuevo panel de interconexión identificado por la letra A para el primero, B el segundo y así sucesivamente. La nomenclatura a emplear para los nodos iniciará a partir del 01 y hasta la cantidad máxima de nodos de red instalados en el sitio o bien, la cantidad máxima de posiciones en panel (24 posiciones) según aplique, anteponiendo como prefijo la información del panel donde se interconectará, seguido de la descripción del consecutivo del nodo. Esto es: Ejemplo: Panel X – D yy		CUMPLE			
Dónde: Panel X – Indica el panel donde se interconectará el nodo. D - Identificador corresponde a un servicio de datos. yy - Corresponde al numeral consecutivo					
o Existencia de cableado Categoría 6. Se continuará con la instalación de nodos en las posiciones disponibles de panel de interconexión existente en sitio, al que se le agregará la nomenclatura Panel A si es el primero, B, para el segundo y así sucesivamente, y la nomenclatura a emplear para los nodos iniciará a partir de la siguiente posición disponible y hasta la cantidad máxima de nodos de red a instalarse en el sitio o bien, la cantidad máxima de posiciones en panel (24 posiciones) según aplique, anteponiendo como prefijo la información del panel donde se interconectará, seguido de la descripción del consecutivo del nodo. Esto es: Ejemplo: Panel X – D y Dónde: Panel X – Indica el panel donde se interconectará el nodo. D - Identificador corresponde a un servicio de datos. yy - Corresponde al numeral consecutivo		CUMPLE			
- Instalaciones nuevas		CUMPLE	 	-	-
Se realizará la identificación de paneles empleando la nomenclatura Panel A si es el primero, B, para el segundo y así sucesivamente, así mismo la numeración de los servicios de red instalados deberá ser consecutiva, iniciando desde 01 y hasta la cantidad máxima de nodos de red a instalarse en el sitio, o bien la cantidad máxima de posiciones en panel (24 posiciones) según aplique, anteponiendo como prefijo la información del panel donde se interconectará, seguido de la descripción del consecutivo del nodo. Esto es, anteponiendo el prefijo Panel X a la descripción del consecutivo del nodo. Esto es anteponiendo el prefijo Panel X a la descripción del consecutivo del nodo. Esto es anteponiendo el prefijo Panel X a la descripción del consecutivo del nodo.		CUMPLE			
Dónde: Panel X – Indica la categoría del cableado instalado. D - Identificador corresponde a un servicio de datos. yy - Corresponde al numeral consecutivo					
Nodos Categoría 6 con ductería (PARTIDA 2).		CUMPLE			
Para la ampliación del cableado estructurado, se deberá tomar como base, la nomenciatura ya existente en el sitio de instalación. La numeración de los nuevos servicios de red deberá iniciar con el siguiente número consecutivo.					
Ejemplo: CPB - F – Dxx Dónde: CPB Indicador de edificio y piso. (Edificio C, Planta Baja) F Consecutivo de punto de consolidación y panel de interconexión. (Panel F) Dxx Numeración consecutiva del número de nodo de datos por panel instalado. (D01)		CUMPLE			
E. Para todos los casos antes expuestos, en la tabla de administración de nodos, parte de la memoria técnica de cada servicio solicitado, se deberá indicar claramente la nomenclatura empleada, indicando si fue una numeración nueva o el consecutivo de alguna existente.		CUMPLE			
Etiquetado de ductería y canalizaciones horizontales.	-	CUMPLE	 		-
A. La ductería y registros metálicos, y demás accesorios de canalización horizontal instalada, deberá quedar perfectamente identificada mediante el uso de etiquetas impresas de forma digital, de tipo auto-adheribles. No se aceptarán etiquetas realizadas a mano o con plantilla.		CUMPLE			
B. Con base en el estándar TIA/EIA 606A, las marcas de señalización de ductería y canalización deberán ser de color verde		CUMPLE			
3.5 Pruebas de funcionalidad (Escaneos)					
A. De acuerdo a la certificación de cableado de red solicitada, las pruebas de escaneo del cableado se deberán realizar en presencia del responsable del INSTITUTO, con un equipo capaz de certificar cableado categoría 6 en base al estándar TSB-67, nivel 2, para enlace de canal en forma bidireccional.		CUMPLE			
B. El escaneo realizado a cada nodo de red instalado deberá considerar al menos el resultado de los siguientes parámetros de rendimiento y		CUMPLE			
operación:					
operacion: - Fecha y hora de escaneo. - Identificador del nodo instalado, el cual deberá corresponder con la nomenciatura empleada para el etiquetado realizado.		CUMPLE			



Mapeo de cableado.	CUMPLE	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	· 1
• Longitud de cableado.	CUMPLE		
Perdida de inserción (Atenuación).	CUMPLE		
Diafonía (Crosstalk o NEXT).	CUMPLE		
- Perdida de retorno (Return loss).	CUMPLE		
Crosstalk en extremo leiano (ELFEXT).	CUMPLE		
Razón de atenuación a la interferencia (ACR).	CUMPLE		
C. Las pruebas de funcionalidad deberán incluirse en forma digital (reporte resumen y formato nativo de equipo de verificación), como parte de	COWIFLE		
to tas process de unicionatua deservaria informe en forma digital (reporte resumen y formato mativo de equipo de verificación), como parte de la memoria técnica, para cada servicio solicitado.	CUMPLE]
3.6 Aceptación de término de trabajos del servicio de instalación de nodos de red.			
A. Para la aceptación de buen término de los trabajos de instalación de nodos de red, el PROVEEDOR, en conjunto con el personal	a		ì
responsable del INSTITUTO en el sitio de instalación, deberá aplicar y validar el correcto llenado de los Formatos de Venficación Inicial y Final.	CUMPLE		
Estos formatos deberán estar debidamente firmados y sellados por el personal responsable del INSTITUTO.		ļ	
B. Estos formatos deberán entregarse por parte del PROVEEDOR, en original y libres de tachaduras o enmendaduras, al momento de entregar	CUMPLE		
la memoria técnica correspondiente, definida en el siguiente punto.			
3.7 Memoria Técnica			
A. Para cada servicio o bioque de servicios de instalación, se deberá entregar en medio digital exclusivamente (Disco compacto) una memoria		1	
técnica de instalación. El Instituto acordará con el PROVEEDOR los casos en los que se pueda entregar en un solo disco compacto diversas	CUMPLE]	
carpetas de memoria técnica para un bloque de servicios solicitados.			
B. El disco de memoria técnica deberá entregarse rotulado de forma digital, precisando en la carátula de entrega, el sitio o sitios de ejecución			
de servicios al (a los) que hace referencia dicha documentación. La caratula podrá colocarse en la cara del disco compacto o bien en algún	CUMPLE	1	
sobre o caja para disco compacto adicional a éste. NO se aceptarán carátulas realizadas a mano o con plantilla.		<u> </u>	
C. Cada memoria técnica deberá estar integrada por al menos la siguiente información:	CUMPLE		
I. Documento principal (formato PDF) de memoria técnica con índice detallado de la misma.	CUMPLE		
II. Descripción del proyecto. Dentro de la descripción del proyecto se deberá incluir al menos la siguiente información	CUMPLE		
Información de nodos instalados	CUMPLE		
o Fecha de inicio v término	CUMPLE		
o Cantidad de nodos	CUMPLE		
o Categoría e información del cableado de red instalado	CUMPLE		
o Domicilio completo del sitio de instalación	CUMPLE	† · · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	
Información del responsable en sitio	CUMPLE		
o Nombre	CUMPLE		
o Puesto	CUMPLE		
III. Descripción técnica de la instalación. Dentro del desarrollo de este punto, se deberá indicar de manera descriptiva al menos las siguientes			
actividades:	CUMPLE]	1
Cableado horizontal.	CUMPLE	<u> </u>	
Rematado de servicios.	CUMPLE		
Reinatedo Precisar nomenciatura empleada.	CUMPLE	 	
Escaneo de servicios instalados, Precisar las características del instrumento de medición empleado.	CUMPLE	 	
V. Diagrama esquemático de conexiones.	CUMPLE	<u> </u>	
V. Descripción de los elementos instalados y números de parte.	CUMPLE		
V. Descripcion de los elementos mistarados y números de parte.	COMPLE	 	
VI. Planos acotados de la ubicación exacta del gabinete y de los nodos de red instalados. En estos planos se deberá indicar las trayectorias de		!	1
los ductos y escalerillas instalados. El resumen de los planos deberán incorporarse al documento principal de memona técnica y	CUMPLE	1	1
adicionalmente deberán entregarse en formato nativo. El formato digital podrá ser: "DWG" (AutoCAD) o "VSD" (Microsoft Visio).		1	
	ļ	 	
VII. Tabla de administración de nodos, (incluir nomenclatura empleada para el etiquetado de servicios), con base en el numeral 3.4 de éste	CUMPLE		
documento.		<u> </u>	
VIII. Resultados de las pruebas de funcionalidad (escaneos) realizadas. En documento principal de memoria técnica se deberá incluir reporte			
(resumen) de pruebas de funcionalidad realizadas. Adicionalmente se deberán entregar los archivos digitales de las pruebas realizadas, en	CUMPLE		{
formato nativo del equipo de certificación de cableado de red empleado.			
IX. Memoria fotográfica de los trabajos realizados. En documento principal de memoria técnica se deberán incluir al menos los siguientes	CUMPLE		
grupos de imágenes:			
Gabinete de comunicaciones. Frontal, posterior y lateral, (al menos 3 fotografías).	CUMPLE		
Punto de Ingreso de cableado a gabinete de comunicaciones, (al menos 2 fotografías).	CUMPLE		
Trayectorias de canalización horizontales y verticales empleadas para realizar los trabajos solicitados, (al menos 3 fotografías).	/ CUMPLE		
Accesorios de acoplamiento de canalización horizontal instalados, (al menos 5 fotografías).	CUMPLE		
Cajas de montaje de nodos, (al menos 5 fotografías).	CUMPLE		
			13



Etiquetado de servicios, en panel y del lado de usuario, así como identificación de canalizaciones instaladas:			CUMPLE		T	
Cuquetado de servicios, en parier y uentado de acuanto, asi como dentinicación de canalizaciones instaladas. O Al menos 2 fotos de panel de interconexión, vista frontal.						
o Al menos 2 fotos de panel de interconexión, vista nontal.			CUMPLE			
o Al menos 3 fotografías del accesorio de montaje colocado en el área del usuario.			CUMPLE			
			CUMPLE			
o Al menos 3 fotografías de etiquetado e identificación de canalizaciones instaladas y/o reutilizadas.			CUMPLE		<u> </u>	
Registro de cableado estructurado (en caso de aplicar, al menos 2 fotografías).			CUMPLE			
Adicionalmente al reporte fotográfico de memoria técnica, en la carpeta de documentación de proyecto se deberá incluir una carpeta de		1				
"memoria fotográfica" la cual deberá incluir el resto de imágenes correspondientes a la instalación realizada, considerando como mínimo,			CUMPLE			
fotografías del etiquetado colocado en la placa de montaje (face plate) para cada nodo de red instalado en el sitio, a fin de validar el correcto		1	COMPLE			
etiquetado de todos los nodos de red solicitados para ese inmueble.		1				
X. Copia de certificación de manejo e instalación de productos PANDUIT, del Líder de cuadrilla que realizó los servicios, o carta vigente						
emitida por el fabricante donde indique es personal suficientemente calificado y certificado para instalar productos PANDUIT.			CUMPLE			
3.8 Liberación de servicios concluidos	_					
Para la total liberación de servicios concluidos, mediante escrito dirigido al Administrador del Contrato correspondiente, el PROVEEDOR						
deberá entregar la documentación de proyecto abajo indicada:		1	CUMPLE			
· Memoria técnica, en medio digital, la cual deberá ser previamente revisada y aprobada por la Unidad Técnica de Servicios de Informática. En		+				
memorial territoria, en medio digitari, a cual deberá se previamente revisada y aprobara por la continua de devicios de minormatica. La condinación con el PROVEEDOR, se acordará la logistica de envío de manera digital, de borradores de documentación para su revisión y/o		1	CUMPLE			
validación correspondiente.			COMPLE			
<u> </u>					 	ļ
Original de Formatos de Verificación Inicial y Final debidamente firmados y sellados por el personal responsable del INST!TUTO en el sitio de			CUMPLE		}	
instalación.						
Solicitud de proceso de certificación de servicios. Documento original de entrega de memoria técnica, ante la empresa fabricante PANDUIT,		1			Ì	1
solicitando el inicio de los trámites de Certificación de las instalaciones realizadas. Dicho documento deberá incluir fecha y notificación (sello) de		1	CUMPLE			1
recepción de documentación por parte del fabricante.					l	<u>i</u>
3.9 Documento de garantía y certificaciones						
El PROVEEDOR deberá tramitar con la empresa fabricante PANDUIT, los certificados de garantía correspondientes a los trabajos de cableado						
estructurado realizados. El programa de certificación deberá ser de tipo Canal Completo UTP del sistema TX de la empresa fabricante		ļ	CUMPLE			
PANDUIT y deberá cumplir por lo menos con lo siguiente:						1
A. Se deberá proporcionar una garantía de al menos 20 años, cubriendo las siguientes garantías:			CUMPLE		† · · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	
Garantia por defecto de materiales			CUMPLE		 	
Garantía por defectos en la instalación.			CUMPLE			
· Garantía por aplicaciones, la cual asegure que soportará nuevas aplicaciones y tecnologías, siempre que estén diseñadas para la categoría					 	
del cableado estructurado solicitado.		İ	CUMPLE			
B. AI PROVEEDOR, se le indicará el nombre del responsable por parte del INSTITUTO, que deberá ser incluido en los certificados de garantía				<u> </u>	 	+
B. A FROVE LEDON, Se le inducate el nombre del responsable por parte del institución, que deberá ser incluido en los certificados de garantia correspondientes a los servicios solicitados.		- 1	CUMPLE		İ	
C. Los certificados de garantía deberán incluir claramente lo siguiente:			CUMPLE		 	
			CUMPLE		 	
Domicilio completo del sitio de instalación.					 	
Cantidad de nodos instalados con número y letra.	ļ		CUMPLE			
Nombre y puesto del responsable de la instalación, de parte del INSTITUTO.			CUMPLE			
3.10 Solicitud de los servicios y tiempos de entrega para atención de requerimientos.					<u> </u>	<u> </u>
3.10.1 Proceso de solicitud de los servicios.	<u> </u>				<u> </u>	
A. Para ambos ejercicios presupuestales el INSTITUTO realizará las solicitudes de ejecución de servicios, mediante oficio dirigido al				1	1	
representante legal del PROVEEDOR, el cual se enviará de manera digital a la cuenta de correo electrónico que sea proporcionada para este	F		CUMPLE	1		
fin.	l			1		
B. Será responsabilidad del PROVEDOR el envío de correo de acuse de recibo correspondiente en un periodo no mayor a 2 días hábiles			CUMPLE			
posteriores a la fecha de recepción de correo electrónico con oficio de solicitud adjunto.	1		COMPLE			<u> </u>
C. Esta solicitud incluirá, según sea el caso, lo siguiente:			CUMPLE	1	1	
Número de partida de servicio solicitado.			CUMPLE		1	
Cantidad de nodos a instalar.	1		CUMPLE		1	T
Identificador de sitio donde se requiere el servicio.			CUMPLE	†*	1	
Dirección del impueble.			CUMPLE	<u> </u>		
Información de contacto del responsable del sitio donde se realizará el servicio, el cual deberá firmar sobre la aceptación de los servicios	 				 	
concluidos.	1		CUMPLE			1
Plano básico de distribución de espacios y ubicación de nodos a instalar, en el inmueble donde se realizará el servicio solicitado.	 		CUMPLE	 	 	-
Nota, La cantidad mínima de nodos de red que el INSTITUTO podrá solicitar para cada localidad, será de 4 (cuatro) nodos de red que el INSTITUTO podrá solicitar para cada localidad, será de 4 (cuatro) nodos de red, dichos nodos		$\overline{}$	COMPLE	 	 	
nota. La cantidad minima de nodos de red que el INSTITUTO podra solicitar para cada localidad, sera de 4 (cuatro) nodos de red, dichos nodos podrán estar en el mismo inmueble, inmueble adjunto, misma localidad y/o hasta el mismo municipio.)	CUMPLE	1		
	/	/			+	
3.10.2 Tiempos de atención de solicitudes.		-/	OLDARI E			-
A. Cada solicitud de servicio deberá ser atendida de acuerdo a los plazos establecidos a continuación:		11	CUMPLE	L	1	1 A
	4					1,



Partida 1 Nodos Categoría 6 forma perimetral	CUMPLE	··		1
Cantidad de nodos solicitados. 4-10 Tiempo máximo de instalación 10 días naturales a partir del día siguiente de la fecha de recepción del				
acuse de recibo de la solicitud.	CUMPLE			
Cantidad de nodos solicitados. 11-24 Tiempo máximo de instalación 20 días naturales a partir del día siguiente de la fecha de recepción	CUMPLE			
del acuse de recibo de la solicitud.				1
Cantidad de nodos solicitados. 25-45 Tiempo máximo de instalación 25 días naturales a partir del día siguiente de la fecha de recepción del acuse de recibo de la solicitud.	CUMPLE			
Cantidad de nodos solicitados. 46 o más Tiempo máximo de instalación 30 días naturales a partir del día siguiente de la fecha de				
recepción del acuse de recibo de la solicitud.	CUMPLE			
Partida 2 Nodos Categoría 6 con ductería	CUMPLE			
Cantidad de nodos solicitados. 4-20 Tiempo máximo de instalación 15 días naturales a partir del día siguiente de la fecha de recepción del	CUMPLE			
acuse de recibo de la solicitud.	COMPLE	1		
Cantidad de nodos solicitados. 21-50 Tiempo máximo de instalación 20 días naturales a partir del día siguiente de la fecha de recepción	CUMPLE			
del acuse de recibo de la solicitud.	COMPLE			
Cantidad de nodos solicitados. 51 o más Tiempo máximo de instalación 30 días naturales a partir del día siguiente de la fecha de	CUMPLE			
recepción del acuse de recibo de la solicitud.	COMPLE			<u> </u>
B. El incumplimiento de los plazos establecidos en este numeral será objeto de penalización conforme a la cláusula correspondiente a PENA	CUMPLE			
CONVENCIONAL en el contrato que se establezca.	COMIFLE			
3.10.3 Tiempos de entrega de documentación de servicios realizados.				
A. La documentación de proyecto (documentos indicados en el numeral 3.8 del presente Anexo) correspondiente a cada tipo de servicio,	CUMPLE			
deberá entregarse mediante carta dirigida al Administrador del Contrato, conforme a los siguientes plazos:	COMPLE			
Partida 1 Nodos Categoría 6 forma perimetral				
Cantidad de nodos solicitados. 4-10 Tiempo máximo de instalación 10 días naturales a partir del día siguiente de la fecha de recepción del	CUMPLE			
acuse de recibo de la solicitud.	JOHN LE			
Cantidad de nodos solicitados. 11-24 Tiempo máximo de instalación 20 días naturales a partir del día siguiente de la fecha de recepción	CUMPLE			1
del acuse de recibo de la solicitud.			7-167	
Cantidad de nodos solicitados. 25-45 Tiempo máximo de instalación 25 días naturales a partir del día siguiente de la fecha de recepción del acuse de recibo de la solicitud.	CUMPLE			
Cantidad de nodos solicitados. 46 o más Tiempo máximo de instalación 30 días naturales a partir del día siguiente de la fecha de				
recepción del acuse de recibo de la solicitud.	CUMPLE			
Partida 2 Nodos Categoría 6 con ductería				
Cantidad de nodos solicitados. 4-20 Tiempo máximo de instalación 15 días naturales a partir del día siguiente de la fecha de recepción del				
acuse de recibo de la solicitud.	CUMPLE			
Cantidad de nodos solicitados, 21-50 Tiempo máximo de instalación 20 días naturales a partir del día siguiente de la fecha de recepción	0,111-5; -			
del acuse de recibo de la solicitud.	CUMPLE			
Cantidad de nodos solicitados. 51 o más Tiempo máximo de instalación 30 días naturales a partir del día siguiente de la fecha de	CUMARY			
recepción del acuse de recibo de la solicitud.	CUMPLE			
B. El incumplimiento de los plazos establecidos en este numeral será objeto de penalización conforme a la cláusula correspondiente a PENA	CUMPLE			
CONVENCIONAL en el contrato que se establezca.	COMPLE			
C. En caso de que la documentación se entreque conforme a los plazos establecidos en este numeral, pero se entregue de forma deficiente o	1			
Darcial y no se subsane esta situación dentro de un plazo no mayor a 5 días naturales contados a partir del día natural siguiente de la fecha				
máxima de entrega de documentación, el PROVEEDOR será objeto de la penalización correspondiente, según lo indicado en el contrato de	CUMPLE			
servicios definido, contando los días de penalización desde el día natural siguiente de la fecha de conclusión de la instalación.		į į		1
				<u> </u>
Servidores públicos que realizan la eval	Hacion	, ,		

Servidores públicos que realizan la evaluación

Elaboró

CARDOS CALDERÓN ZACARIAS
Jefe de Departamento de Integración de Redes

T

/

JOSE LUIS GUTIERREZ
HERNANDEZ
Subdirector de Comunicaciones

. Avaic

CATALINA BERISTAIN GARZA Directora de Operaciones



INSTALACIÓN DE NODOS DE RED, EMPLEANDO EL SISTEMA TX DE LA EMPRESA FABRICANTE PANDUIT

NOTA. LA SIGUIENTE EVALUACIÓN APLICA PARA LAS PARTIDAS ABAJO INDICADAS.

Partida 1. Servicio de instalación de nodos categoría 6 de forma perimetral

Partida 2. Servicio de instalación de nodos categoría 6 con ductería

1. RESUMEN DE CUMPLIMIENTO DE ANEXO 1 "ESPECIFICACIONES TÉCNICAS".

LICITANTE: PLANEACIÓN Y ESTRUCTURAS GUDI, S.A. DE C.V.

En apego a lo expresado en el numeral 2 inciso f) de la convocatoria, el cual señala que: "Las proposiciones debera realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexo y las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre(n)"; al respecto se observa que la propuesta técnica del LICITANTE incumple en lo siguiente:	ELEMENTO ELEMENTO	CUMPLIMIENTO	OBSERVACIONES
NOCUMPLE NO CUMPLE Contratación, de conformidad con la Ley Federal sobre Metrología y Normalización, el LÍCITANTE deberá señalar es su oferta técnica que para la prestación del servicio cumplirá con lo establecido en la siguiente norma: NMX-I-248-NYCE-2008 "Telecomunicaciones-cableado estructurado- genérico- cableado et telecomunicaciones para edificios comerciales- especificaciones y métodos de prueba", o su equivalente ISO/IEC 11801 "Information technology Generic cabling for customer premises", second edition (2002-09)		M. Saint M. Sain Albert on Co. Saint Saint Saint Saint Saint Saint Saint Saint Saint Saint Saint Saint Saint Saint Saint Saint Saint Saint Saint Saint Saint Saint Saint Saint Saint Saint Saint Saint Saint Saint Saint Saint Saint Saint Saint Saint Saint Saint Saint Saint Saint Saint Saint Saint Saint Saint Saint Saint Saint Saint Saint Saint Saint Saint Saint Saint Saint Saint Saint Saint Saint Saint Saint Saint Saint Saint Saint Saint Saint Saint Saint Saint Saint Saint Saint Saint Saint Saint Saint Saint Saint Saint Saint Saint Saint Saint Saint Saint Saint Saint Saint Saint Saint Saint Saint Saint Saint Saint Saint Saint Saint Saint Saint Saint Saint Saint Saint Saint Saint Saint Saint Saint Saint Saint Saint Saint Saint Saint Saint Saint Saint Saint Saint Saint Saint Saint Saint Saint Saint Saint Saint Saint Saint Saint Saint Saint Saint Saint Saint Saint Saint Saint Saint Saint Saint Saint Saint Saint Saint Saint Saint Saint Saint Saint Saint Saint Saint Saint Saint Saint Saint Saint Saint Saint Saint Saint Saint Saint Saint Saint Saint Saint Saint Saint Saint Saint Saint Saint Saint Saint Saint Saint Saint Saint Saint Saint Saint Saint Saint Saint Saint Saint Saint Saint Saint Saint Saint Saint Saint Saint Saint Saint Saint Saint Saint Saint Saint Saint Saint Saint Saint Saint Saint Saint Saint Saint Saint Saint Saint Saint Saint Saint Saint Saint Saint Saint Saint Saint Saint Saint Saint Saint Saint Saint Saint Saint Saint Saint Saint Saint Saint Saint Saint Saint Saint Saint Saint Saint Saint Saint Saint Saint Saint Saint Saint Saint Saint Saint Saint Saint Saint Saint Saint Saint Saint Saint Saint Saint Saint Saint Saint Saint Saint Saint Saint Saint Saint Saint Saint Saint Saint Saint Saint Saint Saint Saint Saint Saint Saint Saint Saint Saint Saint Saint Saint Saint Saint Saint Saint Saint Saint Saint Saint Saint Saint Saint Saint Saint Saint Saint Saint Saint Saint Saint Saint Saint Saint Saint Saint Saint Saint Saint Saint Saint Saint Saint Saint Saint Saint Saint Saint Saint Saint Saint Saint Saint	En apego a lo expresado en el numeral 2 inciso f) de la convocatoria, el cual señala que: "Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre(n)"; al respecto se observa que la propuesta técnica del LICITANTE incumple en lo siguiente: Numeral 1.6, Normas aplicables, que dice textualmente como sigue: "Para el presente procedimiento de contratación, de conformidad con la Ley Federal sobre Metrología y Normalización, el LICITANTE deberá señalar en su oferta técnica que para la prestación del servicio cumplirá con lo establecido en la siguiente norma: NMX-I-248-NYCE-2008 "Telecomunicaciones-cableado-cableado estructurado- genérico- cableado de telecomunicaciones para edificios comerciales- especificaciones y métodos de prueba", o su equivalente ISO/IEC 11801 "Information technology Generic cabling for customer premises", second edition (2002-09)" El LICITANTE no incluye en su propuesta técnica lo solicitado por el INSTITUTO y NO presenta información que

LICITANTE: DATA EVOLUTION S.A. DE C.V.

ELEMENTO	CUMPLIMIENTO	OBSERVACIONES
ANEXO 1		
	CUMPLE	·
"ESPECIFICACIONES TÉCNICAS"		







LICITANTE: ADRIÁN RICARDO MARTÍNEZ FUNES

ELEMENTO	CUMPLIMIENTO #	OBSERVACIONES
ANEXO 1		
	CUMPLE	
"ESPECIFICACIONES TÉCNICAS"		

1.1 TABLA RESUMEN DE EVALUACIÓN DE REQUERIMIENTOS TÉCNICOS.

EMPRESA	CUMPLIMIENTO DE
Planeación y estructuras GUDI, S.A. de C.V	No cumple
Data Evolution S.A. de C.V.	CUMPLE
Adrián Ricardo Martínez Funes	CUMPLE









- 2. EVALUACIÓN DE CRITERIOS DE PUNTOS Y PORCENTAJES POR LICITANTE.
- 2.1 TABLAS DE EVALUACIÓN DE PUNTOS Y PORCENTAJES.

LICITANTE. PLANEACIÓN Y ESTRUCTURAS GUDI, S.A. DE C.V.

Rubro	Rubro H	Justificación (motivo por el que se solicita) y forma de acreditarse.	Puntos esperados	-Puntos obtenidos	Motivo por el que se considera que no cumple
1	CAPACIDAD DEL LICITA Valoración de los recurso	ANTE: 24 puntos s humanos y de equipamiento para la prestación del servicio requendo.			
Subrubro 1.1	Capacidad de los recursos humanos	El LICITANTE deberá presentar documento emitido por el fabricante Panduit, donde se especifique la relación de nombres del personal técnico que colabore y/o preste sus servicios para el LICITANTE y que sea reconocido como Técnico o Integrador Certificado de Panduit.	9.60		
		La presentación de dicho documento es requisito indispensable para la evaluación de los subrubros siguientes.			
		Se requiere validar que el personal técnico que ejecutará los servicios sea acreditado por parte del fabricante PANDUIT, como Técnico o Integrador Certificado. Entregable: El LICITANTE deberá presentar ambos documentos abajo			
Subrubro 1.1.1	Experiencia	listados: - Copia simple o impresión del Certificado individual de cada personal técnico reconocido como Técnico o Integrador Certificado de Panduit. - Carta emitida por fabricante PANDUIT o su representante en México, donde se especifique la relación de nombres del personal técnico que colabore y/o preste sus servicios para el LICITANTE y que sea reconocido como Técnico o Integrador Certificado de Panduit. Los documentos presentados deberán estar vigentes a la fecha de la entrega de propuesta.		0.00	El LICITANTE obtiene 0.00 puntos de los 2.88 puntos esperados, en virtud de que para este subrubro presentó carta expedida por el fabricante PANDUIT en la cual mencionan a 3 (tres) técnicos certificados vigentes (Folio 098) y presentó 1 (uno) certificado expedido por el fabricante PANDUIT de uno de los técnicos mencionados en la carta (Folio 102), por lo que solo se acredita 1 (uno) técnico certificado, por lo que no cumple con la cantidad mínima de documentos solicitados (dos documentos) para la evaluación del subrubro.
		Se deberá presentar como mínimo 2 y como máximo 10 certificados vigentes de personal técnico que colabore para el LICITANTE. Puntaje: De acuerdo a la documentación que se presente, el LICITANTE obtendrá puntos de la siguiente manera: • 0 Puntos, si no se entrega la documentación requerida.			Evaluación por puntos y porcentajes, para este subrubro, así mismo conforme a lo indicado en el Numeral 2 inciso f) de la convocatoria donde se precisó: "Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre(n)."
		Hasta 2.88 puntos, si se demuestra que el LiCiTANTE cuenta con el mayor número de técnicos certificados por el fabricante PANDUIT, conforme al límite de documentos a presentar antes indicado.			









		Notas: El LICITANTE obtendrá el máximo de puntuación arriba indicada, cuando acredite el mayor número de técnicos certificados por el fabricante PANDUIT. A partir de este máximo obtenido, la convocante efectuará un reparto proporcional de puntuación entre el resto de los LICITANTES, en razón de los técnicos certificados que colaboren con el LICITANTE, aplicando para ello, una regla de tres. En caso de que dos o más LICITANTES acrediten el mismo número técnicos certificados por el fabricante PANDUIT, obtendrán la misma		
		puntuación. El INSTITUTO se reserva el derecho de verificar la información proporcionada por el LICITANTE.		
Subrubro 1.1.2	Competencia o habilidad en el trabajo	Se requiere evaluar la experiencia académica y profesional del Líder de Proyecto designado por el LICITANTE para el seguimiento y atención del proyecto, en temas relacionados con la administración de infraestructura de comunicaciones e instalación de cableado estructurado. Entregable: Se deberá presentar el detalle de la experiencia académica y profesional del Líder de Proyecto que dará seguimiento a la atención de los requerimientos del INSTITUTO. Se requiere que el LICITANTE acredite que el Líder de Proyecto que designe para prestar el servicio, cuenta con título y cédula profesional de alguna de las siguientes carreras: Licenciatura o Ingeniería en Sistemas, Ingeniería en Computación, Comunicaciones, Eléctrica, Electrónica, Electromecánico, o Telecomunicaciones. Lo anterior se evaluará mediante la presentación de copia simple de cedula profesional. Puntaje: De acuerdo a la documentación que se presente, el LICITANTE obtendrá puntos de la siguiente manera: • 0 puntos, si no se presenta documentación solicitada. • 4.80 puntos, si se presenta la documentación solicitada.	4.80	
Subrubro 1.1.3	Dominio de herramientas	proporcionada por el LICITANTE. Se requiere evaluar las certificaciones o reconocimientos de capacitación en temas relacionados con la instalación de servicios de cableado estructurado. Entregable: Presentar el detalle(s) de la(s) certificación(es) o reconocimientos con que cuente el personal técnico del LICITANTE, respecto de soluciones de conectividad en: Cobre, Fibra Óptica, conectividad a 10Gbps, Administración o soluciones para Data Center.	92 0.58	El LICITANTE obtiene 0.58 <u>puntos</u> de los 1.92 <u>puntos</u> esperados, en virtud de que para este subrubro presentó 3 (tres) certificados o reconocimientos de capacitación expedidos por el fabricante PANDUIT (Folios 117, 118, 119), respecto de los 10 (diez) certificados vigentes correspondientes a los LICITANTES Data Evolution S.A. de C.V. y Adrián Ricardo Martinez Funes los cuales acreditaron en cada una de sus propuestas, el mayor número de





		Para obtener los puntos esperados, el LICITANTE deberá presentar como mínimo 2 y como máximo 10 documentos de certificaciones o reconocimientos de capacitación emitidos por el fabricante Panduit. Puntaje: De acuerdo a la documentación que se presente, el LICITANTE obtendrá puntos de la siguiente manera: • 0 puntos, si no se presenta documentación solicitada. • Hasta 1.92 puntos, si el LICITANTE acredita el mayor número de documentos de certificaciones o reconocimientos de capacitación emitidos por el fabricante Panduit, conforme al límite de documentos a presentar antes indicado. Notas: El LICITANTE obtendrá la mayor puntuación cuando presente mayor número de documentos de certificaciones o reconocimientos de capacitación emitidos por el fabricante Panduit. A partir de este máximo obtenido, la convocante efectuará un reparto proporcional de puntuación entre el resto de los LICITANTES, en razón de los documentos de certificaciones o reconocimientos de certificaciones o reconocimientos de capacitación presentados, aplicando para ello, una regla de tres. En caso de que dos o más LICITANTES acrediten el mismo número de documentos presentados, obtendrán la misma puntuación. El INSTITUTO se reserva el derecho de verificar la información proporcionada por el LICITANTE.		certificados vigentes. Lo anterior conforme a lo establecido en esta Tabla de Evaluación por puntos y porcentajes, para este subrubro, así mismo conforme a lo indicado en el Numeral 2 inciso f) de la convocatoria donde se precisó: "Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre(n)." La distribución de puntos se realizó de manera proporcional aplicando para ello una regla de tres.
Subrubro 1.2	Capacidad de equipamiento	Se requiere evaluar la capacidad de equipamiento con que cuenta el LICITANTE, esto es, identificar la cantidad y capacidades del equipo de medición, verificación y certificación (escaneo) de cableado estructurado de cobre UTP con que cuente el LICITANTE. Entregable: Se deberá comprobar con documento vigente y emitido a nombre del LICITANTE. Los documentos que se acreditarán como válidos para este subrubro son: - Carta del fabricante, o su representante en México, del equipo de medición y certificación presentado para acreditar el rubro. - Reporte (Informe) de servicio de calibración, emitido por parte de algún Laboratorio de Calibración reconocido por el fabricante del equipo de medición y certificación presentado para acreditar el rubro. En los documentos presentados se deberá observar lo siguiente:	6.40	El LICITANTE obtiene 6.40 puntos de los 9.60 puntos esperados, en virtud de que para este subrubro presentó información sobre la pertenencia de 2 (dos) equipos de medición y certificación, respecto de los 3 (tres) documentos de pertenencia de equipos de medición y certificación vigentes correspondientes a los LICITANTES Data Evolution S.A. de C.V. y Adrián Ricardo Martínez Funes los cuales acreditaron en cada una de sus propuestas, el mayor número de documentos de pertenencia vigentes. Lo anterior conforme a lo establecido en esta Tabla de Evaluación por puntos y porcentajes, para este subrubro, así mismo conforme a lo indicado en el Numeral 2 inciso f) de la convocatoria donde se precisó: "Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre(n)."



······································		- Nombre o razón social del licitante.		La distribución de puntos se realizó de manera
				proporcional aplicando para ello una regla de tres.
		- Cantidad de equipo(s). (Los módulos principal y remoto se		
		considerarán como un solo equipo de medición).		
		- Modelo de equipo(s).		
		modelo de Equipo(5).		
		- Descripción de equipo(s) de certificación.		
				·
		 Números(s) de serie correspondiente(s) (los módulos principal y remoto se considerarán como un solo equipo de medición). 		
		El LICITANTE acreditará como mínimo 2 y como máximo 6 equipos de		
		medición y certificación.		
		Puntaje: De acuerdo a la documentación que se presente, el LICITANTE		
		obtendrá puntos de la siguiente manera:		·
		0 puntos, si no se presenta documentación solicitada.		
		Hasta 9.60 puntos, si el LICITANTE acredita la pertenencia del mayor		
		número de equipos de medición y certificación, conforme al límite de		
		equipos a presentar antes indicado.		
		Nata		
		Notas:		
		Se asignará el máximo de puntuación arriba indicado, al LICITANTE que		
		acredite la pertenencia del mayor número de equipos de medición y		
		certificación. A partir de este máximo obtenido, la convocante efectuará un		
		reparto proporcional de puntuación entre el resto de los LICITANTES; lo anterior, en razón de la documentación que avale la pertenencia de equipos		
		de medición y certificación, aplicando para ello, una regla de tres.		
		En caso de que dos o más LICITANTES acrediten el mismo número de		
•		equipos de medición y certificación, obtendrán la misma puntuación.		
		El INSTITUTO se reserva el derecho de verificar la información		
	ļ	proporcionada por el LICITANTE.		
		De conformidad con el artículo 15 párrafo segundo del REGLAMENTO, se		De la revisión integral de la proposición se advierte que no presenta documento con el que acredite contar
		otorgará 1 (un) punto a las empresas que cuenten con personal con discapacidad al comprobarse un porcentaje de al menos 5% (cinco por		con personal con discapacidad.
	Participación de personas con	ciento) de la plantilla de empleados cuya antigüedad no sea inferior a 6		
Subrubro	discapacidad o	(seis) meses.	0.00	Lo anterior conforme a lo establecido en esta Tabla de Evaluación por puntos y porcentajes, para este
1.3	empresas que cuenten	0.50	0.00	subrubro, así mismo conforme a lo indicado en el
	con trabajadores con discapacidad	Entregable: El LICITANTE deberá entregar copia simple legible del aviso de		Numeral 2 inciso f) de la convocatoria donde se precisó: "Las proposiciones deberán realizarse en
		alta al régimen obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social de su personal con discapacidad.		estricto apego a las necesidades planteadas por el
	1 (. /)	personal con discapacidad.		INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y
				las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de



UNIDAD TÉCNICA DE SERVICIOS DE INFORMÁTICA DIRECCIÓN DE OPERACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA LP-INE-021/2016 EVALUACIÓN TÉCNICA

ł	1	Puntaje: De acuerdo a la documentación que se presente, el LICITANTE		Aclaraciones que se celebre(n)."
		obtendrá puntos de la siguiente manera:		is a serious que so ociosicalis.
		O puntos, si no se presenta documentación solicitada.		
		0.50 puntos, si el LICITANTE presenta el documento comprobatorio del requerimiento.		
Subrubro 1.4	Participación de MIPYMES que produzcan bienes con innovación tecnológica relacionados directamente con la prestación del servicio solicitado	De conformidad con el artículo 15 párrafo segundo del REGLAMENTO, se otorgará 1 (un) punto a las MIPYMES nacionales que produzcan bienes con innovación tecnológica que tengan registrados ante el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial. Entregable: El LICITANTE deberá entregar copia simple legible de las innovaciones tecnológicas registradas ante el IMPI. Puntaje: De acuerdo a la documentación que se presente, el LICITANTE obtendrá puntos de la siguiente manera: • 0 puntos, si no se presenta documentación solicitada. • 0.50 puntos, si se presenta el documento comprobatorio del requerimiento.	0.00	De la revisión integral de la proposición se advierte que no presenta documento probatorio donde se mencione que el LICITANTE haya registrado innovaciones tecnológicas ante el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial – IMPI. Lo anterior conforme a lo establecido en esta Tabla de Evaluación por puntos y porcentajes, para este subrubro, así mismo conforme a lo indicado en el Numeral 2 inciso f) de la convocatoria donde se precisó: "Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre(n)."
Subrubro 1.5	Valores agregados	Para la obtención de puntos adicionales, el LICITANTE podrá ofertar la prestación de servicios adicionales o la obtención de resultados superiores a lo requerido en el Anexo Técnico que no generen un costo adicional para el INSTITUTO. Entregable: Para la obtención de los puntos, el LICITANTE incorporará en su oferta técnica el servicio adicional o prestación superior a las especificaciones mínimas solicitadas en el Anexo Técnico. Puntaje: De acuerdo a la documentación que se presente, el LICITANTE obtendrá puntos de la siguiente manera: • 0 puntos, si no se presenta documentación o propuesta de servicio adicional. • 1.00 punto, si presenta 1 (un) servicio adicional de valor agregado. • 2.00 puntos, si presenta 2 (dos) servicios adicionales de valor agregado. • 3.80 puntos, si presenta 3 (tres) servicios adicionales de valor agregado.	3.80	

0



Los servicios de valor agregado aceptados son:

- a) Limpieza y acomodado general de gabinete e infraestructura de comunicaciones en sitio. Manifestación en la oferta técnica respecto de que en caso de resultar adjudicado, realizará la limpieza general de gabinete de comunicaciones en el sitio del servicio, conforme a las especificaciones correspondientes incluidas en el Apéndice B de la presente convocatoria.
- b) Reparación de nodos de red dañados. Manifestación en la oferta técnica respecto de que en caso de resultar adjudicado, realizará la reparación de los nodos de red que se encuentren dañados en el sitio del servicio. Se deberá considerar que por cada sitio donde se solicite la ejecución de servicios, el Instituto podrá solicitar al LICITANTE la reparación de hasta 5 nodos dañados, conforme a los criterios de daños y reparaciones que se especifican en el Apéndice B del presente documento.
- c) Reposición de accesorios de acoplamiento y montaje de nodos. Manifestación en la oferta técnica respecto de que en caso de resultar adjudicado, el LICITANTE realizará la reposición de alguno(s) de los accesorios de acoplamiento y montaje que estén dañados o no estén presentes en la canalización plástica (canaleta LD10 de la marca PANDUIT) que se encuentra instalada en el sitio.

Se deberá considerar que por cada sitio donde se solicite la ejecución de servicios, el Instituto podrá solicitar al LICITANTE la reposición de hasta 5 accesorios de cada uno de los tipos arriba indicados, conforme a los criterios de daños y reparaciones que se especifican en el Apéndice B del presente documento.

d) Etiquetado - Re etiquetado de la totalidad de nodos de red en sitio. Manifestación en la oferta técnica respecto de que en caso de resultar adjudicado, realizará la identificación y etiquetado de la totalidad de nodos de red instalados en sitio, así como su identificación y documentación en el plano del inmueble proporcionado por el Instituto.

Notas.

Para estos servicios adicionales, el LICITANTE deberá indicar en su propuesta técnica, la forma en que se garantizará y comprobará la ejecución de la(s) actividad(es) ofertada(s).

El PROVEEDOR deberá considerar el suministro anticipado y traslado al sitio del servicio, de los elementos necesarios para la atención de los servicios de valor agregado ofertados en su propuesta técnica, previo a la ejecución del servicio a fin de no retrasar esta actividad.





2	EXPERIENCIA Y ESPEC	IALIDAD DEL'LICITANTE: 18 jpuntos		F.,	
Subrubro 2.1	Experiencia y Especialidad del licitante	la misma naturaleza del que se pratende contratar que el licitante acredite habe Se requiere evaluar la experiencia y especialidad que el LICITANTE tenga en la prestación de servicios de la misma naturaleza de los que son objeto del presente procedimiento de contratación. Experiencia. Para evaluar este concepto se tomará en cuenta el tiempo en que el LICITANTE ha prestado a cualquier persona o empresa servicios de la misma naturaleza de los que son objeto del presente procedimiento de contratación. Se deberá considerar experiencia de máximo 10 años. Especialidad. Para evaluar este concepto se verificará si los servicios que ha venido prestando el LICITANTE, corresponden a las características específicas y a condiciones similares a las requeridas en la presente Convocatoria. Entregables: El LICITANTE deberá entregar copia simple legible de contratos, órdenes de compra o pedidos, que permitan comprobar que se han prestado servicios para el sector público o privado con una antigüedad no mayor a 10 (diez) años que acrediten la prestación del servicio con características similares al solicitado. NO SE ACEPTARAN cartas de clientes o facturas. Se requiere que el LICITANTE presente una relación de los documentos que exhibe, en la que se señale nombre, cargo y teléfonos de los contactos para verificar la información. Se deberán presentar como mínimo 2 y como máximo 10 contratos, órdenes de compra o pedidos. En los documentos presentados se deberá observar claramente por lo menos la siguiente información: Nombre del Cliente o razón social. Objeto y/o alcance de los servicios. Fecha de inicio y/o fecha de emisión o firma de documento. Fecha de conclusión del documento y/o vigencia de los servicios. Puntaje Experiencia: O puntos, si no se presenta documentación solicitada. Hasta 9.00 puntos, si se acredita con documento(s) probatorio(s) que el LICITANTE tiene el mayor TIEMPO prestando servicios similares a los requeridos en el presente procedimiento.	18.00	3.82	Documentos presentados: 8 (ocho) Documentos evaluados: 8 (ocho) Documentos acreditados: 3 (tres) SUBRUBRO EXPERIENCIA. De los 3 (tres) documentos considerados para acreditar especialidad, el LICITANTE acreditó experiencia en la prestación de servicios similares al solicitado por el Instituto durante 228 (doscientos veintiocho) días, obteniendo 0.82 puntos de los 9.00 puntos esperados. Lo anterior, en razón de que el LICITANTE Adrián Ricardo Martínez Funes acredita el mayor tiempo de experiencia con un total de 2,501 (dos mil quinientos uno) días. SUBRUBRO ESPECIALIDAD. De los 8 (ocho) documentos presentados para la acreditación de especialidad, se consideran 3 (tres) documentos, obteniendo 3.00 puntos de los 9.00 puntos asignados a este subrubro. Lo anterior en razón de que los LICITANTES Data Evolution S.A. de C.V. y Adrián Ricardo Martínez Funes acreditaron en cada una de sus propuestas, el mayor número de documentos, con un total de 9 (nueve). La suma del puntaje obtenido para los subrubros EXPERIENCIA y ESPECIALIDAD antes mencionados, da como resultado un total de 3.82 puntos para el presente subrubro. Lo anterior conforme a lo establecido en el artículo 43 del Reglamento del Instituto Federal Electoral en materia de Adquisiciones, Arrendamiento de Muebles y Servicios, así como lo indicado en esta Tabla de Evaluación por puntos y porcentajes, para este subrubro, así mismo conforme a lo definido en el Numeral 2 inciso f) de la convocatoria donde se precisó: "Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre(n)." La distribución de puntos se realizó de manera proporcional aplicando para ello una regla de tres.





		Hasta 9.00 puntos, si se acredita que el LICITANTE cuenta con el	· ·		
1		mayor número de contratos, órdenes de compra o pedidos con los			
		cuales se acredite la prestación de servicios con características			
		l ·			
1		específicas y en condiciones similares a las establecidas en la		1	
		presente convocatoria, conforme al límite de documentos a presentar			
		antes indicado.		1	
				1	
		Notas:			
		Se asignará el máximo de puntuación arriba indicado, al LICITANTE que		İ	
		acredite el mayor TIEMPO de experiencia y presente el mayor número de			
		contratos, órdenes de compra o pedidos que cubran los supuestos antes		}	
		señalados. Para la distribución de puntos se aplicará una regla de tres.			·
		senaiados. Fara la distribución de puntos se aplicara una regia de tres.			
		A portir do coto mávimo obtanido la convecente efectuará un secondo			
		A partir de este máximo obtenido, la convocante efectuará un reparto			
		proporcional de puntuación entre el resto de los LICITANTES, en razón del		1	·
		TIEMPO de experiencia y del número de contratos, órdenes de compra o		}	
		pedidos presentados respecto de la especialidad.]	
		En caso de que dos o más LICITANTES acrediten la misma cantidad de			
		TIEMPO de experiencia y presenten el mismo número de contratos,		1	
		órdenes de compra o pedidos para la especialidad, obtendrán misma			
		puntuación.			
i i				}	
		El INSTITUTO se reserva el derecho de verificar la información			
		proporcionada por el LICITANTE.			
		proportionada por el Elorivat E.		ì	
		La unidad de medida para el cálculo de TIEMPO será en días a partir de la			
		,	}		
		fecha de formalización del documento analizado y hasta la fecha de entrega			
		de propuestas del presente procedimiento.			
		El Puntaje total de EXPERIENCIA es el resultado de la suma de cálculo de		1	
		TIEMPO para cada contrato, orden de compra o pedido presentado y			
		acreditado.			
	PROPUESTA DE TRABA		Supply History	2 to 10 to 10 to 10 to 10 to 10 to 10 to 10 to 10 to 10 to 10 to 10 to 10 to 10 to 10 to 10 to 10 to 10 to 10 to 10 to 10 to 10 to 10 to 10 to 10 to 10 to 10 to 10 to 10 to 10 to 10 to 10 to 10 to 10 to 10 to 10 to 10 to 10 to 10 to 10 to 10 to 10 to 10 to 10 to 10 to 10 to 10 to 10 to 10 to 10 to 10 to 10 to 10 to 10 to 10 to 10 to 10 to 10 to 10 to 10 to 10 to 10 to 10 to 10 to 10 to 10 to 10 to 10 to 10 to 10 to 10 to 10 to 10 to 10 to 10 to 10 to 10 to 10 to 10 to 10 to 10 to 10 to 10 to 10 to 10 to 10 to 10 to 10 to 10 to 10 to 10 to 10 to 10 to 10 to 10 to 10 to 10 to 10 to 10 to 10 to 10 to 10 to 10 to 10 to 10 to 10 to 10 to 10 to 10 to 10 to 10 to 10 to 10 to 10 to 10 to 10 to 10 to 10 to 10 to 10 to 10 to 10 to 10 to 10 to 10 to 10 to 10 to 10 to 10 to 10 to 10 to 10 to 10 to 10 to 10 to 10 to 10 to 10 to 10 to 10 to 10 to 10 to 10 to 10 to 10 to 10 to 10 to 10 to 10 to 10 to 10 to 10 to 10 to 10 to 10 to 10 to 10 to 10 to 10 to 10 to 10 to 10 to 10 to 10 to 10 to 10 to 10 to 10 to 10 to 10 to 10 to 10 to 10 to 10 to 10 to 10 to 10 to 10 to 10 to 10 to 10 to 10 to 10 to 10 to 10 to 10 to 10 to 10 to 10 to 10 to 10 to 10 to 10 to 10 to 10 to 10 to 10 to 10 to 10 to 10 to 10 to 10 to 10 to 10 to 10 to 10 to 10 to 10 to 10 to 10 to 10 to 10 to 10 to 10 to 10 to 10 to 10 to 10 to 10 to 10 to 10 to 10 to 10 to 10 to 10 to 10 to 10 to 10 to 10 to 10 to 10 to 10 to 10 to 10 to 10 to 10 to 10 to 10 to 10 to 10 to 10 to 10 to 10 to 10 to 10 to 10 to 10 to 10 to 10 to 10 to 10 to 10 to 10 to 10 to 10 to 10 to 10 to 10 to 10 to 10 to 10 to 10 to 10 to 10 to 10 to 10 to 10 to 10 to 10 to 10 to 10 to 10 to 10 to 10 to 10 to 10 to 10 to 10 to 10 to 10 to 10 to 10 to 10 to 10 to 10 to 10 to 10 to 10 to 10 to 10 to 10 to 10 to 10 to 10 to 10 to 10 to 10 to 10 to 10 to 10 to 10 to 10 to 10 to 10 to 10 to 10 to 10 to 10 to 10 to 10 to 10 to 10 to 10 to 10 to 10 to 10 to 10 to 10 to 10 to 10 to 10 to 10 to 10 to 10 to 10 to 10 to 10 to 10 to 10 to 10 to 10 to 10 to 10 to 10 to 10 to 10 to 10 to 10 to 10 to 10 to 10 to 1	
	Plan de trabajo que perm	ita garantizar el cumplimiento de las especificaciones técnicas señaladas en la	convocatoria:	W7154	
			l e e e e e e e e e e e e e e e e e e e		
		correspondientes a este rubro al LICITANTE cuya oferta técnica indique la			
		s y cada una de las especificaciones técnicas señaladas en el Anexo Técnico	6.00		
de la convoca	toria.		1		
		Se requiere evaluar la metodología que llevara a cabo para la ejecución de	9		De la revisión integral de la proposición se advierte
		los servicios.	fold of the		que no presenta documentación con la que acredite lo
1		100 301410103.			solicitado en este subrubro.
1		Futurantiles Dans la abtenzión de muntos como contrato la efecto (/)	1101		
Subrubro	Metodología para la	Entregable: Para la obtención de puntos, como parte de la oferta técnica el	PARTIES 750 DESSES	0.00	Lo anterior conforme a lo establecido en esta Tabla de
3.1	prestación del servicio	LICITANTE entregará documento en el cual exponga la forma en que		2.22	Evaluación por puntos y porcentajes, para este
		utilizará los recursos de que dispone para el cumplimiento a cada punto	Mary South Comment		subrubro, así mismo conforme a lo indicado en el
		señalado en el Anexo Técnico.			Numeral 2 inciso f) de la convocatoria donde se
		N .	21.27		precisó: "Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el
L	L	4/		4I	1 controlo apego a las necesitiades pianteadas por el

 \mathcal{O}



UNIDAD TÉCNICA DE SERVICIOS DE INFORMÁTICA DIRECCIÓN DE OPERACIONES

		Puntaje: El LICITANTE obtendrá puntos de acuerdo a lo siguiente:			INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de
		0 puntos, en caso de no presentar documentación.			Aclaraciones que se celebre(n)."
		2.00 puntos, si el LICITANTE presenta la documentación solicitada.			
Subrubro 3.2	Plan de Trabajo propuesto	Solicitar al LICITANTE que presente el plan de trabajo con el que prestará el servicio. Como parte de su oferta técnica, el LICITANTE presentará las etapas (Plan de trabajo) que seguirá de manera general para el cumplimiento de los servicios objeto del presente procedimiento. El plan de trabajo incluirá como mínimo, las siguientes etapas: Análisis de información proporcionada por el INSTITUTO mediante solicitud de servicio. Definición y notificación vía correo electrónico al Administrador del Contrato por parte del INSTITUTO, de fecha de ejecución de servicios. Detalle de ejecución de la actividad de instalación de nodos de red. Entregable: Para la obtención de soporte. Entregable: Para la obtención de puntos, como parte de la oferta técnica el LICITANTE entregará el documento comprobatorio que muestre las etapas (Plan de trabajo) que se seguirán para el cumplimiento de los servicios objeto del presente procedimiento. Puntaje: Se asignaran los puntos de acuerdo a lo siguiente: 0 Puntos, en caso de no presentar documentación.	2.00	2.00	
		2.00 Puntos, si el LICITANTE presenta la documentación solicitada.			









Subrubro 3.3	Esquema estructural de la organización de los recursos humanos	El LICITANTE presentará el organigrama con el personal que asignará para la prestación de los servicios solicitados. Entregable: Para la obtención de puntos, como parte de la oferta técnica el LICITANTE entregará el esquema conforme al cual se estructurará la organización de los recursos humanos del LICITANTE, necesarios para cumplir con las obligaciones previstas en la Convocatoria. Dentro de la propuesta de esquema estructural presentado, el LICITANTE deberá indicar que cada cuadrilla o grupo de trabajo que se asigne para la atención de cada solicitud donde el INSTITUTO solicite la instalación de nodos de red, estará conformada de por lo menos el "Líder de cuadrilla". Puntaje: Se asignaran los puntos de acuerdo a lo siguiente: • 0 Puntos, en caso de no presentar documentación. • 2.00 Puntos, si el LICITANTE presenta la documentación solicitada. Nota: El LICITANTE deberá hacer referencia en el esquema estructural al personal que se presentó para acreditar el rubro 1.	200	2.00	
4 1 2	CUMPLIMIENTO DE CO Desempero o cumplimie	NTRATOS: 12 puntos. Ito que na tenido el licitante en servicios contratados por el INSTITUTO o cualqu	uier otra person	ia _{rs} (*)	
Subrubro 4.1	Cumplimiento de contratos	El LICITANTE deberá acreditar que concluyó satisfactoriamente con los trabajos realizados en la mayor cantidad de contratos celebrados, de características similares a lo solicitado, con una antigüedad máxima de 10 años. Entregables: Respecto de cada uno de los contratos, órdenes de compra o pedidos acreditados para la especialidad del LICITANTE en rubro 2 de la presente tabla de evaluación, presentará la cancelación de la garantía de cumplimiento respectiva o la manifestación expresa del cliente sobre el cumplimiento total de las obligaciones contractuales. Solo se van a considerar los documentos de los contratos, órdenes de compra o pedidos con los que acredite similitud al servicio requerido por el INSTITUTO (especialidad). Para la obtención de puntos el LICITANTE presentará como mínimo 2 y como máximo 10 documentos debidamente formalizados. El LICITANTE obtendrá puntos de acuerdo a la presentación de los siguientes documentos: • Cancelación de la garantía de cumplimiento respectiva o la manifestación expresa del cliente sobre el cumplimiento total de las	12.00	1.50	El LICITANTE obtiene 1.50 puntos de los 12.00 puntos esperados, en virtud de que presenta 1 (uno) documento (folios 409-411) con el que acredita el cumplimiento del contrato presentado para la acreditación de experiencia y especialidad (folios: 255-269). Lo anterior considerando que el mayor número de documentos de cumplimiento de contratos, acreditados es de 8 (ocho) documentos correspondientes al LICITANTE Data Evolution S. A. de C. V. que acreditó el mayor número de documentos. Lo anterior conforme a lo establecido en el artículo 43 del Reglamento del Instituto Federal Electoral en materia de Adquisiciones, Arrendamiento de Muebles y Servicios, así como lo indicado en esta Tabla de Evaluación por puntos y porcentajes, para este subrubro, así mismo conforme a lo definido en el Numeral 2 inciso f) de la convocatoria donde se precisó: "Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre(n)."





UNIDAD TÉCNICA DE SERVICIOS DE INFORMÁTICA DIRECCIÓN DE OPERACIONES

	obligaciones contractuales. Puntaje: Se asignarán los puntos de acuerdo a lo siguiente:			La distribución de puntos se realizó de manera proporcional aplicando para ello una regla de tres.
	0 puntos, si no se presenta documentación solicitada.			
	Hasta 12.00 puntos, si se demuestra que el LICITANTE cuenta con el mayor número de documentos de cumplimiento.			
	Notas:			
	El LICITANTE obtendrá el máximo de puntos esperados cuando demuestre documentalmente tener más contratos cumplidos satisfactoriamente, a partir del mínimo y máximo establecido en la Convocatoria, y al resto de los LICITANTES la convocante asignará puntuación de manera proporcional al número de contratos que acrediten haber cumplido, aplicando para ello una regla de tres.			
	En caso de que dos o más LICITANTES presenten el mismo número documentos para acreditar el cumplimiento de contratos, obtendrán la misma puntuación.			
Total de puntos y porcentajes asignad	os para evaluar la oferta técnica	60.00	24.90	
Puntaje que se considerará como sufi	ciente para calificar para efecto de que se evalue económicamente	45 puntos		









LICITANTE. DATA EVOLUTION, S.A. DE C.V.

Rúbro	Rubro	Justificación (motivo por el que se solicita) y forma de acreditarse.	Puntos esperados	Puntos obtenidos	Motivo por el que se considera que no cumple
	CAPACIDAD DEL LICITA		1000		
Subrubro 1.1	Capacidad de los recursos humanos	El LICITANTE deberá presentar documento emitido por el fabricante Panduit, donde se especifique la relación de nombres del personal técnico que colabore y/o preste sus servicios para el LICITANTE y que sea reconocido como Técnico o Integrador Certificado de Panduit. La presentación de dicho documento es requisito indispensable para la	9.60		
Subrubro 1.1.1	Experiencia	evaluación de los subrubros siguientes. Se requiere validar que el personal técnico que ejecutará los servicios sea acreditado por parte del fabricante PANDUIT, como Técnico o Integrador Certificado. Entregable: El LICITANTE deberá presentar ambos documentos abajo listados: - Copia simple o impresión del Certificado individual de cada personal técnico reconocido como Técnico o Integrador Certificado de Panduit. - Carta emitida por fabricante PANDUIT o su representante en México, donde se específique la relación de nombres del personal técnico que colabore y/o preste sus servicios para el LICITANTE y que sea reconocido como Técnico o Integrador Certificado de Panduit. Los documentos presentados deberán estar vigentes a la fecha de la entrega de propuesta. Se deberá presentar como mínimo 2 y como máximo 10 certificados vigentes de personal técnico que colabore para el LICITANTE. Puntaje: De acuerdo a la documentación que se presente, el LICITANTE obtendrá puntos de la siguiente manera: • 0 Puntos, si no se entrega la documentación requerida. • Hasta 2.88 puntos, si se demuestra que el LICITANTE cuenta con el mayor número de técnicos certificados por el fabricante PANDUIT, conforme al límite de documentos a presentar antes indicado. Notas: El LICITANTE obtendrá el máximo de puntuación arriba indicada, cuando acredite el mayor número de técnicos certificados por el fabricante PANDUIT. A partir de este máximo obtenido, la convocante efectuará un	288	2.88	









		reparto proporcional de puntuación entre el resto de los LICITANTES, en razón de los técnicos certificados que colaboren con el LICITANTE, aplicando para ello, una regla de tres. En caso de que dos o más LICITANTES acrediten el mismo número técnicos certificados por el fabricante PANDUIT, obtendrán la misma puntuación. El INSTITUTO se reserva el derecho de verificar la información proporcionada por el LICITANTE.		
Subrubro 1.1.2	Competencia o habilidad en el trabajo	Se requiere evaluar la experiencia académica y profesional del Líder de Proyecto designado por el LICITANTE para el seguimiento y atención del proyecto, en temas relacionados con la administración de infraestructura de comunicaciones e instalación de cableado estructurado. Entregable: Se deberá presentar el detalle de la experiencia académica y profesional del Líder de Proyecto que dará seguimiento a la atención de los requerimientos del INSTITUTO. Se requiere que el LICITANTE acredite que el Líder de Proyecto que designe para prestar el servicio, cuenta con título y cédula profesional de alguna de las siguientes carreras: Licenciatura o Ingeniería en Sistemas, Ingeniería en Computación, Comunicaciones, Eléctrica, Electrónica, Electromecánico, o Telecomunicaciones. Lo anterior se evaluará mediante la presentación de copia simple de cedula profesional. Puntaje: De acuerdo a la documentación que se presente, el LICITANTE obtendrá puntos de la siguiente manera: • 0 puntos, si no se presenta documentación solicitada. • 4.80 puntos, si se presenta la documentación solicitada. El INSTITUTO se reserva el derecho de verificar la información proporcionada por el LICITANTE.	80 4.80	
Subrubro 1.1.3	Dominio de herramientas	Se requiere evaluar las certificaciones o reconocimientos de capacitación en temas relacionados con la instalación de servicios de cableado estructurado. Entregable: Presentar el detalle(s) de la(s) certificación(es) o reconocimientos con que cuente el personal técnico del LICITANTE, respecto de soluciones de conectividad en: Cobre, Fibra Óptica, conectividad a 10Gbps, Administración o soluciones para Data Center.	92 1.92	

//





		Para obtener los puntos esperados, el LICITANTE deberá presentar como			
		mínimo 2 y como máximo 10 documentos de certificaciones o			
		reconocimientos de capacitación emitidos por el fabricante Panduit.			
		Puntaje: De acuerdo a la documentación que se presente, el LICITANTE			
		obtendrá puntos de la siguiente manera:			
ŀ		0 puntos, si no se presenta documentación solicitada.			
1		Hasta 1.92 puntos, si el LICITANTE acredita el mayor número de			
		documentos de certificaciones o reconocimientos de capacitación			
		emitidos por el fabricante Panduit, conforme al límite de documentos a			
<u>i</u>		presentar antes indicado.			
		presental antes moleado.			
		Notas:			
1		Notas.			
		El LICITANTE obtendrá la mayor puntuación cuando presente mayor			
		número de documentos de certificaciones o reconocimientos de			
. 1		capacitación emitidos por el fabricante Panduit. A partir de este máximo			
		obtenido, la convocante efectuará un reparto proporcional de puntuación			
1		entre el resto de los LICITANTES, en razón de los documentos de			
		certificaciones o reconocimientos de capacitación presentados, aplicando			
	•	para ello, una regia de tres.			
		Para one, and region de tree.			
İ		En caso de que dos o más LICITANTES acrediten el mismo número de			
		documentos presentados, obtendrán la misma puntuación.			
1		El INSTITUTO se reserva el derecho de verificar la información			
1		proporcionada por el LICITANTE.			
		Se requiere evaluar la capacidad de equipamiento con que cuenta el		·- ·- ·- ·-	
}		LICITANTE, esto es, identificar la cantidad y capacidades del equipo de			
[1		medición, verificación y certificación (escaneo) de cableado estructurado de			
		cobre UTP con que cuente el LICITANTE.			į
1					
[Entregable: Se deberá comprobar con documento vigente y emitido a			
		nombre del LICITANTE. Los documentos que se acreditarán como válidos			
i		para este subrubro son:			
Subrubro	Capacidad de				
1.2	equipamiento	- Carta del fabricante, o su representante en México, del equipo de	9.60		
1		medición y certificación presentado para acreditar el rubro.			
1 1		- Reporte (Informe) de servicio de calibración, emitido por parte de			
		algún Laboratorio de Calibración reconocido por el fabricante del			
		equipo de medición y certificación presentado para acreditar el rubro.			
	_				1
		En los documentos presentados se deberá observar lo siguiente:			
					1
				·	





		Nombro a so in del licitat		
		- Nombre o razón social del licitante.		
		- Cantidad de equipo(s) (Los módulos principal y romata		·
		- Cantidad de equipo(s). (Los módulos principal y remoto se considerarán como un solo equipo de medición).		
i		consideraran como un solo equipo de medición,		
		- Modelo de equipo(s).		
		mousio de equipo(o).		
		- Descripción de equipo(s) de certificación.		
		- Números(s) de serie correspondiente(s) (los módulos principal y		
		remoto se considerarán como un solo equipo de medición).		
		El LICITANTE acreditará como mínimo 2 y como máximo 6 equipos de		
		medición y certificación.		
		Puntaje: De acuerdo a la documentación que se presente, el LICITANTE		
		obtendrá puntos de la siguiente manera:		
		O printed all no co presente designante del constante del		
		0 puntos, si no se presenta documentación solicitada.		
		Hasta 9.60 puntos, si el LICITANTE acredita la pertenencia del mayor		1
		número de equipos de medición y certificación, conforme al límite de		
		equipos a presentar antes indicado.		
		Notas:		
		Se asignará el máximo de puntuación arriba indicado, al LICITANTE que		
		acredite la pertenencia del mayor número de equipos de medición y		
		certificación. A partir de este máximo obtenido, la convocante efectuará un		
		reparto proporcional de puntuación entre el resto de los LICITANTES; lo		
		anterior, en razón de la documentación que avale la pertenencia de equipos		
		de medición y certificación, aplicando para ello, una regla de tres.		
		En caso de que dos o más LICITANTES acrediten el mismo número de		
		equipos de medición y certificación, obtendrán la misma puntuación.		
		El INSTITUTO se reserva el derecho de verificar la información		
		proporcionada por el LICITANTE.		
		De conformidad con el artículo 15 párrafo segundo del REGLAMENTO, se		De la revisión integral de la proposición se advierte
		otorgará 1 (un) punto a las empresas que cuenten con personal con		que no presenta documento con el que acredite contar
	Participación de	discapacidad al comprobarse un porcentaje de al menos 5% (cinco por		con personal con discapacidad.
	personas con	ciento) de la plantilla de empleados cuya antigüedad no sea inferior a 6		Lo anterior conforme a lo establecido en esta Tabla de
Subrubro 1.3	discapacidad o empresas que cuenten	(seis) meses.	0.00	Evaluación por puntos y porcentajes, para este
1.0	con trabajadores con	Entregable: El LICITANTE deberá entregar copia simple legible del aviso de		subrubro, así mismo conforme a lo indicado en el Numeral 2 inciso f) de la convocatoria donde se
	discapacidad	alta al régimen obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social de su		precisó: "Las proposiciones deberán realizarse en
		personal con discapacidad.		estricto apego a las necesidades planteadas por el
				INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y
				las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de





		Puntaje: De acuerdo a la documentación que se presente, el LICITANTE obtendrá puntos de la siguiente manera:		Aclaraciones que se celebre(n)."
		0 puntos, si no se presenta documentación solicitada.		
		0.50 puntos, si el LICITANTE presenta el documento comprobatorio del requerimiento.		
	Participación de MIPYMES que produzcan bienes con	De conformidad con el artículo 15 párrafo segundo del REGLAMENTO, se otorgará 1 (un) punto a las MIPYMES nacionales que produzcan bienes con innovación tecnológica que tengan registrados ante el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial. Entregable: El LICITANTE deberá entregar copia simple legible de las innovaciones tecnológicas registradas ante el IMPI.		De la revisión integral de la proposición se advierte que no presenta documento probatorio donde se mencione que el LICITANTE haya registrado innovaciones tecnológicas ante el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial – IMPI. Lo anterior conforme a lo establecido en esta Tabla de
Subrubro 1.4	brubro innovación tecnológica	Puntaje: De acuerdo a la documentación que se presente, el LICITANTE obtendrá puntos de la siguiente manera: • 0 puntos, si no se presenta documentación solicitada. • 0.50 puntos, si se presenta el documento comprobatorio del requerimiento.	0.00	Evaluación por puntos y porcentajes, para este subrubro, así mismo conforme a lo indicado en el Numeral 2 inciso f) de la convocatoria donde se precisó: "Las proposiciones deberán realizarse el estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre(n)."
		Para la obtención de puntos adicionales, el LICITANTE podrá ofertar la prestación de servicios adicionales o la obtención de resultados superiores a lo requerido en el Anexo Técnico que no generen un costo adicional para el INSTITUTO.		
Subrubro		Entregable: Para la obtención de los puntos, el LICITANTE incorporará en su oferta técnica el servicio adicional o prestación superior a las especificaciones mínimas solicitadas en el Anexo Técnico. Puntaje: De acuerdo a la documentación que se presente, el LICITANTE obtendrá puntos de la siguiente manera:		
1.5	Valores agregados	O puntos, si no se presenta documentación o propuesta de servicio adicional. 1.00 punto, si presenta 1 (un) servicio adicional de valor agregado.	3.80	~
		2.00 puntos, si presenta 2 (dos) servicios adicionales de valor agregado.		
		3.80 puntos, si presenta 3 (tres) servicios adicionales de valor agregado.		







Los servicios de valor agregado aceptados son: a) Limpieza y acomodado general de gabinete e infraestructura de comunicaciones en sitio. Manifestación en la oferta técnica respecto de que en caso de resultar adjudicado, realizará la limpieza general de gabinete de comunicaciones en el sitio del servicio, conforme a las especificaciones correspondientes incluidas en el Apéndice B de la presente convocatoria. b) Reparación de nodos de red dañados. Manifestación en la oferta técnica respecto de que en caso de resultar adjudicado, realizará la reparación de los nodos de red que se encuentren dañados en el sitio del servicio. Se deberá considerar que por cada sitio donde se solicite la ejecución de servicios, el Instituto podrá solicitar al LICITANTE la reparación de hasta 5 nodos dañados, conforme a los criterios de daños y reparaciones que se especifican en el Apéndice B del presente documento. c) Reposición de accesorios de acoplamiento y montaje de nodos. Manifestación en la oferta técnica respecto de que en caso de resultar adjudicado, el LICITANTE realizará la reposición de alguno(s) de los accesorios de acoplamiento y montaje que estén dañados o no estén presentes en la canalización plástica (canaleta LD10 de la marca PANDUIT) que se encuentra instalada en el sitio. Se deberá considerar que por cada sitio donde se solicite la ejecución de servicios, el Instituto podrá solicitar al LICITANTE la reposición de hasta 5 accesorios de cada uno de los tipos arriba indicados, conforme a los criterios de daños y reparaciones que se especifican en el Apéndice B del presente documento. d) Etiquetado - Re etiquetado de la totalidad de nodos de red en sitio. Manifestación en la oferta técnica respecto de que en caso de resultar adjudicado, realizará la identificación y etiquetado de la totalidad de nodos de red instalados en sitio, así como su identificación y documentación en el plano del inmueble proporcionado por el Instituto. Notas Para estos servicios adicionales, el LICITANTE deberá indicar en su propuesta técnica, la forma en que se garantizará y comprobará la ejecución de la(s) actividad(es) ofertada(s).

 $\mathcal{C}^{\mathcal{V}}$

El PROVEEDOR deberá considerar el suministro anticipado y traslado al sitio del servicio, de los elementos necesarios para la atención de los servicios de valor agregado ofertados en su propuesta técnica, previo a la

ejecución del servicio a fin de no retrasar esta actividad.



Subrubro 2.1 Experiencia y Especialidad del licitante	Se requiere evaluar la experiencia y especialidad que el LICITANTE tenga en la prestación de servicios de la misma naturaleza de los que son objeto del presente procedimiento de contratación. Experiencia. Para evaluar este concepto se tomará en cuenta el tiempo en que el LICITANTE ha prestado a cualquier persona o empresa servicios de la misma naturaleza de los que son objeto del presente procedimiento de contratación. Se deberá considerar experiencia de máximo 10 años. Especialidad. Para evaluar este concepto se verificará si los servicios que ha venido prestando el LICITANTE, corresponden a las características especificas y a condiciones similares a las requeridas en la presente Convocatoria. Entregables: El LICITANTE deberá entregar copia simple legible de contratos, órdenes de compra o pedidos, que permitan comprobar que se han prestado servicios para el sector público o privado con una antigüedad no mayor a 10 (diez) años que acrediten la prestación del servicio con características similares al solicitado. NO SE ACEPTARAN cartas de clientes o facturas. Se requiere que el LICITANTE presente una relación de los documentos que exhibe, en la que se señale nombre, cargo y teléfonos de los contactos para verificar la información. Se deberán presentar como mínimo 2 y como máximo 10 contratos, órdenes de compra o pedidos. En los documentos presentados se deberá observar claramente por lo menos la siguiente información: Nombre del Cliente o razón social. Objeto y/o alcance de los servicios. Fecha de inicio y/o fecha de emisión o firma de documento. Fecha de conclusión del documento y/o vigencia de los servicios. Puntaje Experiencia: 0 puntos, si no se presenta documentación solicitada. Hasta 9.00 puntos, si se acredita con documento(s) probatorio(s) que el LICITANTE tiene el mayor TIEMPO prestando servicios similares a los requeridos en el presente procedimiento.	18.00 15.66	Documentos presentados: 11 (once) Documentos evaluados: 10 (diez) Documentos acreditados: 9 (nueve) SUBRUBRO EXPERIENCIA. De los 9 (nueve) documentos considerados para acreditar especialidad, el LICITANTE acreditó experiencia en la prestación de servicios similares al solicitado por el instituto durante 1,852 (un mil ochocientos cincuenta y dos) días, obteniendo 6.66 puntos de los 9.00 puntos esperados. Lo anterior, en razón de que el LICITANTE Adrián Ricardo Martínez Funes acredita el mayor tiempo de experiencia con un total de 2,501 (dos mil quinientos uno) días. SUBRUBRO ESPECIALIDAD. De los 11 (diez) documentos presentados para la acreditación de especialidad, se consideran 9 (nueve) documentos, obteniendo 9.00 puntos de los 9.00 puntos asignados a este subrubro. Lo anterior en razón de que éste LICITANTE y el LICITANTE Adrián Ricardo Martínez Funes acreditaron en cada una de sus propuestas, el mayor número de documentos, con un total de 9 (nueve). La suma del puntaje obtenido para los subrubros EXPERIENCIA y ESPECIALIDAD antes mencionados, da como resultado un total de 15.66 puntos para el presente subrubro. Lo anterior conforme a lo establecido en el artículo 43 del Reglamento del Instituto Federal Electoral en materia de Adquisiciones, Arrendamiento de Muebles y Servicios, así como lo indicado en esta Tabla de Evaluación por puntos y porcentajes, para este subrubro, así mismo conforme a lo definido en el Numeral 2 inciso f) de la convocatoria donde se precisó: "Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaracional aplicando para ello una regla de tres.





	 Hasta 9.00 puntos, si se acredita que el LICITANTE cuenta con el mayor número de contratos, órdenes de compra o pedidos con los cuales se acredite la prestación de servicios con características específicas y en condiciones similares a las establecidas en la presente convocatoria, conforme al límite de documentos a presentar antes indicado. Notas: Se asignará el máximo de puntuación arriba indicado, al LICITANTE que acredite el mayor TIEMPO de experiencia y presente el mayor número de contratos, órdenes de compra o pedidos que cubran los supuestos antes señalados. Para la distribución de puntos se aplicará una regla de tres. A partir de este máximo obtenido, la convocante efectuará un reparto 						
	presente convocatoria, conforme al límite de documentos a presentar antes indicado. Notas: Se asignará el máximo de puntuación arriba indicado, al LICITANTE que acredite el mayor TIEMPO de experiencia y presente el mayor número de contratos, órdenes de compra o pedidos que cubran los supuestos antes señalados. Para la distribución de puntos se aplicará una regla de tres. A partir de este máximo obtenido, la convocante efectuará un reparto						
	Se asignará el máximo de puntuación arriba indicado, al LICITANTE que acredite el mayor TIEMPO de experiencia y presente el mayor número de contratos, órdenes de compra o pedidos que cubran los supuestos antes señalados. Para la distribución de puntos se aplicará una regla de tres. A partir de este máximo obtenido, la convocante efectuará un reparto						
	acredite el mayor TIEMPO de experiencia y presente el mayor número de contratos, órdenes de compra o pedidos que cubran los supuestos antes señalados. Para la distribución de puntos se aplicará una regla de tres. A partir de este máximo obtenido, la convocante efectuará un reparto						
	, , , , , , , , , , , , , , , , , , ,						:
	proporcional de puntuación entre el resto de los LICITANTES, en razón del TIEMPO de experiencia y del número de contratos, órdenes de compra o pedidos presentados respecto de la especialidad.						
	En caso de que dos o más LICITANTES acrediten la misma cantidad de TIEMPO de experiencia y presenten el mismo número de contratos, órdenes de compra o pedidos para la especialidad, obtendrán misma puntuación.						
	El INSTITUTO se reserva el derecho de verificar la información proporcionada por el LICITANTE.						
	La unidad de medida para el cálculo de TIEMPO será en días a partir de la fecha de formalización del documento analizado y hasta la fecha de entrega de propuestas del presente procedimiento.						
	El Puntaje total de EXPERIENCIA es el resultado de la suma de cálculo de TIEMPO para cada contrato, orden de compra o pedido presentado y acreditado.						
		convocatoria	erical Control (1) Control (1)	T. Neve			
		6.00					
	Se requiere evaluar la metodología que llevara a cabo para la ejecución de los servicios.		·				
Metodología para la prestación del servicio	Entregable: Para la obtención de puntos, como parte de la oferta técnica el LICITANTE entregará documento en el cual exponga la forma en que utilizará los recursos de que dispone para el cumplimiento a cada punto señalado en el Anexo Técnico.	2.00	2.00				
	Plande trabajo que perm Se otorgarán los puntos ará cumplimiento a todas ría. Metodología para la	TIEMPO de experiencia y presenten el mismo número de contratos, órdenes de compra o pedidos para la especialidad, obtendrán misma puntuación. El INSTITUTO se reserva el derecho de verificar la información proporcionada por el LICITANTE. La unidad de medida para el cálculo de TIEMPO será en días a partir de la fecha de formalización del documento analizado y hasta la fecha de entrega de propuestas del presente procedimiento. El Puntaje total de EXPERIENCIA es el resultado de la suma de cálculo de TIEMPO para cada contrato, orden de compra o pedido presentado y acreditado. PROPUESTA DE TRABAJO: 6, puntos Plan de trabajo que permifa garantizar el cumplimiento de las especificaciones técnicas señaladas en la ará cumplimiento a todas y cada una de las especificaciones técnicas señaladas en el Anexo Técnico viria. Se requiere evaluar la metodología que llevara a cabo para la ejecución de los servicios. Metodología para la prestación del servicio Entregable: Para la obtención de puntos, como parte de la oferta técnica el LICITANTE entregará documento en el cual exponga la forma en que utilizará los recursos de que dispone para el cumplimiento a cada punto	TIEMPO de experiencia y presenten el mismo número de contratos, órdenes de compra o pedidos para la especialidad, obtendrán misma puntuación. El INSTITUTO se reserva el derecho de verificar la información proporcionada por el LICITANTE. La unidad de medida para el cálculo de TIEMPO será en días a partir de la fecha de formalización del documento analizado y hasta la fecha de entrega de propuestas del presente procedimiento. El Puntaje total de EXPERIENCIA es el resultado de la suma de cálculo de TIEMPO para cada contrato, orden de compra o pedido presentado y acreditado. PROPUESTA DE TRABAJO 6 puntos Plan de trabajo que permita garantizar el cumplimiento de las especificaciones técnicas senaladas en la cónvocatoria de ará cumplimiento a todas y cada una de las especificaciones técnicas señaladas en el Anexo Técnico oria. Se requiere evaluar la metodología que llevara a cabo para la ejecución de los servicios. Entregable: Para la obtención de puntos, como parte de la oferta técnica el LICITANTE entregará documento en el cual exponga la forma en que utilizará los recursos de que dispone para el cumplimiento a cada punto	TIEMPO de experiencia y presenten el mismo número de contratos, órdenes de compra o pedidos para la especialidad, obtendrán misma puntuación. El INSTITUTO se reserva el derecho de verificar la información proporcionada por el LICITANTE. La unidad de medida para el cálculo de TIEMPO será en días a partir de la fecha de formalización del documento analizado y hasta la fecha de entrega de propuestas del presente procedimiento. El Puntaje total de EXPERIENCIA es el resultado de la suma de cálculo de TIEMPO para cada contrato, orden de compra o pedido presentado y acreditado. PROPUESTA DE TRABAJO 56 puntos Plande de las especificaciones técnicas señaladas en la convocatoria. Se otorgarán los puntos correspondientes a este rubro al LICITANTE cuya oferta técnica indique la ará cumplimiento a todas y cada una de las especificaciones técnicas señaladas en el Anexo Técnico ria. Se requiere evaluar la metodología que llevara a cabo para la ejecución de los servicios. Entregable: Para la obtención de puntos, como parte de la oferta técnica el LICITANTE entregará documento en el cual exponga la forma en que utilizará los recursos de que dispone para el cumplimiento a cada punto	TIEMPO de experiencia y presenten el mismo número de contratos, órdenes de compra o pedidos para la especialidad, obtendrán misma puntuación. El INSTITUTO se reserva el derecho de verificar la información proporcionada por el LICITANTE. La unidad de medida para el cálculo de TIEMPO será en días a partir de la fecha de formalización del documento analizado y hasta la fecha de entrega de propuestas del presente procedimiento. El Puntaje total de EXPERIENCIA es el resultado de la suma de cálculo de TIEMPO para cada contrato, orden de compra o pedido presentado y acreditado. PROPUESTA DE TRABAJO 6, puntos Plan de trabajo que permita garantizar el cumplimiento de las especificaciones (écnicas senaladas en la convocatoria). Se otorgarán los puntos correspondientes a este rubro al LICITANTE cuya oferta técnica indique la ará cumplimiento a todas y cada una de las especificaciones técnicas señaladas en el Anexo Técnico virá. Se requiere evaluar la metodología que llevara a cabo para la ejecución de los servicios. Entregable: Para la obtención de puntos, como parte de la oferta técnica el LICITANTE entregará documento en el cual exponga la forma en que utilizará los recursos de que dispone para el cumplimiento a cada punto	TIEMPO de experiencia y presenten el mismo número de contratos, órdenes de compra o pedidos para la especialidad, obtendrán misma puntuación. El INSTITUTO se reserva el derecho de verificar la información proporcionada por el LICITANTE. La unidad de medida para el cálculo de TIEMPO será en días a partir de la fecha de formalización del documento analizado y hasta la fecha de entrega de propuestas del presente procedimiento. El Puntaje total de EXPERIENCIA es el resultado de la suma de cálculo de TIEMPO para cada contrato, orden de compra o pedido presentado y acreditado. PROPUESTA DE TRABAJO: 6 puntos: Plan de trabalo que permía garantizar el cúmplimiento de las especificaciones técnicas señaladas en la convocalona. Se otorgarán los puntos correspondientes a este rubro al LICITANTE cuya oferta técnica indique la ará cumplimiento a todas y cada una de las especificaciones técnicas señaladas en el Anexo Técnico oria. Se requiere evaluar la metodología que llevara a cabo para la ejecución de los servicios. Entregable: Para la obtención de puntos, como parte de la oferta técnica el LICITANTE entregará documento en el cual exponga la forma en que utilizará los recursos de que dispone para el cumplimiento a cada punto utilizará los recursos de que dispone para el cumplimiento a cada punto	TIEMPO de experiencia y presenten el mismo número de contratos, órdenes de compra o pedidos para la especialidad, obtendrán misma puntuación. El INSTITUTO se reserva el derecho de verificar la información proporcionada por el LICITANTE. La unidad de medida para el cálculo de TIEMPO será en días a partir de la fecha de formalización del documento analizado y hasta la fecha de entrega de propuestas del presente procedimiento. El Puntaje total de EXPERIENCIA es el resultado de la suma de cálculo de TIEMPO para cada contrato, orden de compra o pedido presentado y acreditado. El Puntaje total de EXPERIENCIA es el resultado de la suma de cálculo de TIEMPO para cada contrato, orden de compra o pedido presentado y acreditado. El Puntaje total de EXPERIENCIA es el resultado de la suma de cálculo de TIEMPO para cada contrato, orden de compra o pedido presentado y acreditado. El Puntaje total de EXPERIENCIA es el resultado de la suma de cálculo de TIEMPO para cada contrato, orden de compra o pedido presentado y acreditado. El Puntaje total de EXPERIENCIA es el resultado de la suma de cálculo de TIEMPO para cada contrato, orden de compra o pedido presentado y acreditado. El Puntaje total de EXPERIENCIA es el resultado de la suma de cálculo de TIEMPO para cada contrato, orden de contrato y acreditado. El Puntaje total de EXPERIENCIA es el resultado de la suma de cálculo de TIEMPO para cada contrato, orden de contrato y acreditado. Se requiere permila garantizar el cumplimiento a cada punto de TIEMPO para la perestación del servicio de los servicios. Entregable: Para la obtención de puntos, como parte de la oferta técnica el LICITANTE entregará documento en el cual exponga la forma en que utilizará los recursos de que dispone para el cumplimiento a cada punto acreditado.









	T	Durate of FLIGHTANTE standard
		Puntaje: El LICITANTE obtendrá puntos de acuerdo a lo siguiente:
		0 puntos, en caso de no presentar documentación.
		• • pullos, en caso de no presentar documentación.
		a 200 puntos si el LICITANTE procente la desurrante in desurrante in desurrante in desurrante in desurrante in desurrante in desurrante in desurrante in desurrante in desurrante in desurrante in desurrante in desurrante in desurrante in desurrante in desurrante in desurrante in desurrante in desurrante in desurrante in desurrante in desurrante in desurrante in desurrante in desurrante in desurrante in desurrante in desurrante in desurrante in desurrante in desurrante in desurrante in desurrante in desurrante in desurrante in desurrante in desurrante in desurrante in desurrante in desurrante in desurrante in desurrante in desurrante in desurrante in desurrante in desurrante in desurrante in desurrante in desurrante in desurrante in desurrante in desurrante in desurrante in desurrante in desurrante in desurrante in desurrante in desurrante in desurrante in desurrante in desurrante in desurrante in desurrante in desurrante in desurrante in desurrante in desurrante in desurrante in desurrante in desurrante in desurrante in desurrante in desurrante in desurrante in desurrante in desurrante in desurrante in desurrante in desurrante in desurrante in desurrante in desurrante in desurrante in desurrante in desurrante in desurrante in desurrante in desurrante in desurrante in desurrante in desurrante in desurrante in desurrante in desurrante in desurrante in desurrante in desurrante in desurrante in desurrante in desurrante in desurrante in desurrante in desurrante in desurrante in desurrante in desurrante in desurrante in desurrante in desurrante in desurrante in desurrante in desurrante in desurrante in desurrante in desurrante in desurrante in desurrante in desurrante in desurrante in desurrante in desurrante in desurrante in desurrante in desurrante in desurrante in desurrante in desurrante in desurrante in desurrante in desurrante in desurrante in desurrante in desurrante in desurrante in desurrante in desurrante in desurrante in desurrante in desurrante in desurrante in desurrante in desurrante in desurrante in des
		2.00 puntos, si el LiCITANTE presenta la documentación solicitada.
	}	Solicitar al LICITANTE que presente el plan de trabajo con el que prestará
		el servicio.
}		Como parte de su oferta técnica, el LICITANTE presentará las etapas (Plan
		de trabajo) que seguirá de manera general para el cumplimiento de los servicios objeto del presente procedimiento.
		servicios objeto del presente procedimiento.
		El plan de trabajo incluirá como mínimo, las siguientes etapas:
		_ part of the stage means come minimo, all significance clapses.
		Análisis de información proporcionada por el INSTITUTO mediante
]	solicitud de servicio.
		■ Definición y notificación vía correo electrónico al Administrador del
		Contrato por parte del INSTITUTO, de fecha de ejecución de
Subrubro	Plan de Trabajo	servicios. • Detalle de ejecución de la actividad de instalación de podos de red.
3.2	propuesto	Detaile de éjecución de la actividad de instalación de flodos de fed.
		Entrega de documentación de soporte.
		Entregable: Para la obtención de puntos, como parte de la oferta técnica el
		LICITANTE entregará el documento comprobatorio que muestre las etapas
		(Plan de trabajo) que se seguirán para el cumplimiento de los servicios
		objeto del presente procedimiento.
		Puntaje: Se asignaran los puntos de acuerdo a lo siguiente:
		0 Puntos, en caso de no presentar documentación.
1		2.00 Puntos, si el LICITANTE presenta la documentación solicitada.
<u> </u>	<u>L </u>	









Subrubro 3.3	Esquema estructural de la organización de los recursos humanos	El LICITANTE presentará el organigrama con el personal que asignará para la prestación de los servicios solicitados. Entregable: Para la obtención de puntos, como parte de la oferta técnica el LICITANTE entregará el esquema conforme al cual se estructurará la organización de los recursos humanos del LICITANTE, necesarios para cumplir con las obligaciones previstas en la Convocatoria. Dentro de la propuesta de esquema estructural presentado, el LICITANTE deberá indicar que cada cuadrilla o grupo de trabajo que se asigne para la atención de cada solicitud donde el INSTITUTO solicite la instalación de nodos de red, estará conformada de por lo menos el "Líder de cuadrilla". Puntaje: Se asignaran los puntos de acuerdo a lo siguiente: • 0 Puntos, en caso de no presentar documentación. • 2.00 Puntos, si el LICITANTE presenta la documentación solicitada. Nota: El LICITANTE deberá hacer referencia en el esquema estructural al personal que se presentó para acreditar el rubro 1.	2.00	2.00	
4	CUMPLIMIENTO DE CO Desempeño o cumplimier	NTRATOS: 12 puntos nto que ha tenido el licitante en servicios contratados por el INSTITUTO o cualqu	iller ofra nerso	ña.	
Subrubro 4.1	Cumplimiento de contratos	El LICITANTE deberá acreditar que concluyó satisfactoriamente con los trabajos realizados en la mayor cantidad de contratos celebrados, de características similares a lo solicitado, con una antigüedad máxima de 10 años. Entregables: Respecto de cada uno de los contratos, órdenes de compra o pedidos acreditados para la especialidad del LICITANTE en rubro 2 de la presente tabla de evaluación, presentará la cancelación de la garantía de cumplimiento respectiva o la manifestación expresa del cliente sobre el cumplimiento total de las obligaciones contractuales. Solo se van a considerar los documentos de los contratos, órdenes de compra o pedidos con los que acredite similitud al servicio requerido por el INSTITUTO (especialidad). Para la obtención de puntos el LICITANTE presentará como mínimo 2 y como máximo 10 documentos debidamente formalizados. El LICITANTE obtendrá puntos de acuerdo a la presentación de los siguientes documentos: • Cancelación de la garantía de cumplimiento respectiva o la manifestación expresa del cliente sobre el cumplimiento total de las	12.00	12.00	





ļ	obligaciones contractuales.	-	-	
	Puntaje: Se asignarán los puntos de acuerdo a lo siguiente:			
	0 puntos, si no se presenta documentación solicitada.			
	Hasta 12.00 puntos, si se demuestra que el LICITANTE cuenta con el mayor número de documentos de cumplimiento.			
	Notas:			
	El LICITANTE obtendrá el máximo de puntos esperados cuando demuestre documentalmente tener más contratos cumplidos satisfactoriamente, a partir del mínimo y máximo establecido en la Convocatoria, y al resto de los LICITANTES la convocante asignará puntuación de manera proporcional al número de contratos que acrediten haber cumplido, aplicando para ello una regla de tres.			
	En caso de que dos o más LICITANTES presenten el mismo número documentos para acreditar el cumplimiento de contratos, obtendrán la misma puntuación.			
Total de puntos y porcentajes asigna	dos para evaluar la oferta técnica	60.00	56.66	
Puntaje que se considerará como suf	ciente para calificar para efecto de que se evalue económicamente	45 puntos		











LICITANTE. ADRIÁN RICARDO MARTÍNEZ FUNES

Rubro	Rubro	Justificación (motivo por el que se solicita) y forma de acreditarse.	Puntos esperados	Puntos obtenidos	Motivo por el que se considera que no cumple
1	CAPACIDAD DEL LICIT Valoración de los recurso	ANTE: 24 puntos os humanos y de equipamiento para la prestación del servicio requerido			
Subrubro 1.1	Capacidad de los recursos humanos	El LICITANTE deberá presentar documento emitido por el fabricante Panduit, donde se especifique la relación de nombres del personal técnico que colabore y/o preste sus servicios para el LICITANTE y que sea reconocido como Técnico o Integrador Certificado de Panduit.	9.60	Control of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the state of the sta	
		La presentación de dicho documento es requisito indispensable para la evaluación de los subrubros siguientes.			
		Se requiere validar que el personal técnico que ejecutará los servicios sea acreditado por parte del fabricante PANDUIT, como Técnico o Integrador Certificado. Entregable: El LICITANTE deberá presentar ambos documentos abajo listados: - Copia simple o impresión del Certificado individual de cada personal técnico reconocido como Técnico o Integrador Certificado de Panduit. - Carta emitida por fabricante PANDUIT o su representante en México,			
Subrubro 1.1.1	Experiencia	donde se especifique la relación de nombres del personal técnico que colabore y/o preste sus servicios para el LICITANTE y que sea reconocido como Técnico o Integrador Certificado de Panduit. Los documentos presentados deberán estar vigentes a la fecha de la entrega de propuesta. Se deberá presentar como mínimo 2 y como máximo 10 certificados vigentes de personal técnico que colabore para el LiCITANTE.	2.88	2.88	
		Puntaje: De acuerdo a la documentación que se presente, el LICITANTE obtendrá puntos de la siguiente manera: • 0 Puntos, si no se entrega la documentación requerida. • Hasta 2.88 puntos, si se demuestra que el LICITANTE cuenta con el mayor número de técnicos certificados por el fabricante PANDUIT,			
		conforme al límite de documentos a presentar antes indicado. Notas: El LICITANTE obtendrá el máximo de puntuación arriba indicada, cuando acredite el mayor número de técnicos certificados por el fabricante PANDUIT. A partir de este máximo obtenido, la convocante efectuará un reparto proporcional de puntuación entre el resto de los LICITANTES, en razón de los técnicos certificados que colaboren con el LICITANTE,			









	1			
		aplicando para ello, una regla de tres.		
		En caso de que dos o más LICITANTES acrediten el mismo número		
		técnicos certificados por el fabricante PANDUIT, obtendrán la misma puntuación.		
		pulluduoli.		
İ		El INSTITUTO se reserva el derecho de verificar la información		
İ		proporcionada por el LICITANTE.		
		Se requiere evaluar la experiencia académica y profesional del Líder de		
· 		Proyecto designado por el LICITANTE para el seguimiento y atención del proyecto, en temas relacionados con la administración de infraestructura de		
		comunicaciones e instalación de cableado estructurado.		
		Entregable: Se deberá presentar el detalle de la experiencia académica y profesional del Líder de Proyecto que dará seguimiento a la atención de		
		los requerimientos del INSTITUTO.		
		Se requiere que el LICITANTE acredite que el Líder de Proyecto que		
		designe para prestar el servicio, cuenta con título y cédula profesional de		
Subrubro	Competencia o	alguna de las siguientes carreras: Licenciatura o Ingeniería en Sistemas,		
1.1.2	habilidad en el trabajo	Ingeniería en Computación, Comunicaciones, Eléctrica, Electrónica, Electromecánico, o Telecomunicaciones. Lo anterior se evaluará mediante	4.80	
		la presentación de copia simple de cedula profesional.		
		Buntaire De severde e la decumentación que se presente el NOTANTE		
		Puntaje: De acuerdo a la documentación que se presente, el LICITANTE obtendrá puntos de la siguiente manera:		
		O puntos, si no se presenta documentación solicitada.		
		4.80 puntos, si se presenta la documentación solicitada.		
		El INSTITUTO se reserva el derecho de verificar la información		
- 		proporcionada por el LICITANTE. Se requiere evaluar las certificaciones o reconocimientos de capacitación		
 - 		en temas relacionados con la instalación de servicios de cableado estructurado.		
Outender	Damet de de	Couructurauo.		
Subrubro 1.1.3	Dominio de herramientas	Entregable: Presentar el detalle(s) de la(s) certificación(es) o	1.92	
		reconocimientos con que cuente el personal técnico del LICITANTE, respecto de soluciones de conectividad en: Cobre, Fibra Óptica,		
		conectividad a 10Gbps, Administración o soluciones para Data Center.		







		Para obtener los puntos esperados, el LICITANTE deberá presentar como			
		mínimo 2 y como máximo 10 documentos de certificaciones o	ŀ		
		reconocimientos de capacitación emitidos por el fabricante Panduit.			
		Puntaje: De acuerdo a la documentación que se presente, el LICITANTE	-		
		obtendrá puntos de la siguiente manera:			
			-		
		O puntos, si no se presenta documentación solicitada.	1		
					ĺ
		Hasta 1.92 puntos, si el LICITANTE acredita el mayor número de	f		
		documentos de certificaciones o reconocimientos de capacitación	1		
		emitidos por el fabricante Panduit, conforme al límite de documentos a			
		presentar antes indicado.			ĺ
			1		
		Notas:			
	-		1		
		El LICITANTE obtendrá la mayor puntuación cuando presente mayor			
		número de documentos de certificaciones o reconocimientos de			
		capacitación emitidos por el fabricante Panduit. A partir de este máximo			
		obtenido, la convocante efectuará un reparto proporcional de puntuación			
		entre el resto de los LICITANTES, en razón de los documentos de			
}		certificaciones o reconocimientos de capacitación presentados, aplicando	1		
		para ello, una regia de tres.	1]
			i		
		En caso de que dos o más LICITANTES acrediten el mismo número de	ĺ	4	
		documentos presentados, obtendrán la misma puntuación.			
		El INSTITUTO se reserva el derecho de verificar la información			
		proporcionada por el LICITANTE.			
}		Se requiere evaluar la capacidad de equipamiento con que cuenta el			
		LICITANTE, esto es, identificar la cantidad y capacidades del equipo de	İ		
		medición, verificación y certificación (escaneo) de cableado estructurado de	1		
		cobre UTP con que cuente el LICITANTE.	ŀ		
			1		1
		Entregable: Se deberá comprobar con documento vigente y emitido a	}		
j i		nombre del LICITANTE. Los documentos que se acreditarán como válidos			
		para este subrubro son:			
Subrubro	Capacidad de	Code del febricante e au representante en Máximo del cavino de 9/60	9.60		
1.2	equipamiento	- Carta del labricante, o su l'epresentante en Mexico, del equipo de			
		medición y certificación presentado para acreditar el rubro.	Ţ		İ
		Poneto (Informa) de escrisio de cultivación auxitida que esta			
		- Reporte (Informe) de servicio de calibración, emitido por parte de	1		
		algún Laboratorio de Calibración reconocido por el fabricante del equipo de medición y certificación presentado para acreditar el rubro.			
		equipo de medición y certificación presentado para acreditar en tubio.			
	(\land)	En los documentos presentados se deberá observar lo siguiente:	1		
		and decamented presentations of debeta observation significate.			
<u> </u>			1		









		Nambro o razón cocial del ligitanto		
		- Nombre o razón social del licitante.		
		- Cantidad de equipo(s). (Los módulos principal y remoto se		
		considerarán como un solo equipo de medición).		
j .		A THE		
		- Modelo de equipo(s).		
		- Descripción de equipo(s) de certificación.		
		Númeracía) de cario escribilidad (a) (les calidad escribilidad (a)		
		- Números(s) de serie correspondiente(s) (los módulos principal y remoto se considerarán como un solo equipo de medición).		
		remote se consideraran como un solo equipo de medición).		
		El LICITANTE acreditará como mínimo 2 y como máximo 6 equipos de		
		medición y certificación.		
1		Puntaje: De acuerdo a la documentación que se presente, el LICITANTE		
		obtendrá puntos de la siguiente manera:		
		O mumbon oi no oo nacanta daguna ahaaifa allaita da		
		O puntos, si no se presenta documentación solicitada.		
		Hasta 9.60 puntos, si el LICITANTE acredita la pertenencia del mayor		
1		número de equipos de medición y certificación, conforme al límite de		
		equipos a presentar antes indicado.		
		Notas:		
		Consideraté el médimo de munturation amilia indicada el HOLTANTE		1
		Se asignará el máximo de puntuación arriba indicado, al LICITANTE que acredite la pertenencia del mayor número de equipos de medición y		
		certificación. A partir de este máximo obtenido, la convocante efectuará un		
		reparto proporcional de puntuación entre el resto de los LICITANTES; lo		
		anterior, en razón de la documentación que avale la pertenencia de equipos		
		de medición y certificación, aplicando para ello, una regia de tres.		
j				
1		En caso de que dos o más LICITANTES acrediten el mismo número de equipos de medición y certificación, obtendrán la misma puntuación.		
		equipos de medición y certificación, obtendram la misma puntidación.		
		El INSTITUTO se reserva el derecho de verificar la información		
		proporcionada por el LICITANTE.		
		De conformidad con el artículo 15 párrafo segundo del REGLAMENTO, se		De la revisión integral de la proposición se advierte
		otorgará 1 (un) punto a las empresas que cuenten con personal con		que no presenta documento con el que acredite contar con personal con discapacidad.
1	Participación de	discapacidad al comprobarse un porcentaje de al menos 5% (cinco por ciento) de la plantilla de empleados cuya antigüedad no sea inferior a 6		
Subrubro	personas con discapacidad o	(sais) mases		Lo anterior conforme a lo establecido en esta Tabla de Evaluación por puntos y porcentajes, para este
1.3	empresas que cuenten	0.50	0.00	subrubro, así mismo conforme a lo indicado en el
	con trabajadores con	Entregable: El LICITANTE deberá entregar copia simple legible del aviso de		Numeral 2 inciso f) de la convocatoria donde se
1	discapacidad	alta al régimen obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social de su		precisó: "Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el
		personal con discapacidad.		INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y
				las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de

 \mathcal{O}^{\sim}

40



UNIDAD TÉCNICA DE SERVICIOS DE ÎNFORMÁTICA DIRECCIÓN DE OPERACIONES

		Puntaje: De acuerdo a la documentación que se presente, el LICITANTE		Aclaraciones que se celebre(n)."
		obtendrá puntos de la siguiente manera:		4-0 00 000210(11)
		O puntos, si no se presenta documentación solicitada.		
}				
		0.50 puntos, si el LICITANTE presenta el documento comprobatorio		
		del requerimiento.		
		De conformidad con el artículo 15 párrafo segundo del REGLAMENTO, se		
		otorgará 1 (un) punto a las MIPYMES nacionales que produzcan bienes con		
		innovación tecnológica que tengan registrados ante el Instituto Mexicano de		De la revisión integral de la proposición se advierte
		la Propiedad Industrial.		que no presenta documento probatorio donde se
		la Propiedad industrial.		mencione que el LICITANTE haya
	Participación de	Entragable: ELLICITANTE deberá entragas paris simula legible de la		registrado innovaciones tecnológicas ante el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial – IMPI.
	MIPYMES que	Entregable: El LICITANTE deberá entregar copia simple legible de las	Ä	moderno de la Fropiedad midustrial - IIVF1.
	produzcan bienes con	innovaciones tecnológicas registradas ante el IMPI.		Lo anterior conforme a lo establecido en esta Tabla de
Subrubro	innovación tecnológica	Puntaie: De acuerdo a la documentación que se presente el LICITANTE 37 0.50	0.00	Evaluación por puntos y porcentajes, para este
1.4	relacionados directamente con la	- analy: Be desired a la decamentation que se presente, el Flori Alli E	0.00	subrubro, así mismo conforme a lo indicado en el
İ	prestación del servicio	obtendrá puntos de la siguiente manera:		Numeral 2 inciso f) de la convocatoria donde se
	solicitado			precisó: "Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el
1		O puntos, si no se presenta documentación solicitada.		INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y
				las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de
		0.50 puntos, si se presenta el documento comprobatorio del		Aclaraciones que se celebre(n)."
İ		requerimiento.		
		Para la obtención de puntos adicionales, el LICITANTE podrá ofertar la		
		prestación de servicios adicionales o la obtención de resultados superiores		
		a lo requerido en el Anexo Técnico que no generen un costo adicional para		
		el INSTITUTO.		
				El LICITANTE obtiene 1.00 punto de los 3.80
		Entregable: Para la obtención de los puntos, el LICITANTE incorporará en		puntos esperados en virtud de que presentó solo 1
		su oferta técnica el servicio adicional o prestación superior a las		(uno) elemento de valor agregado, el cual es el siguiente:
		especificaciones mínimas solicitadas en el Anexo Técnico.		signiente.
				a) Limpieza y acomodado general de gabinete e
		Puntaje: De acuerdo a la documentación que se presente, el LICITANTE		infraestructura de comunicaciones en sitio.
0		obtendrá puntos de la siguiente manera:		
Subrubro 1.5	Valores agregados	3.80	1.00	
1.3		O puntos, si no se presenta documentación o propuesta de servicio		Lo anterior conforme a lo establecido en esta Tabla de Evaluación por puntos y porcentajes, para este
		adicional.	\$	subrubro, así mismo conforme a lo indicado en el
İ			i i	Numeral 2 inciso f) de la convocatoria donde se
		1.00 punto, si presenta 1 (un) servicio adicional de valor agregado.	Ä	precisó: "Las proposiciones deberán realizarse en
				estricto apego a las necesidades planteadas por el
		• 2.00 puntos, si presenta 2 (dos) servicios adicionales de valor		INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y
1		agregado.		las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre(n)."
				notativiones que se cetebre(II).
		• 3.80 puntos, si presenta 3 (tres) servicios adicionales de valor		
1		agregado.		
1				









Los servicios de valor agregado aceptados son: a) Limpieza y acomodado general de gabinete e infraestructura de comunicaciones en sitio. Manifestación en la oferta técnica respecto de que en caso de resultar adjudicado, realizará la limpieza general de gabinete de comunicaciones en el sitio del servicio, conforme a las especificaciones correspondientes incluidas en el Apéndice B de la presente convocatoria. b) Reparación de nodos de red dañados. Manifestación en la oferta técnica respecto de que en caso de resultar adjudicado, realizará la reparación de los nodos de red que se encuentren dañados en el sitio del servicio. Se deberá considerar que por cada sitio donde se solicite la ejecución de servicios, el Instituto podrá solicitar al LICITANTE la reparación de hasta 5 nodos dañados, conforme a los criterios de daños y reparaciones que se especifican en el Apéndice B del presente documento. c) Reposición de accesorios de acoplamiento y montaje de nodos. Manifestación en la oferta técnica respecto de que en caso de resultar adjudicado, el LICITANTE realizará la reposición de alguno(s) de los accesorios de acoplamiento y montaje que estén dañados o no estén presentes en la canalización plástica (canaleta LD10 de la marca PANDUIT) que se encuentra instalada en el sitio. Se deberá considerar que por cada sitio donde se solicite la ejecución de servicios, el Instituto podrá solicitar al LICITANTE la reposición de hasta 5 accesorios de cada uno de los tipos arriba indicados, conforme a los criterios de daños y reparaciones que se especifican en el Apéndice B del presente documento. d) Etiquetado - Re etiquetado de la totalidad de nodos de red en sitio. Manifestación en la oferta técnica respecto de que en caso de resultar adjudicado, realizará la identificación y etiquetado de la totalidad de nodos de red instalados en sitio, así como su identificación y documentación en el plano del inmueble proporcionado por el Instituto. Notas.



El PROVEEDOR deberá considerar el suministro anticipado y traslado al sitio del servicio, de los elementos necesarios para la atención de los servicios de valor agregado ofertados en su propuesta técnica, previo a la ejecución del servicio a fin de no retrasar esta actividad.

Para estos servicios adicionales, el LICITANTE deberá indicar en su propuesta técnica, la forma en que se garantizará y comprobará la

ejecución de la(s) actividad(es) ofertada(s).







.2	EXPERIENCIA Y ESPEC	IALIDAD DEL LIGITANTE: 18 puntos :	23 24 25	100 E	
	Contratos de servicios de	la misma naturaleza del que se pretende contratar que el licitante acredite habe	er realizado		
		Se requiere evaluar la experiencia y especialidad que el LICITANTE tenga en la prestación de servicios de la misma naturaleza de los que son objeto del presente procedimiento de contratación.			
		Experiencia. Para evaluar este concepto se tomará en cuenta el tiempo en que el LICITANTE ha prestado a cualquier persona o empresa servicios de la misma naturaleza de los que son objeto del presente procedimiento de contratación. Se deberá considerar experiencia de máximo 10 años.			
		Especialidad. Para evaluar este concepto se verificará si los servicios que ha venido prestando el LICITANTE, corresponden a las características específicas y a condiciones similares a las requeridas en la presente Convocatoria.			·
		Entregables: El LICITANTE deberá entregar copia simple legible de contratos, órdenes de compra o pedidos, que permitan comprobar que se han prestado servicios para el sector público o privado con una antigüedad no mayor a 10 (diez) años que acrediten la prestación del servicio con características similares al solicitado. NO SE ACEPTARAN cartas de clientes o facturas.			
Subrubro 2.1	Experiencia y Especialidad del licitante	Se requiere que el LICITANTE presente una relación de los documentos que exhibe, en la que se señale nombre, cargo y teléfonos de los contactos para verificar la información.	18.00	18.00	
		Se deberán presentar como mínimo 2 y como máximo 10 contratos, órdenes de compra o pedidos. En los documentos presentados se deberá observar claramente por lo menos la siguiente información:			
		Nombre del Cliente o razón social. Objeto y/o alcance de los servicios. Fecha de inicio y/o fecha de emisión o firma de documento. Fecha de conclusión del documento y/o vigencia de los servicios.			
		Puntaje Experiencia:			
		0 puntos, si no se presenta documentación solicitada.			• •
		Hasta 9.00 puntos, si se acredita con documento(s) probatorio(s) que el LICITANTE tiene el mayor TIEMPO prestando servicios similares a los requeridos en el presente procedimiento.			
		Puntaje Especialidad:			
		0 puntos, si no se presenta documentación solicitada.			





			 Hasta 9.00 puntos, si se acredita que el LICITANTE cuenta con el mayor número de contratos, órdenes de compra o pedidos con los cuales se acredite la prestación de servicios con características específicas y en condiciones similares a las establecidas en la presente convocatoria, conforme al límite de documentos a presentar antes indicado. 			
			Notas:			
			Se asignará el máximo de puntuación arriba indicado, al LICITANTE que acredite el mayor TIEMPO de experiencia y presente el mayor número de contratos, órdenes de compra o pedidos que cubran los supuestos antes señalados. Para la distribución de puntos se aplicará una regla de tres.			
			A partir de este máximo obtenido, la convocante efectuará un reparto proporcional de puntuación entre el resto de los LICITANTES, en razón del TIEMPO de experiencia y del número de contratos, órdenes de compra o pedidos presentados respecto de la especialidad.			
			En caso de que dos o más LICITANTES acrediten la misma cantidad de TIEMPO de experiencia y presenten el mismo número de contratos, órdenes de compra o pedidos para la especialidad, obtendrán misma puntuación.			
			El INSTITUTO se reserva el derecho de verificar la información proporcionada por el LICITANTE.			
			La unidad de medida para el cálculo de TIEMPO será en días a partir de la fecha de formalización del documento analizado y hasta la fecha de entrega de propuestas del presente procedimiento.			
			El Puntaje total de EXPERIENCIA es el resultado de la suma de cálculo de TIEMPO para cada contrato, orden de compra o pedido presentado y acreditado.			
1.11.27 1.3 1.3 1.1 1.1 1.3 1.4 1.1 1.1 1.1 1.1 1.1 1.1 1.1 1.1 1.1	PROPUES Plan de tra	TA DE TRABA vajo que permi	vJO: 6 puntos ta garantizar el cumplimiento de las especificaciones févnicas senaladas en la	convocatona		
Oferta técnica forma en que de la convoca	dará cumplir	án los puntos niento a todas	correspondientes a este rubro al LICITANTE cuya oferta técnica indique la y cada una de las especificaciones técnicas señaladas en el Anexo Técnico	6.00		
			Se requiere evaluar la metodología que llevara a cabo para la ejecución de los servicios.	6 2 6 1 2 3 4 4 4 4 4 4 4 4 4 4 4 4 4 4 4 4 4 4		
Subrubro 3.1	Metodologí prestación	a para la del servicio	Entregable: Para la obtención de puntos, como parte de la oferta técnica el LICITANTE entregará documento en el cual exponga la forma en que utilizará los recursos de que dispone para el cumplimiento a cada punto señalado en el Anexo Técnico.	2,00	2.00	
L	'/		<u> </u>		L	<u> </u>









	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	
		Puntaje: El LICITANTE obtendrá puntos de acuerdo a lo siguiente:
		0 puntos, en caso de no presentar documentación.
		2.00 puntos, si el LICITANTE presenta la documentación solicitada.
		Solicitar al LICITANTE que presente el plan de trabajo con el que prestará el servicio.
		Como parte de su oferta técnica, el LICITANTE presentará las etapas (Pian
		de trabajo) que seguirá de manera general para el cumplimiento de los
		servicios objeto del presente procedimiento.
		El plan de trabajo incluirá como mínimo, las siguientes etapas:
		Análisis de información proporcionada por el INSTITUTO mediante solicitud de servicio.
		Definición y notificación vía correo electrónico al Administrador del
Cubb	Diam de Tarkeia	Contrato por parte del INSTITUTO, de fecha de ejecución de servicios.
Subrubro 3.2	Plan de Trabajo propuesto	Detalle de ejecución de la actividad de instalación de nodos de red. 200 2.00
		Entrega de documentación de soporte.
		Entregable: Para la obtención de puntos, como parte de la oferta técnica el
		LICITANTE entregará el documento comprobatorio que muestre las etapas
ł		(Plan de trabajo) que se seguirán para el cumplimiento de los servicios
		objeto del presente procedimiento.
		Puntaje: Se asignaran los puntos de acuerdo a lo siguiente:
		0 Puntos, en caso de no presentar documentación.
		2.00 Puntos, si el LICITANTE presentá la documentación solicitada.









Subrubro 3.3	Esquema estructural de la organización de los recursos humanos	El LICITANTE presentará el organigrama con el personal que asignará para la prestación de los servicios solicitados. Entregable: Para la obtención de puntos, como parte de la oferta técnica el LICITANTE entregará el esquema conforme al cual se estructurará la organización de los recursos humanos del LICITANTE, necesarios para cumplir con las obligaciones previstas en la Convocatoria. Dentro de la propuesta de esquema estructural presentado, el LICITANTE deberá indicar que cada cuadrilla o grupo de trabajo que se asigne para la atención de cada solicitud donde el INSTITUTO solicite la instalación de nodos de red, estará conformada de por lo menos el "Líder de cuadrilla". Puntaje: Se asignaran los puntos de acuerdo a lo siguiente: • 0 Puntos, en caso de no presentar documentación. • 2.00 Puntos, si el LICITANTE presenta la documentación solicitada. Nota: El LICITANTE deberá hacer referencia en el esquema estructural al personal que se presentó para acreditar el rubro 1.	2.00	2.00	
4	Desempeño o cumplimiel	nto que ha tenido el licitante en servicios contratados por el INSTITUTO o cualqu	uier otra perso	na, 7	Page College and Section 1
Subrubro 4.1	Cumplimiento de contratos	El LICITANTE deberá acreditar que concluyó satisfactoriamente con los trabajos realizados en la mayor cantidad de contratos celebrados, de características similares a lo solicitado, con una antigüedad máxima de 10 años. Entregables: Respecto de cada uno de los contratos, órdenes de compra o pedidos acreditados para la especialidad del LICITANTE en rubro 2 de la presente tabla de evaluación, presentará la cancelación de la garantía de cumplimiento respectiva o la manifestación expresa del cliente sobre el cumplimiento total de las obligaciones contractuales. Solo se van a considerar los documentos de los contratos, órdenes de compra o pedidos con los que acredite similitud al servicio requerido por el INSTITUTO (especialidad). Para la obtención de puntos el LICITANTE presentará como mínimo 2 y como máximo 10 documentos debidamente formalizados. El LICITANTE obtendrá puntos de acuerdo a la presentación de los siguientes documentos: • Cancelación de la garantía de cumplimiento respectiva o la manifestación expresa del cliente sobre el cumplimiento total de las	12.00	9.00	El LICITANTE obtiene 9.00 puntos de los 12.00 puntos esperados, en virtud de que presenta 6 (seis) documentos (folios: 115, 196, 216-217, 231, 259-260 y 270-273) con el que acredita el cumplimiento de los contratos presentados para la acreditación de experiencia y especialidad (folios: 117-137, 197-214, 218-229, 232-240, 261-268 y 274-276). Lo anterior considerando que el mayor número de documentos de cumplimiento de contratos, acreditados es de 8 (ocho) documentos correspondientes al LICITANTE Data Evolution S. A. de C. V. que acreditó el mayor número de documentos. Lo anterior conforme a lo establecido en el artículo 43 del Reglamento del Instituto Federal Electoral en materia de Adquisiciones, Arrendamiento de Muebles y Servicios, así como lo indicado en esta Tabla de Evaluación por puntos y porcentajes, para este subrubro, así mismo conforme a lo definido en el Numeral 2 inciso f) de la convocatoria donde se precisó: "Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre(n)."



UNIDAD TÉCNICA DE SERVICIOS DE ÎNFORMÁTICA DIRECCIÓN DE OPERACIONES

	obligaciones contractuales. Puntaje: Se asignarán los puntos de acuerdo a lo siguiente: • 0 puntos, si no se presenta documentación solicitada. • Hasta 12.00 puntos, si se demuestra que el LICITANTE cuenta con el mayor número de documentos de cumplimiento. Notas: El LICITANTE obtendrá el máximo de puntos esperados cuando demuestre documentalmente tener más contratos cumplidos satisfactoriamente, a partir del mínimo y máximo establecido en la Convocatoria, y al resto de los LICITANTES la convocante asignará puntuación de manera proporcional al número de contratos que acrediten haber cumplido, aplicando para ello una regla de tres.			La distribución de puntos se realizó de manera proporcional aplicando para ello una regla de tres.
	En caso de que dos o más LICITANTES presenten el mismo número documentos para acreditar el cumplimiento de contratos, obtendrán la misma puntuación.			
Total de puntos y porcentajes asignac	os para evaluar la oferta técnica	60.00	53.20	
Puntaje que se considerará como sufi	ciente para calificar para efecto de que se evalue económicamente	45 puntos		









2.2 DETALLE DE INFORMACIÓN SOLICITADA PARA LA APLICACIÓN DE CRITERIOS DE EVALUACIÓN POR PUNTOS Y PORCENTAJES.

RUBRO 1. CAPACIDAD DEL LICITANTE

NUMERAL 1.1.1 – EXPERIENCIA. - RESUMEN DE INFORMACIÓN DE PERSONAL TÉCNICO CERTIFICADO

EMPRESA	No. CERTIFICADOS VIGENTES DE PERSONAL TÉCNICO PRESENTADOS	PUNTOS ASIGNADOS	OBSERVACIONES
Planeación y estructuras GUDI, S.A. de C.V	1	0.00	Presenta carta PANDUIT de fecha reciente donde se relacionan 3 técnicos calificados, pero no se menciona el detalle de la certificación. Presenta certificado vigente de 1 técnico El LICITANTE no presenta la cantidad mínima de documentos (2 documentos) para acreditar este subrubro.
Data Evolution S.A. de C.V.	10	2.88	Presenta carta PANDUIT de fecha reciente donde se relacionan 5 técnicos certificados, pero no se menciona el detalle de la certificación. Presenta certificados de 5 técnicos, 2 certificaciones por cada técnico, (fibra óptica y cobre). Se contabiliza 10 certificaciones Panduit
Adrián Ricardo Martínez Funes	10	2.88	Presenta carta PANDUIT de fecha reciente donde se relacionan 9 técnicos calificados, pero no se menciona el detalle de la certificación. Presenta certificados de 5 técnicos, 2 certificaciones por cada técnico, (fibra óptica y cobre). Se contabiliza 10 certificaciones Panduit
Máximo absoluto (2.88 puntos a asignar)	- 10		

NUMERAL 1.1.2 - COMPETENCIA O HABILIDAD EN EL TRABAJO - INFORMACIÓN DE LÍDER DE PROYECTO.

EMPRESA	COMPETENCIA O HABILIDAD EN EL TRABAJO	Puntos asignados	OBSERVACIONES
Planeación y estructuras GUDI, S.A. de C.V	Ingeniero en Comunicaciones y Electrónica / Ingeniero Electromecánico	4.80	Se presenta documentación probatoria para este subrubro.
Data Evolution S.A. de C.V.	Ingeniero Mecánico Electricista / Licenciado en Informática	4.80	Se presenta documentación probatoria para este subrubro.
Adrián Ricardo Martínez Funes	Licenciatura en Ingeniería en Comunicaciones y Electrónica.	4.80	Se presenta documentación probatoria para este subrubro.







NUMERAL 1.1.3 - DOMINIO DE HERRAMIENTAS - INFORMACIÓN DE CERTIFICACIONES Y/O RECONOCIMIENTOS PANDUIT.

EMPRESA	DOMINIO DE HERRAMIENTAS (PRESENTADOS)	PUNTOS ASIGNADOS	OBSERVACIONES
Planeación y estructuras GUDI, S.A. de C.V	3	0.58	Presenta certificados de 1 técnico, 2 reconocimientos de capacitación en sistema de cableado.
Data Evolution S.A. de C.V.	10	1.92	Presenta certificados de 5 técnicos, 2 certificaciones por cada técnico, (fibra óptica y cobre).
Adrián Ricardo Martínez Funes	10	1.92	Presenta certificados de 5 técnicos, 2 certificaciones por cada técnico, (fibra óptica y cobre).
Máximo absoluto – (1.92 puntos a asignar)	10		

NUMERAL 1.2 - CAPACIDAD DE EQUIPAMIENTO - INFORMACIÓN DE EQUIPOS DE MEDICIÓN.

EMPRESA	EQUIPAMIENTO (PRESENTADOS)	Puntos asignados	OBSERVACIONES
Planeación y estructuras GUDI, S.A. de C.V	2	6.40	Acreditó como válido 2 documentos de pertenencia de equipos de medición y certificación.
Data Evolution S.A. de C.V.	3	9.60	Presentó carta vigente del fabricante FLUKE donde se indica que el LICITANTE cuenta con 3 equipos certificadores de cableado estructurado, detallando la cantidad, modelo, descripción de equipos y números de serie correspondientes.
Adrián Ricardo Martínez Funes	. 3	9.60	Presentó carta vigente del fabricante FLUKE donde se indica que el LICITANTE cuenta con 3 equipos certificadores de cableado estructurado, detallando la cantidad, modelo, descripción de equipos y números de serie correspondientes.
Máximo absoluto (9.60 puntos a asignar)	3,		

NUMERAL 1.3 - PARTICIPACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD

NUMERAL 1.3 — PARTICIPACION DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD						
EMPRESA	PERSONAS CON DISCAPACIDAD	PUNTOS ASIGNADOS	OBSERVACIONES			
Planeación y estructuras GUDI, S.A. de C.V	No presentó	0.00	De la revisión integral de la proposición se advierte que no presenta documento con el que acredite este subrubro.			
Data Evolution S.A. de C.V.	No presentó	0.00	De la revisión integral de la proposición se advierte que no presenta documento con el que acredite este subrubro.			
Adrián Ricardo Martínez Funes	No presentó	0.00	De la revisión integral de la proposición se advierte que no presenta documento con el que acredite este subrubro.			



y/ P



NUMERAL 1.4 - PARTICIPACIÓN DE MIPYMES

EMPRESA	PERSONAS CON DISCAPACIDAD	PUNTOS ASIGNADOS	OBSERVACIONES
Planeación y estructuras GUDI, S.A. de C.V	No presentó	0.00	De la revisión integral de la proposición se advierte que no presenta documento con el que acredite este subrubro.
Data Evolution S.A. de C.V.	No presentó	0.00	De la revisión integral de la proposición se advierte que no presenta documento con el que acredite este subrubro.
Adrián Ricardo Martínez Funes	No presentó	0.00	De la revisión integral de la proposición se advierte que no presenta documento con el que acredite este subrubro.

NUMERAL 1.5 - VALORES AGREGADOS

EMPRESA	SERVICIOS DE VALOR AGREGADO. OFERTADOS	PUNTOS ASIGNADOS	OBSERVACIONES :
Planeación y estructuras GUDI, S.A. de C.V	 Limpieza y acomodo general de gabinete e infraestructura de comunicaciones en sitio. Reparación de nodos de red dañados. Reposición de accesorios de acoplamiento y montaje de nodos. Etiquetado – Re etiquetado de la totalidad de nodos de red en sitio. 	3.80	Presenta 4 servicios de valor agregado. El puntaje máximo para este subrubro es de 3.80 puntos, correspondiente al ofrecimiento de 3 servicios de valor agregado.
Data Evolution S.A. de C.V.	 Limpieza y acomodo general de gabinete e infraestructura de comunicaciones en sitio. Reparación de nodos de red dañados. Etiquetado – Re etiquetado de la totalidad de nodos de red en sitio. 	3.80	Presenta 3 servicios de valor agregado.
Adrián Ricardo Martínez Funes	Limpieza y acomodo general de gabinete e infraestructura de comunicaciones en sitio.	1.00	Presenta 1 servicio de valor agregado.









RUBRO 2. EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE

RESUMEN DE INFORMACIÓN DE CONTRATOS PRESENTADOS.

ESPECIALIDAD

EMPRESA	DOCUMENTOS PRESENTADOS	DOCUMENTOS EVALUADOS	DOCUMENTOS AGREDITADOS	PUNTOS ASIGNADOS	OBSERVACIONES
Planeación y estructuras GUDI, S.A. de C.V	8	8	3	3.00	Los LICITANTES Data Evolution S.A. de C. V. v Adrián Ricardo Martínez Funes acreditaron la
Data Evolution S.A. de C.V.	11	10	9	9.00	mayor cantidad de contratos similares por lo que se tomaron como referencia para la asignación
Adrián Ricardo Martínez Funes	12	10	9	9.00	de puntos del resto de LICITANTES.
Máximo absoluto (9:00 puntos a asignar)	9		. ,	<u> </u>	<u> </u>

EXPERIENCIA

EMPRESA	DOCUMENTOS PRESENTADOS	DOCUMENTOS EVALUADOS	DOCUMENTOS ACREDITADOS	DÍAS DE EXPERIENCIA CREDITADA	PUNTOS ASIGNADOS	OBSERVACIONES
Planeación y estructuras GUDI, S.A. de C.V	8	8	3	228	0.82	Para los tres LICITANTES se contabilizó la experiencia con unidad de medida POR DÍA er
Data Evolution S.A. de C.V.	11	10	9	1,852	6.66	virtud de que algunos documentos presentados tienen vigencia menor a un mes. El LICITANTE Adrián Ricardo Martínez Funes acreditó la mayor experiencia por lo que la
Adrián Ricardo Martínez Funes	12	10	9	2,501	9.00	cantidad de días se tomó como referencia para la asignación de puntos o unidades porcentuale del resto de LICITANTES.
Máximo absoluto (9.00 puntos a asignar)	2,501					









RUBRO 3. PROPUESTA DE TRABAJO

EMPRESA	3.1 METODOLOGIA PUNTOS ASIGNADOS	3.2 PLAN DE TRABAJO PUNTOS ASIGNADOS	3.3 ESQUEMA ESTRUCTURAL PUNTOS ASIGNADOS	OBSERVACIONES
Planeación y estructuras GUDI, S.A. de C.V	0.00	2.00	2.00	El LICITANTE presentó de manera parcial la documentación requerida por el Instituto
Data Evolution S.A. de C.V.	2.00	2.00	2.00	El LICITANTE presentó la documentación requerida por el Instituto
Adrian Ricardo Martinez Funes	2.00	2.00	2.00	El LICITANTE presentó la documentación requerida por el Instituto

RUBRO 4. CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS

EMPRESA	DOCUMENTOS AGREDITADOS	NOTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS	Puntos asignados	OBSÈRVACIONES
Planeación y estructuras GUDI, S.A. de C.V	3	1	1.50	El LICITANTE Data Evolution S.A. de C. V acreditó la mayor cantidad de documentos de
Data Evolution S.A. de C.V.	9	8	12.00	cumplimiento de contratos por lo que se tomaron
Adrián Ricardo Martínez Funes	9	6	9.00	como referencia para la asignación de puntos o unidades porcentuales del resto de LICITANTES.
Máximo absoluto (12.00 puntos a asignar)	8			









2.3 RESUMEN DE EVALUACIÓN DE CRITERIOS DE PUNTOS Y PORCENTAJES POR LICITANTE.

Subrubros	Descripción	Planeación y estructuras GUDI, S.A de C.V	Data Evolution S.A. de C.V.	Adrian Ricardo Martinez Funes
1.1.1	Experiencia (De 2 a 10 certificados)	0.00	2.88	2.88
1.1.2	Competencia (Título y Cedula profesional de Líder de proyecto)	4.80	4.80	4.80
1.1.3	Dominio herramientas (De 2 a 10 certificados)	0.58	1.92	1.92
1.2	Equipamiento (De 2 a 6 equipos)	6.40	9.60	9.60
1.3	Discapacitados	0.00	0.00	0.00
1.4	MPYMES	0.00	0.00	0.00
1.5	Valores agregados	3.80	3.80	1.00
2.0	Experiencia y especialidad	3.82	15.66	18.00
3.1	Metodología	0.00	2.00	2.00
3.2	Plan de trabajo	2.00	2.00	2.00
3.3	Esquema estructural	2.00	2.00	2.00
4.0	Cumplimiento contratos (De 2 a 10 documentos)	1.50	12.00	9.00
	TOTAL	24.90	56.66	53.20

CIUDAD DE MÉXICO, A 12 DE JULIO DE 2016

SERVIDORES PÚBLICOS QUE EVALÚAN

Elaboró

C. Carlos Calderón Zacarías

Jefe de Departamento de Integración de Redes

Revisó

Ing. José Luis Hernández Gutiérrez

Subplirector de Comunicaciones

Validó

Ing. Catalina Beristain Garza

Directora de Operaciones



FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA No. LP-INE-021/2016, PARA LA CONTRATACIÓN DE LA "INSTALACIÓN DE NODOS DE RED, EMPLEANDO EL SISTEMA TX DE LA EMPRESA FABRICANTE PANDUIT".

ANEXO 3

Evaluación Económica

(conforme a los numerales 4.3 y 5.2 de la convocatoria)

Partidas 1 y 2



DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS SUBDIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA Nº LP-INE-021/2016

"INSTALACIÓN DE NODOS DE RED, EMPLEANDO EL SISTEMA TX DE LA EMPRESA FABRICANTE PANDUIT"

Evaluación Económica de las ofertas técnicas que obtuvieron un puntaje mayor en la evaluación por puntos y porcentajes (numeral 5.1 de la convocatoria) y que los precios ofertados resultan ser precios aceptables

13-julio-2016

Determinación de la puntuación que corresponde a la oferta económica PARTIDA 1

Concepto	Data Evolution, S.A. de C.V.	Adrián Ricardo Martínez Funes
MPemb = Monto de la oferta económica más baja	151.1723	151.1723
Valor numérico máximo de la oferta económica	40.00	40.00
MPi = Monto de la i-ésima oferta económica	151.1723	158.3194
POE (Puntuación que corresponde a la oferta económica) MPemb x 40/MPi	40.00	<u>38.19</u>

Nota: El importe considerado para la presente evaluación corresponde al precio unitario antes del Impuesto al Valor Agregado.

SERVIDORES PUBLICOS

Subdirectora de Adquisiciónes Claudia Edith Suárez Ojeda Director de Recursos Materiales y Servicios José Carlos Ayluardo Yeo

Nota: El presente formato se emité en cumplimiento al último párrafo del artículo 67 "Criterios de Evaluación" de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios del Instituto Federal Electoral que a la letra dice: "Para efectos de lo dispuesto por la fracción VI del artículo 45 del Reglamento de Adquisiciones, la evaluación que se realice, deberá de ser firmada por los servidores públicos que la realicen, quienes no podrán tener un nivel jerárquico inferior a subdirección de área de estructura, misma que deberá de estar avalada con la firma de la o del titular de la dirección de área que corresponda en Órganos centrales;". Lo anterior en términos del sexto transitorio de la LEGIPE.

Asimismo, se firma con base en el análisis económico efectuado por la Jefatura de Departamento de Licitaciones y Control y Seguimiento a Proveedores, considerando que del resultado de la evaluación técnica realizada por puntos y porcentajes, de las tres proposiciones presentadas; la proposición del Licitante: Planeación y Estructuras GUDI, S.A. de C.V. no alcanzó el puntaje mínimo requerido en la evaluación técnica, aunado a que no cumplió con lo solicitado en el Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" de la convocatoria, lo anterior, para considerar que dicha oferta fuera susceptible de evaluarse económicamente; en lo que se refiere a las propuestas de los Licitantes: Adrián Ricardo Martínez Funes y Data Evolution, S.A. de C.V.; éstas resultaron solventes técnicamente al obtener un puntaje mayor al mínimo requerido y cumplen con lo solicitado en el Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" de la convocatoria, conforme lo señalado en el numeral 5.1 de la convocatoria de la Licitación Pública Internacional Abierta N° LP-INE-021/2016 por lo que son susceptibles de evaluarse económicamente.

Por lo que derivado del análisis de precios realizado a las ofertas de los licitantes cuyas ofertas resultaron solventes técnicamente y susceptibles de evaluarase económicamente, se advierte que los precios ofertados resultan ser precios aceptables, lo anterior en términos del artículo 68 de las Pobalines.



LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA Nº LP-INE-021/2016

"INSTALACIÓN DE NODOS DE RED, EMPLEANDO EL SISTEMA TX DE LA EMPRESA FABRICANTE PANDUIT"

Evaluación Económica de las ofertas técnicas que obtuvieron un puntaje mayor en la evaluación por puntos y porcentajes (numeral 5.1 de la convocatoria) y que los precios ofertados resultan ser precios aceptables

13-julio-2016

Determinación de la puntuación que corresponde a la oferta económica

PARTIDA 2

Concepto	Data Evolution, S.A. de C.V.	Adrián Ricardo Martínez Funes	
MPemb = Monto de la oferta económica más baja	117.3219	117.3219	
Valor numérico máximo de la oferta económica	40.00	40.00	
MPi = Monto de la i-ésima oferta económica	117.3219	125.4616	
POE (Puntuación que corresponde a la oferta económica) MPemb x 40/MPi	40.00	<u>37.40</u>	

Nota: El importe considerado para la presente evaluación corresponde al precio unitario antes del Impuesto al Valor Agregado.

SERVIDORES PÚBLICOS

Subdirectora de Adquisiciones Claudia Edith Suárez Ojeda Director de Recursos Materiales y Servicios José Carlos Ayluardo Yeo

Nota: El presente formato se emíte en cumplimiento al último párrafo del artículo 67 "Criterios de Evaluación" de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios del Instituto Federal Electoral que a la letra dice: "Para efectos de lo dispuesto por la fracción VI del artículo 45 del Reglamento de Adquisiciones, la evaluación que se realice, deberá de ser firmada por los servidores públicos que la realicen, quienes no podrán tener un nivel jerárquico inferior a subdirección de área de estructura, misma que deberá de estar avalada con la firma de la o del titular de la dirección de área que corresponda en Órganos centrales;". Lo anterior en términos del sexto transitorio de la LEGIPE.

Asimismo, se firma con base en el análisis económico efectuado por la Jefatura de Departamento de Licitaciones y Control y Seguimiento a Proveedores, considerando que del resultado de la evaluación técnica realizada por puntos y porcentajes, de las tres proposiciones presentadas; la proposición del Licitante: Planeación y Estructuras GUDI, S.A. de C.V. no alcanzó el puntaje mínimo requerido en la evaluación técnica, aunado a que no cumplió con lo solicitado en el Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" de la convocatoria, lo anterior, para considerar que dicha oferta fuera susceptible de evaluarse económicamente; en lo que se refiere a las propuestas de los Licitantes: Adrián Ricardo Martínez Funes y Data Evolution, S.A. de C.V.; éstas resultaron solventes técnicamente al obtener un puntaje mayor al mínimo requerido y cumplen con lo solicitado en el Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" de la convocatoria, conforme lo señalado en el numeral 5.1 de la convocatoria de la Licitación Pública Internacional Abierta N° LP-INE-021/2016 por lo que son susceptibles de evaluarse económicamente.

Por lo que derivado del análisis de precios realizado a las ofertas de los licitantes cuyas ofertas resultaron solventes técnicamente y susceptibles de evaluarase económicamente, se advierte que los precios ofertados resultan ser precios aceptables, lo anterior en términos del artículo 68 de las Pobalines.

RMARVEAS



FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA No. LP-INE-021/2016, PARA LA CONTRATACIÓN DE LA "INSTALACIÓN DE NODOS DE RED, EMPLEANDO EL SISTEMA TX DE LA EMPRESA FABRICANTE PANDUIT".

ANEXO 4

Resultado final de la puntuación obtenida

(conforme al numeral 4.3 y 5.2 de la convocatoria)

Partidas 1 y 2



DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS SUBDIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA Nº LP-INE-021/2016 "INSTALACIÓN DE NODOS DE RED, EMPLEANDO EL SISTEMA TX DE LA EMPRESA

Resultado Final de la Puntuación que obtienen las proposiciones que técnicamente resultaron solventes y susceptibles de evaluarse económicamente

FABRICANTE PANDUIT"

13-julio-2016

PARTIDA 1

Concepto	Data Evolution, S.A. de C.V.	Adrián Ricardo Martínez Funes
TOT = total de puntuación asignados en la oferta técnica	56.66	53.20
POE = Puntuación asignada a la oferta económica	40.00	38.19
PTJ (Puntuación total de la proposición) = TOT + POE para toda j=1,2,…,n	<u>96.66</u>	<u>91.39</u>

SERVIDORES PÚBLICOS

Subdirectora de Adquisiciones Claudia Edith Suárez Ojeda Director de Recursos Materiales y Servicios José Carlos Ayluardo Yeo

Nota: El presente formato se emite en cumplimiento al último párrafo del artículo 67 "Criterios de Evaluación" de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios del Instituto Federal Electoral que a la letra dice: "Para efectos de lo dispuesto por la fracción VI del artículo 45 del Reglamento de Adquisiciones, la evaluación que se realice, deberá de ser firmada por los servidores públicos que la realicen, quienes no podrán tener un nivel jerárquico inferior a subdirección de área de estructura, misma que deberá de estar avalada con la firma de la o del titular de la dirección de área que corresponda en Órganos centrales;". Lo anterior en términos del sexto transitorio de la LEGIPE.



DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS SUBDIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA Nº LP-INE-021/2016

"INSTALACIÓN DE NODOS DE RED, EMPLEANDO EL SISTEMA TX DE LA EMPRESA FABRICANTE PANDUIT"

Resultado Final de la Puntuación que obtienen las proposiciones que técnicamente resultaron solventes y susceptibles de evaluarse económicamente

13-julio-2016

PARTIDA 2

Concepto	Data Evolution, S.A. de C.V.	Adrián Ricardo Martínez Funes
TOT = total de puntuación asignados en la oferta técnica	56.66	53.20
POE = Puntuación asignada a la oferta económica	40.00	37.40
PTJ (Puntuación total de la proposición) = TOT + POE para toda j=1,2,,n	<u>96.66</u>	<u>90.60</u>

SERVIDORES PÚBLICOS

Subdirectora de Adquisiciones Claudia Edith Suárez Ojeda Director de Recursos Materiales y Servicios José Carlos Ayluardo Yeo

Nota: El presente formato se emite en cumplimiento al último párrafo del artículo 67 "Criterios de Evaluación" de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios del Instituto Federal Electoral que a la letra dice: "Para efectos de lo dispuesto por la fracción VI del artículo 45 del Reglamento de Adquisiciones, la evaluación que se realice, deberá de ser firmada por los servidores públicos que la realicen, quienes no podrán tener un nivel jerárquico inferior a subdirección de área de estructura, misma que deberá de estar avalada con la firma de la o del titular de la dirección de área que corresponda en Órganos centrales; ". Lo anterior en términos del sexto transitorio de la LEGIPE.







FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA No. LP-INE-021/2016, PARA LA CONTRATACIÓN DE LA "INSTALACIÓN DE NODOS DE RED, EMPLEANDO EL SISTEMA TX DE LA EMPRESA FABRICANTE PANDUIT".

ANEXO 5

Detalle de rectificación por error de cálculo





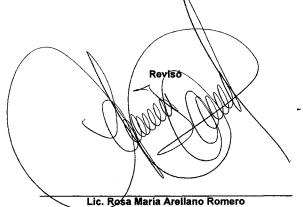
Licitación Pública Internacional Abierta No. LP-INE-021/2016

"instalación de nodos de red, empleando el sistema TX de la empresa fabricante PANDUIT" Rectificación por error de cálculo

13 de julio de 2016

					in no inin no en in
			Data Evolu	rsen, S.A. de C.V.	
	Descripción		Olde .	Debeide	
			NA , TOTAL	Costo Unitario NA	Total
	 Servicio de instalación de nodos categoria 6 de forma perimetral	USD 151.1723	1950 24 1575 USD 175 3596	USD 161.1723 USD 34.19	nauri (tao in disa)
- 1					

s (IIIII) said as 3.23				Adrian Ricar	do Martinez Fun	os -	and the second
Partida Descripción			Dice			Debe decir	
		Costo Unitario	IVA	TOTAL	Costo Unitario	IVA	TOTAL
1 -	Servicio de instalación de nodos categoría 6 con ductería	USD 125.4616	USD 20.0738	USD 145.5354	USD 125.4616	USD 20.0739	USD 145.5355



Jefa del Departamento de Licitaciones y Control y Seguimiento a Proveedores

Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamiento de Blenes Muebles y Servicios del Instituto Federal Electoral

Artículo 84. Cuando la Convocante detecte un error de cálculo en alguna proposición, podrá llevar a cabo su rectificación cuando la corrección no implique la modificación del precio unitario. En caso de discrepancia entre las cantidades escritas con letra y número prevalecerá la primera, por lo que de presentarse errores en las cantidades o volúmenes solicitados, éstos podrán corregirse.

NOTA; El error de cáculo consiste en el resultado de la ecuación aritmética realizada por el licitante para la obtención del I.V.A. y del total. Los precios unitarios antes de I.V.A. no cambian.



FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA No. LP-INE-021/2016, PARA LA CONTRATACIÓN DE LA "INSTALACIÓN DE NODOS DE RED, EMPLEANDO EL SISTEMA TX DE LA EMPRESA FABRICANTE PANDUIT".

ANEXO 6

Oferta Económica presentada por el Licitante que resultó adjudicado conforme a lo señalado en el Acta de Fallo

Partidas 1 y 2



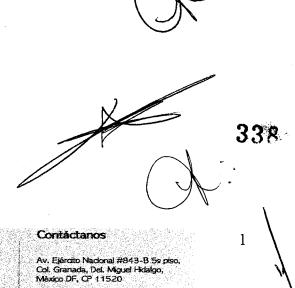


Data Evolution, S.A. de C.V. Corporativo GICSA, Gustavo Baz 2160, Edificio 4, Tlalnepantla de Baz. +(52) 55 8526 0700 y 01 800 044 2722 www.dataevolution.com.mx

Ciudad de México, a 6 de julio de 2016.

Propuesta Económica

Instalación de nodos de red, empleando el sistema TX de la empresa fabricante **PANDUIT**



Partner E . 1 | 1 . 1 | 1 . CISCO

Siguenos

COMMSCOPE

Tel: (55) 8000-1911 Mail: contacto@dataevolution.com.mx



Data Evolution, S.A. de C.V. Corporativo GICSA, Gustavo Baz 2160, Edificio 4, Tlalnepantla de Baz. +(52) 55 8526 0700 y 01 800 044 2722 www.dataevolution.com.mx

Ciudad de México, a 6 de julio de 2016.

INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL PRESENTE.

Partida	Concepto	Precio unitario antes de IVA	IVA	TOTAL
1	Servicio de instalación de nodos categoría 6 de forma perimetral	151.1723	\$24.1875	\$175.3598

Precio unitario antes de IVA con letra: CIENTO CINCUENTA Y UNO DÓLARES AMERICANOS 1723/1000 USD

Partida	Concepto	Precio unitario antes de IVA	IVA	TOTAL
2	Servicio de instalación de nodos categoría 6 con ductería	117.3219	\$18.7715	\$136.0934

Precio unitario antes de IVA con letra: CIENTO DIECISIETE DÓLARES AMERICANOS 3219/1000

Condiciones comerciales.

• La vigencia de la cotización se mantendrá durante todo el período de duración del contrato.

• Las tarifas de los bienes ofertados están expresadas en dólares americanos con desglose del I.V.A., las cuales no variarán en el periodo de vigencia de la presente oferta.

• Cualquier elemento no mencionado en la presente cotización se cotizará por separado.

Felipe Ramírez Cruz Desarrollo de Negocios

Manifiesto pajo protesta de decir verdad, que soy la persona facultada para realizar la cotización.

338

Partner Estratégicos

cisco.

EMERSON

E I NetApp





COMMSCOPE





Siguenos





Av. Ejérctio Nacional #843-B 5º piso, Col. Granada, Del. Miguel Hidalgo, México DF, CP 1.1520

Tel: (55) 8000-1911 Mail: contacto@dataevolution.com.mx 2